BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 5 DE JUNIO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.412

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

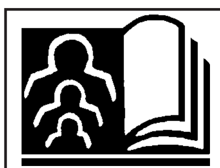
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABERDALE TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. del 15/5/2000. Reg. Nº 981, en cumpl. art. 118. Ley 19.550, constituye domicilio: Corrientes 327, piso 11, Capital. Duración: 100 años a contar del 28/4/97. Objeto: En el exterior podrá realizar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, explotación de marcas y patentes, operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, químicas, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país podrán efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Administración y Representación: José Testa, italiano, divorciado, D.N.I.: 93.677.790.

Escribana - Elida P. Echevarría
Nº 49.995

ADROGUE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Walter Mariano Wischnivetzky, argentino, casado, DNI 23.424.784, 31/1/73, estudiante, Quintana 3823 y José Esteban Adrogué, argentino, soltero, DNI 27.182.501, 26/1/99, Camino Presidente Perón 2227 Pcia. de Bs. As. Constituida 23/5/00. Domicilio Guardia Vieja 4446. Duración 99 años. Capital 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Walter Mariano Wischnivetzky. Suplente: José Esteban Adrogué. Objeto Prestar ofrecer y/o intercambiar servicios profesionales relacionados con el derecho y las ciencias económicas y en particular referidos al ámbito de la salud e higiene de la población y a la bromatología. Dirección y administración de 1 a 5 Directores por 2 años. Sin Síndicos.

Presidente - W. M. Wischnivetzky
Nº 52.137

AGM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de publicación de fecha 3/4/2000, Recibo Nº 45.816: Donde dice: Paseo Colón 285 de esta Cdad.; debe decir: C. Veiga 2347, Concordia, Entre Ríos.

Autorizado - Durán Costa
Nº 52.163

AGRO INDUSTRIAS BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

I) 1) Adolfo Antonio Ronchi, arg. 67 años, cas. contador, LE. 4.096.752, Vidal 2073, Piso 8º "A", Cap. Fed. 2) Javier López Zavaleta, arg. 63 años, divorc. abogado, LE. 4.203.550, Lavalle 1454, Piso 5º "3", Cap. Fed. II) 26/5/2000. III) "AGRO INDUSTRIAS BAIRES S.A.". IV) Lavalle 1454, Piso 5º, Ofic. 3, Cap. Fed. V) Tiene por objeto: la realización por sí y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, propios y/o de terceros. Explotación de la actividad agrícola en todas sus especies, subespecies, tales como cereales, granos, semillas híbridas y forrajería; explotación de los ramos de ganadería, cría, engorde, invernada, mestizaje y cruza de ganado vacuno, porcino y ovino; explotación de la actividad avícola, granjas, criadero de pollos y gallinas ponedoras. Industrial: Elaboración, producción, industrialización y comercialización de alimentos balanceados para todo tipo de animales. Comerciales: Comer-cialización de granos y la compra, venta, acopio, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos agrícola-ganaderos en estado natural o elaborado; de agroquímicos, productos químicos, fertilizantes y plaguicidas y de todo otro producto o insumo relacionado con su objeto. Importación y Exportación: La importación y exportación de los productos relacionados con su objeto social. La sociedad podrá utilizar o realizar sin restricciones todas las operaciones o actos jurídicos que considere necesarios, relacionados directamente con su objeto social, sin más limitaciones que las legales. VI) 99 años. VII) $ 30.000. VIII) Directorio: 1 a 5 Miembros por 3 años. Presidente Adolfo Antonio Ronchi, Direc. Supl. Javier López Zavaleta. Prescinde de la Sindicatura. IX) Presidente. X) 31/6 de cada año.

Autorizante - Carlos Santiago Gravanago
Nº 52.162

ALBAYZIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 29/5/00. Plácido Román Marcelino Witz soltero, argentino, 16/3/47 DNI 6.263.658, comerciante, Dorrego 1557 y Pedro Alberto Medina, casado, argentino 21/2/66 DNI 17.539.047, comerciante 1º de Mayo 526 San Nicolás. Dom.: Dorrego 1157. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Plácido Román Marcelino Witz Suplente: Pedro Alberto Medina. 1 a 5 Directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndico.

Presidente - P. R. M. Witz
Nº 52.156

ALDAOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 4 de abril de 2000, ante el Registro 13 de Capital. 2) Socios: Lokman Eufrasio Osvaldo, argentino, casado, de 42 años, DNI. 11.978.874, empresario; Lokman Alicia Elizabeth, argentina, casada, empresaria, de 40 años, DNI. 13.964.445 y Lokman Daniel Natalio, argentino, soltero, empresario, de 35 años, DNI. 16.904.505, domiciliados en Humberto Primo 762, Córdoba, Provincia de Córdoba. 3) Denominación: ALDAOS S.A. 4) Capital: $ 12.000. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Domicilio: Cerrito 1070, 7º piso Capital Federal. 7) Objeto: a) Compraventa, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, administración y cualquier forma de negociación sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, destinados a vivienda, oficinas, locales de comercio, garages o plantas industriales. b) Otorgar préstamos a terceros y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantías, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, de 3 ejercicios, firma Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Eufrasio Osvaldo Lokman, Vicepresidente: Alicia Elizabeth Lokman y Director Suplente: Daniel Natalio Lokman. 9) Cierre del ejercicio 31 de marzo de cada año.

Presidente - Alicia Lokman
Nº 49.914

ALEROS

SOCIEDAD ANONIMA

0) Por Esc. 1050 del 24/5/00 Patricia Liliana Pecar, DNI 11.529.793, arg. viuda, 1/8/55, comerciante y Eduardo Horacio Iedwab, DNI 13.131.266, arg. soltero, 15/6/57, comerciante, ambos domiciliados en Honorio Pueyrredón 824 4to. 20 Cap. Fed. 1) ALEROS SA. 2) 99 años. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación, exportación y comercial: Importación, exportación y comercialización al por mayor y menor, de toda clase de bienes y productos no prohibidos por las normas legales en vigencia, ya sean dichos productos tradicionales o no, en estado natural, elaborados o manufacturados. Importación y exportación mayorista y minorista de los productos incluidos en el Nomenclador Arancelario de Aduanas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. 4) Capital $ 12.000. 5) 30 de junio, Cierre Ejer. 6) Susc. del Capital: Patricia Liliana Pecar suscribe 6.000 acciones o sea la suma de seis mil pesos y Eduardo Horacio Iedwab suscribe 6.000 o sea la suma de seis mil pesos y 7) Presidente: Eduardo Horacio Iedwab y Dir. Sup.: Patricia Liliana Pecar. 8) Dom. Soc.: Av. Warnes 1185 Capital. 9) Prescinde de la Sindicatura.

Apoderado - Miguel Héctor Golab
Nº 49.947

ART LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 91 del 22/5/00, Alfredo Benjamín Scavuzzo, DNI 7.597.472, Crámer 1937 Capital, 3/2/47, contador; María del Carmen Foscaldo, LC 5.645.254, V. Sársfield 568, Martínez, 19/8/47, empresaria; ambos argent. casados. ART LOGISTICS SOCIEDAD ANONIMA. 99 años. a) La prestación de servicios de transporte, mediante la admisión, recolección, depósito y entrega, pudiendo ser bajo la modalidad de puerta a puerta y por cualquier clase de vehículo, de obras de arte, antigüedades, muebles, artesanías y de todo tipo de mercaderías; b) El transporte de mercaderías, cargas generales y especiales por vía terrestre, fluvial, marítima y/o aérea, en forma directa o como contratista de carga, estibajes y descargas en depósitos terrestres y/o embarcaciones marítimas, fluviales, aeronaves, utilizando medios propios y/o de terceros, pudiendo al efecto tomar en arrendamiento o adquirir vehículos de cualquier clase, locales o espacios para almacenajes, depósitos o instalaciones para elementos transportados, contratar conductores de vehículos, peones, fleteros y depositarios de los bienes y cosas transportadas, guarda, expedición, contratar fletes y servicios para la importación y/o exportación de mercaderías tanto en el ámbito nacional como internacional, para sí y por cuenta y orden de terceros; c) Diseño y fabricación de envases y embalajes de todo tipo; d) Acondicionamiento de mercaderías para su transporte nacional e internacional; e) Asesoramiento y consultoría en aspectos logísticos; f) Proveer por medio de terceros, servicios de seguridad y vigilancia; g) Comercialización de sistemas informáticos; h) Asesoramiento y consultoría en sistemas informáticos; i) Actuar como agente de representación comercial tanto para empresas nacionales como extranjeras; j) Efectuar operaciones de importación y/o exportación de mercaderías de cualquier tipo; k) Efectuar préstamos con garantía, incluso real o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial; se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; l) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de lotes e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Capital: $ 15.000. Administ.: 1 a 5 por 2 años. Represent.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 30/9. Sede: Crámer 1937, 2º, Capital. Presidente: Alfredo B. Scavuzzo; Vice.: María del C. Foscaldo; D. Suplentes: Víctor Daniel Abbate y Silvia Rosalía Aguilera.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
Nº 52.215

AVALLON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 30/5/2000. 2) AVALLON S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel cas. nac. 29/1/28, domic. Humberto Primo 737 Burzaco, Pcia. Bs. As. L.E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., nac. 2/4/57 DNI 13.429.915 domic. Carlos Calvo 838 P 2º Dto. "G" Cap. Fed. ambos arg. y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contenidas en la Ley de Entidades Financieras Gastronómica y Turismo: La explotación de hotelería, negocios gastronómicos y para funcionar como empresa de viajes y turismo. Organización de espectáculos y representaciones artísticas. Exportación e Importación: de todo tipo de mercaderías y materias primas. Mandatos y Representaciones: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. 5) Sarmiento 1574 P 3º Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/4. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Hitters Gerardo Miguel Dir. Supl., Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 52.150

A & T GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén José Ameijeiras, 50 años, DNI. 7.961.697, arquitecto, domicilio Ayacucho 1281, Florida; Alejandro Víctor Ameijeiras, 47 años, DNI. 10.691.691, empresario, domicilio Chubut 491, Bella Vista; ambos argentinos, casados; 2) Escritura del 24 mayo 2000; 3) "A & T GROUP S.A."; 4) Av. Córdoba 1827, piso 6, dep. C, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) la prestación de servicios portales verticales de internet, la promoción y desarrollo de información digitalizada en la forma de datos, audio y videos para distribución a través de redes de computadoras "on line" y servicios correlativos; b) creación, administración y comercialización, el desarrollo, la producción y la comercialización de nuevas tecnologías en el tratamiento de información digitalizada; c) venta, alquiler e instalación de servicios relacionados con centrales telefónicas, redes de datos y sus servicios asociados; prestación de servicios con redes informáticas; d) comercialización de señales radiales y televisivas transmitidas por vía satelital o no, incluyendo los soportes materiales y tecnológicos necesarios para la captación de dichas señales; comercialización de servicios de comunicación, telefónica y vía satelital o no; incluidos los aparatos receptores y accesorios necesarios para la concreción de dichos servicios; la comercialización de servicios de intercomunicación vía satelital destinados a la transmisión o consulta de datos; e) compra, venta e importación de teléfonos celulares y sus accesorios para su comercialización como también la prestación de toda clase de servicios relacionados con esta actividad; f) servicios de vigilancia y seguridad para custodiar bienes o lugares dentro de inmuebles e investigaciones privadas para el ámbito civil, comercial y/o laboral, así como hacer la averiguación de antecedentes sobre la solvencia de personas y entidades, efectuar seguimientos y búsquedas de personas y domicilios y realizar traslados de valores como también la compra, venta, importación y exportación de toda clase de elementos destinados a la instalación de sistemas de seguridad; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso, indistintamente; 10) 31 mayo. Presidente: Rubén José Ameijeiras. Director Suplente: Alejandro Víctor Ameijeiras. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 52.176

BERCA

S.A.C.I.R. y F.

Se hace saber el siguiente aviso: por escritura Nº 55 del 23/5/2000, ante Escrib. Miguel J. Vadell Fº 156 Reg. 559 a su cargo Cap. Fed., "BERCA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA" en cumplimiento a lo aprobado en la Asamblea Extraordinaria Unánime del 15/3/2000, instrumentó el cambio de fecha de Cierre del Ejercicio, quedando fijada para el 30 de junio de cada año y, en consecuencia, reformó el Art. 15º del Estatuto.

Escribano - Miguel J. Vadell
Nº 52.195

BERNAMAR

S.A.R.I.F. y C.

Se hace saber el siguiente aviso: Por escritura Nº 54 del 23/5/2000, ante Escrib. Miguel J. Vadell Fº 152 Reg. 559 a su cargo Cap. Fed., "BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA y COMERCIAL", en cumplimiento a lo aprobado en la Asamblea Extraordinaria Unánime del 15/3/2000, instrumentó el cambio de fecha de cierre del ejercicio, quedando fijada para el 30 de junio de cada año y, en consecuencia, reformó el Art. 15º del Estatuto.

Escribano - Miguel J. Vadell
Nº 52.193

BESPA

S.A.C.I.R. y F.

Se hace saber el siguiente aviso: Por escritura Nº 56 del 23/5/2000 ante Escrib. Miguel J. Vadell Fº 159 Reg. 559 a su cargo Cap. Fed., "BESPA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA" en cumplimiento a lo aprobado en la Asamblea Extraordinaria Unánime del 15/3/2000, instrumentó el cambio de fecha de cierre del ejercicio, quedando fijada para el 30 de junio de cada año, y en consecuencia, reformó el Art. 15º del estatuto.

Escribano - Miguel J. Vadell
Nº 92.194

BONSALI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Roberto José Rodríguez, 27/12/37, contador público, LE 4.262.280, Yrigoyen 696, Cap.; Luis Andrés Traetta, 20/12/58, médico, DNI 12.581.623, Castro 1205, Cap. y Claudia Lilian Hernández, 28/8/63, médica, DNI 16.825.038, Medrano 681, 3º A, Cap.; argentinos y casados. 2) Esc. púb. Nº 46 del 8/5/2000. 3) BONSALI S.A. 4) Campana 3514, 1º, Cap. 5) Creación y puesta en marcha de clubes de compras, implementación de sistemas de tarjetas de descuento, tendientes a la obtención de bonificaciones en la adquisición de bienes o servicios de todo tipo. Realización, producción, dirección y organización de ferias, exposiciones y promociones de todo tipo, el ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones de negocios. 6) 10 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 tít. por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Pte.: Luis Andrés Traetta. Direc. Sup: Claudia Lilian Hernández. 9) Firma a cargo Pte. 10) 31/12.

Autorizado - D. Salandin
Nº 52.192

CANDILAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 29/5/00. Plácido Román Marcelino Witz soltero, argentino, 16/3/47, DNI 6.263.658, comerciante, Dorrego 1557 y Pedro Alberto Medina, casado, argentino, 21/2/66, DNI 17.539.047, comerciante 1º de Mayo 526 San Nicolás. Dom. Dorrego 1157. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones, mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Plácido Román Marcelino Witz Suplente: Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal. Presidente. Sin Síndico.

Presidente - P.R.M. Witz
Nº 52.144

CAROL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/5/2000. Presidente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 38, empleada, DNI 18.555.994, Bulnes 110, CF. Suplente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, 27, empleada, DNI 22.320.797. Corrientes 1438 CF. Compraventa, distribución, fabricación bazar, menaje, ferretería, decoraciones, muebles, tapices. Capital $ 12.000. Suscripto por mitades. Sin Síndico. Cierre: 30/4. Durac. 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Jorge Newbery 3323.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 52.159

CENTRAL SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Eduardo Gabriel Oliveto, nac. 24/9/59, DNI 13.654.405, domic. Avellaneda 1267, p. 5º, Cap.; Alberto Mario Lo Turco, nac. 21/7/64, DNI 17.267.653, domic. Tinogasta 5178, Cap. y ambos argtos., solteros, comerciantes. Constitución: Escrit. 56 del 30/5/2000. Escrib. Luis A. Beruti, Reg. 63, Cap. Plazo: 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comercio. Objeto: Empresa de Policía Particular, informes y averiguaciones en los ámbitos civil, comercial y laboral, vigilancia y custodia de bienes y/o personas en lugares cerrados de acuerdo a las determinaciones del Edicto de Policía Particular y el decreto 1172/88 reglamentario del anterior. Capital: $ 12.000 y se divide en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables c/derecho a 1 voto c/u de $ 1 c/acción. Organo de Administración: Presidente Eduardo Gabriel Oliveto. Director Suplente: Alberto Mario Lo Turco. Entre 1 y 5 titulares, mandato 3 años e igual o menor No. suplentes. Firma: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio 30/4 c/año. Sede Social: Tucumán 1561, p. 9, Of. 60, Cap.

Escribano - Luis A. Beruti
Nº 52.250

CIA. ARGENTINA DE GARANTIAS & CAUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Nº 166, Folio 624 del 19/05/2000, Esc. Isaac León Pomerantz Tít. Reg. 1432; 2) José Sisro, arg., divorciado, empresario, 25/12/36, LE Nº 4.192.757, CUIT Nº 20-04192757-8, domiciliado en Juncal 989 7º p, Cap. Fed.; Rafael Sisro, arg., soltero, empresario, 1/6/40, DNI Nº 4.357.962, CUIT Nº 20-04357962-3, ambos domiciliados en Güemes 2963 de Cap. Fed.; 3) CIA. ARGENTINA DE GARANTIAS & CAUCIONES, S.A.; 4) Carlos Pellegrini 1315, piso 7º de Cap. Fed.; 5) Objeto: por cuenta propia, 3ros. y/o asociada a 3ros., a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante, la compra, venta, permuta, construcción, explotación y locación de bienes inmuebles en general, incluso los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capital a particulares, sociedades o empresas promovidas en especial con beneficios de diferimiento y/o franquicias impositivas; mediante el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados; mediante la constitución por parte de la sociedad de garantías, avales, cauciones, fianzas y derecho real de hipoteca sobre inmuebles de la sociedad, con el fin de garantizar obligaciones de terceros, pudiendo asimismo dar en caución o prendar títulos, valores o mercaderías que le pertenezcan; y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley 18.061 y toda otra para la que se requiera el concurso público. Importación y Exportación: La Sociedad tendrá por objeto la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) 99 años inscripción IGJ; 7) $ 150.000 en 150 acciones nominativas, no endosables, v/n $ 1.000 c/u; 8) Administración y Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente; 9) Directores: Presidente: José Sisro y Director Suplente: Rafael Sisro; 10) Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman
Nº 52.128

CIUDAD SOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rosa Luz Ferraro, arg., 13/10/54, lic. en turismo, divo., DNI 11.624.714 y CUIL 27-11624714-9, Gavilán 286 3º "A", Cap.; y Gloria Susana Luna, arg., 30/6/66, técnica en administración, divo., DNI 18.227.073 y CUIL 27-18227073-0, El Salvador 4834, 5º "M", Cap.; 2) Nº 896 del 26-5-00, Reg. 359, Cap. 3) CIUDAD SOL S.A. 4) 25 de Mayo 564 2º, Cap. 5) 99 años; 6) Organización, reserva, compra, venta, permuta y cualquier otro tipo de comercialización de viajes, excursiones, pasajes por cualquier medio de transporte nacional o internacional, desarrollo del turismo y negocios afines al ramo, alquiler de autos con o sin chofer, servicios de remises, realización de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones turísticas; 7) $12.000; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) 1 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 10) 30 de abril de cada año; 11) Prescinde de sindicatura; 12) Presidente: Rosa Luz Ferraro; Director Suplente: Gloria Susana Luna.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 49.979

C. G. L.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23 de mayo de 2000 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 10/2/2000 que aumentó el capital a la suma de $ 200.000 y se reformó el art. 4º del estatuto social.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 52.175

CREDISOLV ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Nº 72 del 23/5/2000. Socios: Daniel Jorge Razzetto, arg., nacido el 28 de diciembre de 1957, casado, contador público, DNI 13.615.424, CUIT 23-13615424-9; Fabián López, arg., nacido el 8 de diciembre de 1958, casado, contador público, DNI 12.787.896, CUIT 27-12787896-5, ambos domiciliados en Uruguay 1037, 7º piso, Cap. Fed.; Ignacio Leguizamón, arg., nacido el 18 de julio de 1961, casado, abogado, DN 14.621.032, CUIT 20-14621032-6, domiciliado en Anchorena 1367, La Lucila, Pcia. de Bs. As. y Elisa Silvia Schaer, arg., nacida el 15 de diciembre de 1965, casada, abogada, DNI 17.861.534, CUIT 27-17861534-9, domiciliada en Zapiola 50, Muñiz, Pcia. de Bs. As. Denominación "CREDISOLV ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Servicios de consejería de crédito, prestando un complejo soporte de administración de todo tipo y naturaleza de crédito de entidades públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras, y su constitución en depositario o propietario fiduciario o pleno de todo tipo de créditos y carteras de créditos, títulos de deuda o bienes de cualquier especie y origen. b) Administración de transacciones entre acreedores y deudores. c) Implementación de programas de educación para la comunidad. d) Toda clase de asesoramiento, auditoría y consultoría a entidades públicas y privadas de cualquier tipo, vinculado a la administración y cobranza en programas de consejería de carteras de crédito activas o en mora. e) Implementación y explotación de un centro de llamado telefónico. Capital: $ 12.000. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Uruguay 1037, 7º, piso Cap. Fed. Directorio: Presidente: Daniel Jorge Razzetto; Director Suplente: Ignacio Leguizamón Peña. Bs. As., 30 de mayo de 2000.

Autorizado - Mariano Blasco
Nº 52.147

DE LAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 30/5/2000. 2) DE LAND S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., nac. 29/1/28 , domic. Humberto Primo 737 Burzaco, Pcia. Bs. As. L.E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, sol., nac. 2/4/57, DNI 13.429.915, domic Carlos Calvo 838 P. 2º Dto. "G" Cap. Fed. ambos arg., y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra venta, industrialización, alquiler, distribución, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plásticos y sus derivados, caucho, matalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos; y todo tipo de alimentos. Exportación e importación: De todo tipo de mercaderías, maquinarias y materias primas. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficas y mineros, todos ellos con sus sub productos o materias primas. 5) Sarmiento 1574 P. 3º Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/4. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente: Hitters Gerardo Miguel, Dir. Supl. Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 52.152

E.T.I.C.O

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 104 del 19/5/00. Reg. Notarial 1639. Socios: Hernán Héctor Zuffinetti, argentino, nacido 10/1/79, 21 años de edad, soltero, empleado, D.N.I. Nº 26.769.686, CUIL 20-26769686-2, domiciliado en Ugarte 2376, Ciudad de Buenos Aires y Oscar Eduardo Bevilacqua, argentino, nacido el 13/11/25, 74 años de edad, divorciado, comerciante, L.E. Nº 4.465.017, CUIT 20-04465017-8, domiciliado en Caseros 244, Vte. López, Prov. de Buenos Aires. Denominación: "E.T.I.C.O. S.A.". Domicilio: García del Río 2462, Planta Baja, depto. "D", Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros o en representación de éstos (sean personas físicas o jurídicas, públicas o privadas), en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de obras civiles, sanitarias, industriales, eléctricas, ferroviarias, de iluminación, parquización, montajes industriales, edificios, puentes públicos, obras viales o de cualquier otra naturaleza, ya sean públicas o privadas, propias, de terceros o asociados con terceros; dedicarse al ejercicio de dirección de obra, formación de consorcios y realización de construcciones para los mismos, ya sea por contratos profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las cosas ya terminadas por cuenta de los consorcios, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obra, hacerse cargo de obras comenzadas, contratar locaciones de obras o servicios, todo ello incluso dentro de las normas de las leyes de Obras públicas Nacionales, Provinciales y/o Municipales, y las de propiedad horizontal y de urbanización y loteos, cumpliendo con los requisitos allí previstos y en general realizar todos los trabajos relativos al ramo de la construcción; b) Inmobiliaria: Mediante la compra venta de toda clase de inmuebles necesarios para llevar a cabo el objeto social y la adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración de inmuebles urbanos y rurales, operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social; c) Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y/o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamientos de títulos en general con o sin garantías y cualquier otra operación financiera permitidas por las leyes, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general; d) Importación - exportación: de toda clase de mercadería, materias primas, productos elaborados o semielaborados, elementos del hogar, la industria, el comercio, bienes de consumo y capital, herramientas, maquinarias, servicios técnicos y profesionales, proyectos de inversión y representación comercial y realizar toda actividad que se relacionen directa o indirectamente con el objeto indicado y demás actividades conexas como la distribución de los productos precitados; e) Comercialización de materiales para la construcción; f) Agropecuaria: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutihortícolas y de granja; g) Consultora: Desarrollar labor de consultoría en referencia a los puntos precedentes, integrantes del objeto social. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio compuesto por un número de uno a tres titulares. Representación Legal: Presidente, Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Oscar Eduardo Bevilacqua. Director Suplente: Hernán Héctor Zuffinetti.

Autorizado - Marcelo A. Carbone
Nº 52.236

EUROP ASSISTANCE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 6/11/99 aumentó el capital social de $ 1.000.000 a $ 2.000.000 y reformó el art. 4º del Estatuto Social.

Apoderada - Karina B. Szpanierman
Nº 49.916

FACENDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 136 del 11/4/2000 Fº 400 escr: J.C.Tripodi, Reg. 847 Cap. Fed. los accionistas de la citada sociedad, resolvieron por Asambleas. Grales. Extr. Unánimes del 10/10/97 y 10/7/98, resolvieron modificar los siguientes artículos del estatuto: Tercero: (ampliaron objeto) Comercial: compra, venta, importación y exportación de máquinas e instrumental médico y biomédico. Transporte: de combustibles, pasajeros, y mercaderías en general. Cuarto y Quinto: Se aumentó el Cap. Soc. a $ 15.000. Noveno: Se prescindió de sindicatura art. 284 L.S. Se modificó la composición del Directorio: Presidente: Miguel J. Gómez, Vicepresidente: Jorge L. Gómez; Direc. Supl.: María Fernández de Gómez y Germán P. Gómez.- Sede Social: Salvador María del Carril 4867 de Capital Federal.

Escribano - Juan Carlos Tripodi
Nº 49.874

FEMATER

SOCIEDAD ANONIMA

27/10/98 Nº 12163 Lº 3 de Sociedades por Acciones. Cambio de Denominación, Reforma de Estatuto y Renuncia y Designación de Autoridades: Acto Privado del 15/5/00; Acta de Asamblea General Extaordinaria Nº 1 del 15/9/99; los accionistas de "FEMATER S.A." resuelven: cambiar la denominación social y refomar la cláusula primera así: Denominación: "FABRAS S.A." continuadora de "FEMATER S.A.". Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 7/1/00, se aceptó la renuncia presentada por Jorge Alberto Candria a su cargo de Presidente, quedó formalizada la designación del nuevo directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Mario Jorge Candria; Director Supiente: Federico Ezequiel Candria.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 52.211

FYN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 385 del 29.05.00 se constituyó una sociedad anónima. 1) Pablo Marcelo Yulita, argentino, nacido el 18 de noviembre de 1964, DNI 17.507.920, soltero, empresario, domiciliado en Lisandro de la Torre 709, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; y Roberto Costa, argentino, nacido el 18 de junio de 1964, DNI 17.254.215, soltero, empresario, domiciliado en Dorrego 1940, piso 3º G, Buenos Aires. 2) FYN S.A. 3) Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires. 4) Dedicarse exclusivamente a explotar comercialmente auditorios, salas, teatros, estadios, ámbitos polifuncionales, restaurantes, áreas de uso deportivo y juegos, confiterías, bares, lugares de expendio de comida rápida, playas de estacionamiento, y otros locales; representar artistas y en general ejercer representaciones, comisiones, gestiones de negocios y administraciones; producir y organizar espectáculos deportivos, artísticos o de cualquier otra naturaleza; organizar eventos culturales, artísticos y empresariales, ferias, exposiciones, congresos y seminarios; editar revistas, folletos, catálogos, y cualquier otra clase de publicaciones; ser titular, solicitar el registro, usar, gozar y disponer de derechos intelectuales; realizar y organizar cualesquiera actividades publicitarias, de relaciones públicas y de promoción y celebrar cualesquiera contratos relativos a tales objetos; y en general, desarrollar cualesquiera actividades relacionadas con los espectáculos, el entretenimiento, la cultura, el arte, la actividad promocional y de propaganda. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) $12.000. 7) Administración: directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de siete miembros titulares, y suplentes en igual o menor número con mandato por un ejercicio. Presidente: Pablo Marcelo Yulita; Vicepresidente: Roberto Costa; Director Titular: Marcelo Bombau; Director Suplente: Mariana Vázquez. 8) Representación legal: corresponde indistintamente al presidente o al vicepresidente del directorio 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Santiago Barila
Nº 49.909

HARAS LA PROVIDENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima Incripción: IGJ 05/10/99, Nº 14774, Lº 7 de Socs. por Accs. Se hace saber por 1 día que por Acta A.G.O.E. Unánime del 25/11/99 protocolizada por Escr. Nº 184, del 28/12/99 Fº 931 Reg 901, y por Acta A.G.E. Unánime del 11/5/00, protocolizada por Escr. Compl. Nº 40, del 12/5/00, Fº 126 Reg. 901, los accionistas resolvieron: a) Aumentar el Capital social de la suma de $ 12.000,00 a la de $ 862.000,00 y reformar el Art 4º; b) reformar el Art 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: la adquisición, venta, explotación, arrendamiento y/o administración en todas sus formas, de establecimientos dedicados a la cría, compra, venta y exhibición de caballos de todo tipo y en especial para sangre de carrera, y su preparación para actuar en las pistas, así como para otros deportes ecuestres como polo, pato, equitación, alquiler de padrillos, servicios relacionados con la actividad equina; cría, engorde e invernada de ganado de pedigree o mestizo propio o de terceros, ya sea vacuno, ovino, porcino o caprino, fruticultura, avicultura y tambo, producción y acopio de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, frutícolas, forestales, apícolas y animales de granja; arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería y agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; asesoramiento en pasturas, forrajes y manejos de campo, industrialización y comercialización, compra, venta, envasado, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y todo otro producto elaborado o semielaborado, derivado de la explotación agrícola, ganadera o forestal, y/o todo otro negocio lícito que se encuentre comprendido dentro de las finalidades específicas que se han enunciado. Para tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, asociarse con otras personas, constituir uniones transitorias de empresas y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto; c) reformar el art. 9º: El Directorio para adquirir, enajenar y gravar bienes inmuebles, tomar préstamos o acordar otras formas de financiamiento, requiere la aprobación previa de la asamblea de accionistas, además de la ratificacion unánime del directorio. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento; d) cambiar la sede social a Arenales 1115, 9º piso of. 44, Cap. Fed.

Autorizada - Débora Villanueva
Nº 49.927

INTERPESOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 194 del 8-5-00 se constituyó una S.A. denominada INTERPESOS S.A., Accionistas: Cristian Ezequiel Auguadra, argentino, nació 12-1-70, contador público, casado, DNI 21.438.180, C.U.I.T.: 20-21438180-0, domicilio: Fasola 262 de Haedo, y Carlos Aníbal Castellari, argentino, nació: 25-1-53, comerciante, casado, DNI: 10.464.381, C.U.I.T.: 20-10464381-8, domicilio: Alsina 1341 de San Fernando. Objeto: La sociedad tiene como actividad principal: Prestación de Servicios de Intermediación para el otorgamiento de Créditos tanto a personas físicas como jurídicas, con especial aplicación al crédito de consumo, y por medios electrónicos y/o digitales, utilizando internet, mediante la vinculación de los consumidores de crédito con las entidades financieras otorgantes, evaluando ofertas y demandas, y favoreciendo la aplicación de scorings apropiados para la medición de los respectivos intereses, mediante la administración de base de datos, propias o de terceros, desarrollos de portales y páginas de internet, la prestación de servicios de hosting, mediante el establecimiento de cadenas que comercialicen créditos conforme lo descripto, utilizando puntos de venta existentes, otorgando licencias de explotación comercial, favoreciendo la instalación de terminales de acceso de internet. Domicilio: Montevideo 681, Piso 1º, depto. A, Ciudad de Bs. As. Administración: directorio, mínimo: uno, máximo: cinco, mandato por 2 ejercicios. Representación Presidente o Vicepresidente. Prescinde de sindicatura, s/art. 55 y 284 ley 19.550, Presidente: Cristian Ezequiel Auguadra, Director Suplente: Carlos Aníbal Castellari. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31-12 de c/año. Duración: 99 años desde su inscripción registral.

Notario - Gabriel Bonsembiante
Nº 49.889

JAMANRAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 29/5/00. Plácido Román Marcelino Witz, soltero, argentino, 16/3/47, DNI 6.263.658, comerciante, Dorrego 1557 y Pedro Alberto Medina, casado, argentino, 21/2/66, DNI 17.539.047, comerciante, 1º de Mayo 526, San Nicolás. Dom.: Dorrego 1157. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones, mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola, ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Pláci-

do Román Marcelino Witz. Suplente: Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndico.

Presidente - P. R. M. Witz
Nº 52.141

LACTEOS BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 17/5/00 protocolizada en escritura Nº 77 del 18/5/00 Registro 2 de Cap. Fed. se aumentó el capital social en 1.123.024 $.- Capital resultante 1.123.030 $ dividido en 1.123.030 acciones ordinarias nominativas, no endosables totalmente suscripto e integrado. Se reforma artículo 5º de estatuto.

Escribano - Eduardo Altamirano
Nº 52.210

LA OVEJA NEGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Abel Hernán Echazú, 34 años, DNI 17.406.278, empresario y Gaiana Bastitta Harriet, 31 años, DNI 20.410.278, ama de casa, ambos argentinos casados domiciliados en Moreno 460 América (Bs. As.). 2) 28.2.2000.- 3) Roque S. Peña 720 p. 2 "A" Cap. 4) Agropecuarias: Administración, arrendamiento y explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, propios o no. Cría, invernada. Cultivo, forestación y siembra. Explotación de tambos. Servicios: Todo tipo de asesoramiento y servicios al productor o a la empresa agropecuaria. Representaciones, mandatos, administraciones, gestiones de negocios y demás actos de intermediación relativos a productos y actividades citados. Exportación-importación. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 4 miembros. Suplentes: igual o menor número. 3 ejercicios. Director-Presidente: Abel Hernán Echazú. Dir. Suplente: Gaiana Bastitta Harriet. 8) Prescinde sindicatura. 9) 31.12 cada año.

Autorizado - Fernando Armendáriz
Nº 49.917

LAVANCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 301 deL 30/05/2000 folio 1260 ante el Esc. C.A. Barcelo, se constituyó La sociedad: LAVANCOR S.A.- Socios: Beatriz Silvia Alonso, arg., cas. 1 cont. púb., nac. 25/06/52, D.N.I. 10.469.381, C.U.I.T. 23-10469381-4, dom. Asunción 2817 3º "16" Cap. Fed. y Fonimax S.A. sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay, con domicililo en dicho país en la Ciudad de Montevideo en la calle Plaza Independencia 808 apartamento 1101.- Sede Social: Corvalán 1052 Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia.- Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; tomar y dar créditos en general, sean o no garantizados para financiar operaciones propias o de terceros, constituir avales y fianzas y celebrar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepcion de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público.- Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones.- Capital: 12.000 pesos.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Directorio: de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- Presidente: Carlos Alberto Guglielmo, Director Suplente: Beatriz Silvia Alonso.- Se prescinde de la sindicatura.

Escribana - M. Macarena Solar Bascunan
Nº 49.981

LUMICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de Conf. Soc. (public. el 12/05/00 Recibo Nº 0044-0004 9731). Por esc. Nº 210 del 4/5/00, pasada ante mí: al Fº 482 del Reg. 1515, a mi cargo, los Sres. Raúl Adolfo Ratti, Antonio Enrique Sanseverino, y Ricardo Clemente Milano, en su carácter de únicos integ. de la Soc. designaron por unanimidad Director Suplente a la Srta. Aldina Nicholson Burtin, arg., nac. 23/3/78, solt., empl., D.N.I. 26.441.933, dom. en Yapeyú 276, Villa Sarmiento, Haedo, pcia. de Bs. As., quien aceptó el cargo.

Escribana - Graciela Fernández
Nº 52.184

MARCO PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 126, del 16/6/2000 pasada ante mí, al fº 502 del Reg. 124 de la ciud. de Gral. San Martín, a mi cargo se constituyó MARCO PROPIEDADES S. A.: Socios: los cónyuges en prim. nup., Juan Carlos Picasso, arg., nac. 28/4/44, DNI 4.603.726, escribano, y Gladis Marta Diego, arg., nac. 25/11/42, con DNI 4.632.006, comerciante; Sergio Raúl Victorio Picasso, arg., nac. 10/3/69, con DNI 20.180.771, escribano, soltero; y María del Rosario Picasso, arg., nac. 31/8/74, con DNI 24.111.322, comerciante, soltera; dom. Gabriela Mistral 4542 de la Cap. Fed.- Objeto: Construcción: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, urbanizaciones, edificios, viviendas, galpones y/o establecimientos industriales; refacción o demolición de las obras enumeradas. Inmobiliaria: Adquirir y enajenar bajo cualquier título, bienes inmuebles; celebrar contratos de locación de inmuebles ya sea como locadora o como locataria; celebrar contratos de leasing, fideicomisos Financiera: Celebrar contratos de mutuo con garantias reales o sin ellas; a personas físicas o jurídicas, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; compra y venta de titulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real o personal. Plazo: 99 años dde. inscrip. en IGJ.- Capital Social: $ 12.000.- Directorio: único Director Titular y Presidente: Gladis Marta Diego de Picasso.- Director Suplente: María del Rosario Picasso - Se prescinde de la Sindicatura.- La representación de la sociedad, estará a cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su caso.- Cierre de Ejercicio: 30/12.-

Escribano - Arnoldo Pedro Martínez
Notaria - Viviana Beatriz Martínez
Nº 49.941

MEDICINA VITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 30/05/2000.- Reg. 898 Cap. Fed. 1) "MEDICINA VITAL S.A.".- 2) Carlos Alberto Deluca, arg., divorciado, DNI. 11.182.253, nac. 27/11/53, comerciante, domic. en Virrey Cevallos 1718, p. 2º, dep. "D", Capital, y Fabiana Haydée Repetto, arg., soltera, DNI. 20.839.758, nac. 9/5/69, domic. en Almafuerte 718, p. 1º, dep. "B" Capital. 4) Realización, dentro o fuera del país, de actividades de compra, venta, importación, exportación, fabricación, reparación y mantenimiento de equipos, suministros, aparatos e instrumental para medicina, odontologia, veterinaria, bioquímica y laboratorios, sus piezas, repuestos y accesorios, equipamiento hospitalario integral, realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionados con dichas actividades, pudiendo aceptar o recibir dinero y otros valores, préstamos a plazos determinados o reembolsables en determinadas formas y/o condiciones, con o sin garantias, conceder préstamos o financiaciones a terceros con garantia real, personal o sin garantía, otorgar avales, endosar, avalar, giros, cheques, warrants, conocimientos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, aportar capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse y comprar y vender títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u. 7) Directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios.- Prescindirá de sindicatura.- Presidente: Carlos Alberto Deluca.- Directora Suplente: Fabiana Haydée Repetto - 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) 31/12.-

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 49.963

MILENIUM AIR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. const. 74 del 29/05/2000. Esc. Marcela Racana. Reg. 1527 Cap.- Socios: Lidia Gabriela Spagnolo, arg., solt., empresaria, 23/10/69, DNI 20.750.245 CUIT 2720750245-1 dom. Av. San Juan 2729, 4 P B Cap. y Carlos Alberto Cortese, arg., cas., martillero, nac. 14/02/48, DNI 8270533 CUIT 27-8270533-4, dom. Belgrano 3943, San Martín, Pcia. Bs. As., Jorge Néstor Polanco, arg., cas., Pil Com, nac., 11/02/53, DNI 10.531.948, CUIT 20-10531946-1, dom. Doblas 131, 6 P.B. de Cap. Denominación: MILENIUN AIR S.A. Duración: 99 años d/insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, la explotación de negocios de transporte aéreo regular y/o no regular de pasajeros y/o carga y/o correo, realizar todo tipo de operaciones comerciales referidas a la actividad aeronáutica, inclusive importar o exportar aeronaves pudiendo realizar la compra, venta, permuta, consignación, arrendamiento, leasing de aeronaves y/o helicópteros y/o representación comercial de aeronaves en todos sus tipos, sus motores, equipos accesorios, instrumentos, partes y repuestos y realizar operaciones con las aeronaves para el uso agropecuario tales como siembre, fumigación y otras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto y en especial por las disposiciones de la ley 17.285 (Código Aeronáutico de la República Argentina) art. 99, inc. 4 y 5 y Art. 101 y Normas compl. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de sup. Sindicatura: se presc. Ejerc.: 31/03. Sede: Doblas 131, Planta Baja de Cap. Presidente: Lidia Gabriela Spagnolo. Vicepresidente: Carlos Alberto Cortese. Director Suplente: Jorge Néstor Polanco.

Escribana - Marcela Racana
Nº 52.227

MIRTENAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 29/5/00. Plácido Román Marcelino Witz soltero, argentino, 16/3/47, DNI 6.263.658, comerciante, Dorrego 1557 y Pedro Alberto Medina, casado, argentino, 21/2/66, DNI 17.539.047, comerciante, 1º de Mayo 526, San Nicolás. Dom.: Dorrego 1157. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones, mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 99 años. Capital $ 12.000.- Cierre 31/12. Presidente Plácido Román Marcelino Witz. Suplente: Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndico.

Presidente - P.R.M. Witz
Nº 52.145

MIRWEL INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Apertura de sucursal. Por Acta de Directorio del 15/05/00, realizada en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, se resuelve la apertura de una sucursal en Buenos Aires, República Argentina, cuyo domicilio legal será la calle Rivadavia Nº 1157, Piso 5º, Of. "A", Capital Federal. Se designa al Sr. Gustavo Amador Moure, argentino, casado, empresario, nacido el 22/01/51, L.E. 8.521.303, con domicilio en Rivadavia Nº 1157, Piso 5º "A", Capital Federal, como representante y apoderado legal de la sociedad en República Argentina. La sociedad desarrollará en la República Argentina, la actividad de fideicomisos de administración de recaudación de empresas de transporte de pasajeros. A tales efectos la sociedad tiene facultades para asumir el carácter de Fiduciario en los fideicomisos a constituir para la administración y pago, fideicomitiéndose fondos provenientes de las empresas de transporte fiduciarias. El cierre del ejercicio comercial será el 30 de junio de cada año.

Representante Legal - Gustavo Amador Moure
Nº 49.932

"NATE" NAVEGACION Y TECNOLOGIA MARITIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción en I.G.J.: fecha: 05.09.80 - Nº 3414 - Tomo "A" Libro 95. Nº de Registro I.G.J.: 230.304/75.302. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el veintisiete de marzo de 2000 resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social conforme el siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de un millón cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos ($ 1.485.000), dividido en 1.485.000 (un millón cuatrocientos ochenta y cinco mil) acciones de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y se encuentra totalmente suscripto en acciones ordinarias "A". Por resolución de la Asamblea Ordinaria, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del monto indicado precedentemente". El Directorio.

Abogado - Fabiana A. Sinistri
Nº 49.877

NEXOSALUD

SOCIEDAD ANONIMA

NEXOSALUD S.A. Por Escritura Nº 102, Fº 498 del 24/05/00, Registro Nº 1881, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Román Danilo Martín Rostagno (DNI 16.821.703), argentino, Médico, casado, nacido el 14 de diciembre de 1963, con domicilio en Peña 2600, Piso 5º, Capital Federal, y Germán Preusche (DNI 17.365.773), argentino, Licenciado en Administración, casado, nacido el 21 de septiembre de 1964, con domicilio en Udaondo 3119, Capital Federal. Denominación: NEXOSALUD S.A. 3) Domicilio: José Uriburu 1010, Oficina "B", Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia excepto radiodifusión reconocidos hasta la fecha y todos los que puedan incorporarse en el futuro, en los ámbitos nacional e internacional, en especial, la prestación de servicios de correo electrónico de datos, información de datos, e intercambio electrónico de datos, mediante la utilización de vínculos pertenecientes a la red de las empresas licenciatarias del Servicio Básico Telefónico en la República Argentina; así como también la prestación de servicios teleinformáticos mediante la creación de portales interactivos, páginas, sitios y todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes, a fin de proveer información, servicios, publicidad, asesoramiento, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior. La creación y administración de bancos de datos propios o de terceros. La investigación, el desarrollo, la producción y la comercialización de nuevas tecnologías en el tratamiento de información digitalizada. La investigación, el desarrollo, la producción y la comercialización de programas de información digitalizada para la formación de bancos de datos. La adquisición, el desarrollo, la producción, la personalización, presentación, comercialización, licencia y venta de software, Compact Discs u otros soportes. La comercialización y desarrollo de publicidad y el comercio y la intermediación en el comercio de libros y productos por medios electrónicos y físicos. Brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, asistencia técnica y desarrollo de programas de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha, posterior contralor y cobranzas. Realizar estudios de mercado, investigaciones, difusión de artículos y noticias de cualquier rubro y brindar cualquier tipo de información. Prestar asistencia médica integral y todo tipo de servicios médicos auxiliares por intermedio de profesionales con título habilitante; explotar sistemas de medicina prepaga, con planes privados o colectivos; desarrollar centros de estudios médicos para la determinación de diagnósticos, tratamientos y curaciones por medios clínicos y quirúrgicos, su instalación y equipamiento con los elementos necesarios para la atención y la investigación de enfermedades, su tratamiento y curación. La prestación, administración y atención de todos los servicios médicos y asistenciales, podrán ser atendidos en forma directa o contratada. Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad, seguros y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, y/o a la prestación de servicios, por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. Importación y exportación: Actuando

como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.950. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente y Unico Director Titular: Román Danilo Martín Rostagno, Director Suplente: Germán Preusche. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año."

Autorizada - María Alejandra Méndez
Nº 49.936

NOVILCOR TRUST CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Extranjera. Apertura de Sucursal (Art. 118), según Acta Constitutiva del 15 de mayo del 2000, y Estatutos del 27 de diciembre de 1989, aprobados por la Inspección Gral. de Hacienda, el 6/6/1991, e inscripto en el Registro Pco. de Comercio de Montevideo, el 29/11/1991, Nº 1413, del Fº 12403 al Fº 12409 vuelto del L: 2 de Estatutos. Denominación: NOVILCOR TRUST CORP. SOCIEDAD ANONIMA. Capital: $ 100.000. Plazo: 100 años desde su inscripción. Domicilio Legal: Uruguay 750, 5º p. "B" Capital Federal, Buenos Aires, República Argentina. Representación Legal: Ester Sitt, argentina, casada, DNI. 10.131.512, profesora de 48 años, domicilio especial en Uruguay 750, 5º piso "B" Capital. Objeto: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos. c) Operaciones financieras y agropecuarias. d) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos. e) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficinas, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosméticas, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; f) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; g) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Representante Legal - Ester Sitt
Nº 49.913

NSC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 1 de fecha 25 de mayo de 2000, autoconvocada de NSC ARGENTINA S.A. se han reformado los artículos Primero, Tercero, Décimo y Decimotercero del Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo 1º: La sociedad se denomina NUTRASWEET ARGENTINA S.A. y es continuadora de la Sociedad NSC ARGENTINA S.A., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". "Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de o con terceros y/o empresas vinculadas, dentro o fuera de la República Argentina a las siguientes actividades: a) La explotación del negocio de la alimentación, bebidas y afines. La compra, venta, elaboración, depósito, representación, consignación, importación, exportación, distribución, canje y comercialización de: productos, subproductos y derivados de la industria alimenticia de todo tipo, incluyendo insumos necesarios para la industria de la alimentación, ingredientes y aditivos, importación y exportación de insumos e ingredientes destinados a la elaboración de productos dietéticos como por ejemplo: edulcorantes, edulcorantes no nutritivos, emulsionantes, colorantes, saborizantes, espesantes; en polvo, desecados, congelados, enlatados, condimentos, dietéticos, naturistas, macrobióticos, herboristería, derivados de la apicultura, y similares, productos químicos, químicos industriales, farmacéuticos y de cosmética, incluyendo a modo enunciativo, comestibles, productos alimenticios envasados, edulcorantes, endulzantes, azúcares, melazas, golosinas, chocolates, postres, tortas, galletitas, alfajores, productos lácteos, confituras, masas, especialidades de panadería y confitería, bebidas sin alcohol, vinos, cerveza, alcoholes y sus derivados, gaseosas, bebidas alcohólicas y sin alcohol y otras bebidas y/o cualquier otro producto o servicio similar; b) Operaciones de exportación, importación, elaboración, comercialización, compraventa y distribución mayorista y minorista de mercaderías, envases y afines y/o materiales para envasado (packaging) relacionados con la industria alimenticia, farmacéutica, del papel, vidrio y/o del plástico, incluyendo en comisión o consignación, pudiendo asumir representaciones o mandatos de terceros en el país o exterior; c) Industrial: Producción, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa; d) Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administración de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes; y e) Financiera: La Sociedad tendrá plena capacidad para realizar actividades y operaciones financieras distintas de las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". "Artículo 10º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por un (1) ejercicio. La Asamblea podrá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y, en caso de ser más de uno, podrán designar un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia, vacancia, o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. El Directorio podrá reunirse en el país o en el exterior, y sesionar por conferencia telefónica o videoconferencia siempre que se cumpla con lo establecido por el Artículo 266 de la Ley de Sociedades Número 19.550". "Artículo 13º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) Síndico Titular elegido por la Asamblea por el término de un (1) ejercicio. La Asamblea también deberá elegir un (1) Síndico Suplente por el mismo término".

Autorizado - Nicolás Noguerol
Nº 1915

NUEVOS PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Liana Etty Morbelli, argentina, nacida el 2/10/61 D.N.I. 14.937.607, C.U.I.T. 27-14937607-6, casada, de profesión arquitecta, domiciliada en Belgrano 448, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Vanesa Thelma Ortega, argentina, nacida el 15/7/75, D.N.I. 24.493.263, C.U.I.L. 27-24493263-6, soltera, de profesión empleada, domiciliada en Callao 2564, V. Alsina, Provincia de Buenos Aires. 2) 29 de mayo de 2000. 3) NUEVOS PROYECTOS S.A. 4) Avenida Belgrano 2275, piso 1, Capital. 5) a) Constructora: mediante la construcción de toda clase de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, energéticas, sanitarias, de puentes, caminos, barrios, urbanizaciones, subterráneos, vías férreas, portuarias. Ejecutar proyectos, calcular, dirigir, administrar y realizar obras, y realizar toda construcción. b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. c) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing y distribución de todas las maquinarias y materiales utilizados en la construcción. Importación y exportación de todas las maquinarias y materiales utilizados en la construcción. d) Industrial: mediante la fabricación de maquinarias y materiales para la construcción. e) Financiera: mediante la financiación de las operaciones que realice la sociedad, obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la ley 12.962, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Artículo Quinto del Libro II, Título X del Código de Comercio. f) Agropecuarias: mediante la explotación y administración de campos, chacras, quintas y tambos, su compra, venta, cultivos, crianza, arrendamientos y aprovechamiento integral de sus riquezas, amplia explotación de animales bovinos, ovinos, equinos, porcinos, y de corral, animales de pelo y piel. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente Liana Etty Morbelli, Director Suplente Vanesa Thelma Ortega. 9) Presidente, y el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 31/12.

Escribana - Carmen B. Vairo
Nº 49.899

PILOT PEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/5/00. Presidente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 38, empleada, DNI. 18.555.994. Bulnes 110. CF. Suplente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, 27, empleada, DNI. 22.320.797, Corrientes 1438 CF. Compraventa, representación, fabricación artículos librería, papelería, cartones, plásticos, químicos. Equipamiento Industria Gráfica. Importación. Exportación de elementos y maquinarias relativo al objeto social precedente. Capital: 12.000. Suscripto por mitades. Sin Síndico. Cierre: 30/4. Dura. 99 años. Directorio 2 ejercicios. Sarmiento 1562.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 52.160

PLAN AMBO

SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Por A.G.E. del 23/8/99 Reforma art. 4º fijando el Capital en $ 360.000.

Apoderado - J. R. Mallorca
Nº 52.138

PLECAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 151 del 19-5-00 se constituyó: 1) PLECAR S.A. 2) 99 años. 3) Av. Córdoba 1332 7º P "V" Cap. Fed. 4) Claudio Oscar Longo, arg., casado, ingeniero, 15-5-58, D.N.I. Nº 12.203.906, C.U.I.T. Nº 20-12203906-5, Belisario Roldán 3689 - Carapachay, Pcia. Bs. As.; Daniel Vidal Romero, casado, arg., 5-7-56, D.N.I. Nº 11.959.214, comerciante, C.U.I.T. Nº 20-11959214-4, Gral. Guido 1014 Beccar, Pcia. Bs. As.; Claudia Liliana Fardella, arg., casada, comerciante, 2-2-61, D.N.I. Nº 14.618.356, C.U.I.T. Nº 20-14618356-0, José Batallán 2991 - Sáenz Peña, Pcia. Bs. As. y Carlos Leonardo Scheck, arg., casado, ingeniero, 6-3-52, D.N.I. Nº 10.160.704, C.U.I.T. Nº 20-10160704-7, Aviador Rohland 2226 - Ciudad Jardín, Palomar, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Industrial: mediante la fabricación, reparación y transformación de máquinas, herramientas, productos mecánicos, electromecánicos, electrónicos, eléctricos, equipos de comunicaciones, hidráulicos, automatizaciones, robotización u otros derivados de los ya enunciados. La fabricación de partes y repuestos o similares de los ya relacionados. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de los productos enunciados en el punto anterior o derivados de los mismos. Mandatos y servicios: mediante la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento de obras de ingeniería civil e industrial, y técnicas, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, está reservado a profesionales con título habilitante. Estudios de Mercado: mediante la elaboración de estudios de mercados, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas de los productos fabricados, representados o solicitados por terceros. Importadora y Exportadora: mediante la exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria, de todo tipo de bienes, ya sean de uso, de capital y de cambio. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio: compuesto entre 1 y 3 miembros titulares e igual, mayor o menor Nº de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente o al Director Suplente, si el directorio fuere unipersonal. 8) Sin sindicatura. 9) 31-7 de c/año. 10) Directorio: Presidente: Claudio Oscar Longo. Vicepresidente: Carlos Leonardo Scheck. Director Titular: Daniel Vidal Romero. Director Suplente: Claudia Liliana Fardella.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 52.202

RADIANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. púb. 28 - 23/5/2000. 1) Eduardo J. Blejer, LE 8113702, argentino, casado, empresario, nac. 30/9/49; Diego M. Blejer, DNI 23967436, argentino, soltero empresario, nac. 8/5/74, ambos con dom. Salguero 2601, 10mo. Cap. 2) Dom.: Salguero 2601, 10mo. Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: industrialización, comercialización y explotación de marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales, máquinas, equipos; herramientas, accesorios y repuestos, productos y subproductos relacionados con las industrias metalúrgicas, plásticas, petroleras, carbonífera, minera, pesquera, textil, cibernética, hidráulica, química, eléctrica y electrónica, de la madera, del vidrio, de la construcción de las telecomunicaciones, del papel. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/05 c/año. 7) Administración y Repres.: Directorio. Presidente: Eduardo J. Blejer y Director Suplente: Diego M. Blejer.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 52.155

SAILORAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 29/05/00. Plácido Román Marcelino Witz, soltero, argentino, 16/3/47 DNI 6263658 comerciante Dorrego 1557 y Pedro Alberto Medina, casado, argentino 21/2/66, DNI 17539047, comerciante 1º de Mayo 526 San Nicolás. Dom.: Dorrego 1157. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Plácido Román Marcelino Witz. Suplente: Pedro Alberto Medina, 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin síndico.

Presidente - P. R. M. Witz
Nº 52.143

SANFER 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 29/5/2000 los Sres. Ramón Fernando Arias, arg., D.N.I. 17.570.426, nacido el 10/8/65, casado, Tacuarí 1288 1er. Piso E, Cap. Fed.; Santiago Juan Barbera, arg., D.N.I. 10.661.560, nacido el 19.9.52, casado, Tacuarí 1288 1er. E, Cap. Fed., Omar Humberto Camacho, arg., viudo, D.N.I. 8.288.645, nacido el 12.2.50, Saladillo 3467, Cap. Fed., Walter Wubaldo Baldi, arg., D.N.I. 13.816.136, casado, nacido el 21.11.59, Liniers 284 Monte Gran-

de, Bs. As., Margarita Rivas, arg., D.N.I. 3.559.922, nacida el 30.4.37, casada, Sebastián Elcano 5654, Esteban Echeverría, Bs. As.; Norberto Oscar Lucchelli, arg., D.N.I. 4.978.148, nacido el 25.8.47, casado, en República Arabe Siria 1478, Ciudadela, Bs. As., Roberto Abel Gil, arg., D.N.I. 10.758.149, nacido el 13.5.53, casado, Liniers 284, Monte Grande, Bs. As., Ernesto Andrés Solari, arg., D.N.I. 4.541.668, nacido el 5.2.46, casado, Av. Crámer 369 1er. Piso Dto. 2, Cap. Fed., y Héctor Cáceres, arg., D.N.I. 17.206.235, nacido el 22.4.64, casado, Rosales 4015 José Mármol, Bs. As., han resuelto constituir una sociedad anónima que se denominará: SANFER 2000 S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Transporte Comercial: terrestre y aéreo y transporte público de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, de autos con chofer, remises, taxis o concesiones de líneas de transporte público de pasajeros, transporte de pasajeros de correspondencia o de carga a través de taxis aéreos, aviones o cualquier otro tipo, b) Transporte de carga: explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de carga, y en general lo vinculado con el transporte de mercaderías y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda muebles; c) Actividad industrial: fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos, para vehículos automotores y fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores. El capital social es de $ 12.000,00 representado por 12.000 acciones de un peso, valor nominal y voto c/u. La administración estará a cargo de un Directorio compuesto de número mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Representación legal: Presidente del Directorio. Cierre de Ejercicio: 31/12. Se designa para integrar el directorio: Presidente: Ramón Fernando Arias, Vicepresidente: Santiago Juan Barbera, Directores Titulares: Omar Humberto Camacho, Walter Wubaldo Baldi, Lilia Margarita Rivas, y Directores Suplentes: Roberto Abel Gil, y Héctor Cáceres. Domicilio Social: Av. Crámer 3697 1º Piso Dto. 2, Capital Federal.

Autorizado - Jorge Omar García
Nº 52.113

SEGUROLA AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. I. Público, 23/5/2000. S. Social: Av. Segurola 1352, Cap. Duración: 99 años. Socios: Rubén Alfredo Loiácono, DNI 18548278, Alfredo Loiácono, DNI 4058140, ambos arg., cas., dom. Santos Dumont 4666, Cap. Objeto: Mandataria, importadora, exportadora: Representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación, exportación de vehículos automotores en gral. nuevos, usados, mercaderías, mat. primas, productos elaborados o no. Comerciales: Compraventa, licitaciones públicas, privadas, distribución de vehículos en gral., nuevos, usados, repuestos, accesorios, herramientas, demás bienes. Industriales: Fabricación, elaboración, transformación: mat. primas, repuestos, accesorios y demás bienes. Todo lo nombrado relacionado con la industria automotriz, agrícola, vial. Servicios: Explotación de garages, mecánica, lavado, engrase, mantenimiento. Realizar financiación, obrando como acreedor prendario, y todas las operaciones de carácter financiero. Capital: $ 50.000. Administración a cargo del Directorio: Presidente: Rubén A. Loiácono; Dir. Supl.: Matías Aguirre, arg., cas., DNI 22.718.923, Amenábar 2242 6C, Cap., quien acepta el cargo. C. Ejercicio: 30/6 c/año.

Autorizada - Vanina Casazza
Nº 49.920

SENEGOCIA.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 872 pasada al folio 3897 por el Escribano Martín Ramón Arana se constituyó una sociedad anónima: 1º) Socios: Victoria Zöldi, argentina, soltera, abogada, nacida el día 1º de octubre 1971, con Documento Nacional de Identidad Nº 22.255.433, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 684 2º Piso, Capital Federal y Jorge García Santillán, argentino, casado, abogado, nacido el día 5 de enero de 1967, con Documento Nacional de Identidad Nº 18.236.555 domiciliado en Marcelo T. de Alvear 684 2º Piso, Capital Federal. 2º) 29/05/2000. 3º) Denominación: SENEGOCIA.COM S.A. 4º) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 684 piso 2º, Capital Federal. 5º) Objeto: tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: a) negocios y contratos relacionados con compraventas, importaciones, exportaciones, remates, con y sin mínimos, sean públicos, privados o judiciales, así como también compraventas de bienes en consignación y la intermediación en compraventas, respecto de toda clase de bienes, sean muebles o inmuebles, corporales o incorporales, reales o personales, negocios que podrán ser efectuados en lugares comúnmente aceptados por la práctica comercial, tales como locales u oficinas propias o tomadas en arrendamiento, así como en "sitios computacionales" en toda la extensión de la red internet, actual y futura, o en el sistema que la reemplace durante la vigencia de la sociedad, b) realización de todo tipo de estudios, asesorías, consultorías de carácter comercial, económico, financiero y técnico, relacionados con los actos indicados en el apartado a) precedente, c) realización de toda otra actividad que esté relacionada, directa o indirectamente, en la actualidad como en el futuro, con las anteriormente indicadas, y cualquier otro negocio que acordaren los socios. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) Duración: 99 años. 7º) Capital Social: $ 12.000. 8º) Administración: Compuesto por dos integrantes: Victoria Zöldi y Jorge García Santillán. 9º) Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. 10º) Fiscalización: Prescindencia. 11º) Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - Victoria Zöldi
Nº 49.966

SERVICIOS INTEGRALES LOGISTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 92 del 22-5-00 Alfredo Benjamín Scavuzzo, DNI 7.597.472, Crámer 1937 Capital, 3-2-47, contador; María del Carmen Foscaldo, LC 5.645.254, V. Sársfield 568, Martínez, 19-8-47, empresaria; ambos argent., casados. SERVICIOS INTEGRALES LOGISTICOS SOCIEDAD ANONIMA: 99 años. a) La prestación de servicios de transporte, mediante la admisión, recolección, depósito y entrega pudiendo ser bajo la modalidad de puerta a puerta y por cualquier clase de vehículo, de todo tipo de mercaderías, sustancias y residuos de cualquier clase, incluso de sustancias y residuos peligrosos; b) El transporte de mercaderías; cargas generales y especiales por vía terrestre, fluvial, marítima y/o aérea, en forma directa o como contratista de cargas, estibajes y descargas en depósitos terrestres y/o embarcaciones marítimas, fluviales, aeronaves, utilizando medios propios y/o de terceros pudiendo al efecto tomar en arrendamiento o adquirir vehículos de cualquier clase, locales o espacios para almacenajes, depósitos o instalaciones para elementos transportados, contratar conductores de vehículos, peones, fleteros y depositarios de los bienes y cosas transportadas, guarda, expedición, contratar fletes y servicios para la importación y/o exportación de mercaderías tanto en el ámbito nacional como internacional, para sí y por cuenta y orden de terceros; c) Diseño y fabricación de envases y embalajes de todo tipo; d) Acondicionamiento de mercaderías para su transporte nacional e internacional; e) Almacenamiento de mercaderías de terceros; f) Control físico y seguimiento administrativo de inventarios de mercaderías almacenadas por terceros; g) Procesamiento de pedidos de mercaderías para terceros, mediante un conjunto de tareas y manipulaciones destinadas a extraer y acondicionar exactamente aquellas cantidades de productos que satisfacen las necesidades de los clientes a través de sus pedidos; h) Reparación y reacondicionamiento de mercaderías de terceros; i) Procesamiento informático de datos para terceros; j) Gestiones de cobranzas para terceros; k) Sistemas de control de calidad para recepción y entrega de mercaderías; l) Proveer a través de terceros, servicios de seguridad y vigilancia; m) Asesoramiento y consultoría en el diseño e implementación de canales de comercialización y especialmente, aquellos referidos al comercio electrónico; n) Comercialización de sistemas informáticos; o) Asesoramiento y consultoría en sistemas informáticos; p) Actuar como agente de representación comercial tanto para empresas extranjeras como nacionales; q) Efectuar operaciones de importación y/o exportación de todo tipo de mercaderías; r) Efectuar préstamos con garantía, incluso real o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial; se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; s) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de lotes e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Capital: $ 100.000. Administ.: 1 a 5 por 2 años. Represent.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 30/6. Sede: P. I. Rivera 5229 1º E, Capital. Presidente: María del C. Foscaldo; Vice: Alfredo B. Scavuzzo; D. Suplentes: Víctor Daniel Abbate y Silvia Rosalía Aguilera.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
Nº 52.214

SOUTHWARD ART

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Alberto Correa, arg. 4-4-47, DNI 7.595.830, comerciante casado, Quintana 386, 6º A, Cap. y María Matilde Meincke, arg., 23-1-49 DNI 6.426.723, docente, casada, Quintana 386, 6º A, Cap. 2) Esc. 18-5-00, 3) SOUTHWARD ART S.A. 4) M. T. de Alvear 849, 5º B, Cap. 5) a) Importación y exportación. b) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas de todo tipo de materias primas, productos, mercaderías, libros, revistas y demás publicaciones, bienes muebles, semovientes, maquinarias, rodados, patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras. d) Editorial y artes gráficas: edición, publicación, impresión, u otro medio tendiente a editar libros revistas, cuadernos, folletos, y prospectos de divulgación cultural; e) Inmobiliaria: mediante la compra, venta y comercialización fraccionamiento, loteo, urbanización, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, ya sea del país o del extranjero. f) Servicios: mediante el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, consultoría, proyectos, diseños, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. g) Financiera: inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos o préstamos con garantías hipotecarias, prendarias y/o personales, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras y de las que requieran el concurso público. 6) 99 años desde constitución. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor nº de suplentes por 2 ejercicios. Síndico: se prescinde. Presidente: Guillermo Alberto Correa. Directora Suplente: María Matilde Meincke. 9) Representación legal: Presidente. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Ana María Gnecco
Nº 52.258

UPGRADE CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. Nº 1.681.221. Rectificatoria Constitución de S.A. hace saber que por esc. Nº 74 del 29-5-2000 modificó el Art. tercero en el punto a) inciso 1 se suprimió "del derecho". Bs. As., 31-5-00.

Autorizada - Marina Castro
Nº 52.146

URUDATA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Pedro Eduardo Eugenio Etchegaray Albanell, uruguayo, casado, contador público, 15/6/59, C.I. de la República Oriental del Uruguay 1.702.816-6, Juncal 1420, of. 301, Montevideo, República Oriental del Uruguay; Pablo César García Briosso, uruguayo, casado, 22/8/67, empresario, C. I. de la República Oriental del Uruguay 3.050.939-5, Viamonte 1167, 8º, "31", Cap. Fed.; 4/5/2000, Fº 368, Reg. 1410, Cap. "URUDATA BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA"; Viamonte 1167, 8º "31", Cap. Fed.; 99 años desde su inscripción. Objeto social tiene por objeto, dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros a la prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados. Análisis, desarrollo e implementación de sistemas. Consultoría operativa, asesoramiento y consultoría en asuntos de computación y/o investigación operativa. Desarrollo y venta de software por sí o por cuenta de terceros. Comercialización de servicios de soporte técnico de hardware y de software. Incubación, asesoramiento y consultoría por sí o por cuenta de terceros, en proyectos de Internet. Compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país o fuera de él. Venta de publicidad en sitios de Internet y la comercialización de espacios, publicidad y textos de los sitios de Internet de su propiedad en cualquier punto del país o del exterior. La locación de equipos por hora o cualquier otra base de cálculo posible. Realización de operaciones comerciales relacionadas con la fabricación o distribución en el país, mediante licencia u otro tipo de contrato, de productos de informática. Ejercicio de cualquier tipo de representación de firmas que actúen en el ámbito de la informática, ya sea en la fabricación de productos, software, ofrecimiento de servicios u otros. Importación y exportación, venta o arrendamiento y mantenimiento de equipos de computación, comunicaciones, y máquinas electrónicas en general. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Pesos 150.000, representado por 150.000 acciones de pesos uno valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y de un voto por acción. La Dirección y Administración a cargo de un Directorio compuesto por entre 1 y 7 miembros con mandato por 2 años. La representación de la Sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero, o a 2 directores cualesquiera en forma conjunta. Presidente: Pablo César García Briosso; Director Suplente: Pedro Eduardo Eugenio Etchegaray Albanell. La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme art. 284, Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

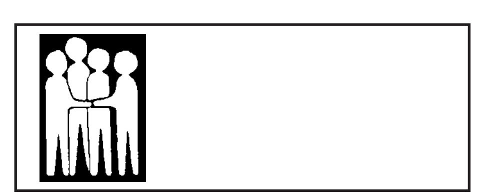
Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
Nº 49.958

VINOS Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 17-05-2000, Sonia Mercedes Dardas, arg., nacida el 21-8-42, DNI 4.627.726, casada, cte., domiciliada en Juan Bautista Alberdi 4766, Capital y Marcela Liliana Pose, arg., nacida el 26-11-60, DNI 16.037.160, soltera, cte., domiciliada en Culpina 14, 9º "A" Capital. 1º) Denominación: "VINOS Y CIA. S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento y envasado de todo tipo de vinos y bebidas, alcohólicas o no; y b) compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios de todo tipo. 4º) Capital: $ 12.000. 7º) Prescinde de la sindicatura. 12º) Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año. 14º) Sede Social: Julián Alvarez 2780, P. B. "C", Capital. Presidente: Sonia Mercedes Dardas; Director Suplente: Marcela Liliana Pose.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 49.908



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABRAMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado del 21/03/2000. Socios: Gabriel Alejandro Lazzari, nacido el 1/07/57, argentino, comerciante, domiciliado en Argerich 3224 Capital Federal DNI: 13.394.163, María Celeste Policastro, nacida el 12/06/79, argentina, empleada, soltera domiciliada Circunscripción 3era. Sección 4, Manzana 8, Casa 6, Ciudad Evita, DNI: 27.386.991 emancipada con fecha 27/12/99 conforme escritura extendida por la escribana Carmen Beatriz Iglesias; Washington Manuel Alvarez Núñez nacido el 30/04/53, uruguayo, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Berutti 3340 4º G Capital Federal, DNI: 92.106.090, Raúl Horacio Ponce nacido el 1/10/55, argentino, comerciante DNI: 11.924.275 domiciliado en Francisco Valerga 1208. Las Heras, Denominación: "ABRAMETAL S.R.L.". Domicilio: El legal será en la jurisdicción de esta ciudad. Siendo la sede social en Argerich 3224 Capital Federal. Objeto: Será la fabricación de limas para uñas, esponjas de baños, anexos de manicurías, piedras pomes, accesorios con esmeril para perfumería, envasamiento y troquelado para terceros para su cumplimiento, la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas directa o indirecta con el objeto social. El capital estará constituido por pesos tres mil ($ 3.000) dividido en 50 cuotas de 60 pesos. Este capital se aporta en dinero en efectivo integrándose el 50% en este acto y resto dentro de dos años. Plazo: 99 años. Representación: estará a cargo de los cuatro socios quienes revisten el carácter de gerentes y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. Administración: Estará a cargo de los cuatro socios. Cesión de cuotas: Libre entre socios. Ge-

rentes: Gabriel Alejandro Lazzari, María Celeste Policastro, Washington Manuel Alvarez Núñez y Raúl Horacio Ponce. Autorizados: Alicia M. Policastro DNI: 4.976.255 y Beatriz Sánchez de Loss DNI: 2.306.488.

Abogada - Alicia María Policastro

Nº 52.247

ALEJANDRO GONZALEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 20/5/2000 dispuso la cesión de cuotas renuncia y designación de Gerentes. Los Sres. Alejandro Daniel González y Daniel Darío Domínguez, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 5.000 cuotas a quienes las adquieren en la siguiente proporción, Luis Eduardo Oviedo 4750 y a Daniel Orlando Avalos 250 cuotas. Renunciando a la gerencia, quedando, designados gerentes Luis Eduardo Oviedo y Daniel Orlando Avalos.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 52.180

ATLANTIS INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 10 de mayo de 2000 se cambió la sede social a Av. Warnes 1347 de Capital, y se modificó el contrato social Arts. 3º y 5º. Se aumentó el capital a $ 100.000 y se designó gerente a Julián Andrés Moldavsky, argentino, soltero, nacido 24-5-1972, domiciliado Av. Forest 1253 Capital, DNI 22.414.770, licenciado comercio exterior. Por instrumento privado 10-5-00 el socio Lázaro David Moldavsky cedió 600 cuotas con v/n de $ 0,10 c/u al socio Julián Andrés Moldavsky.

Autorizada - Felisa Beatriz Marcovich

Nº 52.234

CLINICA Y SANATORIO OLIVERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. Privado del 16/03/00. Elisa Cristina Vanasco, vende, cede y transfiere a favor de Susana Mabel Saczkowski, arg., soltera, empleada, 34 años, DNI Nº 17.598.861, domicilio: Yerbal 1932, Cap. Fed.; 70 cuotas de $ 10 v/n c/u. En consecuencia, se modifica el Art. 4º del Contrato Social. La Sra. Elena Cristina Vanasco, renuncia al cargo de Gerente; se designan gerentes a Mario César Olivera y Susana Mabel Saczkowski, quienes aceptan los cargos.

Abogada - Susana E. Basaluzzo

Nº 52.124

COMPAÑIA AMERICANA DE JUGOS Y ALIMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 29-12-99 los socios Luciana Poiret y Juan M. Poiret resolvieron: la 1º cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Rodolfo Héctor Asnares, argent., casado, comerc. 21-3-45, DNI 4.523.047, Pujol 1212, Capital; por $ 3.000.

Apoderada - Ana Cristina Palesa

Nº 52.216

CONSTRUCCIONES ABA'I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Heciquio Acosta Leiva, nacido el 20-9-1961, DNI. 92.581.335, carpintero, domiciliado en J. A. Blanco 128, Quilmes Oeste; y Aquilino Acosta Leiva, nacido el 16-6-1960, DNI. 92.197.690, domiciliado en calle 15 Nº 2449, Berazategui, carpintero, ambos paraguayos, solteros, y de la Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 22-5-2000. 3) CONSTRUCCIONES ABA'I S.R.L. 4) Lavalle 1537, piso 2º J de Capital Federal. 5) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón; explotación de patentes, licencias y sistemas propios y/o de terceros en general. Todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Inmobiliaria: Compra y venta de todo tipo de inmuebles y dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para cualquiera de las actividades mencionadas, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Financiera: Financiar con dinero propio las operaciones derivadas de la actividad inmobiliaria, con o sin garantía real, a corto o largo plazo; constituir hipotecas, comprar títulos publicos, acciones, papeles de comercio y otros valores mobiliarios; todo tipo de contratos con sociedades o empresas, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 10.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. Heciquio Acosta Leiva. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribana - María Martha Fermepin

Nº 52.171

FARMACIA OLIVERA 139

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Inscripción SRL que por documento privado del 15/10/99, inscripto bajo el Nº 8426 del Libro 111, Tº de SRL en la Insp. Gral. de Justicia, Honorino Pablo De Mello, DNI 92.383.741, cedió a Atilio Néstor Diani, LE 4.155.430 las 250 cuotas de $ 10 cada una que tenía en FARMACIA OLIVERA 139 S.R.L. en $ 2.500. Iris Walconda Carrasco Simón de De Mello, casada en 1ras. nup. con Honorino Pablo De Mello, DNI 92.522.900 prestó su consentimiento según art. 1277 del Código Civil. Honorino Pablo De Mello renuncia al cargo de socio gerente, al uso de la firma. Se modificó cláusula 9 del contrato social. Capital $ 10.000 dividido en 750 cuotas de $ 10 c/u a Atilio Néstor Diani y 250 cuotas de $ 10 c/u a Carlos Eduardo Bea, DNI 17.228.346, suscriptas e integradas por los socios.

Abogada - Laura Alejandra Calogero

Nº 52.237

FILM 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La Sra. María Graciela Irurzun cede, por escrit. del 19/4/2000 al Folio 203 del Reg. 701 del esc. Mario G. Rebasa, al Sr. Martín Roberto Rodofeli, arg., nac. 8/4/73, soltero, comerciante, DNI 23.250.415, dom. Miró 881, 6º "B", Capital, la cantidad de 5000 cuotas y todos los derechos y acciones que tiene en la soc. FILM 2000 S.R.L. con domic. en Matanza 2853, colocándolo en el mismo lugar y grado de prelación. Asimismo la cedente renuncia al cargo de gerente y son designados gerentes en su reemplazo a Martín Roberto Rodofeli y Ana Lina Irurzun indistintamente.

Escribano - Mario G. Rebasa

Nº 49.944

GARDINER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Tomás Fumagalli cedió sus 4500 cuotas sociales por acta 16, 14/7/99, a Pedro Tomás Fumagalli, renunció a la gerencia. Gerente, Martín Pedro Fumagalli y Pedro Tomás Fumagalli.

Presentante - Mario H. Novegil

Nº 49.998

GRUPO 21

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas partes y designación de gerentes. Por instrumento privado de fecha 11/5/2000 el Sr. Carlos Galíndez cede, vende y transfiere la totalidad de sus 90 cuotas partes a Juan Cebrian a un valor de $ 24.000. Renunciando Galíndez a su cargo de gerente y quedando el capital social repartido de la siguiente forma: Laura Mercedes Díaz diez (10) cuotas, Juan Cebrian noventa (90) cuotas. Los socios resuelven nombrar como gerente a Juan Cebrian y Mariano Karpowicz con DNI 23.109.277.

Gerente - Mariano Karpowicz

Nº 52.197

KNG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Kim Sung II, coreano, soltero, nacido 15/07/1965, DNI 92.736.400, comerciante, domiciliado en Cachimayo 764 de la Ciudad de Buenos Aires, Choi Mun Yeong, coreana, soltera, comerciante, nacida 20/02/1974, D.N.I. 92.786.885 domiciliada en Cachimayo 764 de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Escritura 29/05/2000. 3) KNG S.R.L. 4) Cuenca 474 Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de prendas de vestir y de tejido de punto, confección y comercialización de prendas de vestir. Importación y Exportación. Comercialización y distribución de articulos de punto y todo tipo de prendas de vestir, máquinas textiles, sus repuestos y accesorios, incluidos sus respectivos sistemas de computación. El ejercicio de representaciones y mandatos. Intermediación en operaciones de comercio exterior e interior en cualquiera de sus formas. 6) 50 años. 7) $ 8.000 (ocho mil pesos). 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un gerente en forma individual e indistinta, socio, por el término de 3 ejercicios, siendo reeligibles. 9) Gerente: Kim Sung Il D.N.I. 92.736.400. 10) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Kim Sung Il

Nº 49.890

LAVADERO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: Acto de Constitución; Roberto Carlos Jontade, arg. nac. 27/5/1960, comerc.- Domicilio Hilarión de la Quintana 2755, Olivos, Pcia. Bs. As., DNI 14.008.116 y Enzo Daniel Patrignani, arg. nac. 20/10/52, comerc., domiciliado en Av. J. B. Justo 9100, Cap. Fed.- 1) La Sociedad se denomina LAVADERO EXPRESS SRL, duración 99 años. 3) Objeto comercial lavado de automóviles y serv. de bar. 4) Capital $ 2.000. 5) La Administración y uso de la firma en forma indistinta. 6) Las Res. Soc. se adoptarán de acuerdo al Art. 159 de L. L. 19.550. El ejerc. cierra el 31 de Mayo. Sede social: J. Alvarez 2513, Cap. Fed.

Autorizada - Miryan Nora Denicolai

Nº 52.261

LAYUPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 30/5/2000 totalidad de socios resolvió prórroga contrato social reformó art. 3º así: "Artículo Tercero: El plazo de duración de este contrato es de treinta años a contar desde el primero de junio de mil novecientos ochenta, pudiendo ser prorrogado por diez años más, previo acuerdo de los socios, debiendo inscribirse el mismo en el Registro Público de Comercio, elevándose previamente a escritura pública.

Escribano - Jorge A. Molinari

Nº 52.230

MCL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto Privado 26/5/00. 2) Socios: Andrés Angel Landro, contador público, casado, argentino, 14/11/55, Av. San Martín 2619 Capital, DNI 11.634.154, CUIT 23-11634154-9 y Juan Carlos Dorado Japas, casado, argentino, 17/7/63, comerciante, Vicente Longhi 680, Temperley, Pcia. Bs. As., DNI 16.372.585, CUIT 20-16372585-2. 3) Denominación MCL ARGENTINA SRL. 4) Raúl Scalabrini Ortiz 215 P. 3º "A" Capital. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: 1) Comercial: la representación, distribución, compra, venta, consignación, fabricación, importación y exportación de filtros, maquinarias, piezas y repuestos para industria tales como: petróleo y derivados, papeles, pinturas, alimenticia. 2) Construcción: Obras de ingeniería y/o arquitectura de cualquier naturaleza tales como: hidráulicas, mecánicas, neumáticas, mecánicas, su dirección, administración y realización, sean públicas o privadas. 3) La presente sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejecutando actos que no sean prohibidos por la Ley o este estatuto. 6) $ 6.000, suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo. 7) A cargo de un socio gerente que durará dos años en el cargo. 8) Representante legal: Andrés Angel Landro. 9) 50 años a partir de su inscripción RPC. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada/Abogada - Sandra Elizabeth Termini

Nº 52.209

MOBILESTOP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ricardo Claudio Scherianz, arg., casado, abogado, 40 años, DNI 13.064.025, Cerrito 1070, 3º 71 de la Cap. Fed.; Gonzalo Luis Salimei, arg., casado, abogado, 37 años, DNI 16.071.206, Cerrito 1070, 3º 71 de Cap. Fed.; 1) MOBILESTOP ARGENTINA S.R.L. 2) Su duración es de 99 años, contado desde la fecha de inscripción en la IGJ. 3) Objeto: crear, diseñar, administrar y publicar sitios, páginas, chats, foros, portales o cualquier otro medio de acceso a Internet, para la divulgación de información, libros, informes o artículos especiales y demás productos y servicios especializados, dirigidos al público y en especial a profesionales que desempeñan sus tareas en empresas de todo tipo de rubros, ya sea de la construcción, energía, telefonía, salud, consultorías, finanzas, turismo, alimentación, computación, editoriales, o cualquier otro rubro: para el intercambio de dicha información, publicidad de sus productos y servicios, la comercialización a través de la red de los mismos, fomentando el intercambio de ideas e información, y creando oportunidades laborales entre los profesionales y las empresas. Efectuar publicidad y comercio electrónico a través de las herramientas disponibles en Internet de productos propios, de empresas asociadas o de terceros. Actuar como tercero en la comercialización de los productos y servicios enumerados; su compra, venta, permuta, consignación, promoción, publicación y distribución. Cualquier actividad que deba ser realizada por profesional con título habilitante, la sociedad la realizará a través de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) El capital social es de seis mil pesos ($ 6.000), dividido en seiscientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por el término de 3 (tres) ejercicios siendo reelegibles. 6) El ejercicio social cierra el 31/12 cada año 7) Designar Gerente a Ricardo Claudio Scherianz y Gonzalo Luis Salimei. 8) Suscripción: Ricardo Claudio Scherianz: 300 cuotas; Gonzalo Luis Salimei: 300 cuotas, integrándose el 25%. 9) Sede social: Cerrito 1070, 3º piso, depto. 71 de la Ciudad de Buenos Aíres.

Autorizado - S. Yofre

Nº 52.224

MULTIMEDIA VIDEOBANK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 30/05/2000 pasada ante el Esc. Carlos A. Barceló al fº 1270 del Reg. Not. Nº 508 a su cargo se constituyó la sociedad: "MULTIMEDIA VIDEOBANK S.R.L.". Socios: Marcelo Domingo Campanella, arg., cas., comer., nac. 30/04/66, D.N.I. Nº 17.785.108, C.U.I.T. Nº 20-17785108-7 y Fabio Zapparoli, italiano, cas., comer., nac. 21/02/36, con Pasaporte de la Rep. Italia Nº 613.595 U, C.U.I.T. Nº 20-60287630-7 domiciliados en Artigas Nº 265 Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Denominación: MULTIMEDIA VIDEOBANK S.R.L. Domicilio: Avenida Rivadavia Nº 1615 9º Cap. Fed. Plazo: 5 años contados desde la fecha de su inscripción en la I.G.J. Objeto: comercial, financiero y mandatario. Capital Social: Pesos tres mil dividido en 300 cuotas de 10 pesos, valor nominal cada una. Fecha de cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. Dirección y Administración: Gerencia: a cargo de socios en carácter de gerentes se nombra gerente a Marcelo Domingo Campanella por el plazo de duración de la sociedad y con mandato por el plazo de duración de la sociedad con uso de la firma social.

La Escribana

Nº 49.980

ORGANIZACION CHARITY'S ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 10-5-2000, se constituyó S.A. Socios: Norma Pabla Graciela Dieringer, arg., casada, 15-8-63, comerc., DNI 16.893.668, Soler 3892, 6º B de esta Cdad., y Luciano Rafael Haas, arg., soltero, 26-7-76, DNI 25.371.117, Carlos Calvo 1759, 3º "11" de esta Cdad.- Denominación:- ORGANIZACION CHARITY'S ARGENTINA S.R.L., dom.: Soler 3892, 6º B de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Organización de eventos deportivos, sociales y culturales, campañas de promoción y publicidad, administración y cobranzas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las

leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. Capital: $ 3.000. Cierre: 31-12. Gerente: Norma Pabla Graciela Dieringer.

Autorizado - Durán Costa
Nº 52.164

PESCA RIO GRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22/05/00 Teresa de Vito cede 4 cuotas a Helena María Ghiglizazza.

Gerente - R. E. Rise
Nº 52.136

PRODUCCIONES CEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: 1) Inst. priv. 19/08/98. 2) Andrea Fabiana Cerezetto, DNI 21.538.296 cede y transfiere a Vitalino Prado, DNI 4.575.228, arg., viudo, comerciante, Posadas 2443, Munro, Bs. As. quinientas cuotas sociales de PRODUCCIONES CEMAR S.R.L. por $ 2.000 y renuncia a la gerencia. Constitución: 14-8-92 bajo el número 7575 del libro 96 de SRL.

Autorizada - María Alejandra Suárez
Nº 49.876

QUILTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato. 1.- Socios.- Diego Javier Busto, 26-8-76, soltero, DNI. 25.731.089, Callao 202, Cap. Fed., y Jorge Elías Lanzetti, 29-8-59, casado, DNI. 13.289.854, Zelarrayán 1240, Cap. Fed. ambos argentinos y empresarios. 2.- 29-05-00.- 3.- Denominación: "QUILTAX S.R.L". 4.- Domicilio: José P. Tamborini 4750 CF.- 5.- Objeto: transporte en general de pasajeros o carga, mediante automotores u otros medios, compra, venta, reparación, service administración de flotas de automotores particulares, de alquiler, taxis, remises, limusinas, sus partes y accesorios, ejercer representaciones, mandatos, comisiones, administrar flotas de taxis, remises autos y otros automotores de alquiler con o sin chofer, exportar e importar toda clase de bienes no prohibidos, productos y mercaderías, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o comercio, diseños y modelos industriales, propiedad literaria o artística de cualquier obra o trabajo, como de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a lo antedicho, otorgar regalías y/o royalties y negociar en el país o fuera.- 6.- Duración: 99 años.- 7. Capital: $ 12.000.- 8.- Organización - Administración - Fiscalización: Gerencia. Gerentes: Diego Javier Busto y Jorge Elías Lanzetti.- Por todo el contrato.- 9.- Representacion Legal: Gerencia. 10.- Cierre Ejercicio: 31/01/ de cada año.

Escribana - Clelia I. Cabanne
Nº 52.220

RADIO TAXI DIEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado. Sede: Argerich Nro. 1840 Depto. "3" de Capital Federal. Socios: Daniel Jesús Rodríguez, uruguayo, casado, taxista, nacido el 30 de noviembre de 1968, DNI. Nro. 92.709.468 y María Cristina Acuña, argentina, casada, comerciante, nacida el 14 de diciembre de 1965, DNI Nro.: 18.247.952, ambos domiciliados en Argerich Nro. 1840 P.B. "3" Capital. Objeto: La Sociedad tiene como objeto la prestación de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión. Además: la prestación de dichos servicios en taxis, remises, minibues, motocicletas y/o todo otro medio de transporte y todas las demás actividades que estén vinculadas con el transporte de pasajeros y cargas interconectadas. Explotación del servicio público de taxis, remises, minibuses, motos o cualquier otro tipo de transporte. Obtención y renovación de licencias de taxis, servicios de fletes, dictado de cursos de manejo para el personal y público en general, compra, venta, permuta, cesión y adjudicación de vehículos nuevos y usados. A tal efecto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos. Capital: Pesos 2.000 (dos mil) dividido en dos mil cuotas de VN $ 1 cada una, el cual resulta totalmente suscripto por los socios e integrado en un 25% en dinero efectivo. Duración: 50 años a contar desde la inscripción en el Registro. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, Socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Deberá acompañarse del sello social. Se designó Gerentes a los Socios Daniel Jesús Rodríguez y María Cristina Acuña quienes aceptaron los cargos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizados - Jorge Barrabino-Silvia Graciela Grillo
Nº 52.157

RED HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Manuel Reguera, nac. 9/8/51, DNI 8.607.617, Av. Forest 855 CF, arquitecto; Jorge Gustavo Ricci, nac. el 17/3/63, DNI 16.225.093, dom. en Av. Gaona 4709, p. 8, CF, empresario, y Nancy Marisa Giannini, nac. el 24/10/65, DNI 17.785.176, dom. en Av. Gaona 4709, p. 8, CF, decorad. Todos cas. arg. 2) 30/5/00. 3) RED HOME SRL. 4) M.A. Rodríguez 1363 5 CF. 5) Constructora: La construcción, refacción, remodelación, reciclado, de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el Régimen de la ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería, y el asesoramiento en dichos emprendimientos, incluyendo obras de albañilería, pintura, plomería, carpintería, herrería, instalaciones y afines. Proyecto y ejecución de parques, jardines, canteros y afines. Prestación de servicios (por cuenta propia o subcontratados) de urgencias para el hogar, comprendiendo reparaciones en todas las índoles indicadas precedentemente, como asimismo reparaciones concernientes al gas, electricidad y cerrajería y vidriería. Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Asistencia: La prestación de servicios de asistencia a personas por vía telefónica, operando desde un banco de datos para responder consultas telefónicas; brindando información a través de ese medio acerca de días, horarios y paradas de empresas de transporte que operan en el país, sobre servicios y productos que ofrecen distintas entidades, y cualquier otra información que pueda obtenerse a través de la red de internet. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración 1 a 5 Gerentes, Socios o no, durarán 3 ejercicios. 9) 2 Gerentes con firma conjunta. 10) 30/4 de cada año. Sede Soc.: M. A. Rodríguez 1363 "5" CF. Ger. Juan Manuel Reguera y Nancy Marisa Giannini, quienes aceptan los cargos.

Escribana - Haydée R. Barcan
Nº 52.242

SHIPPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: 1) Socios: Oscar Arturo Barzi, argentino, licenciado en administración de empresas, casado, nacido 30/12/65, DNI 17.538.391, domicilio Blanco Encalada 2255, Cap. Fed. y Flavio Antonio Franceschin, argentino, comerciante, casado, nacido 21/7/60, DNI 14.186.758, domicilio Rastreador Fournier 2110, Olivos, V. López, Bs. As. 2) SHIPPER S.R.L. 3) Inst. Priv. 22/5/2000. 4) Calle Blanco Encalada Nº 2255, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Videogramas, fonogramas y Textos: Producción, distribución, compraventa, importación, exportación y comercialización de: a) Discos compactos, DVD, software, videos, cintas, mercaderías accesorias con el audio o el video, sistemas de multimedia, cassettes, cintas y cualquier otro medio de soportes de reproducción audiovisual y/o de música grabada, y/o asociados con audio, video, computación, telefonía y/o sistemas de multimedia; y b) Libros, revistas y cualquier otra especie de textos de lectura recreativa, artística y/o cultural. 2) Equipamiento y accesorios para la industria del cine y la televisión: Comercialización, exportación e importación de cámaras, tripodes, luces, video-grabadoras, equipos de audio y todo tipo de instrumentos y equipos relacionados con la presente. 3) Espectáculos Públicos: Organización y producción general de todo tipo de eventos y espectáculos públicos artísticos, culturales, publicitarios, televisivos, teatrales y/o deportivos. 4) Internet: La realización de todo tipo de transacciones comerciales de bienes y servicios de internet y/u otras redes públicas de datos, así como crear operar, desarrollar y administrar páginas Web y dominios de Internet: comprar y vender todo tipo de bienes y servicios vía internet, telefonía, de catálogos o por cualquier otro medio de comunicación creado o por crearse, ya sea mediante transacciones físicas o virtuales, así como programar páginas de internet, intranet, extranet, juegos y software en general, tanto para uso propio como para su comercialización, shopping online y/o e-commerce y/o comercio electrónico. El objeto de la sociedad comprende la importación y exportación de bienes y activos vinculados a la explotación de la sociedad. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Gerentes en forma conjunta de dos de ellos, socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerentes: Oscar Arturo Barzi y Flavio Antonio Franceschin. 10) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 49.937

TECNO TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento privado fecha 7/12/99, los Socios Hebe Ethel Valdez y Mauricio Garza cedieron a los Socios Carlos Marcelo Wurch y Elsa Esther López 500 cuotas de $ 10 cada una, adquiridas en partes iguales por los cesionarios por $ 5.000, de "TECNO TECH S.R.L.". Se modificó la cláusula Sexta: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Socios en forma indistinta. Gerente: Renuncia: Hebe Ethel Valdez. Se designa: Carlos Marcelo Wurch.

Abogado - Sebastián Vinagre
Nº 49.880

VACMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 59 del 15 de mayo de 2000 al folio 158 del registro 24 de Almirante Brawn, ante la notaria María José Rodríguez Rico, se constituyó VACMER S.R.L. Socios: Andrés Domingo Balelli, nacido el 8/5/1955, casado, D.N.I. 11.469.578, constructor, domiciliado en Luis María Campos 3170, dpto. 4, Sarandí, provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Rossi, nacido el 3/1/1952, casado, D.N.I. 10.202.524, contador público nacional, domiciliado en Ecuador 1324, 9º, Capital Federal, ambos argentinos. Domicilio: Avenida Belgrano 1683, 10º piso, ciudad de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcciones: Construcciones civiles, viales e industriales, públicas o privadas; construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón y, en general, la construcción de todo tipo de edificios e inmuebles, aun bajo el régimen de propiedad horizontal. Compraventa, importación, exportación, representación y distribución de materiales, materias primas, maquinarias y herramientas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de propia elaboración, relacionadas con el objeto social. Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta, consignación, representación y locación de inmuebles en general. Importación y Exportación. Podrá también establecer sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente contrato autorizan. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: 12.000 pesos. Administración: gerencia. Representación: Juan Carlos Rossi. Fiscalización: socios. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Gerentes: Juan Carlos Rossi, por plazo indeterminado.

Notaria - María José Rodríguez Rico
Nº 49.905

VALLE INTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jisela Marina Samaniego, nacida 27/5/78, soltera, argentina, comerciante, Amenábar 3220, Capital Federal, D.N.I. 26.645.523, y Rodrigo Ariel Samaniego, nacido 2/1/77, soltero, argentino, comerciante, Amenábar 3220, Capital Federal, D.N.I. 25.545.964. 2) Acto privado del 30/5/2000. 3) VALLE INTERIOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Costa Rica 4000 pta. bja. Capital Federal 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros o bien como intermediarios, en cualquier lugar del país o del extranjero, la actividad de establecimiento gastronómico: explotación de restaurante, parrilla, bar, confitería, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía y otros alimenticios afines, elaboración y distribución de comidas para llevar y fast food. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Pesos dos mil ($ 2000) representadas por 200 cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social en forma indistinta por uno o más gerentes. 9) Cierre de Ejercicio: diciembre 31 de cada año.

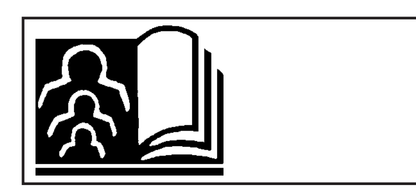
Abogado - Ramón Roberto Greco
Nº 49.968

WALKU CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

WALKU CONSTRUCCIONES S.R.L. notifica cambio de la cláusula cuarta del contrato de sociedad, la que quedará redactada así: El Capital Social se fija en la suma de pesos sesenta y dos mil ($ 62.000) dividido en seis mil doscientas cuotas de diez pesos ($ 10) cada una que están totalmente integradas en dinero efectivo.

Socio Gerente - Leonardo Kupersmidt
Nº 49.907



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

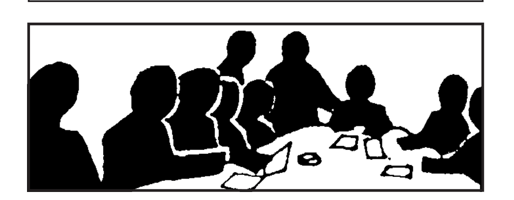
GOJAM

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 3/2/00, se resolvió aumentar el capital comanditado y comanditario, reformar integralmente el estatuto social adecuándolo a la Ley 19.550 y nombrar administrador, quedando en consecuencia: Denominación: GOJAM SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: R. S. Peña 628, 4º "H", Cap. Fed. Objeto social: Agrícolo-ganaderas: Explotación y/o administración de campos propios, arrendados o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales, contratos de compraventa o de capitalización de haciendas y demás productos agrícolo ganaderos. Comerciales: Compraventa, acopio, importación o exportación de cereales, oleaginosas y demás productos y mercaderías agrícolo ganaderas, como así también el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, referidos a las actividades agrícolo ganadera e inmobiliaria. Inmobiliarias: Compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales; construcciones civiles; subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas y/o alcanzadas por el régimen de propiedad horizontal, promoción y venta de consorcios, clubes de campo y zonas de esparcimiento. Financieras: Desarrollo de actividades financieras, concediendo préstamos y financiaciones, inversiones de dinero mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades comerciales e industriales, constituidas o a constituirse, compraventa de acciones, títulos, debentures y afianzamiento financiero. Quedan expresamente excluidas todas las operaciones reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo de duración: 90 años. Capital social: $ 100.000. Capital comanditado: $ 52.000. Capital comanditario 48.000. Administración: Un socio comanditado o un tercero. Duración de los cargos: Plazo de duración del estatuto social. Representación legal: Socio comanditado. Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente. Duración en los cargos: Un año. Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Administrador y representante legal: Oscar Busto. Síndico Titular: Alicia Beatriz Hughes. Síndico Suplente: Fernando Carlos Villar.

Escribana - María B. Hayes
Nº 49.974

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALPARGATAS TEXTIL S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a efectuarse el 21 de junio de 2000, a las 11:00 horas, en la sede social, Avda. Regimiento de Patricios 1142, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2º) Informe sobre la convocatoria y celebración fuera de término de las Asambleas correspondientes a los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 1998 y 1999.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º, de la ley de sociedades comerciales, con relación a los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 1998 y 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Estados Contables Especiales, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora relativos al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2000.
5º) Absorción de pérdidas acumuladas al 31 de marzo de 2000 con el saldo de la cuenta "Ajustes del Capital" y con la reducción obligatoria del Capital Social y los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones, conforme el artículo 206 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Cancelación de las acciones correspondientes. Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) la implementación de las decisiones adoptadas en este punto y (ii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la autoridad de aplicación.
6º) Consideración de un aumento del capital social ordinario mediante la emisión de acciones ordinarias, de VN $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, por un monto de VN $ 50.000.000.- a ser ofrecidas por suscripción a los tenedores de acciones ordinarias. Integración: en efectivo, mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones y/o créditos contra la Sociedad o a través de cualquier otro medio permitido por la legislación vigente. Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) decidir la época de emisión, (ii) la implementación de las decisiones adoptadas en este punto y (iii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la autoridad de aplicación.
7º) Manifestación voluntaria de los tenedores de acciones ordinarias acerca de si ejercerán el derecho de suscripción preferente relativo a la emisión de acciones tratada en el punto 6. de este Orden del Día.
8º) Reforma del artículo 4 del Estatuto como consecuencia de las resoluciones adoptadas por la Asamblea en los puntos 5, 6 y 7 de este Orden del Día. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) realizar las modificaciones que surjan de la instrumentación de las decisiones adoptadas en dichos puntos y (ii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la autoridad de aplicación.
9º) Honorarios del Directorio conforme al art. 261 de la Ley de Sociedades, último párrafo, Ejercicios 1998 y 1999.
10) Directorio: Determinación de su número y elección de los Directores Titulares y Suplentes que corresponda por cada clase (art. 16 del Estatuto Social).
11) Sindicatura: integración por el ejercicio en curso y elección de miembros por clase (art. 19 Estatuto Social). Honorarios por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 1998 y 1999.
12) Tratamiento de la garantía otorgada por el Directorio a la emisión de U$S 300.000.000 de obligaciones negociables efectuada por ALPARGATAS SAIC.

NOTAS:
A) Para participar en la Asamblea el accionista debe cumplimentar, en la sede social, el art. 20 del estatuto, en lo pertinente, no más allá del 14 de junio del 2000, de lunes a viernes dentro del horario de 9 a 12 horas y 15 a 17 horas.
B) Para considerar los Puntos 4, 5, 6, 7 y 8 del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria.
C) Las acciones preferidas emitidas tendrán derecho de voto en la presente asamblea. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Patricio Zavalía Lagos
e. 5/6 Nº 49.926 v. 9/6/2000

ASOCIACION CIVIL APRODEV (ASOCIACION PRO DEFENSA DE LA VERDAD)

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos a nuestros asociados para invitarlos a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede de la calle Viamonte 749, piso 12, dpto. 7 de esta Capital Federal, el próximo 16 de junio de 2000, a las 19:00 horas de acuerdo con el Estatuto de la Asociación Arts. 21 a 27, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea;
2º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de la Asamblea;
3º) Consideración del Orden del Día de la Asamblea;
4º) Lectura del Acta anterior de Asamblea;
5º) Consideración de la situación de la Asociación, su propósito, su futuro y viabilidad.

Se deja explícita constancia de la vigencia de la disposición estatutaria que establece que en caso de no obtenerse el quórum requerido a la hora establecida para el inicio del acto (presencia de la mitad más uno) éste se realizará cualquiera fuese el número de los presentes una vez pasados 60 (sesenta) minutos de la hora estipulada.

Presidente - Sara Bermúdez
Secretaria - Norma Bermúdez
e. 5/6 Nº 49.929 v. 5/6/2000

ASOCIACION DE BANCOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Conforme lo establecido en el Capítulo IIIº Art. 11º incisos e) y f) y Capítulo VIIº Arts. 20º, 21º, 22º y 23º del Estatuto en vigencia, la ASOCIACION DE BANCOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA —ABAPPRA—, convoca a las entidades asociadas a la realización del XLIº Congreso Anual Ordinario, para el día 23 de Junio de 2000, a las 11.00 horas, en su Sede: Florida 470, 1er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria y balance general de la asociación cerrado el 31 de enero de 2000.
2º) Consideración del presupuesto y gastos y cálculo de recursos ejercicio comprendido entre el 01.02.2000 y 31.01.2001.

Presidente - Chrystian Colombo
e. 5/6 Nº 49.886 v. 5/6/2000

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL ABN. AMRO BANK

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Junio de 2000 a las 17,30 hs. en Florida 361, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar a dos asociados para firmar el Acta junto con Presidente y Secretario.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Asamblea fuera de término.
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, según Art. 29 del Estatuto Inc. B.
5º) Consideración de la Memoria y Balance General e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio al 31-12-1999.

Presidente - José E. Toscano
Secretario - Juan F. Ales
e. 5/6 Nº 49.940 v. 5/6/2000

ASOCIACION MUTUAL INTERSINDICAL DE PRESTACIONES SOCIALES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL INTERSINDICAL DE PRESTACIONES SOCIALES, en uso de las facultades contenidas por el estatuto social, convoca a todos sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, para el 3 de Julio de 2000 a las 17 horas, a efectuarse en Av. Corrientes 1386, Piso 9, Oficina 2, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados (los que no deberán pertenecer al Consejo Directivo ni a la Junta Fiscalizadora), a efectos de firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de Reglamentos para las siguientes Prestaciones.
A)- Odontología
B)- Medicina General
C)- Turismo Social
D)- Tarjeta de Consumo

NOTA: De acuerdo con la disposición del art. 38 del estatuto social, la Asamblea sesionará a la hora de la convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, caso contrario y luego de treinta minutos de espera, se sesionará con los socios presentes siempre que su número sea mayor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.

Presidente - Roberto J. González
e. 5/6 Nº 49.969 v. 5/6/2000

ASOCIACION ORT ARGENTINA

CONVOCATORIA

Entidad de Bien Público - Personería Jurídica D.C.N. 10.855-44. Señor Asociado: Nos dirigimos a Ud. con el fin de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de junio de 2000, a las 19 horas, en el local social de la calle Quesada 1514, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta
2º) Informe sobre las causas que determinaron la convocatoria fuera de término.
3º) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 17 de mayo de 1999
4º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.

Presidente - Norma G. de Werthein
Secretario - Pablo Taraciuk

De los Estatutos - Art. 13 Inc. a)
"Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes, después de transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, si no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se hará una sola convocatoria".

Presidente - Norma G. De Werthein
e. 5/6 Nº 49.875 v. 6/6/2000

ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO EDILICIO, CULTURAL Y DEPORTIVO "JOSE HERNANDEZ"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado/a. De acuerdo a lo establecido en el Art. 39º del Estatuto Social, invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 2 de julio de 2000, en nuestra sede social, Bragado 5950, Capital Federal, a las 10 horas, en primera convocatoria, y una hora después con cualquier número de socios presentes, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio 1999/2000.
4º) Renovación parcial de Comisión Directiva, a saber: Presidente, Secretario, Secretario de Actas, 3 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes, todos por 2 años, por término de mandato, 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplente, todos por 1 año, por término de mandato, en reemplazo de los Sres. Ennio Bertini, José M. Troncellito, Norberto P. Hornos, Jorge Méndez, Rubén Correa, Juan Signorelli, Eduardo Rodríguez, Alejandro Bertolotti, Hugo J. Bortolotti, Amelio Prandi, y Humberto Bertini, respectivamente.
5º) Proclamación de los miembros electos.

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el Art. 41º del Estatuto Social y Reglamento Interno, en la Asamblea no podrán tratarse otros asuntos que los incluidos en la Convocatoria.

Presidente - Ennio Bertini
Secretario General - Alejandro A. Gatti
e. 5/6 Nº 49.977 v. 5/6/2000

"B"

BAHIA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para las 10:00 horas del día 21 de Junio de 2000, en primera convocatoria, y para las 11:00 horas de ese mismo día, en segunda convocatoria, a ser realizada en Avenida Córdoba Nº 817, 2do. Piso, oficina "3", de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las que la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las Notas a los Estados Contables, todos ellos referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación del Directorio de la Sociedad por el ejercicio 2000.

Presidente - Juan José O'Connor
e. 5/6 Nº 52.205 v. 9/6/2000

"C"

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a llevarse a cabo el día 20 de junio de 2000 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista 360 Piso 6º, Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Aumento del capital social por la suma de $59.277.330,97, mediante la emisión de (i) 324.890.536 acciones ordinarias nominativas escriturales no endosables de un centavo valor nominal cada una y derecho a un voto por acción, correspondiendo 183.460.488 a acciones Clase A, 140.297.155 a acciones Clase B y 1.132.893 a acciones Clase C; y (ii) 5.602.842.561 acciones preferidas nominativas escriturales sin derecho a voto de un centavo valor nominal cada una.
3º) Aprobación de los términos y condiciones de emisión de las acciones preferidas.
4º) Fijación del período de suscripción de conformidad con lo previsto por el Artículo 194 de la

Ley 19.550. Posibilidad de integrar acciones suscriptas (ordinarias y preferidas) con créditos contra la sociedad.
5º) Reforma del Artículo 5 del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Luis Turiel Sandin
e. 5/6 Nº 1917 v. 9/6/2000

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CIELOS PATAGONICOS S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2000 en la calle Sánchez de Bustamante 2434, piso 6º, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social dentro del quíntuplo. Emisión de acciones preferidas clase "B", con prima de emisión.
3º) Determinación de las condiciones de emisión e integración de tales acciones.
4º) Autorización para efectuar trámites. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).
Presidente - Lionel E.C. Sagramoso
e. 5/6 Nº 14.514 v. 9/6/2000

COOPERATIVA DE TRABAJO AGROCOOP LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO AGROCOOP LTDA., Matrícula INACYM Nº 15.595, convoca a los señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito, que se realizarán el día 07 de julio del 2000 desde las 12 horas y hasta las 17 horas en las sedes que para el caso se indican, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Elección de un asociado, quien actuará como Secretario, secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros (art. 55 del Estatuto Social).
3º) Elección de dos asociados para integrar la junta escrutadora (art. 57 del Estatuto Social).
4º) Elección de Delegados de Distritos Titulares y Delegados de Distrito Suplentes, en el número que se indica en cada distrito, los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria a realizarse en el plazo establecido en el artículo 34 del Estatuto Social. Distrito Nº 1: Capital Federal y Gran Buenos Aires.

La Asamblea se realizará en Piedras Nº 1329/33. Se elegirá un (1) Delegado de Distrito Titular y un (1) Delegado de Distrito Suplente.
La nómina completa de los demás distritos, con el número de delegados correspondiente a cada uno de ellos, así como el texto del Estatuto Social y los padrones, están a disposición de los asociados para su consulta en la sede de la Cooperativa y en los domicilios precedentemente indicados. A los efectos de la convocatoria deberán ser tenidos especialmente en cuenta las disposiciones del artículo 52 del Estatuto Social. El Consejo de Administración.
Presidente - Marcelo Gerardo Oromes
e. 5/6 Nº 49.971 v. 7/6/2000

"E"

ENGLISH FOR BUSINESS S.A.

CONVOCATORIA:

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 3-7-00 en Bmé. Mitre 921 2 P "24" Cap. Fed. a las 15 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado 28-2-00.
3º) Aprobación Gestión Directorio.
4) Consideración remuneraciones (art. 261 Ley 19.550).
5º) Consideración y destino Resultado del Ejercicio.
6º) Determinación número, designación y duración mandato Directores.
Presidente - Sergio R. Cilla
e. 5/6 Nº 49.934 v. 9/6/2000

"I"

INDAL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de Junio del 2000, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Méjico 4047 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, estado de resultados, anexos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999
2º) Consideración de la situación económico-financiera de la Sociedad y medidas a adoptar.
3º) Honorarios del Síndico por el ejercicio finalizado el 31/12/99
4º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
5º) Tratamiento de la posibilidad de eliminación de la Sindicatura.
6º) Reforma del Estatuto Social.
7º) Elección de Síndico titular y suplente si corresponde.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José Jiménez Hernaiz
e. 5/6 Nº 49.821 v. 9/6/2000

"L"

LA IBERO PLATENSE CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de junio de 2000, a las 9:00 horas, en la Sede Social de Gualeguaychú 3814 Unidad Funcional Nº 13, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar el informe de directores, de los liquidadores y de los asesores de la Sociedad, sobre la situación legal y económico-financiera.
3º) Adoptar las acciones legales pertinentes y considerar las decisiones resueltas por el Directorio en virtud de la situación de la Sociedad y lo resuelto al tratar el punto anterior.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Presidente - Juan Bautista Perera
e. 5/6 Nº 52.203 v. 9/6/2000

"M"

MEDIN Sociedad Anónima de Servicios Médicos y Asistenciales

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 26 de Junio de 2000 a las 19,00 hs. en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria, para el mismo día a las 20 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.1999. Asignación de resultados. Informe sobre la evolución de la empresa.
3º) Elección de Síndico titular y suplente.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

4º) Reducción de capital a $ 16.162. Rescate de acciones en circulación. Emisión de nuevos títulos.
5º) Aumento de capital en $ 276.000 y elevación a $ 292.162.
6º) Plazo y condiciones de suscripción e integración. Emisión de acciones. Clases, tipo, votos, valor nominal
7º) Reducción a tres del número de directores titulares. Elección de tres suplentes con mandato por un año, a fin de coincidir su cese, con la actual comisión directiva.
8º) Modificación de los arts. 4º,10º y 12º de los Estatutos Sociales.
9º) Autorización al Directorio para proceder en los supuestos especiales del art. 244 de la Ley de Sociedades.
10º) Autorización al Sr. Presidente a suscribir la respectiva escritura pública y demás documentación a ser presentada ante la autoridad de contralor.
11º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad Nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 hs. El Directorio.
Presidente - Abraham Scaletzky
e. 5/6 Nº 49.923 v. 9/6//2000

"S"

SYLVANIA ILUMINACION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 28 de junio de 2000 a las 10 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de los resultados del ejercicio.
2º) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
6º) Razones por las cuales la asamblea es convocada fuera del término legal.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Autorizada - Silvina Sesarego
e. 5/6 Nº 14.522 v. 9/6/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Emilio Ferreiro, Mart. Público Sgo. del Estero 250-5 Cap. Avisa Belgrano 636 SRL domic. Av. Belgrano 636, Cap., vende a Juan Roberto Otero Donis y Concepción Teijeiro Rodríguez, domic. Av. Belgrano 636, Cap., el Café Casa de Lunch, Despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) sito en AV. BELGRANO No. 636/40 (seiscientos treinta y seis/cuarenta) Capital, domic. partes y reclamos de ley en n/oficinas.
e. 5/6 Nº 49.892 v. 9/6/2000

"E"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190, 8º Cap. avisa: Olga Rodríguez domic. Murillo 596, piso 1, Cap. vende a Carlos A. Lizer domic. Avellaneda 1128, Cap. su bar sito en ESMERALDA 360, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 5/6 Nº 52.206 v. 9/6/2000

"M"

Se comunica, a los fines previstos por el artículo 2º de la Ley 11.867, que The Security Group S.A., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, ciudad de Buenos Aires, cuya actividad principal es la prestación de servicios de seguridad, transfiere parcialmente a Interco Argentina S.A., de igual actividad, domiciliada en Cerrito 740, piso 16, ciudad de Buenos Aires, personal de la Compañía y ciertos activos constitutivos del Fondo de Comercio de The Security Group S.A., sito en MARCELO T. DE ALVEAR 624, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Las oposiciones de ley se atienden en Cerrito 740, piso 16, ciudad de Buenos Aires (Estudio Beccar Varela, At.: Dres. Alberto Lasheras Shine y/o Ricardo V. Seeber), de lunes a viernes en el horario de 10.00 hs. a 18.00 hs. por el término previsto por la ley 11.867.
e. 5/6 Nº 49.978 v. 9/6/2000

Berón de Astrada SRL con domicilio en Medrano 1491, Capital Federal, avisa que vende su fondo de comercio dedicado a restaurante y parrilla, sito en MEDRANO 1491, Capital Federal a Valle Interior SRL (en formación) con domicilio en Costa Rica 4000, Capital Federal, libre de deuda y con personal. Reclamo de ley 11.867 en Medrano 1491, Capital Federal.
e. 5/6 Nº 49.983 v. 9/6/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGCO ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 27/4/2000 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias presentadas por el Sr. Alistair McLelland a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad; por los Sres. Jorge Luis Pérez Alati y Manuel María Benites a sus cargos de Directores Titulares y por el Dr. Mariano Florencio Grondona a su cargo de Director Suplente y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Steve Wood; Vicepresidente: Ricardo Maggio; Directores Titulares: Jorge Luis Pérez Alati, Manuel María Benites; Director Suplente: Cristian Alberto Krüger.
Autorizada - Emilia Perret
e. 5/6 Nº 49.903 v. 5/6/2000

AMERICAN HOME ASSURANCE COMPANY

Hace saber por un día que por escritura del 17/05/2000, Fº 1342, pasada ante la escribana M. B. Oyhanarte, adscripta al Registro Nº 590, otorga Revocatoria de mandato del Poder General de Administración de fecha 06/04/98, según escritura Nº 107, pasada al folio 727 de este registro a los Sres. Peter Hammer, Norbero L. Ferrara, Emilio E. Iacobelli, Jorge S. Nell, Rosa Zielinsky de D'Arino, Carlos Davis Quirós, Daniel Brie, Jorge Horacio Kravanja, Eugenio Galdo, Juan Carlos Murphy, Darin Nielson, Mariano Lombardi, Mario Avio, Andrés Boullon, Luis Rodríguez, Julián Acuña y Oscar de Luca.
Escribana - María Belén Oyhanarte
e. 5/6 Nº 52.251 v. 5/6/2000

ALCANCE S.A. de Capitalización y Ahorro

Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro Nº 1.553.047. Resolución Nº 001216. Adjudicados para la publicación del mes de mayo de 2000. Resultado del sorteo del 27/05/00. Nº sorteados 738-793-556-772-225.

Ganadores:

NUMERO DE SORTEO	NUMERO DE TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISION	APELLIDO Y NOMBRE
738	23685	$ 5000	02/08/1999	ARRIETA, Graciela Elina
738	24792	$ 29000	27/12/1999	HOFFMANN, Alfredo
738	201738	$ 8000	07/07/1999	GONZALEZ DE PEDRAZA, Elba del V.
738	206738	$ 8000	04/11/1999	OLIVERA, María Eva
738	209738	$ 8000	07/12/1999	CACERES, Pablo Sebastián
738	210738	$ 8000	03/12/1999	LUNA, Marcelo
738	212738	$ 8000	08/05/2000	ROBLES, José

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 1/6/2000.

Presidente - Carlos A. Mainero
e. 5/6 Nº 49.663 v. 5/6/2000

AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS PARA REPRESENTACIONES Y MANDATOS EN LA ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por escritura del 17/05/2000, Fº 1340, pasada ante la escribana M. B. Oyhanarte, adscripta al registro Nº 590, otorga revocatoria de mandato del Poder General de Administración de fecha 06/04/98, según escritura Nº 105, pasada al folio 717 de este registro a los Sres. Peter Hammer, Norbero L. Ferrara, Emilio E. Iacobelli, Jorge S. Nell, Rosa Zielinsky de D'Arino, Carlos Davis Quirós, Daniel Brie, Jorge Horacio Krabanja, Eugenio Galdo, Juan Carlos Murphy y Darin Nielson.

Escribana - María Belén Oyhanarte
e. 5/6 Nº 52.252 v. 5/6/2000

ARGENMEDICA S.A.

Instrumento: 16/5/00. Designación de autoridades. Pte.: Héctor Emilio Piqueras; Vice.: Ma. Cristina Piqueras y Dir. Tít.: Blanca Dabusti, resuelto por reunión de directorio y asamblea del 27/10/98.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 5/ Nº 52.167 v. 5/6/2000

ATALSI S.R.L.

Inscripción 11-6-96; Nº 4675 Lº 105 de SRL. Por escritura del 24 de mayo de 2000 se protocolizó el Acta Nº 5 celebrada el 11 de mayo de 2000 en la que los socios de "ATALSI S.R.L." resolvieron renovar autoridades removiéndose a Alejandro Salvador Rodríguez en su calidad de gerente, eligieron y designaron en su reemplazo a la socia Silvina Mariel Vázquez, por 3 ejercicios, siendo reelegible, quien aceptó el cargo que comenzará a desempeñar a partir del 12-5-2000.

Escribana - R. M. Varela de Losada
e. 5/6 Nº 51.134 v. 5/6/2000

"B"

BIPARE Sociedad Anónima

Por escritura del 23/5/2000 se protocolizó el Acta de Asamblea extraordinaria unánime celebrada el 20/12/1999 que aprobó la disolución y liquidación de la sociedad, designando liquidador a Guillermo David Reinwick, con domicilio en Anastasio González 6147, San Martín, a quien también se lo designa depositario de la documentación social.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 5/6 Nº 52.177 v. 5/6/2000

"C"

CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOPERATIVA LIMITADA

FUSION POR ABSORCION

LA CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOPERATIVA LIMITADA ha celebrado un acuerdo previo de fusión de la Caja de Crédito Universo Cooperativa Limitada de acuerdo a las siguientes condiciones:

1) Datos de las entidades:

a) Incorporante: Caja de Crédito Floresta Luro Vélez Cooperativa Limitada: inscripta en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual el 15/08/1995 con el número 17.059. Sede social: Segurola 1599 Ciudad de Buenos Aires.

b) Incorporada: Caja de Crédito Universo Cooperativa Limitada: inscripta en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual el 2/12/1964 con el número 5578. Sede social: Tucumán 1982, Capital Federal.

2) Valuación del activo y pasivo de las entidades según balances trimestrales de presentación al 31 de marzo de 2000.

a) Caja de Crédito Floresta Vélez Cooperativa Limitada:

Activo (en miles de peso) 19.615 Pasivo (en miles de pesos) 14.427.

b) Caja de Crédito Universo Cooperativa Limitada:

Activo (en miles de pesos) 3971 Pasivo (en miles de pesos) 2083.

3) Fecha de los instrumentos:

a) Fecha del compromiso previo de fusión: 30/6/1999.

b) Fecha de la Asamblea de Caja de Crédito Floresta Luro Vélez Coop. Ltda. que aprobó el compromiso previo de fusión: 23/7/1999.

c) Fecha de la Asamblea de la Caja de Crédito Universo Coop. Ltda. que aprobó el compromiso previo de fusión: 15/7/1999.

4) Oposición de acreedores: Las oposiciones a la fusión deberán realizarse en la sede social de la absorbente antes del 23/6/2000.

5) El acuerdo previo de fusión ha sido suscripto por las autoridades fusionadas y ratificado por las Asambleas ad-referéndum del Banco Central de la República Argentina, encontrándose pendiente la resolución de este organismo a la fecha de la presente.

6) La Entidad incorporante continuará sus actividades bajo el nombre actual. De acuerdo a lo previsto por el tercer párrafo del artículo 83 de la Ley 20.337, la incorporada se disuelve sin liquidarse y su patrimonio se transfiere a la incorporante.

7) La presente publicación se realiza en cumplimiento de lo previsto por el artículo 5º de la Resolución (S.A.P.) 100/90.

8) Publíquese por 3 días.

Caja de Crédito Floresta Luro Velez Coop. Ltda.
Presidente - Daniel J. Berger
Caja de Crédito Universo Coop. Ltda.
Presidente - Alberto Carabie
e. 5/6 Nº 79.894 v. 7/6/2000

CANADECO CORP. Sociedad Anónima (CANADECO CORP S.A.)

Soc. Extranj. con dom. Panamá Rep. de Panamá. Resolvió instalar sucursal en Bs. As. Azcuénaga 1068 2 G Rep. Jorge Oscar Villalba. resuelto Reunión Extraordinaria 15/3/2000.

Escribano - Guillermo J. Alice
e. 5/6 Nº 49.885 v. 5/6/2000

CARREFOUR ARGENTINA S.A.

(I.G.J. Nº 174.136) Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 08/03/2000 designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Walter Christian Richter; Vicepresidente: Juan Manuel Cordon; Director titular: Osvaldo José Domínguez; Directores Suplentes: Ricardo Raúl Blanco, Claudio Miguel Ludman y Antonio Barbero.

Autorizada - Bárbara Ramperti
e. 5/6 Nº 14.521 v. 5/6/2000

CARTULINAS ARGENTINAS S.A.

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 19/1/00 resolvió: 1º aumentar el capital social a v$n 13.062.726. El aumento de v$n 13.050.726 fue integrado mediante la capitalización de aportes irrevocables realizados con anterioridad y compensación de créditos y 2º disponer la reducción obligatoria del capital social (art. 206 de la ley de sociedades) a la suma de v$n 12.000. El capital social totalmente suscripto e integrado al 19/01/00 es de v$n 12.000. El Directorio.

Apoderada - Mabel Noemí Bermúdez
e. 5/6 Nº 52.191 v. 7/6/2000

CENTROS COMERCIALES ARGENTINOS S.A.

I.G.J. 1.681.562. Diego César Radi es designado Director Suplente, el que acepta el cargo conferido oportunamente.

Autorizado - José Mangone
e. 5/6 Nº 52.121 v. 5/6/2000

CHABRAC S.A.

IGJ Nº 1.639.694. Por acta del 30/12/99 amplió directorio, designando a: José Luis Izetta DNI 5.083.761, arg., solt., domic. Sarmiento 48 Avellaneda. Por Asamblea del 22/2/2000 amplió directorio, designando a: Falvio Ivant Airici Collares Da Silva, DNI 93.738.035, urug. cas., comerc., domic., Raúl Mazza 490 Mte. Grande, ambos de Pcia. de Bs. As. No hay renuncias.

Autorizado - José Luis Marinelli
e. 5/ Nº 52.151 v. 5/6/2000

COINTAL S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 32/1/2000, 5/4/2000 y acta de Directorio de fecha 5/4/2000, por renuncia del Sr. Jorge Ronaldo Amad el Directorio quedó integrado como Presidente Juan Alberto Kriger y Director Suplente: Joaquín Gonzalo Ressia. 23/7/1997 Nº 10777 Libro 122 Tomo A de S.A.

Autorizado - 5/ Nº 52.179 v. 5/6/2000

COLOMBRES CONSTRUCCIONES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 21/10/98 designa autoridades: Presidente: Alberto Eduardo Barcos. Director Suplente: Horacio Leonardo Castagnasso.

Escribano - Fernando G. Lynch
e. 5/6 Nº 49.930 v. 5/6/2000

COMERCIALIZADORA INTERCONTINENTAL S.A.

COMERCIALIZADORA INTERCONTINENTAL S.A. informa que su Asamblea General Ordinaria y Directorio han resuelto, en reuniones que tuvieron lugar el 17 de mayo de 2000, designar el siguiente Directorio: Presidente, Lic. Juan Carlos Ibáñez; Vicepresidente, Lic. Fabiana Mejalelaty; Director Titular, John Amaya y Directores Suplentes, Guillermo Alvarez y Richard Henry Kleeman.

Presidente - Juan Carlos Ibáñez
e. 5/6 Nº 49.975 v. 5/6/2000

COMPAÑIA DERILCOR S.A.

El 12-5-00 el Directorio resolvió establecer Sucursal en Argentina, Leandro N. Alem 465, 2º Capital; nombrando Representante a Héctor Jorge Bacque CIPF 5.548.94.

Apoderada - María José Quarleri
e. 5/6 Nº 52.213 v. 5/6/2000

COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A., ENFISUR S.A. y NEUQUEN TV S.A.

EDICTO ESCISION - FUSION

De acuerdo a lo estipulado por el inciso 4º del artículo 88 y el inciso 3º del artículo 83 de la ley 19.550, COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A., ENFISUR S.A. Y NEUQUEN TV S.A. hacen saber que NEUQUEN TV S.A. se escindirá y disolverá sin liquidarse, destinando la totalidad de su patrimonio a ser incorporado en parte por ENFISUR S.A. y en parte por COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A.

1) Datos de las sociedades absorbentes:

COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A:

(i) Sede social: Pavón 2444, Capital Federal;

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 1 de julio de 1986, Matrícula 21164 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/39735.

ENFISUR S.A.:

(i) Sede social: Azopardo 579, Capital Federal;

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 6 de octubre de 1989 bajo el Nº 6751 del libro 107 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

2) Datos de la sociedad escindida:

NEUQUEN TV. S.A.:

(i) Sede social: Rodolfo Riavitz 7, Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén;

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 24 de septiembre de 1964 bajo el Nº 61, Folio 223/232, Tomo I, año 1964 de Sociedades Anónimas.

3) Valuación:

a) Activos y Pasivos antes de la Escisión-Fusión al 31 de diciembre de 1999:

COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES: activos: $ 26.844.359; pasivos: $13.440.950;

ENFISUR S.A.: activos: $ 192.097.174; pasivos: $ 8.794.565;

NEUQUEN TV S.A.: activos: $ 4.934.584; pasivos: $ 2.182.028;

b) Activos y Pasivos escindidos:

NEUQUEN TV S.A.: (i) activos destinados a ENFISUR S.A.: $ 702.555; (ii) activos y pasivos destinados a COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A.: activos: $ 4.232.029; pasivos: $ 2.182.028;

c) Ajustes y Eliminaciones:

En ENFISUR S.A.: en el activo: $ 702.555; en el pasivo: $ 702.555;

En COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A.: en el activo: $ 2.118.936; en el pasivo: $ 21.097.

d) Activos y Pasivos después de la Escisión-Fusión:

ENFISUR S.A.: activos: $ 192.097.174; pasivos: $ 8.794.565;

COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A.: activos: $ 28.957.452; pasivos: $ 15.601.881.

4) Fecha del Compromiso Previo de Escisión-Fusión: 31 de marzo de 2000.

5) Aumento de Capital en COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A: $ 657 (pesos seiscientos cincuenta y siete), representado por 657 (seiscientas cincuenta y siete) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y un voto cada una. Consiguientemente el capital social de COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A después de la Escisión-Fusión será de $ 63.561 (pesos sesenta y tres mil quinientos sesenta y uno) representado por 63.561 (sesenta y tres mil quinientos sesenta y uno) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y un voto cada una.

6) Fecha de las resoluciones sociales aprobatorias:

COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A.: reunión de directorio celebrada el 31 de marzo de 2000 y asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime celebrada el 2 de mayo de 2000.

ENFISUR S.A.: reunión de directorio celebrada el 31 de marzo de 2000 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 2 de mayo de 2000.

NEUQUEN TV S.A.: reunión de directorio celebrada el 31 de marzo de 2000 y asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime celebrada el 2 de mayo de 2000.

NOTA: el presente aviso fue publicado los días 9,10 y 11 de mayo de 2000 en el Boletín Oficial de la Capital Federal, los días 12, 13 y 14 de mayo de 2000 en el Diario La Nación, el día 12 de mayo de 2000 en el Boletín Oficial de la Ciudad de Neuquén y los días 6, 7 y 8 de mayo de 2000 en el Diario Río Negro. Se publica nuevamente a fin de indicar: (a) la sede social de ENFISUR S.A que se encuentra en Azopardo 579, Capital Federal y no en Venezuela 110, Capital Federal; (b) el aumento de capital de COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES S.A.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.

Director Titular - Gabriel Leonardo Rizzo
e. 5/6 Nº 49.921 v. 7/6/2000

CORANDES S.A.

I.G.J. Nº 1.584.866. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio

del 28/04/2000 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Carevic Cubillos; Directores Titulares: Jaime Droppelman Bernabeu, Gastón Cummins Uglade; Director Suplente: Jorge Luis Pérez Alati; Síndico Titular: Alan Arntsen; Síndico Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa.

Autorizada - Emilia Perret
e. 5/6 Nº 49.900 v. 5/6/2000

4EST S.A.

En cumplimiento art. 83 Ley 19.550 comunican que en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/5/00, realizada en forma unánime art. 237 L.S. "4EST S.A.", con dom. social en San Martín 492, 1º de esta ciudad, inscripta en la IGJ el 18/2/98, bajo el Nº 1802, Lº 123 Tº "A", de Sociedades Anónimas, redujo su capital social de $ 1.588.000 a la suma de $ 88.000. La Autorizada.

La Escribana
e. 5/6 Nº 52.262 v. 7/6/2000

"D"

DEUTZ S.A.

I.G.J. Nº 1.625.422. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 27/4/2000 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias presentadas por el Sr. Dan Ioschpe a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad; por los Sres. Jorge Luis Pérez Alati y Manuel María Benites a sus cargos de Directores Titulares y por el Dr. Mariano Florencio Grondona a su cargo de Director Suplente y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Steve Wood; Vicepresidente: Ricardo Maggio; Director Titular: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Cristian Alberto Krüger.

Autorizada - Emilia Perret
e. 5/6 Nº 49.898 v. 5/6/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Res. Gral. C.N.V. 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 26 de mayo de 2000, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables simples a corto y mediano plazo por hasta valor nominal dólares estadounidenses cincuenta millones (v. u$s n. 50.000.000), de S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia ("la Emisora"), calificar en la categoría A+, lo cual implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, fue considerada como representativa, utilizando los Estados Contables de la Emisora por el período económico intermedio de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2000. La prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros: 4.55 veces. Grado de riesgo de la actividad en la que opera: medio, atenuado por el carácter regional de sus operaciones. Cobertura de gastos financieros proyectada para los ejercicios a finalizar en junio de 2000 al 2003: 5.04 veces (en promedio). Indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto: Nivel 1. Posición de la empresa, en la industria: favorable. Características de administración y propiedad: aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.

Director - G. Miguel Arndt
e. 5/6 Nº 52.122 v. 5/6/2000

"E"

EMPRENDIMIENTO MACIA S.A.

EMPRENDIMIENTO MACIA S.A. solicita inscripción ante la O.N.C.C.A. en carácter de matadero y matarife. Presidente Jacinto A. Gavioli. Domic. Administrativo Güemes y Eva Perón, Gdor. Macia, Entre Ríos.

Apoderado - Nicolás Nini
e. 5/6 Nº 52.158 v. 5/6/2000

"F"

FIORITO FACTORING S.A.

Que por Asamblea Ordinaria y acta de Directorio del 3/4/00 se designó el Directorio: Presidente: Ricardo Pedro Fiorito. Vicepresidente: Pedro Oscar Fiorito. Directores titulares: Oscar Jorge Fiorito y José Antonio Emperador. Director suplente: María Teresa G. de Fiorito, Síndico titular: Carlos Alberto Asato.

Presidente - Ricardo P. Fiorito
e. 5/6 Nº 49.987 v. 5/6/2000

FIRSTA S.A.

Por acta del 26/05/00 designa Presidente: Carlos Alfredo Paternó y Suplente: Juan Manuel Riveiro, por reemplazos respectivamente de: Plácido Román Marcelino Witz y Pedro Pascual Díaz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Plaza 3701. Reforma art. 3º objeto compra venta importación preparación y distribución de productos medicinales químicos y farmacéuticos y de aquellos que están autorizados por las disposiciones legales reglamentarias de la actividad farmacéutica, artículos de perfumería de regalo y deportivos.

Presidente - P. R. M. Witz
e. 5/6 Nº 52.139 v. 5/6/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 29 de Mayo de 2000 ha actualizado la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables de MetroGas S.A., cuya autorización de oferta pública fue acordada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº10.877 (OP) del 23 de marzo de 1995, otorgándole la categoría "AA+". Se trata de un Programa Global de emisión en series de obligaciones negociables simples por un monto nominal máximo en circulación de U$S 350 millones, aprobado por Asamblea ordinaria y extraordinaria del 18 de Abril de 1994 y por reunión de directorio del 16 de septiembre de 1994 y el nuevo Programa de obligaciones negociables por U$S 600 millones, autorizado por la CNV en su resolución Nº 12923 de fecha 19/8/99. También se ha calificado con la categoría "1" las acciones de Metrogas S.A. Se trata de acciones ordinarias Clase B de VN $ 1 y de 1 voto por acción. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances hasta Marzo de 2000. La fortaleza crediticia de la Compañía, deriva de la licencia exclusiva para distribuir gas natural en su área de servicio, la estabilidad del flujo de fondos, y la eficientización de la compañía desde su privatización. Esto último, se logró como consecuencia de la estrategia llevada a cabo por la Compañía que incluyó, reducción de personal, implementación de nuevos sistemas de cobros, re-negociación de contratos de adquisición y transporte de gas, lo que trajo aparejado mayores volúmenes despachados. La sostenida generación de fondos de MetroGas le ha permitido contar, históricamente, con adecuadas coberturas de intereses (2.0x, al 31-03-00), años de re-pago de su deuda (5.7x, al 31-03-00) y cumplir con su plan de inversiones. En contrapartida, la Compañía, se desarrolla en un marco regulado y cuenta con un alto pay-out (95%). La calificación "AA+" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. -Sarmiento 663, 7º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 5/6 Nº 49.993 v. 5/6/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido en el día 29 de mayo de 2000, ha actualizado las calificaciones, manteniendo la categoría "AAA" las emisiones de Obligaciones Negociables de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores por Resolución 10207 y 10263, Resolución 10617 del 11 de agosto de 1994, Resolución Nº 11602 de fecha 3/2/97 y Certificado Nº 224 del 16/11/98. Se trata de un Programa Global B para la emisión de Obligaciones Negociables simples por un total de valor nominal de u$s 1.500 millones autorizado por medio del Acta de Asamblea Nº 17 del 16 de diciembre de 1996, Programa Global D de Obligaciones Negociables simples por un total de valor nominal U$S 1.500 millones, otra emisión de Obligaciones Negociables simples por un monto de u$s 500 millones y un Programa Global de Obligaciones Negociables por un total de valor nominal de u$s 200 millones. También se han calificado con la categoría "1" las acciones de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances auditados hasta el 03/00. A juicio del calificador, La fortaleza crediticia se deriva de la posición competitiva de Telecom, la eficiente evolución de sus indicadores de gestión y el creciente flujo de fondos mostrado desde el inicio de sus operaciones. Por contrapartida, Telecom ha ido incrementando en forma gradual su endeudamiento, lo cual responde a las fuertes inversiones realizadas y a los altos pagos de dividendos efectuados. No obstante, la Compañía presenta muy buenos índices de cobertura de intereses —5.3x al 9/99— y repago de deuda 2.0 años. Asimismo la calificación tuvo en cuenta la reciente apertura del mercado de las telecomunicaciones. Fitch IBCA considera que el buen posicionamiento de Telecom no se verá afectado en el corto plazo, a pesar de que se espera una significativa competencia por parte de Telefónica. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores muestran una sólida capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 5/6 Nº 49.994 v. 5/6/2000

"G"

GAS Y CONFORT Sociedad Anónima

IGJ 10/3/98 Nº 2615 Lº 123 Tº A de SA. Por asamblea Extraordinaria del 5/11/98 por renuncia de Eduardo Gustavo Río León aceptada, se designa presidente a: Pablo Alberto Gak. Aceptando cargo.

Abogada - Vanessa Giannotti
e. 5/6 Nº 52.204 v. 5/6/2000

"H"

H. B. FULLER ARGENTINA S.A.I.C.

Inscripta en el R.P.C. el 4/3/65, al Nº 265, folio 135 del Libro 59, Tomo A de Estatutos Nacionales. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Autoconvocada del día 25/02/2000, "H. B. FULLER ARGENTINA S.A.I.C.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Fernando Silva Lobo; Vicepresidente: Alfredo L. Rovira; Director titular: Alfredo R. Redondo; Directores suplentes: Rafael Castro Alvarado, Roman Fatjo Fernández y Juan L. Salas.

Autorizado Especial - Martín Mengelle
e. 5/6 Nº 49.918 v. 5/6/2000

HEIDRICK & STRUGGLES ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1615461): Se comunica que por Asamblea del 10 de febrero de 2000 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Richard Nelson; Vicepresidente: Ricardo Julio Bäcker; Director Titular: Gonzalo Enrique Cáceres y Director Suplente: Horacio César Soares.

Abogado - Albino Juan Bazzanella
e. 5/6 Nº 49.884 v. 5/6/2000

HOFFMANN ARGENTINA S.A.

Por acta de asamblea ordinaria del 14/4/2000 se nombró para el cargo de presidente al Sr. Rafael Andrés Andrade y se le aceptó la renuncia a la presidenta saliente Noreen June Barros.

Autorizado - S. Yofre
e. 5/6 Nº 52.226 v. 5/6/2000

"I"

IDEALAB GROUP S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 1 del 27/03/00 se resolvió la Disolución de la Sociedad. Liquidador: Jorge Daniel Etinger. Inscrip. 22/11/99, Nº 17.407, L. 8, T. de S.A.

Escribano - Enrique Benítez Cruz
e. 5/6 Nº 49.985 v. 5/6/2000

INVERSORA SANTA CATALINA DE SIENA Sociedad Anónima

Hace saber que por resolución de la Asamblea Ordinaria celebrada el 28.04.00, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Bonatti; Directores Titulares: Juan Manuel Bugge, Horacio Carlos Lucero, Director Suplente: Eduardo Esteban Franck; Síndicos Titulares: Martín Recondo, Ignacio María Casares y Horacio Ramón de las Carreras; Síndicos Suplentes: Federico Martín José Malvarez, Martín Carlos Arriola y Amalia San Sebastián. Inscripción en IGJ: 26/09/1979, Nº 3.027, Libro 93, Tomo "A" de S.A. Nº de Registro I.G.J.: 801.515.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 5/6 Nº 49.883 v. 5/6/2000

"J"

JASPAL S.R.L.

Edicto Complementario. Por Esc. 133, Folio 289 del 27/4/00 se protocolizó Acta cle reunión de Socios por designación de nuevo Gerente. Se designa a Dinesh Kumar Kapila. Se aprueba la renuncia del Gerente saliente: Jagdev Singh. I.G.J Nº 7447, Lº 109 de SRL del 16/9/98.

Escribano - Antonio Maron Haddad
e. 5/6 Nº 49.942 v. 5/6/2000

"L"

LAFARGE - LOSA S.A.

Hace saber por el término de un dia que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria celebrada el 11.04.2000, y la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Bren Davis; Vicepresidente: Christian Heugas; Directores Titulares: Néstor Juan Julio Cruces y Carlos Alberto César Kofman; Directores Suplentes: Henrique Jerzy Lanna Lepecki, Didier Riou, Carlos Enrique Zandoná y Guillermo Horacio Hang; Sindicos Titulares: Horacio de las Carreras, María de las Mercedes Ribet, Omar Raúl Rolotti; Sindicos Suplentes: Amalia San Sebastián, Carlos Alberto Lloveras, y Hugo Alberto Luppi. Datos de inscripción en RPC: 10/12/98, bajo el Nº 14.972, Lº 3, de Sociedades por Acciones. Nº correlativo: 1659478.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 5/6 Nº 49.881 v. 5/6/2000

LA GRAN LARGADA Sociedad Anónima

Se comunica e invita a los señores accionistas a que ejerzan su derecho de suscripción preferente, en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de abril de 2000, aumento de capital a $ 100.000, a integrarse en dinero efectivo.- Domicilio: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720 2º "A" de Capital Federal, en el horario de 14 a 19 hs.

Presidente - Diana Picallo de Matera
e. 5/6 Nº 49.970 v. 7/6/2000

LASO S.A.

Por un día: Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio Nº 125 del 29/10/99 se modificó la composición del Directorio de: "LASO S.A." designándose Presidente: Alejandro Carlos de la Tour D'Auvergne Lauraguais. Vicepresidente: Eduardo Murray; Directores Titulares: Hernán Algorta, Héctor Caravello y Mercedes Basterrica Font de Gándara.- Director Suplente: Juan Miguel de la Tour D'Auvergne Lauraguais.- Bs. As. 30/5/2000.

Escribana - Adriana I. Castagnola
e. 5/6 Nº 49.911 v. 5/6/2000

LAYHER SUDAMERICANA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 22/12/98 aumentó el capital social de $ 100.000 a $ 200.000.

Abogada - Karina B. Szpanierman
e. 5/6 Nº 49.915 v. 5/6/2000

LORIA CONSTRUCCIONES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 3/4/99, renuncia Horacio Leonardo Castagnasso como Director y Presidente y Emilio Guzian como Director y Vicepresidente. Designa autoridades: Presidente: Ricardo Oscar Barcos. Director Suplente: Alberto Eduardo Barcos.

Escribano - Fernando G. Lynch
e. 5/6 Nº 49.928 v. 5/6/2000

"M"

MANILA CENTER S.A.

Lº 10 - Tº Soc./Acc. Nº 4301. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 17/4/00, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/4/00, se designó a Cristina Yolanda Cardinali como Presidente y a Lucía Susana Cardinali como Directora Suplente.

Presidente - Cristina Yolanda Cardinali
e. 5/6 Nº 52.222 v. 5/6/2000

MARMAN Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

Hace saber por el término de un dia que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 18.04.00 designó nuevos miembros del Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Federico Alejandro Peña (h.), Vicepresidente: Roberto Bonatti, Director Titular: Fernando Ricardo Mantilla, Director Suplente: José Vázquez, Sindico Titular: Carlos Enrique Zandoná, Sindico Suplente: Horacio de las Carreras. Inscripción en I.G.J.: fecha 09/06/59, Nº 1343, Tomo "A" Libro 51. Nº de Registro IGJ: 224.791/90.698.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 5/6 Nº 49.882 v. 5/6/2000

MAYAN S.A.

Avisa que por Acta del 15/2/99 Renuncian al cargo de Presidente:Jorge Omar Bonatti; Director Suplente: César Illanes. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Carlos Alberto Báez: Director Suplente: Jorge Bonatti. Sede Social: Sarmiento 440 P. 8º Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 5/6 Nº 52.187 v. 5/6/2000

MEDEIROS 3484 S.A.

MEDEIROS 3484 S.A. informa que su Asamblea General Ordinaria y Directorio han resuelto, en reuniones que tuvieron lugar el 17 de mayo de 2000, designar el siguiente Directorio: Presidente, Lic. Juan Carlos Ibáñez; Vicepresidente, Lic. Fabiana Mejalelaty; Director Titular, John Amaya y Directores Suplentes, Guillermo Alvarez y Richard Henry Kleeman.

Presidente - Juan Carlos Ibáñez
e. 5/6 Nº 49.976 v. 5/6/2000

MGA - MEDICAL GROUP ASSOCIATION S.A.

Informa que conforme lo resuelto por Asamblea General Unánime de socios, ha cambiado la composición de su directorio quedando conformado de la siguiente manera: Sr. Mariano Alberto Ojeda, presidente; Sr. Juan Carlos Pernas, vicepresidente; Sr. Horacio González, suplente.

Abogado/Autorizado - Roberto Mauro Calvo
e. 5/6 Nº 49.891 v. 5/6/2000

MINRO S.R.L.

Inscripta el 13-8-1996 Nº 6750, Lo. 105 de SRL. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 14-04-2000 los socios de MINRO S.R.L. resolvieron la disolución anticipada de la sociedad y consecuente liquidación de la misma, designando en carácter de liquidadores de la sociedad a las señoras Lilia Fany Minyersky de Kolodny y Nelly Minyersky con las más amplias facultades para el cumplimiento de su cometido.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
e. 5/6 Nº 52.172 v. 5/6/2000

"N"

NIPARK Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 17/5/00 NIPARK S.A., estableció Sucursal sin capital. Domicilio Espinosa 70, Bs. As. Representante Omar M. Satle, 21.791.536.

Representante - Omar Manuel Satle
e. 5/6 Nº 52.183 v. 5/6/2000

"P"

PASEO CIENTO DOS S.A.

Lº 11-Tº Soc/Acc. Nº 6614. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 23/5/00, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/5/00, se designó a Marcela Sandra Macherette como Presidente y/a Marta Rosa Pérez como Directora Suplente.

Presidente - Marcela Sandra Macherette
e. 5/6 Nº 52.221 v. 5/6/2000

PIC ARGENTINA S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas de fecha 24/4/00, de elección de autoridades y la reunión de directorio de la misma fecha, de distribución de cargos, el directorio de la sociedad se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Jorge Carlos Borín Pacheco; Vicepresidente: Luis María Ayarragaray; Director Titular: Manuel Martín Lanusse, con duración en sus cargos por tres ejercicios.

Autorizada - María Marta Herrera
e. 5/6 Nº 49.960 v. 5/6/2000

PILOTOS S.A.

Cambio de Sede social "PILOTOS S.A.". Por Acta de Directorio del 15-5-2000 que obra a fojas 9 de libro de Actas de Directorio nº 1 rubricado bajo el nº 81858-99 el 5-10-99, se decidió en forma unánime el cambio de sede social a Avenida Belgrano 430, piso 10, oficina B de Cap. Fed., siendo la anterior Viamonte 749, piso 21, oficina 5 de Capital Federal.

Escribana - María A. Bulubasion
e. 5/6 Nº 49.967 v. 5/6/2000

PRONAOS CONSTRUCCIONES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 26/4/99 designa autoridades: Presidente: Alberto Eduardo Barcos. Director Suplente: Ricardo Oscar Barcos.

Escribano - Fernando G. Lynch
e. 5/6 Nº 49.933 v. 5/6/2000

PROTIM S.A.

Por acta del 26/05/00 designa Presidente: Nicolás Héctor Martorelli y Suplente: Susana Silvia Megoli, por reemplazos respectivamente de: Pacido Román Marcelino Witz y Pedro Pascual Díaz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Lavalle 310, 3º Capital.

Apoderada - Luisa U. Egli
e. 5/6 Nº 52.140 v. 5/6/2000

PUERTO CHUCAO S.A.

Inscripción en I.G.J.: fecha: 08/01/92 Nº 123 Tomo "A" Libro 110. Nº de Registro I.G.J.: 1.548.206. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 30.03.2000 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Bonatti, Vicepresidente: Sergio Einaudi, Director Titular: Carlos Manuel Franck, Directores Suplentes: Fernando Ricardo Mantilla y Rodolfo José Viegener. El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 5/6 Nº 49.879 v. 5/6/2000

"R"

ROMITI INVESTMENT PTE LTD

La Sociedad Extranjera ROMITI INVESTMENT PTE. LTD, con domicilio en la República de Singapur, resolvió abrir una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina, calle Corrientes 311, 7º piso. El Sr. José Antonio David ha sido designado apoderado para que represente a la Sociedad en nuestro país.

Apoderado - José Antonio David
e. 5/6 Nº 49.901 v. 5/6/2000

"S"

SOL Y ORO B.H. S.A.I.C.F. e I.

SOL Y ORO B.H. S.A.I.C.F. e I. informa que su Asamblea General Ordinaria y Directorio han resuelto, en reuniones que tuvieron lugar el 17 de mayo de 2000, designar el siguiente Directorio: Presidente, Lic. Juan Carlos Ibáñez; Vicepresidente, Lic. Fabiana Mejalelaty; Director Titular, John Amaya y Directores Suplentes, Guillermo Alvarez y Richard Henry Kleeman.

Presidente - Juan Carlos Ibáñez
e. 5/6 Nº 49.972 v. 5/6/2000

SPIRAX SARCO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 31 y Acta de Directorio Nº 364 ambas del 30/4/00 el Directorio quedó así constituido: Presidente: Carlos Daniel Serio, Vicepresidente: Andrés N. Schettini, Directores Titulares: Alberto Grandi, Ernesto Espinosa y Marcus J. D. Steel y Directores Suplentes: Francisco J. Cutuli y Juan Lozano. Esc. Nº 294 Fº 1242 Reg. 249.

Escribana - María Cristina Avendaño
e. 5/6 Nº 52.127 v. 5/6/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión del Consejo de Calificación del día 29 de mayo de 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

*Obligaciones Negociables Simples, de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C.I. y F. (IMPSA), autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de marzo de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 29 de abril de 1997, por un monto de U$S 150.000.000., como "raBBB+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31/1/2000.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto; 2. — Posición Competitiva: Buena; 3. — Performance Operativa: Buena; 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Buena; 5. — Fortaleza del Balance: Buena; 6. — Gestión y Management: Buenos; 7. — Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

* Obligaciones Negociables con garantía, por un monto de U$S 100 millones, aprobada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de enero de 1997, y con términos y condiciones generales determinados por Acta de Directorio de fecha 6 de enero de 1997, de Compañía Latinoamericana de Infraestructura y Servicios S.A. (CLISA), como "raBB+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31/3/2000.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio-Alto; 2. — Posición Competitiva: Bueno; 3. — Performance Operativa: Adecuado; 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Regular; 5. — Fortaleza del Balance: Regular; 6. — Gestión y Management: Bueno; 7. — Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

* Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, autorizado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de julio de 1998 y Acta de Directorio de fecha 4 de junio de 1998 y 18 de junio de 1998 y Acta de Directorio de fecha 3 de marzo de 2000, por un monto de $ 100.000.000., de Alto Palermo S.A. (APSA) ex Sociedad Anónima Mercado de Abasto Proveedor (SAMAP), como "raAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31/03/2000.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio; 2. — Posición Competitiva: Buena; 3. — Performance Operativa: Buena; 4. — Análisis del Cash - Flow: Bueno; 5. — Fortaleza del Balance: Buena; 6. — Gestión y Management: Buenos; 7. — Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

* Obligaciones Negociables Simples, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 23 de septiembre de 1997, por un monto de U$S 105 millones, de Capex S.A., como "raAA-"

* Obligaciones Negociables Simples, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 23 de septiembre de 1997, por un monto de U$S 150 millones, de Capex S.A., como "raAA-".

* Obligaciones Negociables Simples, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 29 de marzo de 1999, por un monto de U$S 50 millones, de Capex S.A., como "raAA-".

* Obligaciones Negociables Simples, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 18 de mayo de 1999, por un monto de U$S 40 millones, de Capex S.A., como "raAA-".

Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 31/1/2000.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 — Análisis del Sector Industrial: Sector de Bajo Riesgo 2 — Posición Competitiva: Muy Buena 3. — Performance Operativa: Muy Buena 4 — Fortaleza del Cash —Flow Muy Buena 5. — Fortale-

za del Balance Muy Buena 6. — Gestión y Management Muy Buena 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy Buena

* Serie "D" por un monto de U$S 300.000 000 con vencimiento en enero del año 2004, Serie "E" por un monto de U$S 177.000 000. con vencimiento en abril del año 2002 y Serie "F" por un monto de U$S 400 000.000 con vencimiento en julio del año 2007. Series vigentes emitidas bajo el Programa de Títulos de a Corto y Mediano Plazo por U$S 1.200.000.000 vencido en junio de 1998, autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 1992, 18 de noviembre de 1994 y 30 de noviembre de 1995 y Actas de Directorio de fechas 1 de octubre de 1992, 18 de febrero de 1993, 29 de noviembre de 1994, 5 de diciembre de 1995, 19 de octubre de 1995 y 25 de marzo de 1997, de Pérez Companc S.A., como "raAAA".

* Programa de Títulos a Corto y Mediano Plazo, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de abril de 1998 y Actas de Directorio de fecha 17 de abril de 1998, por un monto de U$S 1.000.000.000, de Pérez Companc S.A., como "raAAA".

Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 31/3/2000.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo; 2. — Posición Competitiva: Muy buena;

3. — Performance Operativa: Muy buena; 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena; 5. — Fortaleza del Balance: Muy buena; 6. — Gestión y Management: Muy buenos; 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Acciones Ordinarias en circulación de Pérez Companc S.A., Clase B, V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena Liquidez: Alta

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31/3/2000.

* Programa Global de Obligaciones Negociables, por un V/N U$S 400.000.000, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 1994 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28 de abril de 1995 y 30 de abril de 1996, con términos y condiciones detalladas en Acta de Directorio de fecha 11 de enero de 1995, 25 de abril de 1995 y 30 de abril de/ 1996, de Sociedad Comercial del Plata S.A., como "raD". La calificación otorgada ha contemplado estados Contables hasta el 31/3/2000.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo; 2. — Posición Competitiva: Regular; 3. — Performance Operativa: Regular; 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Mala; 5. — Fortaleza del Balance: Mala;

6. — Gestión y Management: Adecuados; 7. — Análisis de Sensibilidad: Malo.

* Acciones Ordinarias en circulación de Sociedad Comercial del Plata S.A., de V/N $10, de 1 voto c/u, como "4"

Capacidad de Generar Ganancias: Baja. Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado estados contables hasta el 31/3/2000.

* Acciones ordinarias en circulación de Telefónica S.A., V/N $ 2,87 (Ptas. 500), de 1 voto c/u, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31/3/2000.

*Programa Global de Obligaciones Negociables autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de octubre de 1996 y Acta de Directorio de fecha 27 de mayo de 1997, por un monto máximo de U$S 100 millones —y ampliación a US$ 200 millones, autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2000 y Acta de Directorio de fecha 8 de mayo de 2000—, de Banco General de Negocios S.A. Emisiones de Deuda Senior bajo el programa, como "raA+" y Emisiones de Deuda subordinadas bajo el programa, como "raA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31/3/2000.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. — Posición Competitiva: Muy Bueno 3. — Performance Operativa: Muy Bueno 4. Fortaleza del Cash-Flow: Muy Bueno 5. — Fortaleza del Balance: Muy Bueno 6. — Gestión y Management: Muy Bueno 7. — Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

* Calificación Institucional de Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Lujanense Limitada, como "raBBB+" La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables anuales hasta el 30/6/99 (nota: la sociedad no se encuentra en el régimen de oferta pública, por lo que regulatoriamente no se le requiere la presentación de balances trimestrales auditados).

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio; 2. — Posición Competitiva: Muy Buena; 3. — Performance Operativa: Buena; 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Buena; 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena; 6. — Gestión y Management: Buenos; 7. Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Títulos de Deuda del Fideicomiso Financiero Multiactivos 2000 — Serie Prendas I Clase A, por un monto de U$S 40.159.000, aprobado por Actas del Directorio del Banco Bansud S.A. del 18 de mayo y 16 de Junio de 1999, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Muy Bueno; 2. — Calidad de los activos: Muy Bueno; 3. Flujo de fondos: Muy Bueno.

* Títulos de Deuda del Fideicomiso Financiero Multiactivos 2000 - Serie Prendas I Clase B, por un monto de U$S 4.724.000, aprobado por Actas del Directorio del Banco Bansud S.A. del 18 de mayo y 16 de junio de 1999, como "raBBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Adecuado; 2. — Calidad de los activos: Adecuado; 3. Flujo de fondos: Adecuado.

* Títulos de Deuda del Fideicomiso Financiero Multiactivos 2000 - Serie Prendas I Certificados de Participación, por un monto de U$S 3.794.000, aprobado por Actas del Directorio del Banco Bansud S.A. del 18 de mayo y 16 de junio de 1999, como "raBBr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Adecuado; 2. — Calidad de los activos: Adecuado; 3. Flujo de fondos: Adecuado.

* Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Garbarino Serie I Clase A, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de $ 18.077.236, aprobado por Acta de Directorio de Garbarino S.A. Nº 130 de fecha 29 de junio de 1999, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Muy Bueno 2. — Calidad de los activos: Muy Bueno 3. Flujo de fondos: Muy Bueno.

* Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Garbarino Serie I Clase B, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de $2.126.734, aprobado por Acta de Directorio de Garbarino S.A. Nº 130 de fecha 29 de junio de 1999, como "raBBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Adecuado 2. — Calidad de los activos: Adecuado 3. — Flujo de fondos: Adecuado.

* Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Garbarino Serie I Clase C, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de $ 1.063.367, aprobado por Acta de Directorio de Garbarino S.A. Nº 130 de fecha 29 de junio de 1999, como "raCr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Adecuado 2. — Calidad de los activos: Adecuado 3. — Flujo de fondos: Adecuado.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquéllas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación 'raBB':

La calificación 'raBB' implica parámetros de protección Un Tanto Débiles comparados con otras obligaciones argentinas. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación es algo débil a causa de incertidumbres significativas y su vulnerabilidad a cambios adversos en las condiciones del mercado del emisor, de los mercados financieros o de la situación económica general.

Significado de la calificación 'raC':

La calificación 'raC' puede usarse en casos de obligaciones argentinas que se encuentren en una situación concreta o posible petición de quiebra pero donde los pagos de la obligación continúan realizándose.

Significado de la calificación 'raD':

Las obligaciones argentinas calificadas como 'raD' son aquellas que se encuentran en situación de no pago o el responsable de la obligación se ha declarado en quiebra. La calificación 'raD' se utiliza cuando los pagos de principal o intereses no se realizan en la fecha correspondiente, aun en los casos en que el período de gracia no haya expirado, a menos que Standard & Poor's crea que los pagos se harán durante dicho período.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes son variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado (s).

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "4": Capacidad de Generar Ganancias: Baja. Para mejorar, la capacidad de generar ganancias requiere cambios muy importantes en variables generales o muy significativas en variables muy específicas. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado del símbolo "r":

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3º, TE: 54-11 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 5/6 Nº 49.997 v. 5/6/2000

"T"

TEKGREEN S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 18/7/99, renuncia Horacio Leonardo Castagnasso como Director y Presidente. Designa autoridades: Presidente: Emilio Guzian. Director Suplente: Ricardo Oscar Barcos.

Escribano - Fernando G. Lynch
e. 6/6 Nº 49.931 v. 5/6/2000

TERRAMEC S.A.I

I.G.J. Nº 1.562.787. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 8/4/99 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Jorge Luis Pérez Alati a su cargo de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad y por los Sres. Manuel María Benites, Jorge Omar Rech y Mariano Florencio Grondona a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Steve Wood; Vicepresidente: Ricardo Maggio; Director Titular: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Cristian Alberto Krüger.

Autorizada - Emilia Perret
e. 5/6 Nº 49.902 v. 5/6/2000

TISSUCEL S.A.

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 19/1/00 resolvió: disponer la reducción obligatoria del capital social (art. 206 de la ley de sociedades) en la suma de v$n 9.529.448, absorbiéndose los resultados no asignados por idéntico valor. El capital social totalmente suscripto e integrado al 19/01/00 es de v$n 589.586.

Apoderada - Mabel Noemí Bermúdez
e. 5/6 Nº 52.190 v. 7/6/2000

TODOSPORT NETWORK, INC.

Por Acta resolutiva de fecha 22 de mayo de 2000 para designar representante legal de "TODOSPORT NETWORK INC." en Buenos Aires, Argentina. El que suscribe, David C. Johnson, certifica que ha sido debidamente elegido y que actúa en calidad de residente en ejercicio de TODOSPORT NETWORK, INC., una sociedad de Delaware y que por la presente la sociedad que representa resuelve a) designar como representante legal a Alejandro Vayo de estado civil casado, con documento nacional de identidad argentino Nº 14.943.869, el que estará a cargo de la sucursal con todas las facultades de ley. Asimismo ha resuelto otorgarle Poder Administrativo y Bancario. b) Revocar y dejar sin efecto en todas sus partes el Poder General Amplio de Disposición y Administración otorgado el 20 de Enero de 2000 en la Ciudad de Miami, Estado de Florida, Estados Unidos de América, por el Señor David Charles Johnson a favor de José Luis Vittor, David Lorié, Lisa Krochmal y Andrés Eduardo Capdepón. c) Asimismo, revoca y deja sin efecto la designación del Sr. José Luis Vittor como representante Legal de TODOSPORT NETWORKS, INC., Sucursal Argentina. La presente acta ha sido debidamente aprobada y adoptada por los Directores de esta Sociedad de acuerdo a la Ley General de Sociedades del Estado de Delaware. Formalizada en Miami Beach, Miami, a los 22 días del mes de mayo de 2000. Firma: David C. Johnson. Presidente y Representante Legal de TODOSPORT NETWORK, INC.

Autorizada - Carolina Naboni
e. 5/6 Nº 49.895 v. 5/6/2000

TRADING GROUP S.A.

Esc. 18 del 24/5/2000. Asamb. Gral. Ord. del 5/4/2000. Los accionistas resolvieron aceptar la renuncia del Presidente Diego Alejandro Castelli y elegir nuevo Directorio: Presidente: Ricardo Eduardo Donato Maggi Grosjean y Director suplente: Luis M. Padilla.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 5/6 Nº 52.212 v. 5/6/2000

"V"

VERNAL S.A.

Lº 11, Tº Soc/Acc. Nº 5776. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 18/5/00, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/5/00, se designó a Hugo Miguel Clemeur como Presidente y/a Carlos Adrián Castroman como Director Suplente.

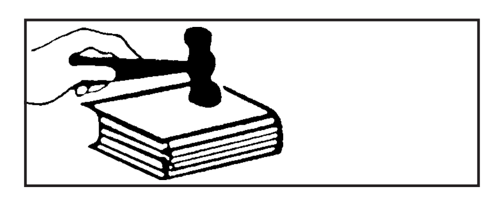
Presidente - Hugo Miguel Clemeur
e. 5/6 Nº 52.223 v. 5/6/2000

"W"

WILSON TRADE S.A.

Exp. 1.666.237. Hace saber que por A.G.O. del 10/5/00 (renunciaron los Sres. Cristian Gabriel Rizzi y Adriana Inés Verbitsky como Presidente y Director Suplente respectivamente. En la misma fueron electos Presidente, único Director Titular: Ana Mara Garati. Director Suplente: José Vidal. Bs. As., 31/5/2000.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 5/6 Nº 52.148 v. 5/6/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

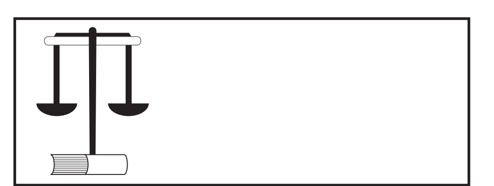
Agusti-Moccioli S.A. (4326-2662/1363) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará el día sábado 10 de junio de 2000 a las 10,30 hs en calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 - Munro, los automotores que se detallan a continuación: Renault 9 RL 95 AVV-089; Orion GL 95 AEY845; Courier Van 97 BMN-758; Transit 190 97 BOJ-573; F-100 D 97 BSH-478; Escort Rural LX D 98 BSH-680; KA 97 BSI-947; KA 97 BTB-006; Gol 1.6 D 98 BUC-602; Mondeo CLX D 98 BVE-333; KA Confort 98 BWB-401; Escort Rural D 98 CCP-121; KA Confort 98 CEF-088; KA 98 CJL-680; Escort LX 98 CJO-953; RangerXL D 99 COV-471; Ranger XL D 99 COV-473; Galaxy 92 UAJ-296; Fiesta LX 97 BPV-682; KA 97 BSC-324; KA 98 CAK-865; KA 98 CJZ-002; Pointer CL 1.6 96 APL-431; Duna SRD 1.7 95 AFO-760; Fiesta LX D 97 BLM-149; Escort Rural LX 98 BUT-634; KA 97 BUZ-378; Fiesta LX D 98 BWI-286; KA 98 BXK-859; Escort LX D 1.8 98 CLI-034; Fiat Regatta 94 TBS-502; Renault 9 GTL 93 UBY-257; Transit 190L 98 CIM-010; Courier Van 98 CJB-443; Escort CLX D 98 BUB-943; Peugeot 504 95 AMS-533; Fiesta 97 BAQ-522; Fiesta LX 97 BBH-883; Senda 97 BHT-184; Fiesta 97 BOV-248; Escort 97 BRZ-076; KA 97 BSL-055; KA 97 BTL-116; Fiesta LX 98 BUW-498; Fiesta 98 BX0-636; Courier Pick Up 98 BYU-255; Fiesta 98 BZG-259; KA 98 BZT-091; Escort Rural 98 CBH-667; Courier 98 CBL-700; KA 98 CDJ-272; Courier 98 CDT-299; KA 98 CEB-702; Fiesta LX 98 CEE-513; Fiesta 98 CEK-047; Escort LX 99 CLG-558; Escort LX 99 CME-871; Ranger C/C 99 CRF-093; Escort 1.8 D 99 CUK-272; Saveiro 92 RSX-180; Escort 93 SDJ-728; Senda 93 SOZ-984; F-100 97 BMJ-388; Fiesta LX 97 BQX-627; KA 97 BRA-365; KA 97 BRC-607; Mondeo CLX 97 BSV-059; KA Confort 98 CAO-058; Fiesta LX D 98 CIF-323; Transit 120L 98 CKQ-147; Escort CLX 16V 98 BZP-122; en el estado que se encuentran y exhiben los días martes 6 al viernes 9 de junio de 9 a 12 y 14 a 16 hs. En Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 - Munro. Sin base al mejor postor, Seña 20%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, se aceptan cheques personales. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. De existir error en dominio o año será aclarado el día de la subasta. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000

Agusti-Moccioli S.A., martilleros.

e. 5/6 Nº 49.897 v. 7/6/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 12

El Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Nro. 12 de la Capital Federal, sito en la calle Lavalle 1171 4to. piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita a ALBERTO DARIO ALMIRON, para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de disponer la venta en pública subasta de un reloj marca "Rolex" modelo "Oyster Perpetual Date Just", de conformidad con lo dispuesto el art. 3 inciso "f" de la ley 20.785". Fdo.: Dr. Carlos Arturo Bruno —Juez de Cámara—, Ante mí: Dr. Martín José Adrogué —Secretario de Cámara—.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.

e. 5/6 Nº 319.141 v. 5/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490 Piso 2º de Capital Federal, en autos caratulados "SANCHEZ, WALDO ARGENTINO c/REVIRIEGO, MANUEL y Otros s/Escrituración", Expte. Nº 48.140/95, ha dispuesto la citación por edictos de la Sra. GUADALUPE REVIRIEGO DE BRONDI y del Sr. MANUEL REVIRIEGO, los que se publicarán en el Boletín Oficial y en La Ley durante el plazo de dos (2) días, con transcripción del auto de Fs. 345 vta. que dice: "Buenos Aires, 28 de junio de 1995. Por presentado, parte y constituido el domicilio. En virtud de lo normado por el art. 320 inc. 3º del Código Procesal, el presente juicio tramita bajo las normas del proceso sumario. En razón de ello y lo dispuesto en los arts. 338 y 486 del Código citado, de la demanda interpuesta córrase traslado por el plazo de 10 días a los efectos de comparecer y contestarla bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 356 y 59 del Código citado. Notifíquese. Fdo. Dora Mariana Gesualdi. Juez...''. " Buenos Aires, 11 de Febrero de 2000. Atento el dictamen que antecede y habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 345 vta.; los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Ley durante el plazo de 2 días. Fdo.: Dora Mariana Gesualdi. Juez."

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.

Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 5/6 Nº 52.253 v. 6/6/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, cita a Francisco Lister para que comparezca en autos "LISTER, FRANCISCO s/Ausencia con presunción de fallecimiento". El presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el "Boletín Oficial"

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 5/6 Nº 49.072 v. 5/6/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rabaudi Basavilbasso, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Rodríguez sito en la calle Talcahuano 550, piso sexto, cita y emplaza a DOMINGO OXILIA Y DENTONE, VICTORIO OXILIA Y DENTONE, ERESMILDA PEREZ TORRES DE OXILIA, MARIA MERCEDES PEREZ TORRES Y OXILIA, ERESMILDA CARMEN PEREZ TORRES Y OXILIA, ROSA ELBA PEREZ TORRES Y OXILIA y JOSE DOMINGA PEREZ TORRES Y OXILIA por el término de diez días, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "VALLONE, ROBERTO OSCAR c/FUSTER, PABLO TORIBIO y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.

Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 5/6 Nº 52.256 v. 6/6/2000

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica de la Cap. Federal, cita a JOSE ISIDORO PENTEADO a presentarse a derecho en autos: "PENTEADO, JOSE ISIDORO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". El presente deberá publicarse por una vez por mes durante seis meses en el "Boletín Oficial". Capital Federal, 10 de noviembre de 1999.

Capital Federal, noviembre de 1999.

Gustavo Daniele, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 22/5/2000.

e. 5/6 Nº 221 v. 5/6/2000

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 notifica al Sr. CARLOS BERNARDO CERVO que se ha procedido a la reconstrucción de los autos "CERVO JOSE s/Sucesión Ab Intestato", y que en el plazo de cinco días acompañe las copias que obren en su poder, bajo apercibimiento de tenerlo por reconstruido con las que se acompañen. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 5/6 Nº 52.196 v. 6/6/2000

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 de la Capital Federal, cita por diez días a herederos del Sr. JUAN GIZZI a que comparezcan a estar a derecho en autos "CASSANO, DANIEL JOB c/GIZZI, JUAN s/Escrituración" bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.

Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 5/6 Nº 49.904 v. 6/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nro. 24, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 - PB, Capital Federal, cita a JUAN JOSE DE TRAPAGA para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho y tome la intervención "ACEROS ZAPLA S. A. c/ EMETEPE S. A. y Otro s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar para que lo represente Defensor Oficial. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 5/6 Nº 49.973 v. 5/6/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, cita en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/HOJMAN, MIGUEL CESAR y Otros s/Ejecutivo", a ADELA MILLER, RUBEN HOJMAN y MIGUEL CESAR HOJMAN, a que en el plazo de cinco días se presenten a reconocer o desconocer las firmas que se les atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocida en caso de silencio o no desconocimiento categórico. Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 9 de abril de 2000.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 5/6 Nº 52.116 v. 5/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550 6º Piso, de esta ciudad, cita y emplaza por este medio a JOSE CARLOS RUIZ GARCIA, a fin de que dentro del quinto día comparezca a invocar y probar cuanto estime pertinente a su derecho, en los autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/RUIZ GARCIA, JOSE CARLOS s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el diario Boletín Oficial y el diario B.A.E.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 5/6 Nº 52.217 v. 5/6/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/MONSELL CARLOS y Otros s/ejecutivo" Exp. 31.092 intima por cinco días a la Sra. MARIA EUGENIA LUCCIONI, DNI 22.276.698, a fin de que comparezca a estar a derecho, constituir domicilio y oponer las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.

María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 5/6 Nº 52.115 v. 6/6/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P: 7, cita a NORBERTO BLANCO y ARIEL HERNAN PLEUS a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación invoquen y prueben cuanto estimen conveniente a su derecho, en los autos caratalados "S.A. ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA c/BLANCO, N. y PLEUS, A. SOC. DE HECHO s/Sumario, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en La Gaceta. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 5/6 Nº 52.131 v. 6/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el termino de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MIGUEL LUCIANO BERNABE HUAMAN; EDUARDO VARGAS ANTON OBED y a GLADYS MIRIAM MANCO NAPAN a estar a derecho en la causa Nº 36.333 que se le sigue por el delito de previsto en el art 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik,

en la que debe prestar declaracion indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/6 Nº 319.105 v. 9/6/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 40.469 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANA MARIA CESPEDES e ISABEL MERCADO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/6 Nº 318.132 v. 9/6/2000

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7º Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a KARINA LUCIA MEDINA (estudiante, nacida el 19/11/1973, D.N.I. 23.549.422, con último domicilio conocido en Av. Crámer 618, hab. 15, Cap. Fed.), para que comparezca a estar a derecho en la causa 43.597, que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 15 de Marzo de 2000..., Emplácese a los encartados ALEJANDRO ROSALES y KARINA LUCIA MEDINA por el término de tres días a fin que concurran a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse su captura, librándose sendos oficios al Boletín Oficial"... Fdo. Dra. Elena Frillocchi (juez) Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
e. 5/6 Nº 319.076 v. 9/6/2000

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7º Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO ROSALES (empleado, nacido el 6/4/1965 en San Martín, Prov. de Bs. As., D.N.I. 17.998.430, con último domicilio conocido en Av. Cármer 618, hab. 15, Cap. Fed., para que comparezca a estar a derecho en la causa 43.597, que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 15 de Marzo de 2000.... Emplácese a los encartados ALEJANDRO ROSALES y KARINA LUCIA MEDINA por el término de tres días a fin que concurran a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse su captura, librándose sendos oficios al Boletín Oficial"... Fdo. Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
e. 5/6 Nº 319.080 v. 9/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a VIVIANA ELIZABETH BUSTOS a estar derecho para ser indagada en la causa Nº 3.791, quien se ha ausentado del domicilio que aportara, sin licencia del Tribunal; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención en carácter de comunicada". Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 5/6 Nº 319.117 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ORLANDO CASTRO a estar a derecho en la causa Nº 4279, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 5/6 Nº 319.119 v. 9/6/2000

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.- A fin de lograr la comparencia al tribunal del imputado ALEJANDRO RAUL ACOSTA, cíteselo por edictos a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de su notificacion, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de incomparencia, en relación a la causa nº 4410 caratulada "ACOSTA, ALEJANDRO RAUL s/Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar". Angela Mónica Braidot, juez en lo correccional.
Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 5/6 Nº 319.124 v. 9/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº Siete, de la Dra. María Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaría Nº Catorce del Dr. Guillermo Galli (h.), con sede en Carlos Pellegrini Nº 685, 4to. Piso, C. Federal, en los autos caratulados: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS —DIRECCION GENERAL DE ADUANAS— c/ VILCHES COFRE, JORGE LUIS— s/Ejecución Fiscal— expte. Nro. 6269/98, a fin de citar al ejecutado JORGE LUIS VILCHES COFRE para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos precitados, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial.- El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 4 de abril de 2000.- Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín emplazando al demandado para que en el término de cinco días de notificado comparezca a tomar la intervención que corresponde en este proceso bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial (conf. Arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). María Cristina Carrion de Lorenzo, juez federal.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 5/6 Nº 319.139 v. 6/6/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº Dieciocho de la Dra. Silvia Cohn, con sede en la Calle Carlos Pellegrini Nº 685 - 6º piso, C. Federal, ha resuelto en los autos caratulados ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, DIRECCION GENERAL DE ADUANAS c/FALLAND, WOLFGAN RODOLFO s/Ejecución Fiscal Expte. 9805/99 lo siguiente: "Buenos Aires, trece de diciembre de 1999. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 y concordantes del C.P.C. y C.). Emilia Martha García, Juez Federal.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 5/6 Nº 319.138 v. 6/6/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, del Dr. Guillermo Rossi, Secretaría Nº 24 del Dr. Guillermo A. E. Gracia, con sede en la Calle Carlos Pellegrini 685 5º piso, Capital Federal, ha resuelto en los autos caratulados ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, DIRECCION GENERAL DE IMPOSITIVA c/ CASTRO INES s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº 17169/96, lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1999. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín citando a la demandada por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar de acuerdo bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 y 343 y cctes. de. C.P.C.C.). Guillermo Rossi, Juez Federal".
Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 5/6 Nº 319.137 v. 9/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaria Nº 15, cita y emplaza por un (1) día al Sr. MARTIN SELIGMANN (D.N.I. Nº 12.892.432) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4146, caratulada "A.N.A. s/Denuncia s/Contrabando —American Precious Metals de Argentina S.A.—", bajo apercibimiento de declarar su rebeldía.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Eduardo H. Guaita, secretario.
e. 5/6 Nº 318.669 v. 9/6/2000

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 6

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 6, a cargo de la Dra. Victoria Patricia Pérez Tognola, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Mónica Beatriz Juárez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a PEDRO KLOCKNER, para que en el término de cinco días comparezca en autos "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LECHERA (O.S.P.I.L.) c/PEDRO KLOCKNER s/Cobro de Aportes y Contribuciones", Expte. Nº 11.460/97, a estar a derecho, constituir domicilio y oponer las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".
Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Mónica B. Juárez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/5 y 30/5/2000.
e. 5/6 Nº 51.373 v. 6/6/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 20, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760 2º, Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Angel Pirolo, cuya Secretaría desempeño, comunica por un día que, en los autos caratulados "TERRAZAS RODRIGUEZ ZENOBIO EDWIN c/EUSTAQUIO BASUALDO titular de "EUSTAQUIO BASUALDO CONSTRUCCIONES" y Otro s/Ley 22.250 Exp. Nº 22.392/93", deberán comparecer a estar a derecho, dentro del plazo de cinco días, los derechohabientes del causante ZENOBIO EDWIN TERRAZAS RODRIGUEZ (DNI 92.025.292), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Nilda S. Pérez de Rasore, secretaria.
e. 5/6 Nº 319.042 v. 5/6/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 21 a cargo de la Dra. Susana María de la Peña, Secretaría desempeñada por la Dra. Claudia Iriart Bellicchi de Grigoni, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 P. 2º de Capital, cita a los herederos de CARMEN MARCELINA PRESA DNI 1.755.105, Sres. ANDRES FRANCISCO GODOY, SERGIO MARCELO GODOY, JUAN NESTOR GODOY y NESTOR HORACIO GODOY para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "PRESA CARMEN MARCELINA c/EDELIM S.C.A. s/Despido" —Expte. Nro.: 5852/89— dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de continuar el trámite de las mismas en su rebeldía y notificarles las providencias que deban serlo en el domicilio constituido por Ministerio de Ley (art. 29 L. O.).
G. C. Iriart Bellucchi de Grigoni, secretaria.
e. 5/6 Nº 319.036 v. 6/6/2000

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 51 a cargo del Dr. Mario Ernesto Zuretti (h.), Secretaría que desempeño, sito en Lavalle 1268 Piso 4º Capital Federal, en los autos: "ROMANO JOSE y Otro c/MANCINI HORACIO s/Indemnización por fallecimiento" Expte. Nº 7307/98, cita y emplaza a SILVANA MIRIAM GIMENEZ y/o SILVANA MIRIAN GIMENES, D.N.I. Nº 16.915.997, a fin que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a efectos de que integre la presente litis, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un (1) día sin cargo (art. 20 L.C.T.).
Buenos Aires,… de mayo de 2000.
Blanca Estela Zufiaur de Pessarini, secretaria.
e. 5/6 Nº 319.085 v. 5/6/2000

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal 3 de Lomas de Zamora, Secretaría 7 (Portela nro. 362) informa que MARIA LUISA CABRERA de nacionalidad paraguaya DNI Nº 92.284.882 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".
Lomas de Zamora, 10 de mayo de 2000.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 5/6 Nº 319.060 v. 6/6/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Daniel Vásquez, se cita y emplaza por tres días (3) a MIGUEL ANGEL GESUALDI, cuyo último domicilio fue en calle Yerbal Nº 5287 de Vélez Sársfield, para que se haga presente en este Juzgado el día 29 de junio del corriente a la hora 9:30 a fin de prestar declaración indagatoria por hallarse su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto y penado en el art. 135 de la ley 24.241, "Afiliar a un trabajador sin constar con la pertinente solicitud suscripta por el mismo", bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se lo declarará rebelde, en la causa nº 11.505, caratulada "ANTICIPAR AFJP s/Dcia.", de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 4.
Mar del Plata, 17 de mayo de 2000.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.
e. 5/6 Nº 319.127 v. 7/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
28	142	MARIA RITA ACOSTA	15/05/2000	JOSE LUIS ROBERTI (DNI 5.358.492)	5	ESTAFA
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	22/05/2000	ALEJANDRO JORGE HOSPITAL	5	Nº 24.778/95 - DEFRAUDACION

e. 5/6 Nº 68 v. 7/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	23/05/2000	MARIO JUAN BAUTISTA GENOUD, M.I. 4.305.714	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	24/05/2000	ALEJANDRO MANNIA y RICARDO PACIFICO	5	Nº 55.489/1997 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	24/05/2000	ALEJANDRO MANNIA y RICARDO PACIFICO	5	Nº 49.285/1997 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	19/05/2000	ARMANDO JORGE TOCCI —D.N.I. Nº 10.548.703—	5	Nº 60.530/99 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	16/05/2000	RODRIGUEZ MARCELA MABEL y TUINYLA PEDRO OMAR	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	17/05/2000	HUGO DARIO FALLEMANN - C.I. Nº 7.451.552	5	FALSO TESTIMONIO
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	19/05/2000	ANDRES CIAPESSONI	5	Nº 108.955/98 - DEFRAUDACION
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	18/05/2000	JORGE LARROSA, D.N.I. Nº 7.671.438	3	FALSO TESTIMONIO
10	130	DANIEL A. PETRONE	15/05/2000	MARCOS SEBASTIAN MOVIO (DNI 25.861.602)	5	Nº 114.396/98
10	130	DANIEL A. PETRONE	17/05/2000	MIGUEL ANGEL HENARES	5	Nº 107.890/99
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	17/05/2000	ORLANDO ARZAMENDIA, TOMAS SOTELO Y RAMON GIMENEZ ESPINOSA	3	HOMICIDIO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	8/05/2000	ALBERTO PALLIA CORNEJO	5	Nº 2.692/2000 - ROBO Y USURPACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	12/05/2000	DANIELA CAROLINA ORCO	5	DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	8/05/2000	ROCIO MARIANA LOPEZ	5	Nº 2.692/2000 - ROBO Y USURPACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	3/05/2000	MAURO ORLANDO MILAN	5	Nº 9627/1999 - DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	10/05/2000	MIGUEL ANGEL SETTE o SEHE, TITULAR DEL D.N.I. 11.027.227	5	Nº 117.931/99 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	8/05/2000	LILA SOTELO	5	Nº 2.692/2000 - ROBO Y USURPACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/05/2000	DARIO ALBERTO GUANTAY	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/05/2000	JUAN GUILLERMO CASTROMAN (a) “ERICO”, DOMICILIADO EN MIRALLA 3147 DE LA TABLADA, PCIA. DE BUENOS AIRES	3	Nº 49.820/2000 - HOMICIDIO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	17/05/2000	ANIBAL LOPEZ CARDOZO	3	Nº 49.462/2000 - COACCION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/05/2000	IDALINO GONZALEZ	3	Nº 49.684/2000 - HOMICIDIO Y LESIONES
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	15/05/2000	JOSE LUIS DIAZ COLODRERO (DNI Nº 5.762.496)	5	Nº 35.059/2000 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	17/05/2000	OMAR DARIO ARPIGIANI (DNI Nº 11.959.660)	5	Nº 36.281/2000 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	17/05/2000	MARIO ENRIQUE VELAZQUEZ	3	AMENAZAS
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	17/05/2000	DIEGO OMAR CABRERA	3	ROBO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	10/05/2000	MARIO ALBERTO PADILLA	3	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	23/05/2000	ALBERTO FRANCISCO ESPARIZ	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	18/05/2000	JULIO ALFREDO MARIGLIANI	5	ESTAFAS REITERADAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	16/05/2000	RUBEN HECTOR SANCHEZ, C.I. 5.837.554	5	ESTAFAS REITERADAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	18/05/2000	LUIS FERNANDEZ	5	ESTAFAS REITERADAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	23/05/2000	ANTONIO CORBALAN	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/05/2000	EDUARDO RAMON GAUNA	5	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/05/2000	ANDREA FABIANA PRESTAMO, DNI 18.551.676	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/05/2000	ELINA LUCIA GRANDINETTI, DNI 5.889.053	5	DEFRAUDACION
37	129	CRISTINA BANDIN	24/04/2000	OSVALDO FREDES	1	-
37	129	CRISTINA BANDIN	17/05/2000	ESTHER CRUZ MEDRANO	5	TENTATIVA DE HURTO
38	132	DANIEL DEL BUONO	16/05/2000	HORACIO CHRISTMAS PUGH, DNI 17.237.105	3	Nº 107010/98 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263 DEL CP)

e. 5/6 Nº 70 v. 9/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	15/05/2000	MIGUEL ANGEL MENDOZA (DNI Nº 14.469.198, NACIDO EL 16-10-1960)	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	19/05/2000	OLGA DELIA TEJEDO - DNI 13.078.413	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	14/05/2000	LILIANA NOEMI ELABOS	5	-

e. 5/6 Nº 69 v. 9/6/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de SRAIGMAN BERNARDO, D.N.I. 6.084.355, C.U.I.T. Nº 20-06084355-5, decretada con fecha 4 de mayo de 2000. Síndico designado el Conf. Máximo C.A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 1 de agosto de 2000. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 15 de agosto de 2000, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 31 de agosto de 2000. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de setiembre de 2000 y 27 de octubre de 2000, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/6 Nº 319.123 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, 3º Piso de Capital, comunica por cinco días que con fecha 24 de Mayo del 2000 se ha decretado la quiebra de TINTAS LETTA S.A.I.C. (CUIT 30-50019960-8). El Síndico designado es la Contadora Silvia María Maccio con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º “A”, de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/8/2000, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 14/9/2000 y contestarlos ante el Síndico hasta el día 28/9/2000. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 26/10/2000 y 7/12/2000, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 5/6 Nº 319.018 v. 9/6/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 19/4/2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados JURI MARIO OSCAR s/Quiebra, expte. nº 81.398 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que

entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 10/7/2000 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en Paraná 224 Piso 6 Of. 22B los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8/9/2000 y 23/10/2000, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/6 Nº 319.125 v. 9/6/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "POLI DE SENCIO JOSEFINA s/Quiebra, Expte. Nº 63337", con fecha 15 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador López Claudio, con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de mayo de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/6 Nº 319.048 v. 9/6/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de ROBERTO JORGE BIBAS designándose como síndico al contador Juan Carlos Pitrelli, con domicilio en Av. de Mayo 1343 Piso 1º 5 (4383-0132), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/7/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11/9/00 y 24/10/00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos, y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de mayo de 2000… publíquense edictos…. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 5/6 Nº 319.051 v. 9/6/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de FARMACIA HUMBERTO S.C.S., en la cual se designó síndico al Señor Silvia Amanda Ferrandina (CUIT 27-12601838-0) con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de agosto de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de septiembre de 2000 y 27 de octubre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 5/6 Nº 319.128 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de SARA CARLOS NICOLAS (L.E. 4.783.618), en la cual se designó síndico al Señor Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de agosto de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de septiembre de 2000 y 27 de octubre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 5/6 Nº 319.129 v. 9/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con domicilio en la calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal (1035) se hace saber la apertura del Concurso Mercantil Liquidatorio de BS. AS. S.A. CUIT Nro. 30-68016689-3 con fecha 14 de abril de 2000, habiendo sido su último domicilio Uruguay 229 piso 9 dto. 9 of. 40. Se hace saber a los Señores acreedores que se ha fijado el día 12 de julio de 2000, ultima fecha hasta la que podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contado Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Avda. Rivadavia 6242 5to piso dto F de Capital Federal, los días lunes y miércoles de 16 hs. a 18 hs. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de setiembre de 2000 y 20 de octubre de 2000. El plazo previsto a los fines del art. 36 de la misma ley vence el 21 de setiembre de 2000. Asimismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 20 de octubre de 2000. Se hace saber asimismo que se han prohibido los pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en un plazo de cinco días desde la ultima publicación. Intimar a los administradores de la fallida para que en un plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro de radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/6 Nº 318.985 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "JANAH S.C.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 2 de febrero de 1999, que el Síndico es el Sr. Carlos Alberto Lausi con domicilio en la Avda. Rivadavia 6242 Piso 4º F de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/8/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/9/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 5/6 Nº 319.067 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BUCCIOL DE PAVESI MIRTA s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 19/5/2000, que el Síndico: Sra. Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Lambaré 1140 Piso 1º "A" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/8/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/9/2000 y 3/11/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 5/6 Nº 319.071 v. 9/6/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "BEREZAN MARIO L. E. 4.482.871 s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 11 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de MARIO BEREZAN; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Roberto J. Alvarez, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1441, piso 3º "308-309" y T. E. 4383-4002 de Capital Federal hasta el día 2 de agosto de 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L. C. se presentarán los días 14 de setiembre del 2000 y 27 de octubre de 2000 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 3 de octubre de 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.

Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 5/6 Nº 319.088 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, con asiento en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de PEQUEÑO MUNDO S.R.L. (CUIT 30-56573746-8), designándose síndico Clase A, a los Contadores Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados, con domicilio en Montevideo 373, 6º "65", Capital Federal, al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de septiembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de octubre de 2000 y 29 de noviembre de 2000, respectivamente. Fíjase plazo hasta el día 4 de mayo de 2001 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa prevista por artículo 45 de la ley concursal se realizará el 26 de abril de 2001 a las 11.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado sita en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 5/6 Nº 52.149 v. 9/6/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/05/2000, en los autos caratulados CIGA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CIGA S.A., CUIT Nº 30-50182969-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el estudio contable Pess Labory, Botarelli y Asoc., con domicilio en la calle Sarmiento 1426 10º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 02/08/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 5/6 Nº 318.975 v. 9/6/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22/5/00, en los autos caratulados "REALI MARIO JORGE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MARIO JORGE REALI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el 8/9/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23/10/00 y el 4/12/00 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de las 10 días de presentados art. 40 L C. El síndico designado es el contador José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10mo. Dto. "140" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin

perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 5/6 Nº 319.083 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18/05/00, en los autos caratulados "ALVEZ ULISES HERNAN s/Quiebra (ex pedido de quiebra por: Por TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de ULISES HERNAN ALVEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6/09/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18/10/00 y el 29/11/00 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro del los 10 días de presentados art. 40 L. C. El síndico designado es el contador María M. Porolli con domicilio en Rodríguez Peña 660, Piso 3ro. al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 5/6 Nº 319.084 v. 9/6/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MC NA S.R.L. decretada con fecha 21 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Menéndez Carlos A., con domicilio en Ventura Bosch 7098, 1º "A", hasta el día 16 de agosto de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-68192173/9.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 5/6 Nº 318.984 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, Secretaría nro. 29, hace saber en autos INTER NOS S.R.L. s/Quiebra (CUIT 30-60216377-2) que la Sindicatura ha presentado un proyecto de distribución a acreedores privilegiados especiales, el que de no ser observado será aprobado.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 5/6 Nº 319.130 v. 6/6/2000

El Juzg. Nac. en lo Comercial Nº 15 de la Dra. Norma B. Di Noto, Secr. Nº 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635 piso 3º, hace saber que en autos "CADENA DE FIAMBRERIAS TODO-QUESO S.A. s/Concurso preventivo", se dispuso con fecha 22 de mayo de 2000 la apertura del concurso preventivo de CADENA DE FIAM-BRERIAS TODOQUESO S.A., CUIT 33-70303759-9. Los acreedores presentarán a verificar sus créditos hasta el día 24 de agosto de 2000 por ante la sindicatura Estudio Zeppa - Smokvina - Labarque y Asociados, con domicilio en Azcuénaga 10, Dptos. "3" y "5" Cap. Federal. Hasta el día 7 de septiembre de 2000 podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. La sindicatura presentará el informe del art. 35 ley 24.522 el 5 de octubre de 2000, y el informe general del art. 39 ley 24.522 el 16 de noviembre de 2000. Señálase audiencia informativa para el 5 de abril de 2001 a las 12 horas. El plazo de exclusividad vencerá el 12 de abril de 2001. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/6 Nº 52.240 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma. B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de EDREDON'S SRL, en la cual es síndico al Señor Jorge Carlos Risso con domicilio en la calle Córdoba 873, piso 13, dto. A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de agosto de 2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 29 de setiembre de 2000 y 10 de noviembre de 2000, respectivamente. Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/6 Nº 318.980 v. 9/6/2000

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 33, del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 7 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de "PRODUCTOS METAL GAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio social en Joaquín V. González 1136 de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 7º "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Se fijan nuevas fechas haciendo saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el 12 de julio de 2000 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos (LC 200). Fíjanse los días 7 de setiembre de 2000 y 20 de octubre de 2000 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder; c) prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces; d) intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Fdo.: Rafael Trebino Figueroa - secretario".
Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
e. 5/6 Nº 319.045 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17.- Secretaría Nº 34 sito en Talcahuano 550, piso 6to.- Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días, en autos "LONGO DE GRAMATICO, ANGELINA s/Concurso Preventivo" que con fecha 9 de mayo de 2000, se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de ANGELINA LONGO DE GRAMATICO se fijó el plazo hasta el 7 de julio de 2000, para que los acreedores, soliciten la verificación de sus créditos al Sr. Síndico Contador Enrique Quadraroli, con domicilio en Florida 537, Piso 15 Tel. 4322-2659, de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones (art. 34 párrafo 1º) hasta el día 7 de agosto de 2000. El funcionario concursal deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones recibidas art. 34. Párrafo segundo el día 9 de agosto de 2000. El Síndico, deberá presentar los informes previstos en el art. 35 de la ley citada dentro del plazo que vence el día 5 de setiembre de 2000. La resolución judicial relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36), será dictada por el Tribunal a más tardar el día 19 de setiembre de 2000. La deudora deberá presentar al Juzgado (art. 41) la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 3 de octubre de 2000. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 39 el día 18 de octubre de 2000. El Tribunal dictará resolución de categorización (art. 42) el día 15 de noviembre de 2000. El período de exclusividad vencerá el día 19 de febrero de 2001. La concursada deberá presentar sus propuestas de acuerdo hasta el día 19 de diciembre de 2000. La audiencia informativa se realizará en caso de corresponder el día 12 de febrero de 2001 a las 10 horas (art. 14 inc. 10 L.Q.). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/6 Nº 52.154 v. 9/6/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 11 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra a TAM RETENES S.A.I.C. intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de agosto de 2000 presenten al Síndico Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Sgto. Cabral 827, 4º Piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "TAM RETENES S.A.I.C. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/6 Nº 318.982 v. 9/6/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 27 de abril de 2000 de MONGIU S.R.L. quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos M.F. Juncal, con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de octubre de 2000 y 4 de diciembre de 2000 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces; El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/6 Nº 319.118 v. 9/6/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "MEULI, JOHANN PETER s/Quiebra" con fecha 14 de abril de 2000, se ha decretado en estado de quiebra a JOHANN PETER MEULI, y ha sido designada Síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 26 de junio de 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de agosto de 2000 y 03 de octubre de 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/6 Nº 319.110 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda Secretaría Nro. 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de ELVA GRACIELA DEL ZOTTO, DNI 11.102.400 con domicilio en la calle Doblas 1029 de Capital Federal habiendo sido designado Síndico el Dr. Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3664, Piso 8 "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de junio de 2000. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 11 de agosto de 2000 y el referido por el art. 39 LC el día 22 de septiembre de 2000. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Cítese a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 28/9/2000 y, supletoriamente, la del día 9/10/2000, ambas a las 8:00 hs. Bajo prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Notifíquese.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/6 Nº 319.142 v. 9/6/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco (5) días en los autos "TARZAN S.R.L. s/Conc. Prev.", que de conformidad con lo previsto por el art. 90 y cc. de la Ley 24.522, se ha procedido a la apertura de concurso preventivo de TARZAN S.R.L. (CUIT Nº 30-50092574-0), con domicilio en Laguna 565, Capital Federal. Se ha designado síndico al Cr. Francisco R. Cano, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C", Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 15/8/2000 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico (art. 32) fíjase hasta el día 27/9/2000 y hasta el día 09/11/2000 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 30 de agosto de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 13 de setiembre de 2000 y que el 21/2/2001 se clausura el período de exclusividad. Fíjase el día 11/02/2001 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa. El presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial y "La Nación".
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 5/6 Nº 52.132 v. 9/6/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 48 de la Cap. Fed. comunica que, en autos "PATRON SANCHEZ, MARIANO GABRIEL s/Concurso Preventivo", se dictó la siguiente resolución: "Bs. As. 18 de abril de 2000 … resuelvo: a) Homologar la propuesta de acuerdo de fs. 162, presentada por MARIANO GABRIEL PATRON SANCHEZ. b) Declarar finalizado el concurso y la intervención de la sindicatura. c) Mantener la inhibición general de bienes respecto del deudor, por el plazo de cumplimiento del

acuerdo. Publíquese la presente por un día en el Boletín Oficial… Matilde Ballerini, juez”.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 5/6 Nº 49.990 v. 5/6/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados “SIBILLE HUGO ARMANDO s/Quiebra”, que con fecha 18.05.2000, se decretó la quiebra de SIBILLE HUGO ARMANDO, CI. 6.781.617, se domicilia en Senillosa 45, Piso 3º, Síndico: Suriano, Alicia Beatriz, con domicilio en Carbajal 3993 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.08.2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 05.10.2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 17.11.2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 5/6 Nº 319.087 v. 9/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días que en los autos caratulados “TAPAS ARGENTINAS SA s/Quiebra” se ha presentado rectificación del proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado en caso de no ser observado dentro de los cinco días de la última publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 5/6 Nº 319.210 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días que en los autos caratulados “FUENTE MINERAL SAN SALVADOR S.A. s/Quiebra” se ha presentado rectificación del proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado en caso de no ser observado dentro de los cinco días de la última publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 5/6 Nº 319.211 v. 6/6/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 6 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Elvio Bautista Sagarra, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por cinco días que, en los autos “COMPAÑIA ARGENTINA DE VENDING S.A. (CAVEN S.A.) s/Concurso Preventivo”, se ha resuelto ampliar el plazo del período de exclusividad en veinte días. Publíquense por cinco días.
La Plata, 30 de mayo de 2000.
Marcela Beatriz Ulrich, auxiliar letrada.
e. 5/6 Nº 49.948 v. 9/6/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

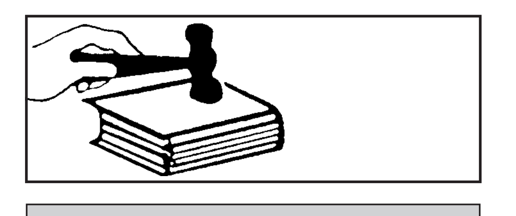
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/6/2000 - Vence: 7/6/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	30/05/00	ADELFA DEL CARMEN CARLINI	51960
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/04/00	PEDRO FELIPE FIORETTA	52011
6	U	SILVIA CANTARINI	19/05/00	MARIA ISABEL LAZA	52015
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/05/00	MANUEL INSUA SOTO	51913
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/05/00	JUAN JOSE CARRO	49764
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/12/99	HERIBERTO DRAB	51935
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/05/00	FRANCO NILDA MARIA	51916
20		CELIA ANGELES PEREZ	28/04/00	ELISA JUANA ERVITI	51977
20	40	CELIA ANGELES PEREZ	29/05/00	CARMEN VALDEOLMILLOS	51980
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/05/00	GIROMINI INES PALMIRA	49831
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/05/00	EUSTAQUIO JORGE GAMIZ	52013
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	29/05/00	ELSA STELLA FERNANDEZ	51968
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/05/00	JUAN MANUEL SAGARDOY ARCE	49718
36	U	GUILLERMO VALENTINI	24/05/00	NILDA PAULINA BASSO Y RAUL SILVESTRE BASSO	52020
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/05/00	MONICA CRISTINA VIDAL DOMINGUEZ	52054
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/05/00	FRANCISCA MORALES	51929
44	74	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/05/00	GELEBIAN YOLANDE LUCIE VARVARA	51951
45	U	MARISA S. SORINI	15/05/00	BLANCA VICTORIA MEDINA	51930
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/05/00	JOSE ANTONIO CANELO	51953
50		JUAN C. INSUA	22/05/00	DAMIANA ROSA CASERTA	51945
51		JORGE A. CEBEIRO	19/05/00	KALOSDIAN JOSE LUIS	52008
52		SILVIA N. DE PINTO	16/05/00	DI TORE AUGUSTO CAMILO	51991
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/05/00	HECTOR ALBERTO MOSTO	51975
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/05/00	HECTOR ARMANDO MOSTO	51976
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/05/00	EULALIA MARAMBIO CATAN	52062
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/05/00	ALEJANDRINA JUANA GODOFRED	51920
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/05/00	JESUS REY DIAZ Y DINA CHAPUR O DINA CHAPUR DE REY	51996
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/05/00	SERAFINO NORA NOEMI	52019
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/05/00	RODOLFO ANGEL WYCHLO	52057
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	18/04/00	ILDA EMMA TOBAR	51936
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/05/00	BLANCA ROSA ABBATE Y LUIS NORBETO BEVILACQUA	51954
63	U	JORGE E. BEADE	29/05/00	ANA MARIA DUGHERA	52060
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/05/00	DAMASIO FAUSTINO ANDINO	51911
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	19/05/00	VICENTE BALBO Y JUANA JOSEFA ALAMO	52003
65	U	RUBEN D. ORLANDI	11/05/00	AIDA DOMINGA LAMANNA	51994
65	U	RUBEN D. ORLANDI	23/05/00	JORGE TOMAS TEDESCO	52044
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/02/00	CUSIMANO SALVADOR	52012
66		ALEJANDRO L. PASTORINO	23/05/00	CANAVARI AMANDA ANGELICA Y PEPPONI VICENTE	52016
67	97	ROBERTO MALIZIA	29/05/00	JUAN LINO CARASSAI	49773
67	U	ROBERTO MALIZIA	8/05/00	IZZO, RAFAEL	51912
67	U	ROBERTO MALIZIA	22/05/00	HERMINIA RAMON Y VICENTE SACCO	51950
68	U	PATRICIA BARBIERI	12/05/00	CIAPONI ALDO	49830
68	U	PATRICIA BARBIERI	9/05/00	EMILIO RODRIGUEZ VIDAL	51961
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	29/05/00	ETCHICHURY MABEL SUSANA	49778
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/05/00	MARIA ESTHER SANTANERA, O MARIA ESTER SANTANERA	51922
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/05/00	ROSA ADELA EULALIA AQUINO Y AURORA AZUCENA VILLARROEL	52000
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	6/09/99	ARMANDO HECTOR BIANCULLI	49791
78		ISABEL E. NUÑEZ	29/05/00	SILVIA KURMAN	52014
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	19/05/00	MARIA ANTONIA PRACLIK Y MARTA ELVIRA RIEUNAU	51969
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	3/05/00	JUSTO PASTOR CACERES	51999
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	19/05/00	JORGE DONIS	51932
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/05/00	DOMINGO MANRIQUEZ	52018
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/05/00	VIRGILIO GAMBA	52042
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/05/00	RICARDO ALBERTO TABOADA	52009
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/05/00	EUGENIA CHIODINI	52010
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/05/00	SILVIO SARTI	52051
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/05/00	LUIS JOSE GLADIALI	52052
94	U	EDUARDO PARODY	23/05/00	ESTHER CUCCI	51967
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	12/05/00	OCTAVIO BUSTAMANTE	51983
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/05/00	MARIA DE LOS DOLORES BERRUEZO	49807
103		EDUARDO A. VILLANTE	18/05/00	FLORENCIO URCULLU	51998
107	U	DARIO E. REYNOSO	10/05/00	MARIA CONSUELO LOPEZ	51914
107	U	DARIO E. REYNOSO	16/05/00	JOSE RAMON FERNANDEZ CREGO	51933
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/05/00	MIGUEL SABATINO	52047
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	29/05/00	DORA HOLANDINA ROSSI	52028

e. 5/6 Nº 101 v. 7/6/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "16", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, E.P., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/FALCONE ALDO NORBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 128.990/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 15 de Junio del año 2000 a las 12:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal, el inmueble sito en la calle Gral. Deheza 1835/45 e/Montevideo e Ituzaingó, u.f. 5, Pje. Villa Obrera, ciudad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. L, Mza. 18, Parc. 22, pol. 00-05, ocupado por el demandado y flia., y el mismo se entregará desocupado s/cláusula 12 del Mutuo, y consta, según surge del informe del martillero de fs. 93, en P.B. de living-comedor, cocina, comedor diario, patio, dos dormitorios, baño, en entre piso una habitación y en pta. alta terraza. Su estado de conservación es regular y su antigüedad es de aprox. 40 años. Sup. 65,40m2. Base u$s 20.000.- al contado-. Seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.052,45 al 3/05/99 (fs. 64), por Ag. Arg. $ 228,97 al 26/04/99 (fs. 60), por O.S.N. s/deuda al 12/05/99 (fs. 67), por Imp. Inmob. $ 519,46 al 31/05/99 (fs. 73). Bajo la responsabilidad de la actora, el bien a subastar no posee deudas en concepto de expensas comunes. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, según fallo plenario del fuero dictado en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria - ejecutivo". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Visitar los días 13 y 14 de Junio de 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 5/6 Nº 49.992 v. 6/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del doctor Julio César Dávolos, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "CERIANI ARNALDO HORACIO y Otros c/GOMEZ SOUTO OTILIA s/Ejec. Hip. Ejec.", Expte. Nº 67.177/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 8 de junio de 2000 a las 11,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal la finca con frente a la calle Tandil 3133/41 entre las de Portela y José Martí (antes San Ramón), edificada sobre terreno señalado en el plano respectivo con el Nº 144 de la Manz. 7, compuesta su extensión de 8,66 mts. de frente al S. por 29,12 mts. de fondo al costado O. y 29,24 mts. en el E. (Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 8, Parc. 22. Mat.: 5-13.089). Desocupada. Según surge del informe del martillero, se trata de un edificio antiguo en muy malas condiciones de conservación compuesto de local a la calle (cuya puerta se encuentra tapiada) y vivienda detrás del local y en planta alta. Registra deudas: al C. G. B. A. al 28-10-98 $ 2.229,34, a Ag. Arg. al 6-11-98 $ 5.566,56 y O.S.N. al 2-11-98 $ 1.803,60. Las deudas informadas precedentemente por impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la toma de posesión, de no existir remanente suficiente, no serán a cargo del nuevo comprador, conforme a lo dispuesto en el fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-2-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip.". Exhibición: 6 y 7 de junio de 2000 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 50.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa (Art. 598 inc. 7º Cód. Proc.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 5/6 Nº 50.102 v. 6/6/2000

Nº 17

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia B. Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 5º, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "SARAGUSTI, VICTOR c/GRAIÑO, GUMERSINDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 48.699/97 (Reservado), que el martillero Eduardo J. Sesin rematará el 15 de junio de 2000 a las 13.00 hs. en Humberto 1º 2042 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Venezuela Nº 2460/62/64/66/68, Unidad Funcional Nº 11 Planta Alta. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Sección 20, Manzana 14, Parcela 8; Matrícula F.R. 10.209/11 de Capital. Superficie 61,73 mts. cuadrados con un porcentual de 7,66 centésimos. Se trata de un dpto. en el 1er. piso por escalera, en malas condiciones de conservación y antiguo que consta de sala a balcón, dos dormitorios, cocina y baño sin bañera, la ventilación de los ambientes es por las puertas de los mismos, los cuales dan a un patio. Ocupado por Gumersindo Graiño como propietario. Base: $ 12.000. Seña: 8 %, Comisión: 3%, todo en efectivo en e l acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 133 del C.P.C.C.). No corresponde la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Adeuda a Aguas Argentinas $ 19,26 al 28/4/99 (fs. 58), a O.S.N. (E.L.) $ 20,77 al 5/5/99 (fs. 60) y al G.C.B.A. no posee deudas al 13/7/99. El comprador depositará el saldo que corresponda abonar dentro del 5º día en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El inmueble se visita el día 14 de junio de 2000 de 1999 de 9,30 a 11,00 hs. De no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas que registre el bien, no así por el resto de los servicios que lo serán a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 5/6 Nº 49.996 v. 6/6/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica de la Capital Federal, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º comunica por tres días que en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO AYACUCHO 151/5/9 c/WEITZMAN MENDEL, s/Ejecución de expensas comunes s/ Incidente de subasta", el Martillero Juan Carlos Gallego rematará el 16 de Junio de 2000 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, al contado y mejor postor, con base de $ 29.588, la U.F. Nro. 2 Planta Baja y Sótano de Ayacucho 151/55/59 de la Ciudad de Buenos Aires, local que cuenta con entrada independiente por el número 151 de la citada arteria. No se aceptará en el acto de la subasta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y abonar el 30% de seña en el acto de la subasta y el 3% de comisión. El inmueble se encuentra desocupado y podrá visitarse los días 13 y 14 de Junio de 2000 de 11 a 12 horas. Se hace saber que el inmueble adeuda las sumas de $ 87,98 (OSN); $ 1.226,7 (Aguas Argentinas) y $ 3.375,99 (DRGCBA); deudas que serán asumidas por el comprador en caso de no alcanzarse el monto de la deuda ejecutada. Informes en el Juzgado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 5/6 Nº 52.255 v. 7/6/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica de la Dra. Celia Angeles Pérez, hace saber por dos días en autos "GALAN MATILDE c/PLOCHI CORA s/Ejecucion Hipotecaria", Expediente Nº 125.498/96 que el Martillero José Ramas, con oficinas en la Avda. Corrientes Nº 1291 Piso 3º ofs. "31-32" tel.fax 4381-2713; subastará el día 21 de junio de 2000, a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano Nº 479, de Capital —en conjunto— tres lotes de terreno (unidos), con todo lo que se encuentre edificado situados en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Barrio El Monolito, Chacra 34, Nos. 4, 14 y 15, Manz. 5. Lote 4 calle San Martín Nº 5540/50, entre Méjico y Perú. Nom. Cat. Circ. VI; Secc. C; Manz. 220G; Parc. 4; Lotes 14 y 15 con frente a la calle Rivadavia entre Méjico y Perú. Nom. Cat. Circ. VI; Secc. C: Manz. 220G; Parc. 14 y Nom. Cat. Circ VI; Secc C; Manz. 220G; Parc 15. Superf. total: 1.331,65 mts2. Según Constatación de fs. 223/224 Poseen: Lote.4, —sito en la calle San Martín—: Edificio en dos plantas. En Planta Baja entrada de vehículos —Nº 5540—: al ingresar una oficina, otra oficina pequeña; WC y espacio pequeño que hace las veces de cocina; pasadizo que hace de oficina y pequeño depósito. Por puerta se accede al galpón con techo a dos aguas de chapa de cinc, de estado de mantenimiento regular, con entrepiso de hormigón sin acceso. En fondo, pequena edificación para vestuario y baños. Sup. Cubierta y total de aprox. 600 mts2. Por portón corredizo se accede al lote 14. En lote 4, también entrada semiindependiente —Nº 5550— con escalera al primer piso. Pequeño hall, amplio ambiente c/ ventana y ventanal a la calle que da a baño y cocina; otro ambiente de oficina c/ventana al galpón y separación con mampara que hace otra oficina. Estado regular de los ambientes, estado de cocina y baño, muy malo. Lote 14, sin mejoras, c/parrilla y el piso en parte con cemento. En lote 15, galpón, techo a dos aguas de chapa, entretecho, de aprox. 60 mts2., espacio libre con entrada a sótano en desuso. Luego, galpón de tres paredes con techo de canalón —roto—, con fosa, de aprox. 60 mts2. y hasta calle Rivadavia, terreno libre. Estado general de mantenimiento, regular a malo según sector y signos de abandono. Deshabitado. La venta se realiza ad-corpus. Visitas 16/17 y 18/6/2000; en el horario de 16 a 18 hs. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones agregados a fs. 190/200. Deudas: Obras Sanitarias Ptdo. de Gral. Pueyrredón al 20/05/99 Fs. 181/184: $ 11.252,25. A fs. 174/6 Dirección Pcial. de Rentas al 10/06/99 $ 4.291,78. A fs. 187/189 Municipalidad de Gral. Pueyrredón al 30.06.99, $ 3.419,02. Base de venta: $ 111.000. Seña: 30% - Comisión: 1,50 % - Sellado de ley. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. No procede la venta en Comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Para el caso de no existir remanente suficiente, el adquirente adquiere el bien libre de todo gravamen al momento de la toma de posesión la que deberá efectivizarse dentro del plazo de diez días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. Los asistentes al acto de subasta deberán identificarse con documento de identidad previo al ingreso al salón. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal — art. 133 CPCC—. Cualquier dato de interés, consultar expte., fotografías ilustrativas o Tel. Martillero.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 5/6 Nº 52.257 v. 6/6/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FERNANDEZ, ROBERTO c/PEDROZO, GLADYS PABLA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 83.910/95, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 12 de junio de 2000 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Campichuelo 4630, Villa Corina, ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. S. Manz. 80. Parc. 32. Matrícula 30.849. El inmueble consta de living, cocina comedor, baño, tres habitaciones, garage y patio. Su estado de conservación es regular y su antigüedad es de aproximadamente 25 años. Asimismo se hace saber que de acuerdo a la constatacion realizada en autos por la escribana actuante (Fs. 248) el inmueble se halla ocupado por la señora Blanca Bermúdez, su madre y una hija. El terreno mide 9,88 mts. de fte. por 35,05 mts. de fondo. Superficie 346,29 mts2. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 11.499,75. (Se deja constancia que para el caso de no existir postores con la base señalada se procederá pasada media hora a ofrecer el inmueble Sin Base). Seña 30%. Comision 3%. Sellado de ley. En efectivo en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Impuestos municipales $ 927,29 al 11-5-98 (fs. 164/5). Aguas Arg. Sin deuda al 4-5-98 (Fs. 151). Impuestos Inmobiliarios $ 104,10 al 20-5-98 (Fs. 154). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que no procede la compra en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El bien podrá ser visitado los días 7, 8 y 9 de junio de 2000 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 5/6 Nº 49.950 v. 6/6/2000

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 490 - 4º Piso - Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "OTTO GARDE Y CIA. S.A.I.C.F.E.I. c/ GONZALEZ, TERESA DEL VALLE s/Ejecución de Alquileres - Exp. Nº 89986/98", que la Martillera Olga Alicia Ortiz, rematará el día 14 de junio de 2000, a las 10 horas en Talcahuano 479 - Capital Federal: Un inmueble sito en la calle Godoy Cruz 2955/59 - Piso 3ro. dpto. Nº 17 (5) Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 21; Manzana 34; Parcela 5; Matrícula Nº 1804029/017. Superficie total 47m2 79dm2. En condiciones normales de conservación, y que consta de dos (2) dormitorios, living-comedor, cocina y baño completos, y lavadero. La citada unidad se encuentra ocupada por la Sra. Juana Luisa Romano C.I. 8.247.672, y el Sr. Oscar Norberto Ninni, en calidad de propietarios. Base: $ 20.000. Al contado. Seña 30% - Comisión 3% en el acto del remate. El comprador deberá constituir el domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del C.P. Deudas: Aguas Argentinas Sin Deuda al 6/4/98 (fs. 317); O.S.N. $ 16,63.- (fs. 852) al 5/4/00; Impuestos Municipales Sin Deuda (fs. 850) al 7/4/00; Expensas Sin Deuda (fs. 854) al 11/5/2000. Expensas Abril de 2000 $ 102. Exhibición los días 12 y 13 de Junio de 2000 de 15 a 18 horas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.

Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 5/6 Nº 52.218 v. 6/6/2000

Nº 43

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Sec. Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay 714 Entre Piso Cap. Fed. Hace saber por 2 días en autos "CLAISSE ANIBAL ERNESTO c/AMOROS DE SCHILLIZZI NELLY ESTER s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 4518/96" que el Martillero José Calderone Yori "rematará el día 15 de Junio de 2000 a las 11,40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sito en Av. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233. Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Av. Colón 2076/80/86/92 y 2098 esq. Buenos Aires 2218/22/26, de la Ciudad de Mar del Plata Part. De Gral. Pueyrredón Pcia. de Bs. As. la U.F. 101 o Dpto. 12 F; Nom. Cat. Circ. I; Sec. C; Manz. 195; Parc. 1; Parcela 1; Subparcela 1205; Matrícula 138.819/101; PH 45-126-60; Sup. s/tit. 34m2 55 dm2, porc. 0,5903; ubicada al contrafrente y a pulmón abierto, consta de hall de entrada, cocina completa, un dormitorio y baño en suitte, en living y en dormitorio hay placares. En buen estado de conservación, a la fecha de la constatación está deshabitada. Deudas: O.S.N $ 200,16 al 19/02/99; Municipalidad $ 1.687,03 al 31/03/99; Rentas $ 8.877,68 al 13/11/98; Expensas comunes $ 3.284,29 al 30/11/99, con más lo que resulte a la fecha de su cancelación. La venta se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentra cuyos informes y deudas obran en autos debidamente documentados. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Base

$ 11.250. - Seña 30%, Comisión 3%, sellado de Ley 1%, todo en dinero en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 C.P.C.C . El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 C.P.C.C) en el Banco de la Nac. Argentina Suc. Tribunales. Visitar los días 13 y 14/06/00 de 10 a 12 hs. Bajo exclusiva responsabilidad de la parte demandada por cuanto no se dispone posesión del mismo. Para mayores informes consultar los autos o al martillero tel. 4475-3799.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 5/6 Nº 49.957 v. 6/6/2000

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán - Juez, Secretaría Unica a mi cargo con asiento en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "CONS. PROP. ED. LARREA 881/883/885/889 c/ARGENTIERI NELIDA MARIA ROSA y Otro s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 18.095/98, que el martillero público Nacional D. Ernesto Olivera, rematará el día 14 de junio del año 2000, a las 10,00 hs., en el Salón de Remates de la calle Humberto 1º Nº 2042, P.B., Capital Federal, entre las calles Paraguay y Avda. Córdoba, Matrícula FR 19-6961-4, Unidad 4, ubicada en el 1º piso, Dpto. Letra A, según títulos en autos, sus medidas son 92 mts. c/64 dm2; con entrada por calle Larrea Nº 883, Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 13, Parc. 12 A, del edificio Larrea 881/83/85/89. Según constatación por el señor oficial de justicia y el martillero, se trata de: Hall de entrada, living comedor, dos (2) dormitorios, dos (2) baños, uno principal y otro de servicio, patio y cocina completa, con un balcón corrido a la calle Larrea, calefacción y agua central, patio tipo pulmón, en su mayoría pisos de madera en roble, existe una línea telefónica; el bien se halla ocupado por la demandada Sra. Nélida María Rosa Argentieri, titular del mismo. Base: $ 19.440,84, las 2/3 partes Valuación Fiscal. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y mejor postor. Todo el dinero en efectivo. Deudas: Rentas: (Según Fs. 272 16-12-99) $ 262,93; Aguas Argentinas; (Fs. 274 - 14-2-99) $ 111,05. O.S.N.: (Fs. 273 al 17-12-99) No registra deudas. Expensas: Marzo/97 a abril/00 $ 8.783,32. El bien se exhibirá los días 6 y 7 de junio del año 2000, en el horario de 10,30 a 12,00 hs. Según a Fs. 290 vltas. a Punto b); que en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasa, contribuciones y servicios y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria"). Asimismo que deberá abstenerse de tomar posturas inferiores a cien pesos, lo que deberá ser previamente comunicado a la concurrencia; (Fojas 291). Para más datos, comunicarse con el martillero al Tel. 4-604-3793.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 5/6 Nº 49.949 v. 6/6/2000

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "44", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/OLMOS HUGO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 127.862/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 21 de junio del año 2000 a las 9:30hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Belgrano s/nº e/Echeverría y Lavalle, Pdo. de Gral. Madariaga, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Sec. I, Sec. B, Mza. 79a, Parc. 21, matrícula 7779, y consta de 4 dormitorios, dos baños, living, cocina, jardín c/lavadero y galpón. Su estado de conservación es malo. Su terreno mide 10m. de fte. al S.O.; 50m. al N.O.; 10m. al N.E. y 50m. al S.E.; sup. 500m2. Base u$s 46.400.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 571,93 al 24/03/00 (fs. 173), por O.S.B.A. $ 2.375,88 al 21/12/99 (fs. 134) y por Imp. Inmob. $ 1.020,80 al 10/06/99 (fs. 95). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión. No se tomarán posturas inferiores a $ 100.- Visitar los días 17 y 20 de Junio de 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 5/6 Nº 49.989 v. 6/6/2000

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "44", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "RODRIGUEZ MIRTA SUSANA c/FERNANDEZ RICARDO VICTOR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 86.702/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 21 de junio del año 2000 a las 9:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Santa Fe 1126/42, u.f. 16, local 11, P.B. y entre piso, Capital Federal, matrícula 20-1416/16, ocupado por el demandado y se trata de un local con entrepiso, en buen estado de uso y conservación. Sup. 27,48m2, porc. 0,293 milésimos. Base $ 18.132,52.- al contado. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 143,69 al 5/01/00 (fs. 59), por Ag. Arg. s/deuda al 10/12/99 (fs. 51), por O.S.N. s/deuda al 15/12/99 (fs. 56) y por expensas comunes $ 14.400,61 al 9/12/99 (fs. 47), gasto último mes $ 229,75. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se aceptan posturas inferiores a $ 100.- En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ejec. hipotecaria"). No procede la compra en comisión. Visitar los días 16 y 20 de Junio de 2000 de 10:00 a 12:00 hrs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 5/6 Nº 49.991 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GODOY CARLOS ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 8488/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1322 de esta Ciudad, el 12 de junio de 2000, a las 9,30 horas, la Unidad Funcional, Nº 7, integrada por los polígonos 00-07 y 01-07, ubicados en la planta baja y primer piso del inmueble sito en la localidad de Adrogué, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Policastro (antes Soler), Nº 294; matrícula 2207/7, N.C.: C. II, S. A, M. 247, P. 00-07 y 01-07, Sup. total del Polígono y la Unidad Funcional 78,86 m2, que adeuda: Aguas Arg. $ 147,49 al 31/8/99 (fs. 86), Rentas $ 341,88 al 30/7/99 (fs. 80), y Municipalidad $ 371,86 al 16/7/99 (fs. 70), no adeudando OSN (fs. 75), ni Expensas al 3/7/99 (fs. 83). Del mandamiento de constatación surge que la unidad funcional Nº 7 se encuentra totalmente deshabitada y desocupada. Del informe del Martillero surge que la unidad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un departamento tipo dúplex dentro de un predio cerrado con ingreso por Policastro 294 y para vehículos, por la calle Soler 261, de Adrogué. Se accede a la unidad por un jardín, contando en la planta baja de un living y comedor, un baño de recepción, cocina con un patio descubierto con lavadero y un espacio guardacoche. En la planta alta y por escalera, dos dormitorios con placard y con balcón con un baño completo, todo en estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 20.624,25. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado (0.5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien y no procede la compra en comisión. Las posturas en la puja no podrán ser inferiores a los $ 100. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, sin base. Exhibición: del 5 al 9 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 5/6 Nº 52.260 v. 6/6/2000

Nº 52

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 52, comunica por 2 días en autos "BIOMARSOL SRL c/FECI, DINA s/Ejec. Hipotecaria" Expdte. 114247/98, que José Luis Franceschini, rematará el 15/6/2000 a las 13 hs. en Pte. Perón 1233, C. Fed. la finca sita en calle Moreno 2975/77 e/La Rioja y Catamarca, Unidad 47 del 5° piso (5° I). C. 9 - S. 28 - M. 60 - P. 24 a - Matrícula 9-5404/0. Según consta en autos desocupado. Debe Tasas Municip. al 4/5/99 $ 598,32 (Fs. 87); A. Arg. sin deudas al 6/7/99 (Fs. 89); expensas al 4/8/99 $ 4.203. Visitar 15/6/2000 de 10 a 12 hs. El bien es un depto. con living comedor con balcón al cfte., 1 dormitorio c/placard y ventila. a ctfte., otro dormitorio sin placard con venti. al aire y luz, baño y cocina, ambientes de pequeñas dimensiones y en buen estado de conservación. Base: $ 28.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Sumas a pagar en efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en arts. 41 y 571 del C. Proc. No se admite la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7° C. Proc. Deberá depositar el saldo de precio dentro de 5° día de aprobado el remate, en el Bco. Nación Arg. —Suc. Tribunales— en cuenta de autos a la orden del Juzgado. Con el dinero de la subasta se saldarán las deudas del inmueble de acuerdo a los priviliegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cám. Nac. Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.

Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 5/6 Nº 52.110 v. 6/6/2000

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ZELENAY, JUAN y Otra s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nro. 76.669/91 (Reservado), que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 16 de junio de 2000, a las 8:30 hs., en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Nueve lotes de terreno, designados según título como lotes A, B, C, D, E, F, G y H, de la Manz. 49 y otro, según plano, como lote I a de la manz. 6; en los que existe construido un inmueble con frente a la calle Primera Junta, a 200 mts. aproximadamente de la Ruta Nacional Nro. 8, Km. 63 del Partido de Pilar, en la localidad de Fátima. Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un predio de 25.000 m2. según dichos, dados por su propietario. En el mismo se encuentra edificada una finca de tres plantas destinada a vivienda. Planta Baja: living comedor de 7 mts. por 10 mts. y cocina de 4 mts. por 4 mts. y están en buen estado de conservación. Primer Piso: tres dormitorios de 2 mts. por 4 mts., baño instalado, una sala de 8 mts. por 4 mts. Su estado de conservación es bueno pero se observan algunas partes con muestras de humedad. Segundo Piso: un dormitorio y un baño pequeño, también en buen estado de conservación. En el exterior se observa espacios arbolados, hay un quincho descubierto en forma de ele (L), un depósito abierto de 6 mts. por 4 mts. en buen estado de conservación; una pileta de natación aproximadamente de 18 mts. por 6 mts., deteriorada; un galpón semicubierto y una vivienda precaria para casero. A un costado existe una fracción lindera la que según expresiones de su propietario posee una superficie de 15.000 m2. En ésta se encuentran 4 grupos de viviendas en construcción, con dos unidades funcionales en cada grupo y con una superficie cubierta aproximada de 80 m2. por cada unidad; las mismas están techadas faltándole aberturas e instalaciones en general. Todas las medidas son aproximadas. Sup. Total: 40.348,66 m2. para los nueve lotes (medidas ad-corpus); Dicho bien posee línea telefónica y se encuentra ocupado por el demandado de autos, en carácter de propietario. Estado de Conservación: Posee un buen estado con los desgastes propios del uso y el paso del tiempo. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. A; Manz. 1; Parcelas 1 a 8 Partidas 29562/69; Matrículas: 45184/5/6/7/8/9/90/1 y Circ. II; Secc. A, Manz. 6; Parcela 1a; Partida 29532; Matrícula: 45183; Deudas: Fs. 1321/29 = Alumbrado, limpieza, conservación en la vía pública y Serv. Ind., al 8/3/2000, total: $ 9.897,02; Fs. 1312/20 = Rentas: Impuesto Inmobiliario (edificado y baldío), al 31/3/2000, total: $ 3.936,62; Servicios Sanitarios: Fs.1339, informa la Empresa Sudamericana de Aguas S.A., al 22/3/2000 que la Circ. II del Partido de Pilar está fuera del radio de la prestación del servicio. Base $ 385.000. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley 0,5% cada parte. Horario de visitas: el día 12 y 14 de junio de 2000, en el horario de 15:30 a 17:30 hs. Asimismo el adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán automáticamente en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 5/6 Nº 49.961 v. 6/6/2000

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, sito en la calle Uruguay 714, 1° piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, en los autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/CLARK OSVALDO s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo", Expte. Nº 18.476/96 (Reservado), que el martillero Julio Eduardo Abella rematará el día 13 de junio de 2000, a las 13,00 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, del inmueble inscripto bajo el N° de matrícula 10698, de la localidad de Vicente Casares, Partido de Cañuelas, de la Provincia de Buenos Aires (Club de Campo La Martona); de acuerdo a título agregado a fs. 305/6/7/8/9/10, las U.F. 603 y 604, que se subastarán individualmente y en forma sucesiva, primero la UF. 603 y luego la UF. 604, en caso de que el precio alcanzado por aquélla no satisficiere el monto estimado de $ 96.400,00. Según constatación (fs. 369/370) se tratan de dos terrenos baldíos, que no tienen construcción alguna y se encuentran desocupados, y no presentan alambrados o cercos perimetrales. Según informe de valuación del martillero (a fs. 367) ocupan una superficie de 1.412,48 m2 y 800,79 m2 respectivamente. Deudas, respectivamente para las U.F. 603 y U.F. 604: Rentas: al 30/04/99 $ 639,95 a fs. 338 y $ 428,19 a fs. 336; Municipal Cañuelas: al 23/03/2000 $ 2.459,53 a fs. 429 y $ 1.764,15 a fs. 431; Agua Corriente y Cloacas: deudas asumidas por la actora a fs. 339/340; Expensas: al 24/09/99 a fs. 224/225/249/386/387/406 de liquidación provisoria por $ 61.477,28 y $ 34.874,86, siendo sus últimas expensas mensuales por el mes de Set/99 de $ 542,22 y $ 307,10. Venta ad corpus en el estado en que se encuentran y exhiben los días 10 y 11 de junio de 2000, en el horario de 10 a 12 horas. Base: U.F. 603 $ 30.000 (Pesos treinta mil) y U.F. 604 $ 18.000 (Pesos dieciocho mil), al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Sellado: 1%, Comisión: 3%, todo en dinero efectivo al bajar el martillo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de cinco días de realizado el remate (arts. 580 y 584 CPCC), a partir de vencido el plazo, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 Cód. Procesal). Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. Para mayores informes ver el expediente o al martillero al teléfono 4372-6825.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.

Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 5/6 Nº 52.173 v. 6/6/2000

Nº 94

Juzgado Nacional en lo Civil N°94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico - Secretaría Uni-

ca a mi cargo, con sede en Av. de los inmigrantes 1950 - PB - Capital, comunica por dos días en el juicio: "BLOISI JUAN contra SZTABZYB BENJAMIN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 10.369/96, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el viernes 16 de junio de 2000 a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble ubicado en la calle Haedo N° 335 (o N° 133) entre Aristóbulo del Valle y calle sin nombre hoy Yoly y Castelar - de la localidad Paso del Rey - Partido de Moreno - Pcia. de Buenos Aires - Matrícula 10.419 (74) Moreno - Nomenclatura Catastral: Circ.: I - Secc.: c - Manz.: 240b - Parcela 15 - Superficie 349,50 m2.- De acuerdo a constatación efectuada por escribano público se trata de una casa que cuenta con un comedor amplio con kitchenette; dos dormitorios y baño completo. Las paredes y el piso de toda la casa, a excepción del baño, es de cemento a la vista, sin revestimiento. Techo de tejas, cielo raso de madera. En buen estado, pero carece de terminaciones. La casa se encuentra en el frente del terreno, cediendo un amplio espacio libre al fondo y al costado derecho del mismo. Ocupado por el demandado y su esposa. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - En dinero efectivo - Base u$s 25.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado: 0,5%, prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad: días lunes 12 y martes 13 de junio de 15 a 17 hs. Deudas: A fs. 168 al 24/8/99 a O. Sanitarias $ 916,24 a fs. 171 Munic. de Moreno al 26/8/99 $ 61,33 a fs. 172 a Rentas al 31/8/99, sin deudas. Importes sujetos a reajustes. Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas"

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Eduardo Pardoy, secretario.

e. 5/6 Nº 49.952 v. 6/6/2000

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en los autos caratulados "TALAMONA ALBERTO ANGEL y Otro c/PUGLIESE, PASCUAL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 71.958/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 15 de junio de 2000 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en Villa Celina, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Mariquita Thompson 2185, entre Unanué y Strangford, lote de terreno Nº 32 de Manzana 18, de 10m. de frente al NE por 23,33 m. de fondo. Superficie total 233,3 m2. Linda al frente con calle Mariquita Thompson; por el SE con fondos de los lotes 1 y 2; al SO con parte del lote 3 y NO con lote 31. Nomenclatura catastral Circunscripción VIII, Sección A, Manzana 50, Parcela 9, Matrícula 79576. Este bien, conforme acta notarial (fs. 49/50) se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos del matrimonio. Se trata de un bien al frente con dos ventanas con rejas y puerta de madera, con revoque sin terminar; un balcón con rejas (continuación de terraza); con entrada para autos con puerta de madera con barrotes color marrón, garage abierto que desemboca en un galpón con puerta metálica de apertura con roldana; dos cuartos pequeños, uno con una instalación precaria de baño y el otro utilizado como depósito. Arriba posee una construcción precaria utilizada como depósito de cajas, sin pintura estable (varios colores) y descascarados. Por escalera se accede a terraza con tanque de agua. Junto al galpón está la entrada trasera a la casa que conduce a patio con escalera a la terraza, con un cuartito con puerta de chapa y pintura deteriorada, y pileta de lavar. Cocina en buen estado, con diversos artefactos, pisos cerámicos y bajomesadas con ventana con rejas. El comedor tiene paredes despintadas, pisos cerámicos. La vivienda tiene dos dormitorios, un hall y un baño, todo en regular estado de pintura, un patio interno, terraza a la calle, garage descubierto, galpón con terraza y palier con entrada trasera. El dormitorio al frente está revestido en papel, el baño se encuentra en buen estado y el otro dormitorio posee ventana al patio y está alfombrado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 13 y 14 de junio próximos de 13 a 15 hs. Base: u$s 40.258,74, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 108/9/10) por $ 3.392,76 al 20/10/98 en Aguas Argentinas (fs. 80) por $ 1.255,69 al 2/09/98; en Rentas (fs. 117) por $ 884,15 al 09/11/98; y en OSN (fs. 69) por $ 89,69 al 3/09/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 5/6 Nº 49.956 v. 6/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TECNOMAQ S.A. c/GRECO J. D. S.R.L. s/Ejecución Prendaria", que el martillero Andrés Mario Pericoli, rematará el día 13 de junio de 2000 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el siguiente bien: Una máquina turboamasadora marca Tonelli modelo 120 litros V. 3000 Nº 64 serie 10 en perfecto estado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 17.000,00. Comisión 10%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación en que se encuentra el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se deja constancia que no se encuentra permitida la compra en comisión. Asimismo se hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El bien será exhibido los días 8 y 9 de junio de 2000 de 15:00 a 17:00 hs. en el domicilio de la calle Tabaré 3011 de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/6 Nº 49.951 v. 6/6/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría Nº 6, Av. Callao 635, piso 6°, comunica por cinco días en autos "VALENTI, CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de subasta", expte. 79.125 que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 15 de junio de 2000 a las 13,45 hs. en Avda. Callao 635, 6° piso, Capital, el bien inmueble ubicado en Pinamar, Ptdo. de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, frente a la calle Las Burriquetas esquina a la Avda. Los Langostinos, parte de la fracción C; designado como Lote "B" de la manzana 40, Secc. C-2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV Secc. N Manz. 11 Parc. 2 Matrícula 14.386 (124). Sup. 787,50m2. La venta se realiza "ad corpus". Según constatación del martillero se trata de un chalet en 4 niveles, que tiene garaje para 2 autos sobre Av. de los Langostinos, baño y placares para despensa; lugares para estacionar 4 autos sobre la entrada de la casa, por De las Burriquetas. En 1° nivel, amplio living-comedor con balcón y hogar, jardín de invierno vidriado con parrilla y escalera abajo, habitación y baño de servicio. En 2° nivel, 3 dormitorios con placards, 3 baños (2 en suite). En 3° nivel amplia suite con placards, baño con jacuzzi, y kitchenette, gran balcón al frente y amplia terraza hacia atrás y el costado; sobre el otro lado gran altillo o baulera de aproximadamente 6 por 4m. Estufas a gas y parque con riego por aspersión. En buen estado de conservación. Desocupado. Base $ 100.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Sellado de ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del Reg. para la Justicia Nacional art. 104.5, procediéndose a su apertura el 14 de junio de 2000 a las 13:45 hs. en la Sede de la Secretaría. Exhibición: los días 10 y 11 de junio de 2000 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/6 Nº 319.133 v. 9/6/2000

Nº 8

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secret. Nº 16 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña Nº 1211 Planta Baja, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos "FRUTAMIL S.A.C.I.F. y A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta s/Incidente de realización de inmuebles", Expte. 66.737, que los Martilleros Ercilla Rodríguez Quiroga CUIT 27-06078094-9 y Lucas M. López Cabanillas CUIT 20-04520926-2, rematarán el día 20 de junio de 2000 a las 13 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano N° 479 Cap. Fed., el Inmueble sito en la calle Nazca N° 2335/37/39 entre Alvarez Jonte y Adolfo P. Carranza de la Capital Federal, Matrícula 15-8368 - Cir. 15 - Secc. 69 - Manz. 22 - Parc. 35. Mide s/Tit. 17m32cm de frente al SO. por 53m94cm de fondo en el costado NO. y 54m30cm en el del SE. y linda al frente calle Nazca, por el EN. con fondos de los lotes 33 y 34, al NO. lote 8 y al SE. lote 11 y fondos del 16 y 17. Según informe de los Martilleros se trata de un edificio para fines industriales o comerciales. Desocupado. Posee Planta Baja, Entrepiso, 1° y 2° Piso y Subsuelo de casi toda la superficie del terreno. Entrada para camiones. Deudas: A.B.L. fs. 23 al 2/6/98 $ 9.077,80. O.S.N. fs. 17 al 7/7/98 sin deuda. Aguas Argentinas fs. 130 al 9/6/99 $ 20.593,16. Al contado y al mejor postor. Base: $ 320.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y en caso de corresponder dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del 5° día de aprobada la subasta deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPR 580). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones a descuento a 30 días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador, que en caso que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPR 580, párr. 2do. y 584; Exhibición los días 13,14 y 15 de junio de 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 5/6 Nº 319.136 v. 9/6/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14 a cargo del doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CLEM S.R.L. (CUIT 30-50254075-7) s/Quiebra s/Inc. Realización de Inmueble" Expte. Nº 70.466 que los martilleros Alberto M. Toschi (CUIT 20-00407809-9) y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) rematarán el 26 de junio de 2000 a las 14:00 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) La Planta Industrial, desocupada, en block con la maquinaria, instalaciones y demás bienes muebles que allí se encuentran, que se inventariaran en autos. Esta venta comprende: a) El edificio que se encuentra ubicado en la calle Ancaste 3303/07/13 entre las de Atuel y Pepirí, Cap. Federal, construido sobre tres lotes de terreno designados, según título, con las letras "E", "F" y "G" unificados en una parcela individualizada como la "10a" que mide 37,37 mts. de frente; 23,09 mts. de fondo en un costado; 23,05 mts. en el otro costado y 37,24 mts. en su contrafrente. Consta de una sup. cub. aprox. de 1.500 m2. Se trata de un edificio antiguo, de dos plantas, de losa de hormigón con entradas para camiones y oficinas en su planta alta. En regular estado de conservación. (Nom. Cat.: Circ. 2; Secc. 34; Manz. 83c; Parc. 10a. Matrículas 2-6905; 2-10316 y 2-10325). b) Las máquinas y demás bienes muebles, inventariados en autos, entre los que cabe destacar: dobladoras, cortadoras, balancines, pulidora, soldadoras, agujereadoras, prensa hidráulica, lijadora, garlopas, sierra sinfín, estanterías, horno de secado, cajoneras metálicas, muebles metálicos, escritorios, mamparas, etc. Venta ad corpus, al contado y mejor postor. Base en block $ 110.000. Seña 30%. Comisión 3% e IVA, a cargo de los compradores, a la alícuota que corresponda s/el 9,091% (porcentaje atribuido a los bienes muebles). 2) En forma singular: a) Camión "Mercedes Benz" tipo chasis con cabina mod. L. 911/48, dominio C 0.349.330, año 1971, motor M. Benz Nº 341.910-10-002603 y chasis M. Benz Nº 341.018-10-006411. b) Rastrojero diesel, año 1969, dominio C 0.223.574, motor Borgward Nº 113.814 y chasis Nº P67-10501. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Exhibición: 15, 16, 19, 21, 22 y 23 de junio de 2000 de 10 a 16 hs. El saldo de precio de la venta en block deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos en dólares estadounidenses, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. Este saldo se convertirá en el momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadunidenses —art. 1º de la Ley 23.928—, con más un interés del 18% anual y con prescindencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Las deudas por tales conceptos anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasionen la escritura de cualquier índole que sea. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Ofertas bajo sobre. Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación del art. 570 del C. Ptos.—, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del Tribunal, con los requisitos establecidos en el punto 3 y 4 del auto de subasta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/6 Nº 319.131 v. 9/6/2000

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital, comunica por dos días en autos "JUEGOS Y EVENTOS S.A. s/Quiebra (Caldelas, Eduardo Alfredo)", Expte. Nº 31.027, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 14 de junio de 2000 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la marca "Isla de los Juegos", clase 41, excepto centros de diversión y music hall, menos los destinados a niños. Vence el 28/2/05. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA sobre comisión. En los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del día anterior a la subasta, el sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior carátula del expediente. El Actuario o Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: Contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desee adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada, en caso que correspondiese, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el banco autorizado a tal fin, cheque librado a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o che-

que certificado librado contra un banco de esta plaza y otro valor suficiente del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
Jorge A. Silva Zambrano, prosecretario administrativo.

e. 5/6 Nº 319.143 v. 6/6/200

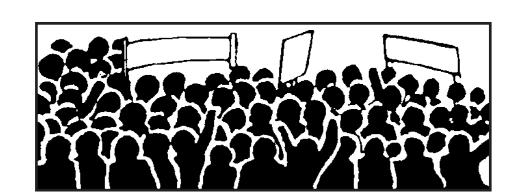
Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 5 días en los autos "ALIMENTOS VALLE DE ORO S.A. s/Inc. de Realización de Bienes" (Exp. 12.365) que el martillero Saúl Rubén Brandenburg CUIT 20-12138582-2 subastará el día 16 de junio de 2000 a las 12:00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los inmuebles sitos en la Provincia de Mendoza, Departamento de San Rafael, Pueblo Diamante: 1) Calle Coronel Campos entre Pichincha y Pringles, Nom. Cat.: Lote 36; Fracción A, inscripto en el asiento A-1 de la Matrícula 2828/17. Sup. 1.000 m2. Escritura Nº 271. 2) Calle Pampa y Nahuel Huapi, asiento Nº 21989 Fº 425 Tº 110-E de San Rafael. Sup. 2.410 m2. con ingreso por calle Ortiz de Rosas 1196 esquina Pichincha. Escritura Nº 452. 3) Calle Pichincha formando esquina con calles Pampa y Nahuel Huapi anotado bajo el Nº 25.279 del Fº 422 del Tº 105-E. Sup. 1 hectárea y 2.580 m2. Por cambio de denominación de calles se ingresa por Ortiz de Rosas 1196 esquina Pichincha. Escritura 452. Conforme surge del plano catastral Municipal agregado en autos se identifica como parcela 5 a los inmuebles sitos en calle Ortiz de Rosas y Pichincha existiendo modificación de superficies por expropiaciones por ensanches de calles. El muro que se encuentra sobre calle Pichincha se encuentra afectado a expropiación por ensanche de calle en 3,54 m. Según catastro la parcela 5 posee una superficie de 14.620,01 m2. El inmueble restante corresponde a la parcela 7 y según catastro municipal posee 1.025,43 m2. Los números territoriales corresponden a Nº 17-15226-5 y Nº 17-1777-1. Venta ad corpus, al contado y mejor postor. Según informe del martillero el bien se compone de un todo donde se encontraba la fábrica de la firma fallida. Actualmente se encuentra en estado ruinoso, sin cielos rasos, sin portón de ingreso y ocupado por personas que no se identificaron y que manifestaron no poseer título alguno. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero hasta 48 hs. antes de la subasta. Apertura de sobres en el acto de la subasta. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 LC) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base $ 27.750. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Visitar libremente. Se deja constancia que el Tribunal ha dispuesto intimar a los ocupantes del inmueble para que en el plazo de 10 días de notificados acrediten en autos en qué calidad ocupan el inmueble, bajo apercibimiento de deshaucio y proceder en su caso al lanzamiento dentro de los 10 días siguientes a la realización de la subasta. Registra deudas: fs. 841 Direc. Gral. de Rentas $ 221.711 y $ 6.144,60 al 15/4/99. Obras Sanitarias Mendoza fs. 847 $ 18.391,79 a OSM SA y $ 169.792,36 a OSM SE al 26/4/99.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 5/6 Nº 319.140 v. 9/6/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

**PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA
DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES**

ESTADO DE RESULTADOS AL: 31-12-99
(Período 1-07-99 al 31-12-99)

INGRESOS		
Fondo Mantenimiento Partidos Políticos (Nota 4)		68.373.54
TOTAL INGRESOS		68.373.54
EGRESOS		
- Capacitación de Dirigentes y Escuelas de Formación Política	10.500.00	
- Alquiler casa partidaria	2.891.00	
- Luz, Gas, Teléf.	486.50	
- Seguros	612.99	
- Reparaciones	2.098.70	
- Combustibles	1.989.01	
- Imprenta y Librería	1.786.50	
- Gts. Ferretería y Vs.	6.442.51	
- Gastos Bancarios	248.68	
- Amortizaciones	1.484.99	
TOTAL EGRESOS		(28.540.88)
SUPERAVIT RECAUDACIONES		39.832.66

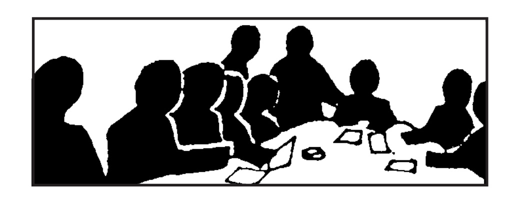
ADRIAN MORALES, Pte. Junta de Gobierno. — Dr. ROBERTO A. BREIDE, Contador Público, Tº 71 Fº 89 Leg. 18.170-6 C.P.C.E.P.B.

Daniel Darío Armellini, Pro-Secretario Electoral Nacional. Provincia de Buenos Aires.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 18/5/2000.

e. 5/6 Nº 317.295 v. 5/6/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ACROMETALICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de junio de 2000 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la sede social de Ecuador 337 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las propuestas Económicas - Financieras que el Directorio de la Empresa ha realizado a los señores accionistas.
2º) Consideración de capitalización de los aportes realizados por los señores accionistas.
3º) Consideración del aumento de capital social y reforma de Estatutos acorde con su incremento.
4º) Aprobación de la reestructuración de la empresa efectuada por el Directorio.
8º) Designación de los Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Presidente - Humberto A. Rosboch

NOTA: Horario para depósito previo de Acciones: lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas en la Sede de la Sociedad.
Presidente en ejercicio - Humberto A. Rosboch
e. 31/5 Nº 1890 v. 6/6/2000

AGUAS CLARAS S.A.

CONVOCATORIA

Nro. 3.456. Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el 28 de junio de 2000, a las 10 horas, en Suipacha 245, Piso 7, Oficina “1”, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, por Ejercicio Nº 22, finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
Presidente - Amelia Ketelhohn
e. 31/5 Nº 49.606 v. 6/6/2000

ALL STAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de ALL STAR S.A., a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 21 de junio de 2000 a las 17 hrs. en la sede social de la calle Junín 1743, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 28 de Febrero de 1999. Demora en su tratamiento y aprobación.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2000.
4º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.
Presidente - Rodolfo Rubén Dichiaro
e. 31/5 Nº 49.550 v. 6/6/2000

ALL STAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de ALL STAR S.A., a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 21 de junio de 2000 a las 18 hrs. en la sede social de la calle Junín 1743, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento de Capital hasta $ 1.800.000. Modificación del Estatuto Social, en artículos pertinentes.
3º) Consideración de la venta del Inmueble sito en Junín 1743, Cap. Fed.
Presidente - Rodolfo Rubén Dichiaro
e. 31/5 Nº 49.551 v. 6/6/2000

AMC PROMOCIONES ARGENTINA Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AMC PROMOCIONES ARGENTINA Y ASOCIADOS S.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de junio de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Sarmiento 2704, Buenos Aires (la Rural, pabellón 9, oficinas del comité organizador del 2º Salón Internacional del Automóvil de Buenos Aires), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en función de lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Designación de directores.
7º) Cambio de fecha de cierre del ejercicio. Reforma del artículo 13 del estatuto social.
Director - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 20 de junio de 2000 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires; (iii) la asamblea sesionará como extraordinaria para tratar el punto 7 del orden del día.
e. 31/5 Nº 49.609 v. 6/6/2000

“B”

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria citada en segunda convocatoria para el día 21 de junio de 2000 a las 12:00 horas en Avenida Córdoba 1255, primer piso, dpto. “2” de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de las razones de la citación fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1999.
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio y determinación de su destino.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio eventualmente en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Autorización al Directorio a retirar anticipos durante el ejercicio económico a cerrarse el 31 de diciembre de 2000 en concepto de honorarios a Directores y sujeto a su pertinente ratificación por dicho ejercicio.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 21 de junio de 2000 (art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550) en el horario de 10:00 a 19:00 horas.
Presidente - Ricardo R. D’Amato
e. 2/6 Nº 52.066 v. 6/6/2000

“C”

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA

CONVOCATORIA:

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo al Artículo Nº 32 del Estatuto Social, convócase a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el lunes 26 de junio de 2000 a las 17:30 hs, en el Salón Auditorio de la Embajada de Brasil —Cerrito 1350— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período Abril de 1999 a Marzo de 2000.
3º) Comisión Directiva: elección de ocho miembros Titulares por el período de tres años y de ocho miembros suplentes, por el período de un año. Consejo Consultivo: elección de cinco Miembros por el período de un año.
4º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.
Presidente - Jorge Rodríguez Aparicio
e. 2/6 Nº 49.767 v. 8/6/2000

CONSEJO ARGENTINO DE MUJERES ISRAELITAS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimada Consocia: La Comisión Directiva del CONSEJO ARGENTINO DE MUJERES ISRAELITAS, invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el jueves 29 de junio de 2000, a las 15 hs., en Avda. Díaz Vélez 4976 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Memoria de la Presidenta.
3º) Consideración del Balance, Cuadro Demostrativo de Gastos y recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2000.
4º) Consideración del Informe de las Revisoras de Cuentas.
5º) Renovación total de la Comisión Directiva, de acuerdo a lo modificado por el Reglamento Interno.
6º) Proclamación de las nuevas integrantes.
7º) Designación de dos socias para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Presidente - Lea W. de Marcoff
Secretaria - Olga L. de Beer

NOTA: La Asamblea tendrá lugar una hora después de la llamada con cualquier número de asistentes (art. 43 de los Estatutos). Podrán votar las socias que hayan abonado la cuota social correspondiente al mes anterior de la elección (art. 50 de los Estatutos). Personería Jurídica Nº 2223, Registro Nacional de Asistencia Social Nº 5366.
e. 2/6 Nº 49.822 v. 5/6/2000

CTI HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de junio de 2000 a las 16:00 hs., en la sede social sita en la Avenida Figueroa Alcorta 3259, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Aprobación de aumento de capital en $ 110.000.000, delegación en Directorio de época, forma y condiciones de pago;
3º) Modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales; y
4º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto en la Inspección General de Justicia.
Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 2/6 Nº 49.788 v. 8/6/2000

“D”

DANAE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 22 de junio de 2000 a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 hs. respectivamente, a celebrarse en la sede de Av. Díaz Vélez 4790 Capital, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación y/o modificación de la Asamblea anterior.
3º) Aumento de capital social.
4º) Reforma del Estatuto Social en su caso por aumento de Capital y demás artículos que resuelva la Asamblea.
5º) Cancelación de las acciones en circulación y emisión de nuevas acciones.
Presidente - Guillermo Luis García
e. 31/5 Nº 49.613 v. 6/6/2000

DUPOMAR S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 2000 a las 10 horas, en Lavalle 1546, Piso 1º E, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por la forma en que se convoca a la presente Asamblea y de que la convocatoria sea fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables, Inventario, Memoria e Informe del Síndico conforme al art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Fijación del número de directores y elección de los miembros titulares y suplentes.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo. Integración de la reserva legal hasta el 5% del resultado.
8º) Ratificación de los honorarios asignados al Directorio y Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999, aprobado por Asamblea de fecha 7 de mayo de 1999 excediendo si fuera necesario el 25% de la utilidad. Asignación individual de los mismos.
9º) Aprobación de los sueldos del Directorio enviados a resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
10º) Fijación de honorarios al Directorio por funciones técnico-administrativas y honorarios de la Sindicatura correspondientes al ejercicio social que finalizará el 31 de diciembre de 2000.

11º) Aprobación de dividendos en efectivo, delegándole al Directorio la forma y época de pago.
Vicepresidente - Carlos Clemente Martínez Uría

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
e. 1/6 Nº 51.767 v. 7/6/2000

"E"

EL SOLAR DE LOS ROBLES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio del 2000 a las 17.30 horas y en segunda convocatoria 18 horas en Uruguay 467 Dto. 2 D Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento del presidente de la asamblea.
2º) Aprobación del reglamento de convivencia.
3º) Cambio de domicilio de la sociedad.
4º) Aceptar la compra del predio.
5º) Temas varios.
6º) Nombrar dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Héctor Canton
e. 30/5 Nº 51.583 v. 5/6/2000

EMPRENDIMIENTOS SUDAMERICANOS S.R.L.

CONVOCATORIA

Por el presente se convoca a reunión ordinaria y extraordinaria de socios para el día 19 de junio de 2000, a las 18 horas, en Uspallata 3684 de la ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
2º) Consideración del curso de acción a tomar por la sociedad con motivo de la Intimación de Pago efectuada por un acreedor financiero.
3º) Consideración de la realización de aportes por parte de los socios a fin de cancelar pasivos.
4º) Consideración de la posibilidad de la venta de la sociedad en marcha, o de la realización de ciertos activos de la sociedad, a fin de cancelar pasivos; y
5º) Autorización al Socio Gerente a efectos de que proceda a la cancelación de pasivos sociales mediante la aplicación de fondos provenientes: (i) de la venta de la sociedad en marcha o (ii) de la venta de ciertos activos de la sociedad.
Socio Gerente - Jorge T. Ravenna
e. 30/5 Nº 49.379 v. 5/6/2000

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 27 de junio de 2000, a las 16:30 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos del atraso en la convocatoria a asamblea;
3º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/99;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización;
5º) Elección del Directorio y del Organo de Fiscalización por dos ejercicios. El Directorio.
Presidente - Roberto Rubén Travi
e. 2/6 Nº 49.722 v. 8/6/2000

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y que se realizará el día 16 de junio de 2000, a las 17 hs. en la calle Necochea 948, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/99.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de seis (6) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares por el término de dos años.
6º) Elección de tres (3) miembros titulares para cubrir los cargos en el Consejo de Vigilancia por el término de dos años.
7º) Elección del cargo de Presidente y Vicepresidente entre la totalidad de los miembros del Directorio.
8º) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.
9º) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.
10º) Prórroga para la enajenación de las acciones adquiridas por la sociedad (art. 221 de la Ley 19.550).

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550, art. 238). El Directorio.
Presidente - Manuel Rodríguez
e. 30/5 Nº 49.485 v. 5/6/2000

EX - WORKS LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el próximo 20 de junio de 2000, en la sede social, a las 18.00 hs, con segunda convocatoria para el día 6 de julio de 2000, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Aceptación de la renuncia del Director Miguel Nuri Harari.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores Fernando L. Contartese y Tae Min Kang.
5º) Reforma del apartado IV - Acta Constitutiva del Estatuto, introduciendo la figura de Síndico Titular y Suplente y conformando un directorio de hasta 5 miembros titulares y 5 suplentes por períodos de dos años y agregando en su primer mandato el plazo pendiente hasta el cierre del próximo ejercicio.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Daniel Omar Rey
e. 1/6 Nº 49.657 v. 7/6/2000

EX - WORKS LA PLATA S.A.

Se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el próximo 20 de junio de 2000, en la sede social, a las 18.00 hs, con segunda convocatoria para el día 6 de julio de 2000, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Aceptación de la renuncia del Director Miguel Nuri Harari.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores Fernando L. Contartese y Tae Min Kang.
5º) Reforma del apartado IV - Acta Constitutiva del Estatuto, introduciendo la figura de Síndico Titular y Suplente y conformando un directorio de hasta 3 miembros titulares y 3 suplentes por períodos de dos años y agregando en su primer mandato el plazo pendiente hasta el cierre del próximo ejercicio.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Daniel Omar Rey
e. 1/6 Nº 49.658 v. 7/6/2000

"H"

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HIDROINVEST S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de junio de 2000 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
7º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 15 de junio de 2000 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires.
e. 1/6 Nº 49.696 v. 7/6/2000

"I"

IATI S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 9º del estatuto social, en Somellera 938 Capital Federal, para el día Lunes 26 de junio de 2000, en primera convocatoria para las 9 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la ratificación prevista en el artículo 6º, segundo párrafo, de la Ley 24.522 de Concursos y Quiebras
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente Comisión Liquidadora - Ernesto Juan Malfatti
e. 2/6 Nº 49.744 v. 8/6/2000

INDUSTRIAS MAHELY S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 50.740 - "INDUSTRIAS MAHELY S.A." - Av. Belgrano 1394 - 4to. A - Capital Federal. Convocatoria. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de junio de 2000, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Belgrano 1394 - 4to. A - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la grave situación económica y financiera y medidas urgentes a tomar. El Directorio.
Presidente - Abelardo González
e. 30/5 Nº 49.475 v. 5/6/2000

"J"

JUAN XIFRA E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas de JUAN XIFRA E HIJOS S.A., para las 10 horas del día 16 de junio de 2000 en el local de Avda. Luro 7041, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
Segundo: Aprobación del Balance General y Cuadro de Resultados al 31 de diciembre de 1999 y Situación Patrimonial de la Empresa al 30 de abril de 2000.
Tercero: Nueva Presentación en Concurso de Acreedores.
Cuarto: Designación de dos Directores titulares y uno Suplente con mandato por dos años.
Quinto: Cambio de domicilio legal.

Si no se contare con el quórum necesario, la Asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria con los miembros presentes, siendo convocados a tales efectos en el mismo lugar y día, para las 11 horas. El Directorio.
El Presidente
e. 30/5 Nº 51.494 v. 5/6/2000

"L"

LURENA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LURENA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 2000 en la calle Maipú 942, 12º piso, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria.
3º) Garantizar obligaciones asumidas por los señores accionistas, con hipoteca sobre inmuebles de propiedad de LURENA S.A. El Directorio.
Presidente - Pedro A. Luro

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550. Inscripta 17-6-71, Nº 109, Fº 292, Lº 251 - 21-3-00, Nº 3973, Lº 10.
e. 31/5 Nº 49.587 v. 6/6/2000

"M"

MANAGEMENT CONSULTANTS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19/6/2000 a las 17 hs. en la primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Cerrito 1070 2º piso, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/99.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
6º) Honorarios del Directorio y su eventual retribución en exceso.
7º) Consideración de la reforma del art. 10 del Estatuto Social.
8º) Elección del Directorio.
Presidente - Alain Hombreux
e. 1/6 Nº 49.702 v. 7/6/2000

"N"

NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de NEUMATICOS GUTIERREZ S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2000 a las 10:00, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la sociedad sita en Avda. Santa Fe 4997 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del cierre definitivo de la sucursal Cabildo. El Directorio.

Presidente - Julio Enrique Gutiérrez
e. 30/5 Nº 49.429 v. 5/6/2000

"P"

PAPELERA WILDE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PAPELERA WILDE S.A.I.C. a Asamblea Ordinaria, para el día 21 de junio de 2000, a las 8 horas, en la calle Sarmiento 559 - Piso 4º - Oficinas 73-75 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de Directores Titulares y suplentes para completar el número de directores que fija el artículo 13 de los Estatutos Sociales.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente. Se recuerda el cumplimiento de los requisitos artículo 238 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.

Presidente - Daniel Andrés Schiller Solti
e. 31/5 Nº 49.588 v. 6/6/2000

PEREZ ALVAREZ COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 23 de junio de 2000 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1634/36, Piso Primero, Unidad nro. 12 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de las Sras. Directoras Esther Santisteban de Pérez y Adriana Esther Pérez Santisteban de Thiriez.
3º) Promoción de acciones de responsabilidad en contra de ambas.

Síndico - Roberto Oscar Claverie
e. 31/5 Nº 49.553 v. 6/6/2000

PUERTO DON BOSCO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia 10.083. Convócase a los accionistas de PUERTO DON BOSCO S.A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 2000, a las 11.00 hs. y a las 12.00 en primera y segunda convocatoria respectivamente en Talcahuano 826 - 6º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre las causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31/12/1999, notas, cuadros, anexos correspondientes y Memoria Anual.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
5º) Designación de tres integrantes del Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.

Presidente - Aroldo Aquiles Velarde
e. 31/5 Nº 51.673 v. 6/6/2000

"R"

RECOMB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de junio de 2000, a las 14 horas, en la Avenida Leandro N. Alem 822, 4to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Anexos y Notas, todos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
6º) Consideración de la constitución de una hipoteca sobre el inmueble de propiedad de la empresa ubicado en la calle San Martín 1618, Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe, a fin de garantizar las operaciones comerciales de la empresa con YPF S.A.
7º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria.

Presidente interino - Cristian Salerno
e. 2/6 Nº 49.844 v. 8/6/2000

RECOMB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 22 de Junio de 2000, a las 16,30 horas, en la Avenida Leandro N. Alem 822, 4to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital e emisiones de acciones.
2º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria.

Presidente interino - Cristian Salerno
e. 2/6 Nº 49.843 v. 8/6/2000

REGENTE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "REGENTE SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el día 30 del mes de junio de 2000, a las 14:30 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle Tte. Gral. Eustaquio Frías Nº 174 / 176 de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento, ratificación, modificación y/o revocación de lo por la asamblea del 28-4-2000 en sus puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10;
3º) Pedido de instrucciones a la asamblea por el directorio para encarar la situación del alquiler del inmueble de Frías 176 de esta Ciudad.
4º) Nuevo aumento del capital dentro del límite del art. 188 de la Ley de Sociedades.
5º) Establecimiento de honorarios de directorio en el sentido establecido por el Acta de Asamblea Nº 18 de fecha 3/4/98.
6º) Designación de síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Roberto Gallina
e. 1/6 Nº 49.626 v. 7/6/2000

"S"

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

Registro Nº 870. Convócase a los Accionistas de S.A. LA NACION a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 20 de junio de 2000, a las 15:00 hs., en la sede social de la calle Bouchard 557 piso 6º Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Transferencia del dominio fiduciario sobre el inmueble sito en Bouchard 557, ciudad de Buenos Aires.
3º) Ratificación del contrato de Fideicomiso a ser firmado entre S.A. LA NACION y Banco Río de la Plata S.A.

Presidente - Julio C. Saguier
e. 31/5 Nº 14.343 v. 6/6/2000

"T"

TRANSPORTE CO BA S.A.

CONVOCATORIA

Exp. 78.463. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 2000 a las 10 hs. en nuestra sede social Mariano Acosta 145 2º "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550/72 del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Análisis de los resultados obtenidos y distribución de utilidades.
4º) Ratificación y aprobación de los adelantos de los Directores.
5º) Elección de Directores por un nuevo período de un año. El Directorio.

Presidente - Daniel Rigueiro
e. 30/5 Nº 14.306 v. 5/6/2000

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de junio de 2000 a las 16 hs. en la calle Necochea 948, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/1999.
4º) Elección de los miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y suplentes por el término de dos años.
5º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550, art. 238). El Directorio.

Presidente - Manuel Rodríguez
e. 30/5 Nº 49.481 v. 5/6/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Marcos Domingo Breggia, DNI Nº 92.727.751, con domicilio en Avda. Asamblea 415, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a Jorge Pontoriero, DNI Nº 4.319.480 con domicilio en Avenida Rivadavia 4602, Piso 9º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Fondo de Comercio de los locales que giran bajo el nombre comercial "Emanuel Centro Integral de Lubricación" sitos en las calles AVDA. ASAMBLEA 415 y AVDA. VERNET 396 ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuya actividad es la de taller de partes y accesorios del automóvil y comercio minorista de accesorios de automotores. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Avda. de los Incas 5045, Capital Federal, en días hábiles y en el horario de 15 a 19 hs., ante el Doctor Daniel Ceriani. Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.

e. 2/6 Nº 49.824 v. 8/6/2000

Darío Andrae martillero público, con oficina en la calle Ciudad de La Paz Nº 681 Capital avisa: El Sr. Ramón Gómez, con domicilio en la Avda. Boedo 109 Capital vende a Pedro Toribio Quispe, domiciliado en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1936 Dto. 9 P. B. de Capital, el Fondo de Comercio del rubro Com. Min. de Helados (Sin elaboración), Casa de Lunch, Café bar, Com. Min. Bar Lácteo, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, ubicado en la AVDA. BOEDO 107/109 de Capital, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

e. 2/6 Nº 49.793 v. 8/6/2000

Claudia Mónica Zuker, DNI 4648196, domicilio Scalabrini Ortiz 2683, 3º F, Cap. Fed., transfiere a María Cristina Pérez Conde de Dalla Pozza, DNI 92273998, domicilio Córdoba 1358, Martínez, Pcia. de Bs. As., el telecentro sito en AV. F. LACROZE 2113, Capital. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial. Reclamos de ley en Av. F. Lacroze 2113.

e. 2/6 Nº 51.931 v. 8/6/2000

Se avisa: Eladia Saladina Ferreiro, dom. Av. Rivadavia 2465 p. 2 "G", Capital, transfiere a Jorge Alberto Pérez, dom. Av. Rivadavia 2465, p. 2 "H" Capital, negocio de Hotel sin servicio de comida sito en AV. RIVADAVIA 2465 piso 2 "G" Capital, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley en Av. Rivadavia 2465 p. 2 "H" Capital.

e. 2/6 Nº 49.829 v. 8/6/2000

"Papasito's S.A." con domicilio comercial en Talcahuano 452, piso 2º oficinas 6 y 7 comunica a los efectos de ley que transfiere el fondo de comercio sito en AVENIDA SANTA FE número 1726 de esta ciudad a "Avimebar S.A.", con domicilio en Avenida Santa Fe 1726 de esta ciudad, habilitado para la elaboración de masas, pasteles, sándwiches, y productos similares, restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, comercio minorista de elaboración y venta de pizza, fugazza, empanadas, postres, flanes, churros, grill, parrilla, y confitería, con personal. Reclamos de ley en Talcahuano número 452 piso 2º oficinas 6 y 7.

e. 31/5 Nº 49.568 v. 6/6/2000

"C"

Ana Strazzolini. Escribana matrícula 2314, Oficina Uruguay 687 Cap. avisa; Construsec SRL con domicilio en Castro 842 Capital, vende a Mundo Seco S.A. con domicilio en Castro 842 Capital su comercio de herrajes y ferretería y todo lo comprendido en su habilitación número 66315/98 sito en CASTRO 842 Capital, reclamos de ley en Castro 842 PB Cap.

e. 2/6 Nº 52.037 v. 8/6/2000

"M"

Se avisa: Clides Susana Martín, L.C. Nº 2.437.952 con domicilio en Marcelo T. de Alvear 628, Local 28, Capital Federal, vende a Dominga Elvira Cáceres, D. N. I. Nº 16.826.417, con domicilio en Paso de la Patria 40, Florencio Varela, Bs. Aires, el fondo de comercio de la peluquería sita en MARCELO T. DE ALVEAR 628, Lo. 28, Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el citado local.

e. 30/5 Nº 49.432 v. 5/6/2000

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Sandra Beatriz Losada con domicilio en la calle Cortina Nº 1143 Cap. Fed. vende a Antonio Luis Galfrascoli con domicilio en la calle Moreno Nº 1352 Cap. Fed. su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en MORENO Nº 1352 Piso 3 Capital Federal libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 31/5 Nº 49.512 v. 6/6/2000

"T"

Fernando Carnemolla, abogado, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 336 Piso 6 of. 64, Capital Federal avisa que ha quedado sin efecto alguno la propuesta de venta que diera motivo a los avisos publicados en el Boletín Oficial entre los días 26/5/00 y el 01/06/00 por no concluirse la operación en la que Pozzi S.A.C.I. y F. domiciliado en Santa Fe 1326 Capital Federal anunciaba la venta a Atelier Rose S.A.I.C. con domicilio en Víctor Hugo 981 de Capital Federal el comercio minorista ubicado en la calle TALCAHUANO 1084/90 y SANTA FE 1320/26 de Capital Federal.

e. 2/6 Nº 51.934 v. 8/6/2000

Graciela Esther Amura, Escribana Pública, Titular del Registro Nº 952, Matrícula Nº 3079 de la Capital Federal, con domicilio en Av. Córdoba 679, 4º piso, (1365), Capital Federal, informa que F.A.C.C.A. S.R.L., fijando domicilio a estos efectos en Teniente Gral. Ricchieri 369, Sunchales, Provincia de Santa Fe, transferirá a favor de Smurfit Argentina S. A., fijando domicilio a estos efectos en Av. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, su fondo de comercio vinculado a las actividades de producción y venta de cajas de cartón corrugado que se desarrollan en Teniente Gral. Ricchieri 369, Sunchales, Provincia de Santa Fe, consistente en cierto personal, contratos, órdenes de compra, inventarios, cuentas a cobrar, bienes inmuebles, bienes muebles, rodados y ciertos pasivos libres de cualquier deuda, reclamo, opción, prenda y/o gravamen. Dicha transferencia se encuentra sujeta a la aprobación de la misma por parte de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, conforme Ley Nº 25.156/99. Reclamos de ley: en Capital Federal, Av. Córdoba 679, 4º piso, (1365) Capital Federal, tel.: 011-4314-9282. Atención: Escribana Graciela E. Amura; y en Sunchales, Provincia de Santa Fe. Atención: Escribano Horacio Remondino en Ingenieros 175 (2322), Sunchales, Provincia de Santa Fe, tel.: 03493-420-175.

e. 30/5 Nº 49.410 v. 5/6/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGENTINE BREEDERS & PACKERS S.A.

Se hace saber por tres días que ARGENTINE BREEDERS & PACKERS S.A., con domicilio en la localidad de Hughes, Ruta Nacional no. 8 Km. 302.5, Provincia de Santa Fe, dedicada a la Actividad Frigorífica, con Estatuto inscripta en el Registro Público de Comercio, Juzgado de Iª. Instancia en lo Civil y Comercial de Iª. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe el 28 de mayo de 1998, bajo el Tomo 79, al Folio 3914, No. 194, resolvió fusionarse con Pampas Argentinas A.C.S.A., con domicilio en la calle Florida 930, piso 6to. "A" Capital, dedicada a la actividad pecuaria, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 28 de junio de 1999, bajo el número 8995, Libro 5, de Sociedades por acciones.

a) La mencionada fusión se hace en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 23 de diciembre de 1999 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de cada sociedad, Pampas Argentinas A.C.S.A., y ARGENTINE BREEDERS & PACKERS S.A. celebradas ambas el 16 de marzo de 2000.

b) Pampas Argentinas A.C.S.A., cuyo patrimonio será íntegramente absorbido por ARGENTINE BREEDERS & PACKERS S.A., será disuelta sin liquidarse en los términos del art. 82 y siguientes de la Ley 19.550.

c) Como ARGENTINE BREEDERS & PACKERS S.A. recibirá de Pampas Argentinas A.C.S.A. por efectos de la fusión, una cantidad de acciones de la absorbente Clase "A" idéntica a las que debe entregar a los accionistas de la absorbida, el Capital social de ARGENTINE BREEDERS & PACKERS S.A. se mantiene en la suma de $ 4.020.000.

d) Esta fusión se hace con efectos al 1º de enero de 2000.

e) El total consolidado de los activos y los pasivos de las sociedades fusionadas surgen del Balance cerrado al 30.9.99, a saber:

	Activo	Pasivo
ARGENTINE BREEDERS & PACKERS S.A.	$ 19.194.597	$ 15.119.387
Pampas Argentinas A.C.S.A.	$ 1.042.502	$ 639.791
Total Consolidado	$ 19.705.195	$ 15.632.768

f) Los Balances de cada Sociedad al 30 de setiembre de 1999 y el Balance Consolidado de Fusión realizado a la misma fecha quedan a disposición de accionistas, acreedores y terceros, por el término de Ley en los domicilios arriba indicados de 10 a 18 horas. El Directorio. Hughes, 26 de Mayo de 2000.

Director - Mario J. Guareschi

e. 2/6 Nº 49.732 v. 6/6/2000

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

FUSION POR ABSORCION

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A., con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 13/2/90 bajo el Nº 578, Libro - Tº - de S.A., y Buenos Aires Televisión S.A. con sede en la calle Colonia 156, Capital Federal inscripta en la IGJ con fecha 27/06/80 bajo el Nº 75.671 Libro -, Tº - de S.A.; hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3º de la Ley 19.550, que el 2/03/00 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por Asambleas Extraordinarias de las Sociedades celebradas el día 27 de marzo del corriente, mediante el cual ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A. como sociedad absorbente, continuará con efecto al 01/01/00, los negocios sociales de Buenos Aires Televisión S.A. Como consecuencia de esta fusión por absorción y en razón de que todas las acciones de Buenos Aires Televisión S.A. son de titularidad de ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A., la incorporación de activos y pasivos de la sociedad absorbida lleva necesariamente a la cancelación de las tenencias accionarias de Buenos Aires Televisión S.A., la que se disuelve sin liquidarse. La valuación del activo y del pasivo de la sociedad absorbente y la sociedad absorbida realizada sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31/12/99, arroja los siguientes resultados: ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.: activo: $ 215.089.478,12; pasivo: $ 139.768.022,74; y Buenos Aires Televisión S.A.: activo: $ 6.425.234,30; pasivo: $ 2.107.436,56.- Domicilio para oposiciones: Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal.

Autorizada - María Lucila Romero

e. 2/6 Nº 49.735 v. 6/6/2000

"B"

BLAYÉ S.A. (En Liquidación)

Se comunica por el plazo de dos (02) días que por Acta Nº 31 de Asamblea Ordinaria Unánime y Convocada de Accionistas de fecha 02/09/1999, los socios de dicha compañía han resuelto por unanimidad disolver y liquidar anticipadamente dicha sociedad, de conformidad con la Ley Nº 19.550. Se hace saber que se han designado liquidadores de la sociedad a los señores: Arturo Guardiola (D.N.I. Nº 12.162.574), Juan María Aberg Cobo (D.N.I. Nº 18.284.640) y Alejandro Marcelo Lovato (D.N.I. Nº 16.170.981) para que en forma conjunta, alternada y/o indistinta lleven adelante el proceso de disolución y liquidación hasta su total terminación. Se informa que el domicilio social de BLAYÉ S.A. se encuentra ubicado en la calle Chacabuco Nº 314, piso 3º, oficina Nº 7 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.

Liquidador - Juan María Aberg Cobo

e. 2/6 Nº 52.056 v. 5/6/2000

"G"

GIST BROCADES ARGENTINA S.A.

Por tres días. Artículo 60 L.S. Se hace saber que por en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 15, se ha procedido a designar el Directorio de la Sociedad con la siguiente composición: Sr. Huibert Cornellis Jongejan, Presidente; Dick Van Der Boon, Vicepresidente: Henrique M. M. Fernández, Director Titular: Diego César Bunge, Síndico Titular; Christian Javier Bunge, Síndico Suplente.

Abogado - Christian Javier Bunge

e. 2/6 Nº 49.761 v. 6/6/2000

"J"

JUAN MINETTI S.A.

PUERTO RAMALLO S.A.,

CASA KIT S.A.

y

YOCSINA S.A. Minas y Caleras

—AVISO DE FUSION—

JUAN MINETTI S.A. (Sociedad absorbente) - PUERTO RAMALLO S.A., CASA KIT S.A. y YOCSINA S.A. MINAS Y CALERAS (Sociedades absorbidas). Conforme lo dispuesto en el art. 83 inc. 3º de la Ley 19550 y para los efectos establecidos en los dos últimos párrafos del mismo se comunica la fusión entre las sociedades JUAN MINETTI S.A., como sociedad absorbente y las sociedades PUERTO RAMALLO S.A., CASA KIT S.A. y YOCSINA S.A. MINAS Y CALERAS, como sociedades absorbidas que se disolverán sin liquidarse, transfiriendo a JUAN MINETTI S.A. a título universal, todos sus bienes, derechos y obligaciones, continuando JUAN MINETTI S.A. con todas las actividades y operaciones de PUERTO RAMALLO S.A., CASA KIT S.A. y YOCSINA S.A. MINAS Y CALERAS.

Sociedad absorbente: JUAN MINETTI S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Córdoba, Matricula 00049-A-5 (I.P.J.) con fecha 31 de marzo de 1999, con domicilio en Ituzaingó 87 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

Sociedades absorbidas: PUERTO RAMALLO S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 348, folio 1445, tomo 6 con fecha 20 de marzo de 1992, con domicilio en Ituzaingó 87, 1º piso, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; CASA KIT S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio, de la ciudad de Córdoba bajo el Nº 947, folio 3925, tomo 16 con fecha 13 de agosto de 1996, con domicilio en Ituzaingó 87, 1º piso, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; y YOCSINA S.A. MINAS Y CALERAS, inscripta en el Registro Público de Comercio (I.G.J.) bajo el Nº 9070 del Libro 100 tomo "A" de Sociedades Anónimas el 27 de diciembre de 1984, con domicilio en Av. del Libertador 498, 9º piso de la ciudad de Buenos Aires

Aumento de Capital: La sociedad absorbente es titular en forma directa e indirecta o lo será, antes de la firma del Convenio Definitivo de Fusión, del 100% de las acciones, el Capital y los votos de las sociedades absorbidas, por lo que no deberá aumentar su Capital.

Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades al 31 de diciembre de 1999.

JUAN MINETTI S.A

Activo	$ 900.969.414,-
Pasivo	$ 467.740.421,-
Patrimonio Neto	$ 433.228.993,-

PUERTO RAMALLO S.A.

Activo	$ 3.536.117,-
Pasivo	$ 25.879,-
Patrimonio Neto	$ 3.510.238,-

YOCSINA S.A. Minas y Caleras

Activo	$ 15.447.601,-
Pasivo	$ 1.612.233,-
Patrimonio Neto	$ 13.835.368,-

Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto consolidados al 31 de diciembre de 1999.

Activo	$ 900.920.279,-
Pasivo	$ 467.552.992,-
Patrimonio Neto	$ 433.367.287,-

La sociedad fusionada seguirá denominándose JUAN MINETTI S.A. y su domicilio continuará en Ituzaingó 87 de la ciudad de Córdoba.

El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 30 de marzo de 2000.

Las reuniones de los Directorios en las que se aprueba el Compromiso Previo de Fusión se realizaron el 30 de marzo de 2000.

Con fecha 18/04/2000 se realizaron en las cuatro sociedades las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias que aprobaron los balances de Fusión y Consolidado de Fusión al 31/12/99 y el Compromiso Previo de Fusión sin modificaciones.

Oposiciones: Dentro de los quince días de la última publicación del presente aviso, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10:00 a 17:00 horas en Av. del Libertador 498, 9º piso, ciudad de Buenos Aires o en Ituzaingó 87 1º piso de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

JUAN MINETTI S.A. - Presidente - Manuel Augusto J. B. Ferrer
PUERTO RAMALLO S.A. - Presidente - Rubén Ricardo Urfer
CASA KIT S.A. - Presidente - Rubén Ricardo Urfer -
YOCSINA S.A., MINAS Y CALERAS - Presidente - Rubén Ricardo Urfer

e. 1/6 Nº 49.706 v. 5/6/2000

"K"

KORN Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera y Agropecuaria

Se comunica que por instrumento privado de fecha 15/10/99, la sociedad aumentó su capital social a $ 1.000.000.- y su reducción por la suma de $ 450.000.- Capital actual suscripto e integrado: $ 550.000.- Sede social de la sociedad Avda. Belgrano Nº 624, Piso 11º, Capital Federal.

Abogada - Patricia Nora Ballester

e. 1/6 Nº 51.778 v. 5/6/2000

"M"

MENPULL S.A.

COMANDES S.A.

MENPULL S.A. Registro IPJ Nro. 52.267. COMANDES S.A. Registro IGJ Nro. 49.243. Hacen saber que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 24 de marzo de 2000, se apro-

bó el compromiso de fusion celebrado el 28 de febrero de 2000 entre, por una parte MENPULL S.A. como sociedad absorbente, y por otra, como sociedad absorbida COMANDES S A., constituyendo domicilio a estos efectos en Rivadavia 969 Pso. 6 B, Capital Federal. Sociedad absorbente inscripta bajo el Nro. 564 del Libro 85, Tomo A de Estatutos de S.A. Nacionales el 19 de marzo de 1976. Activo $ 926.768,13. Pasivo $ 26.693,48. Patrimonio Neto $ 900.074,65. Sociedad absorbida, constituida bajo la denominación de "Cia. Exportadora de los Andes S.A.", inscripta bajo el Nro. 2535, al Folio 397 del Libro 81, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, el 15 de noviembre de 1974. Activo $ 1.952.807,71. Pasivo $ 384.838,57. Patrimonio Neto $ 1.567.969,14. Se modifica el capital de la sociedad absorbente, a efectos de la fusión de $ 0,0984456 A $ 12.000, y por efectos de la fusión de $ 12.000 a $ 330.000. Valores según estados contables, a efectos de la fusión al 31 de diciembre de 1999 . Denominación MENPULL S.A. Oposiciones a Rivadavia 969 Pso. 6, B, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.

Presidente - Eduardo A. Walger

e. 1/6 Nº 49.689 v. 5/6/2000

MOBIL ARGENTINA S.A.

MOBIL OIL ARGENTINA S.A.

—S/FUSION—

MOBIL ARGENTINA S.A. con domicilio legal en Carlos María Della Paolera 297/299, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/10/92 bajo el número 10.158 del Libro 112, Tomo A, de Sociedades Anónimas y MOBIL OIL ARGENTINA S.A. con domicilio legal en Corrientes 447, piso 7, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/3/88 bajo el número 1511 del Libro 104. Tomo A. de Sociedades Anónimas, comunican a los efectos de lo dispuesto por el art. 83 de la ley 19.550, que el día 27 de diciembre de 1999 suscribieron un Pre-Acuerdo de Fusión, el que fue complementado por el Acuerdo Complementario de Fusión suscripto el 24 de marzo de 2000, cuyos dos instrumentos constituyen el Compromiso Previo de Fusión, que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades celebradas el día 28 de abril de 2000, mediante el cual MOBIL OIL ARGENTINA S.A. fue fusionada por absorción en MOBIL ARGENTINA S.A., con la consecuente disolución sin liquidación de aquella sociedad. El Compromiso Previo de Fusión producirá efectos a partir del 31 de diciembre de 1999, fecha a partir de la cual MOBIL ARGENTINA S.A. es continuadora de los activos y pasivos que se transfieren. Como consecuencia de la fusión la sociedad absorbente aumenta su capital de pesos quince millones doce mil ($ 15.012.000) a pesos quince millones veinticuatro mil cien ($ 15.024.100). o sea en pesos doce mil cien ($ 12.100), modificando consecuentemente el artículo Cuarto de su estatuto, como así también el artículo Tercero del mismo ampliando su objeto social para incorporar las actividades de la sociedad absorbida. La valuación del activo y pasivo de las sociedades involucradas en el proceso de fusión realizada sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31 de diciembre de 1999 arroja los siguientes resultados: 1) MOBIL ARGENTINA S.A.: Activo pesos ciento seis millones ciento setenta mil ochocientos ($ 106.170.800); y Pasivos pesos ochenta millones trescientos cincuenta y nueve mil ciento setenta y cinco ($ 80.359.175), y 2) MOBIL OIL ARGENTINA S.A.: Activo pesos setecientos noventa y ocho mil setenta y uno ($ 798.071); y Pasivo pesos setecientos setenta y siete mil doscientos cincuenta y tres ($ 777.253). Como consecuencia de la Fusión la sociedad absorbente no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, domicilio legal y sede social. Oposiciones: los reclamos de ley deberán efectuarse en la Escribanía Jorge C. Ledesma, Avda. Eduardo Madero 942, piso 13, Capital Federal.

Escribano - Jorge C. Ledesma (h.)

e. 2/6 Nº 49.730 v. 6/6/2000

"N"

NEXTEL ARGENTINA S.R.L.

Reducción de Capital. (Inscripta bajo el Nº 1295, Lº 108 de S.R.L.). Se hace saber por un día que por disposición de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 24 de mayo de 2000, la Sociedad ha resuelto Reducir el Capital Social en la suma de $ 163.386.013 pasando de la suma de $ 234.579.951 a $ 71.193.938. Quedando el ar-tículo cuarto redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos setenta y un millones ciento noventa tres mil novecientos treinta y ocho ($ 71.193.938) dividido en setenta y un millones ciento noventa y tres mil novecientos treinta y ocho (71.193.938) cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la ley Nº 19.550. Buenos Aires, Mayo de 2000.

Apoderada - Cristina López Seoane

e. 1/6 Nº 49.690 v. 5/6/2000

"T"

TRANSMIX S.A.C.I. y C.
HORMIGONERA CENTRAL S.A. y
HORMEX S.A.

—AVISO DE FUSION—

Conforme lo dispuesto en el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 y para los efectos establecidos en los dos últimos párrafos del mismo se comunica la fusión entre las sociedades TRANSMIX S.A.C.I. y C., como sociedad absorbente y las sociedades HORMIGONERA CENTRAL S.A. y HORMEX S.A. como sociedades absorbidas que se disolverán sin liquidarse, transfiriendo a TRANSMIX S.A.C.I. y C. a título universal, todos sus bienes, derechos y obligaciones, continuando TRANSMIX S.A.C.I. y C., con todas las actividades y operaciones de HORMIGONERA CENTRAL S.A. y HORMEX S.A. Sociedad absorbente: TRANSMIX S.A.C.I. y C. inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de setiembre de 1961, bajo el número 2231, al folio 320 del Libro 54 tomo "A" de Estatutos Nacionales y con domicilio en Av. del Libertador 498, 9º piso, de la ciudad de Buenos Aires.

Sociedades absorbidas: HORMIGONERA CENTRAL S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, el 15 de octubre de 1998, bajo el número Matrícula 403 "A" del Protocolo de Contratos y Disoluciones y tiene domicilio en Belardinelli esq. Minuzzi, barrio General Artigas, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; y HORMEX S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio, de la ciudad de Buenos Aires, el 31 de julio de 1995, bajo el número 6792, Libro 117, tomo "A" de Sociedades Anónimas y con domicilio en Av. del Libertador 498, 9º piso, de la ciudad de Buenos Aires.

Aumento de Capital: La sociedad absorbente es titular del 100% de las acciones, el Capital y los votos de las sociedades absorbidas, por lo que no aumentará su Capital.

Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades al 31 de diciembre de 1999.

TRANSMIX S.A.C.I. y C.	
Activo	$ 25.507.297
Pasivo	$ 14.863.610
Patrimonio Neto	$ 10.643.687
HORMIGONERA CENTRAL S.A.	
Activo	$ 3.569.986,81
Pasivo	$ 2.670.242,86
Patrimonio Neto	$ 899.743,95
HORMEX S.A.	
Activo	$ 3.051.528,50
Pasivo	$ 2.265.697,82
Patrimonio Neto	$ 10.640.011,68

La sociedad fusionada seguirá denominándose TRANSMIX S.A.C.I. y C. y su domicilio continuará en Av. del Libertador 498 9º piso de la ciudad de Buenos Aires.

El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 31 de marzo de 2000.

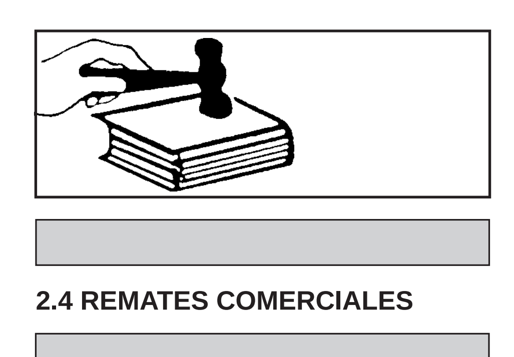
Las reuniones de los Directorios en las que se aprueba el Compromiso Previo de Fusión se realizaron el 31 de marzo de 2000.

Con fecha 28/04/2000 se realizaron en las tres sociedades las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias que aprobaron los balances de Fusión y Consolidado de Fusión al 31/12/99 y el Compromiso Previo de Fusión sin modificaciones.

Oposiciones: Dentro de los quince días de la última publicación del presente aviso, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10:00 a 17:00 horas en Av. del Libertador 498, 9º piso, ciudad de Buenos Aires, o en Ituzaingó 87 1º piso de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

Por TRANSMIX S.A.C.I. y C.
Presidente - Rubén Ricardo Urfer
Por HORMIGONERA CENTRAL S.A.
Presidente - Rubén Ricardo Urfer
Por HORMEX S.A.
Presidente - Peter Heinrich Kümin

e. 1/6 Nº 49.708 v. 5/6/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2, of 24, tel. 372.6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. según Art.39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Pisani, Andrea (Juzg. Com. 2, Secr. 4), subastará el 15 de junio de 2000, a las 10,10 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, Sin Base, en efectivo y al mejor postor: un automotor Wolkswagen: Gol Plus 1.6 D. 5p./1999, motor BEA047832, chasis 9BWA37318XT047011, dominio CSZ 573; en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en Jaramillo 2652, Capital. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Estará a exclusivo cargo del adquirente el pago de las patentes adeudadas ($ 603,26 al 26.5.00 h. 4º cuota del 2000), los trámites y gastos de transferencia. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo, de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S.A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 2/6 Nº 52.088 v. 6/6/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2º, of. 24, tel. 372.6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A., según Art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Díaz, Darío Gabriel (Juzg. Com. 18, Secr. 36) subastará el 15 de junio de 2000, a las 10,15 hs, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, Sin Base, en efectivo y al mejor postor: un automotor Fiat Uno SCR-3p./1993, motor 159A30388077863, chasis 8AS146000P5073790, dominio ANU 947; en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs, en Jaramillo 2652, Capital. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El adquirente deberá constituir domicilio en la Cap. Federal y estará a su cargo el pago de las patentes impagas ($ 703,50 al 26.5.00 h. 4/00), los gastos y trámites de transferencia. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo, de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S.A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 2/6 Nº 52.100 v. 6/6/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2º, of. 24, tel. 372.6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW. CIA. FINANCIERA S.A. según Art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Sánchez, Hugo Isaac subastará el 15 de junio de 2000, a las 10,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, Sin Base, en efectivo y al mejor postor un automotor Wolkswagen Polo Classic 4p/1996, motor 1Y552147, chasis WVWBAZ6KZTR009122, Dominio AVI 630; en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en Jaramillo 2652, Capital. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Estará a cargo del adquirente el pago, de las patentes impagas ($ 896,69 al 19.5.00 h. 4º cuota del 2000), los gastos y trámites de transferencia. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo, de certificado cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S.A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 2/6 Nº 52.102 v. 6/6/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 14 de junio de 2000 a partir de las 15 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los siguientes bienes: 32 unidades todas marca Mercedes Benz, tipo microómnibus, modelo OHL 1320/51 del año 1995, con los dominios que se detallan a continuación: ADP 594; ADP 602, ADP 598; ADP 603; ADP 597; ADP 593; AIH 150; AIH 118; AIH 117; AIH 123; AIH 153; AIH 119; AIH 127; AIH 129; AIH 130; AIH 172; AIH 126 ; AIH 116 ; AIH 115 ; AIH 151 ; AIH 144; AIH 147; AIH 140; AIH 149; AIH 213; AIH 139; AIH 206; AIH 207; AIH 146; AIH 214; AIH 152 y AIH 145, en el estado en que se encuentran en exhibición en la concesionaria "Automotores Colcam S.A.", Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Bs. As. de Lunes a Viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 Hs. (previo llamar al 4812-6780; 4813-8353). Base de c/u U$S 40.000 Seña 30 %, Comisión 10 % + IVA en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán si base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se efectúa por secuestro prendario c/Transportes del Oeste S.A.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2.000.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 2/6 Nº 1901 v. 6/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com, subastará por ejecución de prendas, el 13/06/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a

continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Ricardo Veiro	Renault, 4 ptas., R 19 RE D/99	CYO 786	22.680
J. Leiva Chinazzo	Peugeot, 4 ptas., 405 GLDT Sillage/94	RZC 881	11.844
Fondo Listo S.A.	Ford, furgoneta, Courier/97	BPV 135	18.180
Rubén O. Artigue	Fiat, 5 ptas., Palio EL 1.7 TD/98	BXI 573	16.935
Alejandro Mangiarotti	Daewoo, 4 ptas., Cielo BX/99	CUI 955	5.670
Inyser SRL	Toyota, pick up, Hilux 4x2 c/simple STD/98	BXT 853	18.936
Carlos M. Cucchetti	Renault, 3 ptas., Clio RL/99	CWR 487	12.180
Guillermo Comas	Opel, familiar, Astra GL/93	SMG 067	5.376
Carlos Galván	Chrysler, 4 ptas., Neón LE/99	CXX 530	23.160
Federico Palacios	Peugeot, 4 ptas., 405 GR TC/96	AQK 647	9.252
Walter Etcheverry	VW, 3 ptas., Gol GL/95	ACA 121	4.416
Norma Morelli	Land Rover, T. terr, Range Rover 4.0 SE/98	CFU 985	48.960
Menachem M. Gorowitz	Daewoo, 4 ptas., Nubira 2.0 CDX/98	CLK 779	16.668
Miguel A. Negri	Hyundai, 5 ptas., Atos GLS/99	CXR 311	9.720
Rubén Paniconi	Renault, 5 ptas., R 19 RN Iny. (Bic)/95	ACP 057	8.376
Daniel Barrios	Isuzu, camioneta, Rodeo/92	ROG 308	19.128
Eduardo Batalla	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BKD 562	9.792
Sergio Espósito	Hei Bao, pick up, 004 HB1205/98	CDL 733	15.240
Pablo Antonio Copa	Ford, furgón, Transit 190 L/99	CWX 613	26.064
Fernando Castillo	Chrysler, 4 ptas., Neón LE/97	BNR 267	15.480
South Post S.A.	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	CWW 752	20.940
Ana M. Busato	Mitsubishi, T. terr, Montero Interc. Turbo GLX/99	CVV 409	36.100
María M. Goycochea	Peugeot, 3 ptas., 206 XR 1.6/99	CUO 993	9.072
Carnes Chascomús SA	Land Rover, T. terr., Freelander 2.0 D/99	CWE 247	55.200
Carlos E. Martino	Galloper, T. terr., Turbo Wagon/99	CSZ 444	37.800
Héctor Almeyda	Changan, pick up, SC1010/99	CSE 206	7.920
Transp. López Hnos. SRL	Dujuan, Trans. de Pas., MD 6601/98	BVJ 576	31.320

El siguiente vehículo se exhibe en Villarino 2089, Cap. Fed., los días hábiles de 10 a 15 hs.

Conangel SA	Ford, tractor, Cargo 1730/98	CLA 495	62.240

Los siguientes vehículos se exhiben en San Luis 3431, Cap. Fed., los días hábiles de 10 a 15 hs.

Rubén O. Morales	M. Benz, chasis c/cab, 1720/98	CKJ 863	91.680
Horacio R. Devita	Blac, camión, BJ 1061/99	CTW 630	27.360
Luis Caballero	VW, chasis c/cab, 9140/99	CRB 951	31.740
Suscar S.A.	Decaroli, Trans. de Pas., SL 751 V10/2/91	TOZ 739	31.056
Rubén A. Deregibus	M. Benz, chasis c/cab, L 1215148/95	AFB 642	55.280
Suscar S.A.	Decaroli, Trans. de Pas., SL 751 V10/2/91	TOZ 580	31.056
Jesús Araya	Scania, chasis c/cab, T113H 4x2 D42/94	C 1.808.558	103.968
Isaac Vaispapir	Yuejin, camión, NJ 1035 DER/98	CEW 472	18.432
Suscar S.A.	M. Benz, Omnibus, O-371 RSD/94	WLI 437	116.544

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 05 de abril de 2000
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/6 Nº 49.954 v. 6/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 12/06/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
G. Salas Correa	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/97	BDJ 683	21.819
Angel Cittadino	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	CLK 495	18.807
Claudio Cornejo	Ford, pick up, F 100 Nafta/94	RBB 811	11.126
Isabel Conenna	Fiat, 4 ptas., Duna SL 1.6/93	RJF 861	5.051
Sergio R. Gómez	Chevrolet, furgoneta, Corsa combo 1.7/98	CEN 662	12.182
Eliseo Martínez	Peugeot, 4 ptas., 504 SR TF/89	B 2.227.286	3.372
Viviana Cambeira	Tata, Trans. de Pas., Sumo/98	CHL 304	20.622
Emiliano Bravo	VW, pick up, Saveiro/93	SKS 909	5.053
Ana María Boschi	Fiat, 2 ptas., Vivace/96	BAK 357	9.280
Julieta Ledesma	Ford, 5 ptas., Escort LX/93	TUU 565	7.703
Gloria Quiroga	Peugeot, 4 ptas., 505 SRD Turb/92	UFT 164	13.522
Silvia Nosti	Renault, 4 ptas., R 9 RL/96	BAJ 217	11.755
Víctor Corbalán	M. Benz, Combi, Sprinter 310D/C3550/97	BHP 350	29.628
Mabel Meza	Fiat, 4 ptas., Tempra 2.0 I.E./98	BYS 477	25.033
F. Toloza Heinrich	Honda, 2 ptas., Civic EX/93	SLY 248	10.305
Sergio Miño	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	BUE 158	13.283
Claudia Romero	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	CDH 862	12.736
Irene Ocampo	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD 1.9/94	SQY 803	9.525
B. Frías Monduela	Ford, pick up, F 100 Nafta/94	RXK 746	9.236
Lorena R. López	Fiat, 2 ptas., Uno SCR/95	ADJ 116	4.858
Diego Urabayen	Chevrolet, pick up, S 10 Turbo Diesel/98	BZX 464	34.280
Néstor P. Vogt	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BRB 490	18.772
Mónica Méndez	Fiat, 4 ptas., Regatta SC/93	VLJ 316	4.690
Marcos y Cuadros SRL	Renault, furgón, Trafic Largo Nafta DA/96	BCY 012	23.616
Marcelo D. Rojas	VW, pick up, Saveiro D/95	AKQ 581	7.556
María Montes Silva	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/94	RKB 178	8.459
Pedro R. Cerdan	Peugeot, 4 ptas., 504 XSTCADA/94	TOL 346	8.029
Ermelinda Alvarado	Fiat, 4 ptas., Duna SL 1.6/94	SCX 535	5.087
Patricia Coll	Renault, 4 ptas., R 9 GTL/94	SSC 238	8.519
Jorge Del Giúdice	Renault, 4 ptas., R 19 RE/98	CIA 645	13.449
Saúl Menéndez	Peugeot, 4 ptas., 504 XSDTF/94	SFR 158	9.381
Alfredo Mattos	Renault, 4 ptas., R 9 RL/96	AQM 799	5.484
Susana Astudillo	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BPU 895	16.476
Jorge A. Cabrera	Renault, 4 ptas., R 19 RN Inyec/95	AMR 140	11.253
Andrea Videla	Peugeot, 4 ptas., 504 XSDTCADA/94	RUD 277	10.698
Gabriela Ceceri	Toyota, pick up, Hilux 4x4 DC SR5/99	CPT 222	22.480
Alberto R. Pérez	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	BYR 222	3.886

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 31 de mayo de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/6 Nº 49.955 v. 6/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 13/06/2000 a partir de las 12.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 12 hs. en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Carlos Cardaci	M. Benz, tractor, LS 1938/98	CGK 955	94.868
María Ribeca	M. Benz, Tractor, LS 1633/97	BOU 813	60.929
José Musar S.A.	Fiat, camión, 619 N1/91	VFX 048	21.413
Raúl J. Llopis	Integral, acoplado, CHS-3/99	CNX 344	29.656
Omar W. Alegre	Iveco, camión tractor, 160E23T/98	BRO 166	72.564
Martínez SRL	M. Benz, chasis c/cab, BM 388 Versión 1932/96	AVL 248	37.004

El siguiente vehículo se exhibirá en Perú 1250, Cap. Fed., los días hábiles de 9 a 16 hs.

Rodolfo Malmen	Iveco, camión tractor, 160E23T/97	BSP 841	82.448

El siguiente vehículo se exhibirá en Ejército del Norte 1058, San Miguel de Tucumán, los días hábiles de 11 a 16 hs.

Juan Bailesi	M. Benz, tractor p/semi, LS 1938/92	L 079.021	24.234

El siguiente vehículo se exhibirá en Av. Circunvalación 2925, Santa Fe, los días hábiles de 11 a 16 hs.

Eduardo Mor	Dimex, chasis c/cab, 551-250/98	CHT 085	66.610

El siguiente vehículo se exhibirá en Juan B. Justo 5181, Córdoba, días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs.

Delia M. Ochoa	VW, chasis c/cab, 15160/99	CSX 904	52.510

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/6 Nº 49.959 v. 6/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 14/06/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Carlos A. Molinaro	Peugeot, 4 ptas., 306 XTDTABS/98	CGL 251	35.280
Juan C. Marchionni	Fiat, 4 ptas., Siena HL DA/97	BNB 925	13.970
Carlos R. Díaz	Daewoo, furgón, Damas Van STD/98	CHP 526	6.084
Horacio Pedrazza	Fiat, 4 ptas., Palio EL 1.6/98	BSX 386	24.940
Víctor A. Ortega	Renault, furgón, Trafic Corto D/99	DAD 291	19.980
F. Castro Nuovo	VW, 3 ptas., Gol GL/93	TBC 011	9.576
Atanasío Almirón	Fiat, 4 ptas., Uno S Conf. 1.4/97	BSZ 166	18.020
A. Quarledi Ferreyra	Fiat, 4 ptas., Duna SX 1.6/97	BRZ 697	14.298
Armando Melli	Renault, 5 ptas., R 19 RN Iny. (Bic)/95	ALX 504	9.096
Leonardo Messina	Fiat, 5 ptas., Tipo 1.6 MPI/97	BEB 221	21.480
Lidia Lambertucci	Citroën, rural, Berlingo/99	CYM 431	21.980
M. Bustillos Antonio	Fiat, 4 ptas., Tempra 2.0 I. E./97	BPB 686	29.350
Ireneo Diez	Peugeot, 4 ptas., 405 SR S/93	SXR 157	17.598
Víctor H. Pasten	Fiat, 4 ptas., Uno S (Conf.) 1.4/97	BQU 217	18.320
Gerónimo Pérez	VW, furgón, Transporter /96	BGN 029	25.440
Eduardo F. Martínez	Fiat, 4 ptas., Siena E/97	BQK 615	23.520
Noemí López	Renault, 4 ptas., R-9 GTL/94	RVF 193	6.264
Toribio Torrejón	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	CAI 587	17.440
J. Núñez Guimaraenz	Renault, furgón, Trafic Corto N 1.4/97	BFQ 540	20.400
C. Velázquez Torres	Fiat, 5 ptas., Tipo 1.6 MPI/97	BGE 014	22.000
Roberto H. Brenlla	Renault, 4 ptas., R 19 RT/94	SJQ 034	17.010
Alejandro La Paglia	Fiat, 2 ptas., Uno CS/97	BGX 243	8.532
María Giovannangeli	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6D/98	CIK 291	23.580
Francisco Fernández	Fiat, 4 ptas., Tempra SC/93	TKL 723	11.414
Pablo Sciorra	Renault, 3 ptas., Clio RLD/99	CPS 880	19.200
Carlos Castillo	Fiat, 4 ptas., Duna SXD 1.7/97	BSM 635	17.214
Alberto Crespin	Renault, 5 ptas., Clio RT/96	AVY 610	20.900
Jorge A. Roca	Fiat, 3 ptas., Palio 16V/98	BVL 188	25.620
Darío Irusta	VW, 3 ptas., Gol GL 1.8 MI/97	BNT 849	17.040
Norberto Riquelme	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4/98	BWO 217	13.240
Mariela Aignasse	Renault, 4 ptas., R-9 RL/95	AHG 908	10.668
Betina Winisky	Fiat, 4 ptas., Siena EL/98	CDH 958	23.490
Carlos Perelli	Renault, 3 ptas., Clio RLD AA/DA/98	CHH 851	17.111
María Cortese	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4/98	BZN 929	11.170
Nelson Ferraresi	Fiat, 3 ptas., Palio 1.7 TD/98	BVX 517	20.700
Eduardo Montani	VW, 3 ptas., Gol GLD/97	AUL 046	10.878
Hugo González	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/99	CUN 089	25.800
Fabio Fiorentini	Fiat, 4 ptas., Uno S 1.4 Inyec./99	CMZ 833	12.900
Rubén Godoy	Renault, furgón, Trafic 94	THT 380	11.940
Rubén Yapur	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/97	BSZ 821	25.340
María R. Storino	Fiat, 5 ptas., Palio ELD/99	CRA 678	17.580

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transfe-

rencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 31 de mayo 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/8 Nº 49.962 v. 6/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GENERAL DE NEGOCIOS (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 13/06/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Miriam Galich	Peugeot, 4 ptas., 406 ST 2.0 HDI/99	DCH 150	33.769
Héctor O. Rossi	Toyota, pick up, Hilux 4x2 C/ Dob. DLX/99	DAQ 855	13.781
O.T.M.I.C. S.A.	Toyota, pickup, Hilux 4x4 c/dob./99	CPA 848	16.500
Fernando Jiménez	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	CIP 476	10.200

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 31 de mayo 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/6 Nº 49.964 v. 6/6/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a MARCELO ALEJANDRO AGUIRRE, DNI Nº 29.298.234, 19 años, soltero, instruido, desocupado, domiciliado en Pérez Galdós Nº 2186 de la localidad de Virreyes, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º Piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 1000/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 2 de mayo de 2000.
Zulma E. Scopano, secretaria

e. 30/5 Nº 318.360 v. 5/6/2000

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económica Nº 1 interinamente a cargo de la Dra. Alicia M. M. Sustaita, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 11.634, caratulados: "STILVERBERG, ALBERTO JORGE s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique por este medio a MIGUEL ANGEL DI PERNA, D.N.I. Nº 10.010.123, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 23 de mayo de 2000. ...desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Blas Emilio Noguera, a fin de que, en el término de quince días, practique una pericia de su especialidad tendiente a determinar si las firmas obrantes en los anversos de los cheques Nros. 82356016/6018/6019/6020/6021/6022/6024/6026 de la cuenta corriente Nº 0-548038-014 a nombre de MIGUEL ANGEL DI PERNA, del Citibank corresponden al mismo puño suscriptor del original del registro de firmas de Miguel A. Di Perna, si existe identidad escrituraria entre aquellas rúbricas y las que obran en los anversos de los originales de los cheques pagados y si en el trazado de las firmas de los cheques cuestionados existió tarea imitativa respecto de la rúbrica asentada en el registro de firmas. Notifíquese..." Fdo.: Alicia M. M. Sustaita. Fiscal (P.R.S.). Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo. Secretario.

Secretaría, 23 de mayo de 2000.

e. 1/6 Nº 318.676 v. 7/6/2000

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 interinamente a cargo de la Dra. Alicia M. M. Sustaita, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 11.634, caratulados: "STILVERBERG, ALBERTO JORGE s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique por este medio a GUSTAVO DI PERNA, M.I. Nº 16.766.146, del auto que a continuación se transcribe: Buenos Aires, 23 de mayo de 2000. ...desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Blas Emilio Noguera, a fin de que, en el término de quince días, practique una pericia de su especialidad tendiente a determinar si las firmas obrantes en los anversos de los cheques Nros. 82356016/6018/6019/6020/6021/6022/6024/6026 de la cuenta corriente Nº 0-548038-014 a nombre de Miguel Di Perna, del Citibank corresponden al mismo puño suscriptor del original del registro de firmas de Miguel A. Di Perna, si existe identidad escrituraria entre aquellas rúbricas y las que obran en los anversos de los originales de los cheques pagados y si en el trazado de las firmas de los cheques cuestionados existió tarea imitativa respecto de la rúbrica asentada en el registro de firmas. Notifíquese ..."Fdo.: Alicia M. M. Sustaita. Fiscal (P.R.S.). Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 22 de mayo de 2000.

e. 1/6 Nº 318.987 v. 7/6/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Víctor Antonio Alonso, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 15 de diciembre de 1999 en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION DE ALFREDO DAVID TORRES", Legajo Nº 40/00 respecto a ALFREDO DAVID TORRES, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 14.670.694, de 38 años de edad, nacido el 02 de febrero de 1962 en Alvear, Provincia de Corrientes, hijo de Alem Clemente Torres (fallecido) y de Sara Medina, casado, de ocupación actual en trabajos de mecánica, domiciliado en la calle Francisco Sussini Nº 617 de la ciudad de Alvear, Provincia de Corrientes, República del Paraguay; la que dispone: "Nº 12 Sentencia. Corrientes, 15 de diciembre de 1999. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1º) Condenar a ALFREDO DAVID TORRES, D.N.I. Nº 14.670.694, ya filiado en autos, a la pena de dos (2) años y seis (6) meses de prisión, e inhabilitación absoluta y perpetua para ocupar cargos públicos, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 261 del Código Penal, artículos 40 y 41 del Código Penal, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 2º) Dejar en suspenso el cumplimiento de la pena de prisión impuesta precedentemente (artículo 26 del Código Penal) sujeto a las siguientes que deberá cumplir el condenado: a) Durante el período de dos (2) años deberá realizar trabajos no remunerados a favor de la Municipalidad de Alvear, Provincia de Corrientes, relacionado con su actividad de mecánico, fuera de sus horarios habituales de trabajo; b) Comparecer ante el Juez de Ejecución durante el tiempo que dure su condena, cada seis (6) meses; todo bajo apercibimiento de ley (ar- tículo 27 bis del Código penal). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y archivar. Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito - Juez de Cámara. Dr. Flavio Arias, Juez de Cámara.— Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

e. 1/6 Nº 318.679 v. 7/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

NYZNYK MARIA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA NYZNYK. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 1/6 Nº 51.646 v. 5/6/2000

ARIAS JESUSA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARIAS JESUSA y VILA RAUL JOSE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 2/6 Nº 51.758 v. 6/6/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA GRECO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Iris. A. Pini de Fusoni, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/5 al 31/5/2000.

e. 2/6 Nº 51.206 v. 6/6/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: "ABRAMSON GUILLERMO c/DISTRIBUIDORA LUJAN S.R.L. s/Cobro de Honorarios" se cita y emplaza a JOSE GENARO FORCINITI DNI: 4.069.535. Para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Firmado: D. Hilario Rebaudi Basavilvaso, Juez.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 2/6 Nº 51.973 v. 5/6/2000

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASIANO, LUIS BARNECHE. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25 al 27/4/2000.

e. 2/6 Nº 47.708 v. 6/6/2000

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José María Pérez, sito en Uruguay 714 Piso 5to. de Capital Federal, dentro de los autos FABIANO EDUARDO DOMINGO s/Sucesión Testamentaria ordena la publicación de Edictos conforme con las siguientes resoluciones: Bs. As. 23/2/2000. Por devueltos, téngase presente. Cítese a los herederos instituidos por testamento, a fin de que se presenten en autos a estar a derecho. Notifíquese. Firma Juez Graciela González Echeverría. Bs. As. 9/5/2000. Por devueltos, téngase presente el dictamen que antecede y hágase saber. Proveyendo a lo solicitado a Fs. 417 y en los términos del art. 707 y cc del CPCCN, líbrese edictos, por dos días en el Boletín Oficial y en… con transcripción de la providencia de fs. 302 y en los términos de los arts. 733 del CPCCN y 3539 del Código Civil. Firma Juez Graciela González Echeverría. Bs. As. 12/5/2000 habiéndose omitido en su oportunidad designar a Fs. 421 el diario en que además deberán publicarse Edictos se lo hace en la fecha. La Nación. Firma Juez Graciela González Echeverría.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Susana Marzioni, secretaria ad-hoc.

e. 2/6 Nº 52.025 v. 5/6/2000

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, en Expte. Nº 114.997/99 en autos: "PEREZ CAMPOS, JORGE s/Ausencia por Desaparición Forzada" cita a PEREZ CAMPOS, JORGE, por término de sesenta días para que se presente a estar a derecho conf. Art. 5º, Ley 24.321. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia de que esta publicación es gratuita.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 1/6 Nº 318.671 v. 5/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, cita a FELIX OSVALDO ACOSTA y ELIDA MIGUELA VERA a fin de que dentro del quínto día a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ACOSTA FELIX OSVALDO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar para que los represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/6 Nº 52.030 v. 5/6/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito Av. Callao 635, piso 3ro., Capital Federal, en los autos caratulados "PyC LA PRIMAVERA s/Quiebra c/REDIAR s/Ordinario" comunica que se ha dispuesto citar por dos días a ANA MARIA ACCASTELLI para que en el plazo de quince días comparezca a contestar demanda bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Firmado Norma B. Di Noto, Juez Nacional.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 2/6 Nº 318.945 v. 5/6/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por 10 días a RAFAEL ALBERTO RAMIREZ, a comparecer en juicio en los autos caratulados: "FERNANDEZ MARTINEZ, ALBERTO c/GOLDAR, JORGE DANIEL y Otros s/Sumario (Expte. Nº 15.051/98)" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 2/6 Nº 51.937 v. 5/6/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "MILBURI S.A. s/Cancelación" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de abril de 2000 … 2. Atento lo solicitado y lo que resulta de las constancias de autos siendo de aplicación al caso lo dispuesto por el art. 89 y siguientes del Decreto Ley 5965/63, bajo responsabilidad del peticionante cancélese el certificado de plazo fijo nominativo transferible en dólares, emitido a nombre de MILBURI S.A. por el Banco Patricios, por la suma a su vencimiento de U$S 6.139.- 3. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial…". Fdo.: Margarita Braga. Juez.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 29/5 Nº 51.318 v. 16/6/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º Piso, Capital Federal, cita a BETTINA YANINA SAID a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SAID BETTINA YANINA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 2/6 Nº 52.029 v. 5/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Libertad 731, 7º piso de Capital Federal, hace saber que MEDINA CABALLERO LAURA nacida en Oruro, Bolivia, con CI Nº 13.936.525, ha peticionado la concesión de la ciudadanía argentina, a fin de que los interesados hagan saber a este Juzgado las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Silvina A. Bracamonte, secretaria federal.
e. 2/6 Nº 318.926 v. 5/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 37.930 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a NANCY ALEJANDRA PEDRIERA, AURISTELA DEL CARMEN PALAVECINO, MAGDALENA PIETRO QUIROZ, RUBEN MONTIEL bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/6 Nº 318.921 v. 8/6/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ROBERTO MANUEL ESPINOZA a estar a derecho en la causa Nº 35.193 Bis que se le sigue por el delito de previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/6 Nº 318.923 v. 8/6/2000

Nº 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría Nº 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, P. 6º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que Lidia del Pilar Santamaria Quintana —DNI no posee, de nacionalidad peruana—, deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 5 de junio del corriente año a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 15 de mayo de 2000. No habiendo comparecido la encartada LIDIA DEL PILAR SANTA-MARIA QUINTANA el día 28 de abril pasado y en atención a lo que resulta de la diligencia de fs. 242/244, cítesela para el día 5 de junio de 2000, a las 10.00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde. Desconociéndose por lo tanto, el domicilio de la encausada de mención, notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N. a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.
Secretaría Nº 75, 15 de mayo de 2000.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 30/5 Nº 318.707 v. 5/6/2000

Nº 9

El Sr. Juez Dr. Raúl García, a cargo interinamente del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, en la causa Nº 27.032 del registro de la Secretaría Nº 65 cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a NOFER NASEEF BESTAUROUSE, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 31/5 Nº 318.470 v. 6/6/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: GERARDO HUGO PELUSO para que comparezca a estar a derecho en la causa nº: 33.185/IV, que se le sigue por: Infracción A— La Ley 13.944—, para el día 15 de junio de 2000, a las 09,00 hs. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 31/5 Nº 318.361 v. 6/6/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a HAYDEE LIA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.420/I, que se le sigue por el delito de amenazas, art. 149 bis del Cód. Penal, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Jorge H. F. Fernández, secretario.
e. 30/5 Nº 318.362 v. 5/6/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a KARINA PAOLA VILLAFAÑE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.350/I, que se le sigue por el delito de amenazas, art. 149 bis del Cód. Penal, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 30/5 Nº 318.363 v. 5/6/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MARIA CRISTINA OLLO (con último ddo. conocido en Juan B. Alberdi 1581, P.B. "3" de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 17935, seguida en averiguación al delito de insolvencia fraudulenta (art. 179, segundo párrafo del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 4 de mayo del 2000.- ... cítese a MARIA CRISTINA OLLO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de mayo de dos mil.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 30/5 Nº 318.303 v. 5/6/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ROSA BEATRIZ MEDINA (con último ddo. conocido en Juan B. Alberdi 1581, P.B. "3" de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 17935, seguida en averiguación al delito de insolvencia fraudulenta (art. 179, segundo párrafo del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 4 de mayo del 2000.- ... cítese a ROSA BEATRIZ MEDINA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de mayo de dos mil.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 30/5 Nº 318.321 v. 5/6/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a JOSE LEONARDO (último domicilio conocido en Pasaje Páez 67 depto. "2", Avellaneda, Pcia. de Bs. As., DNI Nº 18.049.330) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 17.973, seguida en averiguación al delito previsto en el Art. 1º de la Ley 13.944 compl. del Cód. Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.- ... cítese a JOSE LEONARDO EBI mediante publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial a fin de que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del mismo cuerpo legal). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Edmundo Rabbione, Secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de mayo de dos mil.
e. 30/5 Nº 318.322 v. 5/6/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a LEOPOLDO ANGEL CARRANZA (con último ddo. conocido en Carlos Calvo 950, PB "1" de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 11084, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas (art. 94 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 11 de mayo del 2000.- ... cítese a LEOPOLDO ANGEL CARRANZA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de mayo de dos mil.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 30/5 Nº 318.324 v. 5/6/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a LUIS ADRIAN MELGAREJO (con último dclio. denunciado en la Ciudad de Bahía Blanca, P.B.A., D.N.I.: 24.175.022, argentino, con prontuario de la División Robos y Hurtos de P.F.A.: R.H. 245.419, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 17.903, seguida en averiguación a los delitos de daño simple, lesiones dolosas leves, amenazas y resistencia a la autoridad —arts. 183, 89, 149 bis, 239 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.- ... cítese a LUIS ADRIAN MELGAREJO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y de dar cumplimiento con lo dispuesto oportunamente en relación suya, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días de mayo de 2000.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 30/5 Nº 318.336 v. 5/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, notifica, por cinco días, la siguiente resolución dictada en los autos Nº 17.551 (2343/95) caratulados "MENCARINI, JORGE y Otros s/Defraudación a la Administración Pública": "///nos Aires, 19 de mayo de 2000... dése cumplimiento a lo previsto en el art. 150 CPPN y, en consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial, con el fin de que el Sr. GUSTAVO JULIAN ESCUDERO (argentino, DNI 21.587.071, con último domicilio registrado en la calle C. Bernardi 252 de San Martín - Pcia. de Buenos Aires) comparezca ante estos estrados —dentro del quinto día de notificado a partir de la última publicación—, a efectos de prestar declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como la prevista en el art. 174 inc. 5º y 210 del C.P., bajo apercibimiento de librarse la correspondiente orden de paradero y comparendo. Fdo.: Jorge Luis Ballestero. Ante mí: Vanesa M. Risetti". Publíquese por el término de cinco días.
e. 30/5 Nº 318.346 v. 5/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a ALE MARIA TERESA por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nº 7676/98 "ALE MARIA TERESA s/Falsificación de documento público" se resolvió con fecha 23 de mayo de 2000: Cítese a ALE MARIA TERESA mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificada comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, secretaría federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 23 de mayo de 2000.
e. 1/6 Nº 318.677 v. 7/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a WALTER HUANACO COLQUI, que deberá presentar en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en relación con la causa Nro. 19.352

"HUANACO COLQUI WALTER s/Inf. a la ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 23 de mayo del año en curso los siguientes "… cítese mediante edicto, a WALTER HUANANO COLQUI, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante el Tribunal para prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde —art. 150 del CPPN—". Firmado, Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de febrero de 1999.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 2/6 Nº 318.864 v. 8/6/2000

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a los Sres. SERGIO CAZACHKOFF y JAVIER MARIA BELLOCQ de la siguiente resolución dispuesta en la causa nº 4629/99 que se les sigue en su contra por malversación de caudales públicos: "///nos Aires, 17 de mayo de 2000. — (...) Atento a la incomparecencia de HECTOR GUSTAVO BRIZUELA, pese a estar debidamente notificado, ver al respecto fs. 96, notifíqueselo por edicto que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días.-" Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.

e. 31/5 Nº 318.575 v. 6/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos nro. 13.206/99, notifica al Sr. EDUARDO DANIEL DEGEOVANNI, argentino, nacido el 29/4/41, L.E. nro. 6.647.000, que deberá comparecer a este Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, dentro del plazo de 48 hs. de notificado, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada.

Federico Novello, secretario.

e. 31/5 Nº 318.579 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a LAURA JUDITH ZANDMAN, titular del D.N.I. Nº 21.093.398, que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día de notificada, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, por haberse precalificado su accionar como incurso en el delito previsto y reprimido por el artículo 31 inciso "d" de la ley 22.362, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Fdo: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 31/5 Nº 318.580 v. 6/6/2000

Nº 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ANGEL ANIBAL BORDA, titular del D.N.I. Nº 13.208.336, nacido el nueve de marzo de 1959 en La Cruz, Provincia de Corrientes a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa Nº 5148/99, que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal, caratulada: "BORDA, ANGEL ANIBAL s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia".

Secretaría Nº 19, 23 de mayo de 2000.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 1/6 Nº 318.690 v. 7/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JOSE LUIS ROTOLO, soltero con último domicilio conocido en la Juan Bautista Alberdi 3145 de esta Ciudad, a fin de que comparezca ante estos Estrados en relación a la causa Nº 408/2000, que se le sigue en orden al delito de Inf. a la Ley 23.737, caratulada "ROTOLO JOSE LUIS y Otro s/Inf. Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecen injustificada.

Secretaría Nº 19, 19 de mayo de 2000.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 1/6 Nº 318.696 v. 7/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Número 6, a cargo del Doctor Martín Silva Garreton, Secretaría Nº 12, a mi cargo sito en Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal los autos caratulados "FISCO NACIONAL D.G.I. c/SCHLESER DE BUCHBINDER SARA; y AGUIRRE RAUL GERARDO s/Ejecución Fiscal", Expte. 35.468/95, notifica al ejecutado de la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires 19 de marzo de 1999… Fallo: 1) Rechazando la excepción de inhabilidad de título opuesta por la demandada. 2) Mandando llevar ade- lante la ejecución promovida contra SARA SCHLESER DE BUCHBINDER, hasta hacerse íntegro pago a la actora de la suma de pesos cinco mil doscientos nueve con cincuenta ($ 5.209,50) con más intereses punitorios y costas. 3) Postergando la regulación de los honorarios profesionales hasta que se apruebe la liquidación definitiva. Regístrese, notifíquese y archívese. Fdo. Martín Silva Garretón, Juez Federal. "Buenos Aires 11 de agosto de 1999. …Publíquese edictos en el Boletín Oficial y por el término de cinco días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Fdo. Martín Silva Garreton. Juez Federal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.

Laura L. Pérez Membrade, secretaria

e. 1/6 Nº 318.606 v. 7/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Número 6, a cargo el Doctor Martín Silva Garreton, Secretaría Nº 12, a mi cargo sito en Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal los autos caratulados "FISCO NACIONAL D.G.I. c/RUBEN DANIEL SOTO y TRANSP. INTERCAP S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. 17.150/96, notifica al ejecutado de la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires 3 de noviembre de 1999 …Autos y Vistos… y Considerando … Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra RUBEN DANIEL SOTO y TRANSP. INTERCAP S.A. hasta hacerce íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos tres mil seiscientos noventa ($ 3.690,00), intereses y costas. Postérguese la regulación de honorarios hasta que se practique liquidación definitiva. Notifíquese". Firmado Martín Silva Garreton. Juez Federal. "Buenos Aires 9 de diciembre de 1999… Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos, Fdo. Martín Silva Garreton. Juez Federal".

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.

Laura L. Pérez Membrade, secretaria

e. 1/6 Nº 318.610 v. 7/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 31, Secretaría 119, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS PABLO FEDRIANI, a efectos que comparezca a este Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de daño y amenazas, bajo apercibimiento de ser declarar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Domingo Luis Altieri, secretario.

e. 1/6 Nº 318.691 v. 7/6/2000

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 9817 "DORGAN, ELIZABETH KARINA s/Falso Testimonio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 16 de diciembre de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 8 a cargo de los Dres. Alejandro Sañudo, Rodolfo Madariaga y Hugo Rocha Degreef, Secretaría a cargo del Dr. Javier Anzoategui, por el cual se condenó a DORGAN, ELIZABETH KARINA, en la causa Nº 685, por ser autora del delito de falso testimonio, a la pena de seis meses de prisión de ejecución condicional, e Inhabilitación Absoluta por el Doble de Tiempo.

Mariana Maduero, secretaria.

e. 31/5 Nº 318.571 v. 6/6/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo, interinamente, del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JOSE RODRIGUEZ, D.N.I. para Extranjeros Nro. 92.131.594, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 primer párrafo del Código Penal, registrada bajo el nro. 4209.

Lomas de Zamora, 24 de mayo de 2000.

Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 2/6 Nº 318.944 v. 8/6/2000

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 6 a cargo del Suscripto, tramita la causa Nº 153, caratulada "s/Pta. Inf. Ley de Marcas", en la que se resolvió citar y emplazar a la Sra. GRACIELA ARCE, con D.N.I. Nº 22.311.054, clase 1971, con último domicilio registrado en el Registro Nacional de las Personas en B° J. R. de Roset, Ojo del Salado 119, C. Celina, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a la sede de estos Estrados dentro del término de treinta días a contar desde la última publicación a fin de restituirle las camperas de su propiedad. En caso de no comparecencia se procederá al decomiso de la mercadería. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 23 de mayo de 2000. …publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.) a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a la sede de estos Estrados dentro del término de treinta días a contar desde la última publicación a fin de restituirle las camperas de su propiedad; en caso de no comparecencia se procederá al decomiso de la mercadería. Ofíciese al Boletín Oficial.… Fdo.: "Carlos Alberto Ferreiro Pella - Juez Federal. Ante mí: José Luis D'Abondio. Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 23 días del mes de mayo del año dos mil.

José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 1/6 Nº 318.718 v. 7/6/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

En San Martín a los doce días del mes de mayo del año dos mil, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a CARLOS DANIEL LEIVA, D.N.I. Nº 8.044.601, con último domicilio real conocido en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2491 4º "C" de Capital, en la causa que tramita bajo el Nº 2001 caratulada "MOLINA MARCELO LUIS y Otro s/Encubrimiento" del Registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 12 de mayo de 2000... Atento lo que surge de las constancias de fs. 245 y 250, ignorándose el lugar de residencia de CARLOS DANIEL LEIVA, cíteselo por edictos (art. 150 del C.P.P.), que deberán ser publicados por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a los efectos de que se presente ante estos estrados para prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.), conforme lo ordenado a fs. 234, en orden al delito del Art. 277 Inc. 3º del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Alberto Martín Suares Araujo, Juez; Ante mí: Carlos López Luján, Secretario".

e. 30/5 Nº 318.359 v. 5/6/2000

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, Secretaría Nº 5 del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº 1657, caratulada "N. N. p/Inf. Ley 22.362", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a CARLOS ALBERTO GARIBOTTI, argentino, de 42 años de edad, titular del D.N.I. Nº 12.506.236, con último domicilio denunciado en la calle Gaspar Campos 5742, 1er. piso, depto. "1ro." de la localidad de José C. Paz, partido homónimo, provincia de Buenos Aires, para que se presente en la sede de este tribunal, dentro de los cinco días de enterado, con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria en la causa de referencia, en razón de estar imputado de delitos previstos y reprimidos por las leyes 11.723 y 22.362, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 3 de mayo de 2000.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 30/5 Nº 318.317 v. 5/6/2000

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 1804 caratulada "GIMENEZ, JORGE EDUARDO p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días, conf. art. 150 del CPPN, a JORGE EDUARDO GIMENEZ, argentino, de 24 años de edad, desocupado, con domicilio probable en la calle Río Diamante entre Río 2do. y Río Tercero de la localidad de Bella Vista o Río Nihuil Nro. 151 de Bella Visa, Pcia. de Bs. As., nacido el día 15 de febrero de 1975, en la Pcia. de Tucumán, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2da. parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 5 de mayo de 2000.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 30/5 Nº 318.318 v. 5/6/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a RAMON FERNANDO UCHA titular del L.E. Nº 4.253.092, a que dentro del tercer día hábil de notificado, con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 795/99 caratulada: "UCHA, RAMON FERNANDO por Malversación de Caudales Públicos". Para mayor recaudo legal, transcribo el auto que ordena el presente: "///Isidro, 12 de mayo de 2000. En atención a lo informado por la prevención obrante a fs. 99/101, cítese por edictos a RAMON FERNANDO UCHA, con el objeto de que comparezca al Tribunal, dentro del tercer día de notificado, a

prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada sea declarado rebelde… Fdo.) Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Dra. Rosario Oribe, Secretaría Federal".
e. 30/5 Nº 318.349 v. 5/6/2000

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a VICTOR ALEJANDRO NIEVA a que en el término de cinco días de la última publicación del presente comparezca ante ese Tribunal sito en Gral. Paz 506 de San Isidro, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1577, que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, para el caso que no lo haga, de declarárselo rebelde y disponer su captura.
San Isidro, 10 de mayo de 2000.
Guillermo Soares Gache, secretario.
e. 30/5 Nº 318.347 v. 5/6/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Penal Nº 9. Cita y emplaza al Sr. OSVALDO DOMINGO TROUILLET DNI 4.928.816 por cinco días a contar desde la primera publicación del presente para que concurra a este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 236 primer párrafo del C.P.M.P. y en orden al delito previsto en el artículo 292 y 296 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
La Plata, 16 de mayo de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario.
e. 30/5 Nº 318.313 v. 5/6/2000

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a CARLOS DANIEL CASQUET, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa nº 3640/99 caratulada "CASQUET CARLOS DANIEL y Otro s/Inf. ley estupefacientes" que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S. C. Bariloche, 23 de mayo de 2000.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 2/6 Nº 318.843 v. 8/6/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de OCUPAR S.R.L. - CUIT 30-61116164-2, en la que se designó síndico al Dr. Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 846, piso 8º de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1/6 Nº 318.674 v. 7/6/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos: "SUBASIC, JOSE M. -ROZIC, MARIA E. (S.H.) s/Quiebra", hace saber con fecha 3/11/99 se ha decretado la quiebra a la firma SUBASIC, JOSE M. -ROZIC, MARIA E. (S. H.), no surgiendo Nº de CUIT, y que hasta el día 18/08/00 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, 3º "A", Capital, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el día 31/8/2000 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el día 14/9/000. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12/10/2000 y 23/11/2000 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 24 de mayo del 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 31/5 Nº 318.448 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos: "ROZIC, MARIA ELENA s/Quiebra", hace saber con fecha 3/11/99 se ha decretado la quiebra a ROZIC, MARIA ELENA (C.I. 5.268.876), no surgiendo Nº de CUIT, y que hasta el día 18/8/00 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, 3º "A", Capital, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el día 31/8/2000 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el día 14/9/000. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12/10/2000 y 23/11/2000 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 23 de mayo del 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 31/5 Nº 318.426 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos: "SUBASIC, JOSE MATIAS s/Quiebra", hace saber con fecha 3/11/99 se ha decretado la Quiebra de SUBASIC, JOSE MATIAS (C.I. 5.373.881), no surgiendo Nº de CUIT, y que hasta el día 18 de agosto del 2000 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", Capital Federal los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el día 31/8/2000 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el día 14/9/000. La Síndico presentará los informes previsto en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12/10/2000 y 23/11/2000 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 24 de mayo del 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 31/5 Nº 318.435 v. 6/6/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría 5, sito en la Avda. Callao 635 Piso 6º, de esta ciudad, hace saber por el plazo de dos días que en los autos caratulados ESTABLECIMIENTOS ROPINT SAIC s/Quiebra se ha presentado con fecha 16 de abril de 200a0 reformulación del proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 2/6 Nº 318.939 v. 5/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2000 se le decretó la Quiebra a la antes concursada "ALVAREZ GRACIELA EDITH" (D.N.I. 5.673.952), habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Libertad 293, Piso 4º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de agosto de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 15 de septiembre y 3 de noviembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 2/6 Nº 318.940 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril 2000 se ha decretado la quiebra de "ALEJANDRO CESAR PIMENTEL" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 30 de agosto de 2000 y 11 de octubre de 2000 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 2/6 Nº 318.918 v. 8/6/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 2000, se han fijado nuevos plazos en la quiebra de FOREITER, GERARDO NESTOR, en la que se designó síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734, 2º B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de septiembre de 2000 y 19 de octubre de 2000, respectivamente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de mayo de 2000… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 30/5 Nº 318.319 v. 5/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 2000, se han fijado nuevos plazos en la quiebra de GRECO, CARLOS ALBERTO, en la que se designó síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734, 2º, B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de septiembre de 2000 y 19 de octubre de 2000, respectivamente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de mayo de 2000… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 30/5 Nº 318.320 v. 5/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de GRECO, CARLOS ALBERTO Y FOREITER, GERARDO NESTOR (S DE H)-METALURGICA MILTEC COM. E IND. (S DE H), exp. nº 42.735, en la que se designó síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734, 2º B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de septiembre de 2000 y 19 de octubre de 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de mayo de 2000… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 30/5 Nº 318.323 v. 5/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr.

Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de JOSE CAFIERI (D.N.I. 4.095.434) designándose como síndico al contador Rosa Gerscovich, con domicilio en Tucumán 540 Piso 2º, 7 (4394-8239), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/8/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15/9/00 y 27/10/00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de mayo de 2000 …publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 31/5 Nº 318.444 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica que en los autos: "PAPELERA PINAR SA s/Concurso Preventivo" (CUIT. Nº 30-50523933-0), se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 11/5/2000, designándose Síndico al Contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en la calle Lavalle 1125, 8º Piso, "17", Capital Federal (TE.: 4382-5332) ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 14/7/2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11/9/2000 y 23/10/2000, respectivamente. Se ha designado audiencia informativa para el día 14/2/2001, a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Gastón Polo Olivera, secretario.

e. 2/6 Nº 49.785 v. 8/6/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de POTA FRANCISCA ADRIANA (D.N.I. 17.199.062), conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468, piso 5to. Of. I Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 11 de julio de 2000, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/5 Nº 318.340 v. 5/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de DELGADO HORACIO D. habiéndose designado síndico al contador Ricardo Adrogué con domicilio Bouchard 468, 5to. I. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1 de setiembre de 2000 y 16 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/5 Nº 318.343 v. 5/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de E. I. S.A. (CUIT 30682949828) habiéndose designado síndico al contador Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468 piso 5to. I. Intímese a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de agosto de 2000 y 29 de setiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/5 Nº 318.382 v. 5/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de VICENTE OMAR NESTOR (D.N.I. 14.887.507) habiéndose designado síndico al contador Ricardo Luis De Mingo con domicilio en Montevideo 527, 1er. piso Of. 4. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de setiembre de 2000 y 18 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/5 Nº 318.386 v. 5/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaria Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SHOPS GULL S.A. (C.U.I.T. 30-63837302-1) habiéndose designado síndico a la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Lavalle 1523, 4to. piso "42". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de setiembre de 2000 y 17 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 31/5 Nº 318.538 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de TOLCACHIER KARINA JUDITH habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1 de setiembre de 2000 y 16 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1/6 Nº 318.720 v. 7/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 2º, C de Bs. As., comunica por dos días que en los autos "FOXMAN FUEGUINA S.A. s/Concurso Preventivo", la concursada ha constituido nuevo domicilio procesal en Tucumán 612, 8º piso, Ciudad de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 2/6 Nº 49.814 v. 5/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 2º, C de Bs. As., comunica por dos días que en los autos "CROWN MUSTANG S.A. s/Concurso Preventivo", la concursada ha constituido nuevo domicilio procesal en Tucumán 612, 8º piso, Ciudad de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 2/6 Nº 49.815 v. 5/6/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LABORATORIOS BEAUTEMPS SACI" cuyo síndico es el contador Domingo Marinkovici con domicilio constituido en la calle Sta. María de Oro 2381 2º "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 7 de agosto de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados el juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/5 Nº 318.380 v. 5/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "MAYET S.A. s/Concurso Preventivo (Conversión)" comunica que el día 11 de abril se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de MAYET S.A., fijándose nuevo plazo para la presentación de los pedidos de verificación hasta el 14 de julio de 2000 ante el síndico designado. Establecer los días 11 de septiembre de 2000 y 24 de octubre de 2000 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fijar el 8 de febrero de 2001, a las 8,30 horas para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, estableciéndose el vencimiento del período de exclusividad para el 15 de febrero de 2001. Síndico designado Contador Público Eduardo González Bergerot, con domicilio en Tucumán 1484, Piso 2, Depto. "C" de la Ciudad de Buenos Aires. El presente se deberá publicar por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario La Nación, y en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 31/5 Nº 49.597 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Antonio Giardinieri, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 2000, se dispuso la apertura del concurso preventivo de INSTITUTO DE INVESTIGACION Y TRATAMIENTO PSICOPATOLOGICO S.A., con domicilio en la calle Crisólogo Larralde 3990, de la Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el 7 de julio del 2000 para que los acreedores presenten ante el síndico, Sr. Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio sito en la calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11º de la ciudad de Buenos Aires, los pedidos de verificación de sus créditos. Fíjanse los días 4 de setiembre de 2000 y 17 de octubre de 2000, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 16 de febrero de 2001, a las 10,00 horas para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Francisco Antonio Giardinieri, secretario.

e. 1/6 Nº 51.868 v. 7/6/2000

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de POLAK JORGE en el que se ha designado síndico al cdor. Juan R. Treppo con domicilio en Sarmiento 1183 piso 8º ofic. 27/28 ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 6 de julio de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 4 de septiembre de 2000 y 17 de octubre de 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 23 de febrero de 2001 a las 9:30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 31/5 Nº 51.633 v. 6/6/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de MOCIULSKY DANIEL en el que se ha designado síndico al cdor. Juan R. Treppo con domicilio en Sarmiento 1183 piso 8º ofic. 27/28 ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 6 de julio de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 4 de septiembre de 2000 y 17 de octubre de 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 23 de febrero de 2001 a las 9:30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 31/5 Nº 51.647 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 7º de la Ciudad Autónoma de

Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 4 de abril de 2000 se decretó la quiebra de SILICAGEL S.A., inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 3 de enero de 1994, bajo el Nº 52, Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, C.U.I.T. Nº 30-59304214-2, con domicilio en la Avda. Callao 1829, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico la Dra. Norma Elida Fistzen, con domicilio legal constituido en Viamonte 1446, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 15 de junio de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 14 de agosto de 2000 y 27 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Asimismo, se intima a sus administradores a que, dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Eduardo A. Ferrari secretario.

e. 1/6 Nº 318.721 v. 7/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211 Planta Baja de Capital Federal, hace saber que con fecha 28 de abril de 2000 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS ARTENIO LASSALLE, Titular de L.E. Nº 4.796.231, CUIT Nº 20-04796231-6, con domicilio real en Avda. Ricardo Balbín Nº 2459 de Capital Federal. Asimismo, se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Contador José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito Nº 1070 piso 10 "140" de Capital Federal (Tel.: 4813-1407) hasta el día 5 de julio de 2000. Se fijan los días 1º de septiembre de 2000 y 16 de octubre de 2000, a los efectos de que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 respectivamente. El Tribunal dictará la resolución prevista por el art. 36 el día 15 de septiembre de 2000 y se deja constancia que el plazo previsto para efectuar la revisión prevista por el art. 37 vence el día 16 de octubre de 2000. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 se celebrará el día 20 de febrero de 2001 a las 8.00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 2/6 Nº 51.915 v. 8/6/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "LOPEZ VARELA ROBERTO L. E. 5.179.294, s/Quiebra (9/5/00)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 9 de mayo del 2000 se decretó la quiebra de Roberto López Varela; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador César Stock, con domicilio constituido en Corrientes 4149, Planta Baja "C" T. E. 4862-2746 y 4861-7447 de Capital Federal hasta el día 28 de agosto de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L. C. se presentarán los días 6 de octubre del 2000 y 20 de noviembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 17 de octubre de 2000 las 11 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 30/5 Nº 318.312 v. 5/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "BONAMINO ANIBAL HECTOR DNI 10.832.523 s/Quiebra 9.5.00" comunica por cinco días que: 1) con fecha 9 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de ANIBAL HECTOR BONAMINO; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio constituido en Cerrito 146 6º piso y T.E. 4383-5085 de Capital Federal hasta el día 29 de agosto del 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 10 de octubre de 2000 y 21 de noviembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 31 de octubre del 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 30/5 Nº 318.379 v. 5/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "KAHN MAURO ISIDORO JORGE s/Quiebra (15/5/00) s/Quiebra (BCO. MAYORISTA DEL PLATA S.A.)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 15 de mayo del 2000 se decretó la quiebra de MAURO ISIDORO JORGE KAHN D.N.I. 8.447.177; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Silvia Kohan con domicilio constituido en Francisco Bilbao 2875 y T.E. 4637-5723, hasta el día 5 de setiembre del 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 18 de octubre del 2000 y 29 de noviembre del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24 de octubre del 2000 a las 11 hs. a las 11 horas.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 31/5 Nº 318.479 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "QUIROGA ELIRA AMERICA, DNI 11.452.025 s. Quiebra (11.5.00) s/ Pedido de Quiebra (Sánchez Juan Carlos)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 11 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de ELIRA AMERICA QUIROGA D.N.I. 11.452.025; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Olga Maberl Odorisio, con domicilio constituido en Reconquista 1011 piso 6º of. 5 "V" y T.E. 4315-3133 4248-5660, (15) 4176-0194 de Capital Federal hasta el día 14 de junio de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 11 de agosto de 2000 y 25 de octubre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos de que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 20 de octubre de 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 1/6 Nº 318.596 v. 7/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4/5/00 se decretó la apertura del concurso preventivo de "ALVEQUIM S.A.C.I.F.I.". Síndico designado Dr. César Stock, con domicilio en la Av. Corrientes 4149, Planta Baja, Depto. "C", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 16/8/00. El síndico presentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 28/9/00 y 10/11/00 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 4/4/01 a las 11.00 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 1/6 Nº 51.884 v. 7/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de ASESORAMIENTO INTEGRAL DE COMERCIO EXTERIOR A.I.C.E. S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29-10-87, Nº 6864, Lº 88 de S.R.L., con domicilio en Av. del Libertador Nº 774 piso 11º Of. "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito Nº 146 piso 6º (Te. 4383-5085), los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de agosto de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26 de septiembre de 2000 y 8 de noviembre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 1/6 Nº 318.591 v. 7/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "TYADES SA s. Quiebra (15/5/00)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 15/5/00 se decretó la quiebra de TYADES S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Laura Marletta, con domicilio constituido en Lavalle 1880 3ª piso "A" T.E. 4374-5255 y 4476-1663 de Capital Federal hasta el día 12 de setiembre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 25 de octubre de 2000 y 5 de diciembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 1 de noviembre de 2000 a las 11 hs. a las 11 horas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 2/6 Nº 318.853 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "FIMAS S.R.L. s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 22 de mayo de 2000 se decretó la Quiebra indirecta de "FIMAS SRL.": 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Norberto José Perrone, con domicilio constituido en Constitución 2894, Capital Federal. 3) de conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC., la sindicatura deberá hacer saber los a los que no hayan verificado en el concurso que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día cinco de setiembre de 2000, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día 1 de noviembre de 2000; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 23 de octubre 2000 a las 12 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 2/6 Nº 318.865 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de ABRHAHAM SUDACOV (L.E. Nº 8.263.510), con domicilio en Lavalle Nº 2410. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Daniel J. Rogovsky con domicilio en Tucumán Nº 1657 Piso 4º Of. "A" (TE.: 4372-7271/8210 y 4371-4649/4747), los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de agosto de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26 de septiembre de 2000 y 8 de noviembre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 10 de agosto de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 2/6 Nº 318.946 v. 8/6/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LURATI TERMOMECANICA S.R.L. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 5181 Lº 94 de SRL el 22/8/91)" con fecha 15 de marzo de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 1º de agosto de 2000 ante el Síndico Cdora. Esnaola Adriana con domicilio en la calle Juncal 615 piso 10º Dpto. "G" de esta Capital Federal, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 13 de septiembre de 2000 y 26 de octubre de 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LURATI TERMOMECANICA S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/6 Nº 318.837 v. 8/6/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la suscripta, con

asiento en la Avda. Callao 635, piso 5º de esta Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de COLLAZO RICARDO HECTOR, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) Nº 20-16891229-4, en la que se designó síndico al contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, piso 5º de esta Capital Federal (tels. 4373-0302 / 4371-5764), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de junio de 2000. Se deja constancia que los días 17 de agosto de 2000 y 29 de septiembre de 2000 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El auto verificatorio previsto en el art. 36 de la Ley 24.522 será dictado el día 1ero. de septiembre de 2000. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 1/6 Nº 318.661 v. 7/6/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de C & S WORK NOW S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Gloria Muavero con domicilio en la calle Uruguay 390 Piso 8º "E", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21 de junio de 2000.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 30/5 Nº 318.381 v. 5/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de abril de 2000 se decretó la quiebra de DA PENA DANIEL HECTOR con D.N.I. Nº 14.800.797 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal hace. Se saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino con domicilio la calle Carlos Pellegrini 465 piso 5º Of. 40º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14 de julio de 2000.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 31/5 Nº 318.520 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 8/5/2000 se decretó la Quiebra de AUTOGOMA S.R.L. CUIT 30-56048878-1, haciéndole saber a esta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882 3 A. Se hace saber que de conformidad con lo preceptuado por el art. 202 LCQ, los acreedores deberán verificar por vía incidental.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 31/5 Nº 318.523 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal, del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso, comunica la apertura del Concurso Preventivo de acreedores dispuesta en los autos "DIHELA S.A. s/Concurso Preventivo, iniciado el 13 de abril de 2000. En carácter de Síndico se designó al Contador Ernesto Julio Lerner, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 790, 2º Piso, Capital Federal, a quien todos los acreedores, por causa o título anterior a la presentación, deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias en el domicilio indicado, hasta el 1º de agosto de 2000. Los informes que determinan los arts. 35 y 39 la Ley 24.522 se presentarán los días 13 de septiembre y 26 de noviembre de 2000, respectivamente. Fíjase la fecha para la realización de la Audiencia Informativa el día 16 de febrero de 2001, a las 12 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 31/5 Nº 49.561 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/4/2000, en los autos caratulados DESARG S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la Quiebra de DESARG S.A., CUIT Nº 30-68074511-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/6/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 31/5 Nº 318.519 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri sito en Av. Callao 635 piso 2º de esta ciudad comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de mayo de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de FEDAFIN S.A., habiendo sido designada como síndico la contadora Silvia Muavero con domicilio en Uruguay 390 8º E de Capital Federal. Ante ella, en su domicilio y hasta el día 23 de agosto de 2000, los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, fijándose además los días 4 de octubre de 2000 y 16 de noviembre de 2000 para que la síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se hace saber que el día 15 de febrero de 2001 a las 11:00 horas en el Tribunal, se celebrará la audiencia informativa. El presente deberá publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 23 días del mes de mayo de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 1/6 Nº 49.710 v. 7/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de TELEGAR S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Gloria Muavero con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 8º "E" quien se venía desempeñando en el concurso preventivo. Se hace saber a los interesados que de conformidad con el art. 200 LCQ, deberán ocurrir a verificar sus créditos por incidente, ante la Secretaría Actuaria.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 1/6 Nº 318.667 v. 7/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de ESNAOLA GRACIELA ALICIA con D.N.I. Nº 13.677.530 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 piso 5º Of. I, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de junio de 2000.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 1/6 Nº 318.670 v. 7/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de mayo de 2000 se decretó la Quiebra de OSNAJANSKY FERNANDO MIGUEL con D.N.I. Nº 20.006.024 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle Dr. Juan F. Aranguren 584 Piso 7º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de julio de 2000.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 2/6 Nº 318.935 v. 8/6/2000

Nº 14

El Juzgado Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 28, Avda. Callao 635, piso 2º, Capital, hace saber por cinco (5) días que, en los autos: "CENIT SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidente de realización Maipú y 241/5", (expte. 70.228), convoca a mejorar la oferta de compra formulada por la suma de $ 3.000.000, con puja, del inmueble ubicado en la calle Maipú 241/45, entre las de Teniente General Juan Domingo Perón y Sarmiento, edificado en un lote de terreno de 15,155 mts. de frente por 60,620 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 1, Manz. 19, Parc. 12, inscripto en la matrícula Fr. 14-1082. El bien, que no se halla sometido al Régimen de Propiedad Horizontal, se encuentra en óptimo estado de conservación y consta de planta baja, cinco pisos, sótano, sala de máquinas y taller de mantenimiento en la terraza. Superficie cubierta 4600 mts2 aproximadamente. Estado de ocupación: contrato de locación de un espacio físico de 1420 mts.2, Vto. 30.04.2001, alquiler mensual U$S 16.200, cuatro contratos de locación vencidos ocupando un espacio físico de 1720 mts.2, alquiler mensual U$S 22.631. Plazo de desocupación: 90 días hábiles desde que se notifique por nota el auto que tiene al adquirente por comprador definitivo. Según surge de los respectivos contratos las mejoras no podrán ser retiradas por la locataria y quedarán en beneficio del locador. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Demás condiciones de acuerdo al pliego que podrá ser retirado por Secretaría. Ofertas: Hasta el día 04.07.2000 a las 12 horas, en el Tribunal que convoca, de 07,30 a 13,30 hs. Apertura de sobres: el día 05.07.2000 a las 11 horas en dependencias de la Secretaría actuaria. Exhibición: comenzará el 04.05.2000 de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Se hace constar que el Nº de CUIT de CENIT SEGUROS S.A. es 30-50005673-4. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Angel O. Sala, Juez.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/5 Nº 51.618 v. 5/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de mayo de 2000 en los autos caratulados "TRAVELLA DE GOMEZ NORMA ZELMIRA", se resolvió decretar la quiebra de NORMA ZELMIRA TRAVELLA DE GOMEZ (LC 4.353.062), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Asimismo se hace saber la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, en caso de corresponder. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase al síndico hasta el día 30 de agosto de 2000 para la presentación del reajuste de los créditos que han obtenido verificación en la etapa concursal. El informe general art. 39 LC deberá ser presentado el día 11 de octubre de 2000. El síndico designado es María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 piso 1º "A", Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/5 Nº 318.299 v. 5/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de mayo de 2000 en los autos caratulados "RIBAS NURIA MERCEDES NIEVES" se resolvió decretar la quiebra de NURIA MERCEDES NIEVES RIBAS (LC 4.570.971), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Asimismo se hace saber la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, en caso de corresponder. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase al síndico hasta el día 30/8/2000 para la presentación del reajuste de los créditos que han obtenido verificación en la etapa concursal. El informe general art. 39 LC deberá ser presentado el día 11/10/2000. El síndico designado es María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 Piso 1º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/5 Nº 318.302 v. 5/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de mayo de 2000 en los autos caratulados "FANESI MIRTA LEONOR" se resolvió decretar la quiebra de MIRTA LEONOR FANESI (L. C. 4.613.867), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Asimismo se hace saber la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, en caso de corresponder. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase al síndico hasta el día 30 de agosto de 2000 para la presentación del reajuste de los créditos que han obtenido verificación en la etapa concursal. El informe general art. 39 LC deberá ser presentado el día 11/10/2000. El síndico designado es María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 Piso 1º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/5 Nº 318.305 v. 5/6/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LAMUEDRA ERNESTO RICARDO decretada con fecha 8 de mayo de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1227 3ro. F., hasta el día 2/8/00. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 20-10488854-3.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/5 Nº 318.356 v. 5/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de YENERAL TRUP S.A., en la cual se designó síndico a la Señora María Alejandra Barbieri con domicilio en la calle Cabildo 2040, piso 5, G, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de agosto de 2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 3 de octubre de 2000 y 14 de noviembre de 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) presenten los requisitos exigidos por la L.C.: 11:2 y 5 en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7, art. cit. b) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. c) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 95:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/5 Nº 318.398 v. 5/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de BLANCA ERNESTA GIORGI DE LISERA, en la cual se designó síndico al Señor Salvador Lamarchina con domicilio en la calle Esmeralda 847, piso 7 "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de agosto de 2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 27 de setiembre y 8 de noviembre de 2000, respectivamente. Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/5 Nº 318.399 v. 5/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de EDREDON'S SRL, en la cual es síndico el Señor Jorge Carlos Risso con domicilio en la calle Córdoba 873, piso 13, dto. A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de agosto de 2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 29 de setiembre de 2000 y 10 de noviembre de 2000, respectivamente. Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/5 Nº 318.400 v. 5/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de mayo de 2000 se ha ordenado dejar sin efecto el decreto de quiebra y disponer la apertura del concurso preventivo de FLEX SIGN S.A. con domicilio social en Rosario 136, Piso 5º, Dpto. "C", Capital Federal, continuando la sindicatura a cargo del Cdor. Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, Piso 11º, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 15 de agosto de 2000, habiéndose fijado para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente, los días 27 de setiembre de 2000 y 8 de noviembre de 2000 y la audiencia informativa del art. 43 LCQ para el día 26 de marzo de 2001 a las 12 hs. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 31/5 Nº 51.637 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 (Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal) hace saber por cinco días que en el expediente "INDIGO GROUP S.A. s/Concurso Preventivo", el 11 de mayo de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de INDIGO GROUP S.A. (CUIT 30-68622147-0), designándose Síndico al Cont. Jorge Alberto Arias, ante quien los acreedores deben formular los pedidos de verificación en su domicilio de Av. Rivadavia 1227, 3º "F" de Capital Federal hasta el 18 de agosto de 2000, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18. El plazo de exclusividad (art. 43, ley 24.522) vencerá el 7 de marzo de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 2/6 Nº 52.032 v. 8/6/2000

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 2000 se ha decretado la Quiebra de FOTOMECANICA TRIBUNALES S.A. (CUIT 30-50042715-5) expte. Nº 35.454. El síndico designado contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672 5º piso "29", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 24 de agosto de 2000. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 31/5 Nº 318.472 v. 6/6/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de SEALET S.A. (CUIT 30-64954967-9) expte. Nº 24.244. El síndico designado contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en Uruguay 660 3º piso "D", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 31 de agosto de 2000. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 1/6 Nº 318.640 v. 7/6/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de MARIA TERESA MARTINEZ LEDESMA —LC 3.786.522— expte. Nº 29.153. El síndico designado contador Alfredo Jorge Araya, con domicilio constituido en Arenales 1662 3er. piso "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16 de agosto de 2000. Intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 1/6 Nº 318.645 v. 7/6/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2000, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARNES DEL PLATA S.R.L., inscripta bajo el número 2271, del libro 104 de SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de julio de 2000, presenten al Sr. síndico Federico Popovski, con domicilio en Av. de Mayo 1316, piso 4º, depto. "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de créditos. Asimismo, se hace saber que el 31 de agosto de 2000 el síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 24.522, y el 13 de octubre de 2000 el correspondiente al art. 39 de la citada ley. El presente se libra por orden de S.S. en los autos caratulados "CARNES DEL PLATA S.R.L. s/Concurso Preventivo", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/6 Nº 49.618 v. 7/6/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de DISTRIBUIDORA BARRMAZZ S.A., con fecha 18 de mayo de 2000. El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037 piso 2º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de agosto de 2000. Fíjanse los días 29 de septiembre y 14 de noviembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo de 2000.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 2/6 Nº 318.856 v. 8/6/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra a CONSTRUCTORA EMANUEL S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de agosto de 2000 presenten a la síndica Yolanda Susana Oronel con domicilio en la calle Sargento Cabral 825 Piso 4º de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de

hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "CONSTRUCTORA EMANUEL S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 1/6 Nº 318.722 v. 7/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 2 de Mayo de 2000 se ha decretado la quiebra a GATTI LUIS MARIA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de Agosto de 2000 presenten al síndico Fernando Aquilino con domicilio en la calle Libertad 370 Piso 2º "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya su domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "GATTI LUIS MARIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 1/6 Nº 318.723 v. 7/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 2 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra a MIDRASH S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de agosto de 2000 presenten al Síndico Jacobo Estrugo con domicilio en la calle Corrientes 2565 Piso 13º Of. "8", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "MIDRASH S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario
e. 1/6 Nº 318.734 v. 7/6/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M.T. de Alvear 1850, p. baja de Capital Federal, comunica por cinco días que el 24 de abril de 2000 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALBERTO BISIO L.E.: 4.241.624, señalando hasta el 19 de junio de 2000 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Atilio Rubén Mossi, Montevideo 527, 1º Piso, Of. "A" (4372-5130), los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 16 de agosto de 2000 y 28 de setiembre de 2000 respectivamente. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 31/5 Nº 51.739 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 comunica por cinco días el decreto de Quiebra de fecha 25 de abril de 2000 de BARGAS, SANDRO FABIAN quien deberá entregar al Sindico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos M.F. Juncal, con domicilio en la calle Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de agosto de 2000 y 2 de octubre de 2000 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a el fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 31/5 Nº 318.535 v. 6/6/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, en los autos caratulados ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS AMA S.A. s/Quiebra Nº 38.107 hace saber que con fecha 12 de mayo de 2000 se dispuso la fijación de nuevas fechas: hasta el día 4/7/00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Nicolás Oistoich en el domicilio de la calle Córdoba 1539 1º A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30/8/00 y 11/10/00, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 31/5 Nº 318.482 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, (sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 9/5/00, ha sido decretada la Quiebra de PRESTAR SERVICIOS ARGENTINA S.A., con domicilio legal en la calle Blanco Encalada 1715, 12º piso, dpto. "D", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/6/2000, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal; en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 24/8/2000 y 6/10/2000 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade. Juez".
Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 1/6 Nº 318.719 v. 7/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 8 de mayo de 2000 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de JUAN ALBERTO PALMIERI, D.N.I.: 11.635.900, con domicilio en Miró 1337 de Capital Federal, señalando hasta el 14 de julio de 2000 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Juan Francisco García, Uruguay 662, 3º "C" Capital Federal (4371-6131), los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal respectivamente, los días 11 de setiembre de 2000 y 24 de octubre de 2000. Fdo.: Raúl A. Taillade. Juez.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 2/6 Nº 51.972 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados ARGIRO FRANCISCO DAVID s/Quiebra Nº 36646, hace saber que con fecha 8 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de FRANCISCO DAVID ARGIRO CUIT Nº 23-04147551-4 y que hasta el día 16/8/00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Oscar Alberto Vertzman en el domicilio de la calle Bartolomé Mitre 3120 2º así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/9/00 y 9/11/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 2/6 Nº 318.942 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma TRASPORTES PADI S.R.L. Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón, con domicilio en la calle Lavalle 1125 piso 9º of. 22, Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 3 de julio de 2000. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 30 de agosto de 2000 y el informe general el día 11 de octubre de 2000. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) La fallida y los terceros que tengan en su poder bienes y documentación de la deudora deberán ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días (inciso 3); Se intima a la deudora para que cumpla los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad (inciso 4); c) Queda prohibido hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces (inciso 5); d) Queda intimada la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7).
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 2/6 Nº 318.943 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "CHANQUIA, NICASIO NATIVIDAD s/Quiebra", que con fecha 28 de diciembre de 1999 se ha dictado resolución decretando la Quiebra de NICASIO NATIVIDAD CHANQUIA. Se hace constar que por aplicación del art. 46 de la ley concursal, se mantiene al Síndico Carlos Pisa Barros García con domicilio en calle Corrientes Nº 3150, piso 18º "D" de la Capital Federal, a quien el fallido y terceros debe entregar los bienes que se encuentren en su poder. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5 de julio de 2000, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 31 de agosto de 2000 y 12 de octubre de 2000 respectivamente.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 2/6 Nº 318.831 v. 8/6/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de VAZQUEZ, LIRIA; D.N.I. 6.723.374, con domicilio en la calle San Nicolás 2305, 2º piso depto "4" de Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs; y en Avenida Corrientes 6139 piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4855-4185 / 4856-9456, dentro del plazo que vence el 14 de julio de 2000 y presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 2 de octubre de 2000 y 4 de diciembre de 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Convócase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 17 de octubre de 2000, y supletoriamente la del día 7 de noviembre de 2000 ambas a las 10:30 horas, que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 31/5 Nº 318.462 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de LEWIN SERGIO, siendo el síndico designado la CPN Silvia D. Koutnouyan, con oficinas en la calle Lavalle, 1678 4º "A", Tel. 4-373-4777, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/09/00. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10/11/00 y 27/12/00 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 22/5/01 a las 8 hs., la que se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 31/5 Nº 49.580 v. 6/6/2000

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P. 7º, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo del Sr. OLCESE, ALBERTO ENRIQUE, DNI 11.008.724, designándose al C.P.N. Javier Marcelo Espiñeira, domiciliado en Viamonte 783 P. 5, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10 de julio de 2000; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 5 de septiembre y 18 de octubre de 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 7 de diciembre de 2000 a las 10.00 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 30/5 Nº 51.587 v. 5/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2000 se le decretó la quiebra a la Sra. CINCUNEGUI DE LATA, MARIA GRACIELA, habiendo sido designado como síndico el Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Viamonte 783: Piso 5º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de junio de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 28 de agosto de 2000 y 9 de octubre de 2000 respectivamente. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 13/09/2000 y supletoriamente,

la del día 05/10/2000 ambas a las 10:00 hs. Se intima al fallido/a y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. También intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido con los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2do. de la ley cit. Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 30/5 Nº 318.396 v. 5/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 - piso 7º - de Capital Federal, en los autos: "GALARZA JOSE MARIA s/Quiebra", Expte. Nº 37.916, comunica por cinco días que con fecha 12 de abril de 2000, se decretó la quiebra de JOSE MARIA GALARZA (DNI 13.103.466). El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 -Piso 10º- Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 15 de septiembre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 31 de octubre de 2000. Asimismo, se informa que se ha señalado audiencia de explicaciones para el día 4 de octubre de 2000, y supletoria la del día 26 de octubre de 2000, ambas a las 10:30 hs. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 30/5 Nº 318.408 v. 5/6/2000

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "FRISACH FRANCISCO EDUARDO s/Quiebra" se ha decretado con fecha 17 de marzo de 2000 la quiebra de FRANCISCO EDUARDO FRISACH, DNI 8.634.822. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539, piso 7º "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 30 de junio de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 28 de agosto y 9 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena al fallido y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 8/8/2000 y supletoriamente la del día 24/8/2000, ambas a las 10,30 hs., bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 1/6 Nº 318.593 v. 7/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "DISTRIBUIDORA DAC S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 37.548/99, que con fecha 19/04/2000 ha decretado la Quiebra de "DISTRIBUIDORA DAC S.R.L.", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Pte. Juan D. Perón 3653, Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida Sres. Ricardo Daniel Entenberg y Eduardo Gabriel Entenberg, a la audiencia de explicaciones fijada para el 10 de octubre de 2000 y supletoriamente a la del día 03 de noviembre de 2000, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 1 de agosto de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de octubre de 2000 y 4 de diciembre de 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/6 Nº 318.947 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 2000 se le decretó la quiebra a "RUBATTI DE FERNANDEZ REY NORMA" (D.N.I: 960.317), habiendo sido designado como síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio constituido en Viamonte 1592, Piso 6º "G" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de junio de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 17 de agosto y 28 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a la fallida, a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 3 de agosto de 2000 y, supletoriamente la del día 1º de septiembre de 2000, ambas a las 9:00 horas. Germán Páez Castañeda. Juez".

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/6 Nº 318.948 v. 8/6/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que en autos "COSTA JUAN CARLOS s/Quiebra" (L.E. 8.632.227) se ha dictado el auto de quiebra el día 19 de abril de 2000 fijando plazo hasta el día 14 de junio de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado Tomás Santos Terroba, Lavalle 1523 piso 6 "63". Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 10 de agosto de 2000 y 22 de septiembre de 2000 respectivamente y las observaciones previstas por el art. 40 LC se admitirán hasta el 6 de octubre de 2000. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico en el plazo de cinco días los bienes y documentación del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tenga en su poder en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario

e. 1/6 Nº 318.711 v. 7/6/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46, a mi cargo sita en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B. Capital Federal, comunica que en los autos "EXPRESO RUBEN'S S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1268 del Lº 91 de S.R.L. se ha dictado resolución de apertura de concurso el día 18/5/2000, designándose síndico a la Cdora. Mirta A. López, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 2335, piso 5º, "A" (tel. 4952-6295) ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 hasta el 1/9/2000, contando con un plazo para impugnar las insinuaciones hasta el 21/9/2000, debiendo presentarse el informe del art. 35 L.C. con fecha 20/10/2000, dictándose la resolución del art. 36 L.C. con fecha 3/11/2000, cuya revisión podrá ser solicitada hasta el 1/12/2000. El informe del art. 39 L.C. deberá presentarse el día 1/12/2000. Se ha designado audiencia informativa (art. 45 L.C.) para el día 25/4/2001 a las 10.30 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Horacio Robledo, secretario.

e. 31/5 Nº 51.682 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "FISH MARKET S.R.L.", a fin de hacer a los acreedores que hasta el día 9 de agosto de 2000, presenten al Síndico Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1351, piso 8º, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FISH MARKET S.R.L. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/6 Nº 318.941 v. 8/6/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril de 2000, se decretó la quiebra de PROVELCO S.A., en la que se designó síndico al contador Juan Carlos Campos, con domicilio en Libertad 434 4º "36", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/08/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15/09/00 y 30/10/00, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. el auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de abril de 2000 ... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 30/5 Nº 318.342 v. 5/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/04/2000, se decretó la quiebra de SILVA CARLOS ARTURO, en la que se designó síndico al contador Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639 5º "37", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/08/2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13/09/2000 y 26/10/2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de abril de 2000 ... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 30/5 Nº 318.344 v. 5/6/2000

RADIO GLAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, Dom. Social: Sarmiento 1624, Capital Federal Concurso Preventivo decretado el 4/4/2000. Síndico Conf. Raquel E. Rodríguez, Boulogne Sur Mer 833. Hasta el 3 de julio de 2000 plazo acreedores presentar títulos justificativos de sus créditos por ante el Síndico. Plazo informe art. 35 LCQ el 29/8/2000, informe art. 39 LCQ el 10/10/2000 y audiencia art. 45 LCQ el 14/12/2000 10.00 hs. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario

e. 1/6 Nº 51.841 v. 7/6/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 19 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de "EXPERTER S.R.L." Exp. Nº 35.454. El síndico designado en autos es la contadora: Isabel Eugenia De Francesco con domicilio en Pasteur 154, piso 1º, depto. "D", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de julio de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 11 de setiembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 24 de octubre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Javier Cosentino, secretario.

e. 2/6 Nº 318.834 v. 8/6/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LAMBRUSCHINI ENRIQUE ALBERTO s/Quiebra", que con fecha 23/5/2000, se decretó la quiebra de LAMBRUSCHINI ENRIQUE ALBERTO, CI. 4.630.381, domiciliado en Obispo Sal Alberto 2372, Síndico: Di Cesare, Luis Hugo,

con domicilio en Belgrano 615, piso 2º, G, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/8/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 11/10/00, y el informe general (art. 39 LC) el día 23/11/00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C.y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/6 Nº 318.844 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LITORAL TRADING S.A. s/Quiebra", que con fecha 22/5/2000, se decretó la quiebra de LITORAL TRADING S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 1/10/96, bajo el Nº 9413, Lº 119 Tº A, con domicilio en Viamonte 1570, entrepiso, Síndico Casagrande, Reynaldo Alberto, con domicilio en Lavalle 1528, Piso 6º, L, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 9/10/00, y el informe general (art. 39 LC) el día 21/11/00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C.y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/6 Nº 318.847 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "AKIRA S.A. s/Quiebra", que con fecha 19/5/2000, se decretó la Quiebra de AKIRA S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 27/12/95, bajo el Nº 12.585, Lº 118 Tº A, con domicilio en Ayacucho 1977, piso 14º, A, Síndico: Capurro, Jorge H., con domicilio en Maipú 509, piso 3º, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/8/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 6/10/2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 20/11/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C.y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/6 Nº 318.849 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MINGO MARIANO NOBERTO s/Quiebra", que con fecha 16/5/2000, se decretó la quiebra de MINGO MARIANO NORBERTO, CI. 9.859.113, domiciliado en Lescano 2754, Piso 2º, B, Síndico: Fiorillo, Augusto Luis con domicilio en Paraná 539, Piso 6º, Of. 36/37, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/8/00. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 3/10/00, y el informe general (art. 39 LC) el día 15/11/00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 31/5 Nº 318.464 v. 6/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "RUGGIERO MIGUEL REMIGIO s/Quiebra", que con fecha 28/04/2000, se decretó la quiebra de Ruggiero, Miguel Remigio, CI 5.365.236, domiciliado en Tres Arroyos 299, Capital Federal, Síndico: Polistina, Marta Susana, con domicilio en Viamonte 1696, Piso 4º, Of. 11, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/08/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 26/09/00, y el informe general (art. 39 LC) el día 08/11/00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de la L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 30/5 Nº 318.367 v. 5/6/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 01/06/00 - Vence: 05/06/00

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	15/05/00	ELISA MALLO	51722
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/12/99	LUISA SOCOLSKY	49574
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	14/04/00	ASCURRA LAZARA ANACLETA	51720
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/05/00	OSCAR MELEAN UGARTE	51630
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/05/00	BRUNO LUBIANA	51653
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/05/00	FRANCISCO ALFARO Y JOSEFA MARIA GIORDANO	51736
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/05/00	JUAN ANGEL DEL LLANO	51671
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	23/05/00	MARIO ANTONIO LONGO	51719
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	5/05/00	ZULEMA FILOMENA MOLLICA	51685
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	26/05/00	JORGE BENITO SANCHEZ SERANTES	51625
32		JOSE BENITO FAJRE	26/05/00	JOSE CARLOS MOREIRA	49578
37	U	GUSTAVO DANIELE	24/05/00	NISOLI, EMILIO Y SCONDRACU EUDOXIA	51675
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/05/00	ESTHER ROSA DONATO	51696
40		CARLOS E. ANTONELLI	22/05/00	OFELIA RAQUEL MOGICA	51698
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/05/00	CELIA ALEJANDRINA FULCHI O CELIA FULCHI	51628
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	26/04/00	MARIA ANTONIA BARRIONUEVO	51632
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/05/00	VICTOR ANGEL TRECARICHI	51676
45	U	MARISA S. SORINI	30/03/00	ALBERTO ALEJANDRO PASCASIO	49591
45	U	MARISA S. SORINI	3/05/00	ORESTE NICOLAS DOMINGO FARINA	49594
45	U	MARISA S. SORINI	16/05/00	GULLONE FERDINANDO	51669
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/05/00	EMMA TEGLIA	51740
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/05/00	MARIA ELIDA SEIN	51747
47	U	SILVIA R. REY	19/05/00	LUIS CESARIO Y MARIA STELLA COLONESE	49567
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	8/05/00	SEITOKU TAKEMOTO	51643
48		ANA MARIA HIMSCHOOT	22/05/00	ANGELA ORREQUIA	51733
51	U	JORGE A. CEBEIRO	2/05/00	MANUEL MARIA FERREIRO	51742
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/05/00	LAURA ELSA BEFFA	51753
54		JAVIER FERNANDEZ	24/05/00	ROBERTO TAYLOR	51726
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	4/05/00	JORGE RICARDO CARBONE	49511
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	2/05/00	PONOMAREFF CONSTANTINO	51651
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/05/00	ESTELA JUDKES	51706
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	19/05/00	ALBERTO RODRIGUEZ Y JOSEFA SANTOS TURLES	51640
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	22/05/00	ROBERTO MARIO CONTESTABILE	51721
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/05/00	ATILIO SIMON NATALIO BRICCO	51707
65	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/05/00	DEMARCO LUIS EDUARDO, DEMARCO ELVIRA Y DEMARCO ROBERTO	51639
65		RUBEN D. ORLANDI	23/05/00	NELIDA MARIA SLEIVE	51728
67	U	ROBERTO MALIZIA	18/05/00	MARIA SUSANA BELLO	51629
67	U	ROBERTO MALIZIA	14/04/00	CEPEDA ANGELICA	51635
67	U	ROBERTO MALIZIA	18/04/00	ROQUE DURAN	51703
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/05/00	EMILIA LOPEZ DE GONZALEZ	51683
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/05/00	ROSA JOSEFA CIFELLI DE SPINELLI	51712
73	U	DOLORES MIGUENS	17/05/00	MIGUEL ANGEL RILO	51668
73	U	DOLORES MIGUENS	19/05/00	MIGUEL ANGEL GAETA	51716
75	U	MARIA INES LEZAMA	9/05/00	PRIMARIES HECTOR SADI	49517
75		MARIA INES LEZAMA	23/05/00	DELIA ANGELICA MARIÑO	49585
82		SILVIA N. DE PINTO	16/05/00	MONICA TELMA JOMINI	51724
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/05/00	ARMANDO PEREGALLI	51713
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/05/00	DENEVI SIXTO JUAN CARLOS Y AÑIBARRO JUANA	51725
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	8/05/00	JOSE DOMINGO SARACO	51715
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/05/00	PATRICIA ADRIANA CASTAÑO	51741
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/05/00	CRUZ JUAREZ Y FLORENCIO CANO	51743

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/05/00	DOROTEA WINNIE PHYLLIS SOTHAM	51688
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/05/00	MARIA VIOLETA ANTONIA MACIAS	51621
107	U	PABLO M. AGUIRRE	5/05/00	JACOBO JOSE CHAYO	51638
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	22/05/00	MOISES BERNARDO JUSIDMAN	51684
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	22/05/00	EDUARDO ALVAREZ	51708
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	12/05/00	MARIA ALBERTA BONA	51714
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	26/04/00	JUAN INACIO RIBEIRO	51705

e. 1/6 Nº 99 v. 5/6/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

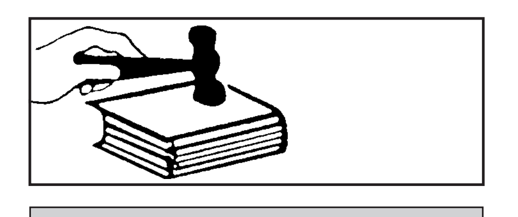
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/6/2000 - Vence: 6/6/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	22/05/00	TERESA IMPEDOVO	51781
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	31/05/96	NILDA ANGELICA PERRONE	51810
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	23/05/00	JORGE HORACIO ETCHEBARNE	51812
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	24/05/00	NOEMI LILIAN BORDA	51838
6	U	SILVIA CANTARINI	19/05/00	JUNIK BICHLER JOSEF	51768
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	16/05/00	HORACIO ENRIQUE WELLS	51806
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	24/05/00	JUAN MARTIN SALAVERRI	51822
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/05/00	ABRAHAM PRZYGODA	49714
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/05/00	YOLANDA MARIA TRAVERSO	49627
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	16/05/00	MARIA ZELE	51832
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/05/00	ELSA ABRAMOVICH DE NAIDICH	51765
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/05/00	ARMANDO EDUARDO NAIDICH	51766
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/05/00	JORGE ROBERTO GONZALEZ	51873
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/05/00	JOSE EDUARDO DEMASY	51786
17		RAQUEL ELENA RIZZO	24/05/00	PAULINO DIAZ	51815
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/05/00	EDUARDO JORGE PINA	49685
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	11/05/00	BEATRIZ AIDA LUQUE	51805
21		HORACIO RAUL LOLA	22/05/00	ELENA ALVAREZ	51761
22	U	FERNANDO L. SPANO	24/05/00	ROSARIO EMILIO ALMA	51878
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/05/00	SAN JUAN PRIMITIVO Y NOGUES CONCEPCION	51883
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	22/05/00	MARIA ROSA LOPEZ Y TERESA RAPOSO	51852
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	19/05/00	JOSE MANUEL DIAZ Y MARIA ROSA LEITON GAVIN	49703
31		MARCELA A. PENNA	9/05/00	PIA SCHUPFER	51851
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/05/00	MARIA DE LAS MERCEDES BADAJOZ	51857
34	U	JOSE MARIA PEREZ	8/05/00	ROBERTO OSVALDO SPINOSA	51842
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/05/00	JULIO OSCAR BERRETTA Y JORGE ALBERTO BERRETTA	51785
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/05/00	IGNACIA ELENA TABORDA	51879
40		CARLOS E. ANTONELLI	15/05/00	GUILLERMO ENRIQUE BONNET MURRAY	51801
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	24/05/00	MARGARITA WILD	51865
42	U	MARIA ELENA UCAR	15/05/00	LUIS MARIA SALOMON	51763
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/05/00	MARTIN CAVA	51831
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/05/00	MIGUEL ANGEL AGUIRRE	51880
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/05/00	LUCRECIA ESPOSITO VIUDA DE JOSE GIL TOLEDO	51776
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/05/00	PESEA COGAN	51823
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/05/00	EDUARDO SILVESTRE RAMON BLOUSSON	51773
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/03/00	MARTHA ROSA SUAREZ	51826
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/05/00	HOFFMAN SAUL	51847
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/05/00	ENRIQUETA LAURENT	51882
65	U	RUBEN D. ORLANDI	18/05/00	TOMEO IRMA LIDIA	51829
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/05/00	GAY FRANCISCA	49643
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/05/00	JULIO ISAAC GONZALEZ	51764
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	26/05/00	JOSE CEDRON	51827
71	U	SUSANA A. NOVILE	26/05/00	NELIDA HAYDEE ITHARTE	49641
71	U	SUSANA A. NOVILE	22/05/00	NICOLAS CACCAVALE	51835
72		DANIEL H. RUSSO	30/03/00	ALFONSO ANTONIO Y CONTINI DE ALFONSO AGUSTINA	51828
73	U	DOLORES MIGUENS	15/05/00	MARIANA FERBER	51762
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/05/00	INES CELINA NATALE	51846
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	8/03/00	JOSE HECTOR SAMOS	51802
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/05/00	EMILIA BEATRIZ GOMEZ	51825
91	U	ALBERTO UGARTE	22/05/00	ELVIRA CALVO	51839
94	U	EDUARDO PARODY	12/05/00	LUIS GUILLERMO MARTINEZ VILLADA	51818
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	24/05/00	SALDAÑO AMERICA HILDA	51824
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	22/05/00	PEDRO FRANCISCO CORSO	51807
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	10/05/00	CARMELO AMERICO DI PRINZIO	51783
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/05/00	MERCHERT GUSTAVO RAUL	51811
97		DEBORAH B. ALEANDRI	23/05/00	ROSA SANTAMARIA	51833
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	15/05/00	JUANA MATILDE SANCHEZ	51871
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/05/00	DIONISIA JOSEFA OLIVER	51872
98		JOSE LUIS GONZALEZ	23/05/00	ERSILIA BLASI	51787
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/03/00	JOSE FERRER	51887
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/05/00	ALBERTO FERREIRO	51791
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/05/00	SCORDAMAGLIA MIGUEL	51850
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/05/00	CARLOS RIPOLL	51775
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	24/05/00	GARCIA CUERVA HECTOR	49669

e. 2/6 Nº 100 v. 6/6/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "DE SALVO DE MAZZINO HAYDEE c/MATSUO, PEDRO ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 126.269/96, que el martillero Antonio E. Pierri, subastará el día 8 de junio de 2000 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Una finca situada en los lotes de terreno 21 y 22, ambos con frente a calle 60, entre 19 y 20, Villa Elisa, Pdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Lote 21: Nomenclatura Catastral Circunscripción VI Sección D, Manzana 157, Parcela 21, Partida 264927, Matrícula 82.445. Lote 22: Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección D, Manzana 157, Parcela 22, Partida 264928, Matrícula 82.446. Miden 11 m. de frente por 22,60 m. de fondo. Superficie total 468,60 m2 cada lote. Según constatación efectuada (fs. 171), en el lote 22, además de la finca, se halla construida una pileta y sobre el 21 una construcción precaria de ladrillos, está semi construida. La finca consta de un baño, dos dormitorios, una cocina y un comedor, todos los ambientes en una sola planta. El baño se halla en buen estado de conservación, tiene cerámica en piso y paredes, todos los artefactos, bañera y ante baño; por un pasillo se ingresa a uno de los cuartos, también en buen estado de conservación, con alfombra. El segundo cuarto tiene techo de machimbre, piso de mejorado, las paredes están en buen estado. El comedor tiene paredes revestidas con ladrillo a la vista, pisos de baldosa de granito y techo de madera. La cocina tiene azulejadas las paredes, el piso es igual al del comedor. Este bien se halla en buen estado de conservación, por puerta corrediza se ingresa a un ambiente precario con piso mejorado, paredes de ladrillo y techo de machimbre, el que según manifiesta la demandada se encuentra destinado a la fabricación de prepizza. La casa desde su exterior es de ladrillo a la vista, techo de tejas y ventanas de metal con cortinas en plástico. Se encuentra ocupado el bien por el demandado su esposa y tres hijos, los que se encuentran intimados al desalojo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 6 y 7 de Junio próximo de 10 a 13 hs. Base: U$S 29.316,12. Seña 30%. Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal. Hay constancias de deudas en Mun. La Plata para el lote 22 (fs. 217) por $ 1028,79 al 10/11/99; para el lote 21, (fs. 219) por $ 472,72 al 10/11/99; en Rentas lote 21 (fs. 230/33) por $ 133,16 al 8/02/00; y para el lote 22 (fs. 227/9) por $ 821,13 al 8/02/00. No registra deuda por OSBA (fs. 259) al 16/03/00. La Municipalidad informa a fs. 181, que la parcela 22, partida 264928, posee anotación preventiva de restricción al dominio por ampliación de calle (0,575 mts.) por expediente 4061 - 2/14/84 del 22/03/84. Se encuentra efectuada la diligencia de constatación notarial e intimación de desalojar en el plazo de 10 días (conforme art. 79 Ley 24.441), la que se encuentra firme. Subasta sujeta a aprob. del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 2/6 Nº 52.071 v. 5/6/2000

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 comunica por dos días en los autos "BANCO DE QUILMES S.A. c/MERIDIEN COMERCIAL S.R.L. s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 95.967/98) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 14 de junio de 2000 a las 11:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mendoza 865 de la Ciudad y Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: I, Sec.: H, Manz.: 439, Parc.: 29, Mat: 40396. Superficie del terreno 374,9780 m2. Se trata de una casa con entradas por garage y por puerta principal y consta de jardín al frente, garage, living comedor, 2 dormitorios, patio, lavadero y en sus fondos construcción compuesta por 2 ambientes y otro ambiente con parrilla. Los fondos se comunican con propiedad lindera al no existir muro de división. Terraza con una habitación. Escalera de acceso a primer piso donde existen 3 dormitorios de los cuales 2 de ellos con baño y pequeña habitación y comedor. El bien se encuentra en muy buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado temporalmente por la Sra. Ramona Beatriz Loza y en forma permanente por los Sres. Emeterio Videla y la Sra. Palmira Lavilla en calidad de propietarios conjuntamente con los nietos de los nombrados la Sra. Alejandra Verónica Videla, con su esposo el Sr. Gabriel Traverso y una hija de dicho matrimonio. Visitar: 8 y 9 del mes de junio de 2000 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (arts. 598 inc. 7º del Cód. Procesal, modificado por ley 24.441). Base: U$S 112.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 % Sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Conforme el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria" se hace saber que el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la posesion cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, salvo por expensas comunes. Se hace constar que en el Folio Real correspondiente al inmueble a subastarse se encuentra inscripto un derecho real de condominio, resultando uno de sus titulares, Emetrio Videla, quien ha fallecido conforme el certificado de defunción glosado a fs. 170 y no surgiendo de autos que se encuentre abierta su sucesión. Deudas: Las deudas surgen de las constancias de autos.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
José Benito Fajre, secretario.

e. 2/6 Nº 49.838 v. 5/6/2000

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo interinamente del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONS. PROP. MIGUELETES 581 c/YOSPE, JAIME y Otro s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Expte. 57.480/97, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6), rematará el día 12 de junio de 2000 a las 11,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Migueletes 581 entre San Benito de Palermo y Concepción Arenal, Unidad Funcional 7 del piso 1º letra "B", de Capital Federal, Mat. 17-631/7. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 117, Parc. 20. Superficie total 26,46 m2. Porc. 2,68%. Se trata de un departamento de un ambiente, baño completo y kitchinette; se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 15.000.- Seña 30%. Comisión 3%, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de S.S. y como de pertenencia a estos actuados. Asimismo se encontrará a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA. Deudas: Expensas (fs. 116) al 2/5/98 $ 11.164,25, expensas más intereses, expensa mayo 98 $ 70,52; (fs. 157) al 5/10/98 período febrero 98 a septiembre 98 $ 520,21 sin intereses; (fs. 262) al 2/11/99 período octubre 98 a octubre 99 $ 798,45 sin intereses; (fs. 279) al 17/2/2000, período noviembre 99 a enero 2000 $ 193,29 sin intereses. Ag. Arg. (fs. 79) al 23/3/98 $ 369,67. GCBA (fs. 109) al 3/4/98 $ 612,60.- OSN (fs. 112) al 6/5/98 $ 220,81. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 133 CPCC). Exhibición: días 6 y 7 de junio de 10,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 2/6 Nº 49.965 v. 5/6/2000

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: BRUNO, FERNANDO CARLOS c/SIVILAT, CELVA DEL VALLE y Otros s/Ejecución de Alquileres (Reservado), Expte. Nº 63.362/92, que el martillero público Horacio Jorge Canale (4931-6262), rematará el 9 de junio de 2000, a las 10,00 horas, en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, "ad corpus", al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional Nº 2, piso Planta Baja y azotea, designado como Departamento Nº 1 de Virrey Loreto Nº 3143/45, entre Cap. Gral. Ramón Freire y Conde, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 37; Manzana 75: Parcela 24; Matrícula 17-569/2. Superficie total s/título: 83,50 m2. El departamento se encuentra ocupado a título gratuito únicamente por la Sra. Mónica Sandra Dicembrino (DNI 14.379.142) y su hijo Nicolás Carlos Grande y consta de: living, comedor de diario, cocina, baño y un patio de cerramiento vidriado y en planta alta: dos dormitorios y baño todo en construcción de mampostería de ladrillo y un ambiente destinado a escritorio con techo de chapa acanalada y cielo raso estructural de telgopor. Se observan zonas de humedad con descascaramiento en paredes de pintura y revoques caídos, y condiciones de mantenimiento y conservación regulares. Base: u$s. 38.000,00. Seña: 30%, Comisión: 3% todo en dinero en efectivo y al contado en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento del art. 133 del CPCCN. Deudas por A.B.L.: a fs. 338 $ 161,17 y a fs. 340 $ 532,22 al 25.6.99; O.S.N. (e.l.): a fs. 342 $ 198,80 al 6.7.99; Aguas Argentinas: a fs. 319 $ 660,63 al 24.6.99. La administración es ejercida por los copropietarios y no se pagan expensas comunes según manifestación de ocupante a fs. 387. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y conc. del CPCC. Visitas: 7 y 8 de junio de 2000, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 2/6 Nº 51.979 v. 5/6/2000

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo interinamente de la Dra. Mabel De Los Santos; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "AZAR, JOSE RICARDO c/BERTOMEU, LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 54.810/96; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te. 4371-1063); rematará el 8 de junio del año 2000 a las 10,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito El Paraje "Parque Leloir", Partido de Morón, Jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires, señalado en el plano característica "101-116-67" como lote 11 de la manzana 228, cuya nomenclatura catastral es: Circ.: IV; Secc.: N; Mza.: 228, Parcela: 11 con una superficie de 295 m2; Matrícula 11.840 y Lote 12 de la manzana 228. Circ.: IV; Secc.: N; Mza.: 228; Parcela: 12, con una superficie de 313 ms. 80 dms. cds. Matrícula: 5155. Según informe obrante a fs. 144 en la calle Oyuela 4295 del Paraje denominado "Parque Leloir", Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Barrio Haras Miryam, puede observarse que sobre los lotes 11 y 12 hay una pileta de natación de material de aproximadamente 2,50 m. por 6 m. por 2 m. de profundidad, quincho de paja y parquizado, casa de material con amplia galería semicubierta un dormitorio living comedor integrado a la cocina, baño instalado y otro dormitorio en construcción, tiene agua por bomba, gas natural, sin conectar. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado de ocupación que surge de autos. Base: $ 30.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate no procederá la compra en comisión. Quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta, debe constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. Adeuda a: Municipalidad: (Servicios Grales. Municipales) s/fs. 57/60 al 28/11/97; a A.A.S.A. s/fs. 67. Fuera de radio de servido de agua y cloaca que presta esta empresa al 19/02/98; a Rentas s/fs. 75/78 al 31/05/99. Siendo la exhibición los días 6 y 7 de junio del año 2000 de 15 a 17 hs. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 2/6 Nº 49.946 v. 5/6/2000

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SENNO, JORGE NORBERTO c/CARBONE, MARIA LUISA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 99.616/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 7 de junio del año 2000, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1322 de esta Ciudad, el departamento unidad funcional Nº 2 de la planta baja, de la finca ubicada en la zona Norte de esta Ciudad, con frente a la calle Tres Arroyos Nº 412 y 416, entre la de Valentín Virasoro y Avda. Honorio Pueyrredón, matrícula 15-2.511/2; N.C.: C. 15, S. 47, M. 48, P. lb; sup. 130,15m2, porcentual 40,11%; que adeuda: GCBA $ 204,72 al 8/3/99 (fs.69), Aguas Arg. $ 27,21 al 19/3/99 (fs.48), y OSN $ 37,77 al 35/3/99 (fs.50). La unidad se subasta como libre de deudas por expensas comunes, por aplicación del apercibimiento dispuesto a fs. 67. Del mandamiento de constatación surge el inmueble se encuentra ocupado por Marcelo Bediale en carácter de copropietario, junto con su esposa, la demandada. El inmueble consta de garage, cuatro ambientes, patio, cocina, dos baños y terraza independiente con dos entradas. La entrada de garage por Tres Arroyos 412, la otra entrada, por Tres Arroyos 416, PB "B", siendo el estado del inmueble normal. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 44.835,69 Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley, y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y la orden del subscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio, y que no procede la compra en comisión y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado comprador definitivo. Exhibición: del 1º al 6 de junio, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 2/6 Nº 51.988 v. 5/6/2000

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Daniel J. Paz Eynard, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital, comunica por dos días, en autos: "D'ESTEFANIS, ROBERTO y Otros c/STRICKER, CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 63.688/98 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 14 de junio de 2000, a las 9,30 hs., en el salón de ventas de la calle Viamonte Nº 1332, de la Capital Federal, el inmueble sito en el Barrio denominado "El Manantial", designado como lote ocho de la manzana treinta y tres, ubicado en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Matrícula: 42.720. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Sección M, Manz. 33, Parcela 8. El citado inmueble mide 10 mts. de frente al SE por 30,50 mts. de fondo. Superficie 305 m2. Linda fte. SE con calle a ceder al costado NE con costado de la parcela 7; al contratrente NO con fondos de la parcela 17; y al costado SO, con fondos de la parcela 12 y costado de la 9. Título, a fs. 77/79. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 58, inf. al 31/8/99, $ 260,46. Sudamericana de Aguas, fs. 75, al 9/9/99, no posee servicios sanitarios. Municipalidad de Pilar, fs. 90, al 27/9/99, $ 185,65. Según acta de la escribana designada de fs. 45/46 y posterior identificacion del martillero, la propiedad se enouentra ocupada por el Sr. Carlos Stricker, en calidad de propietario, su esposa Sra. Olga Cecilia Roth, su hijo, su nuera y su nieta menor de edad. El inmueble se encuentra ubicado en la calle Viamonte sin número, entre Cochabamba y Quesada, del Bº "El Manantial", de la Localidad y Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. Aires. La zona es de modestas características, con calles de tierra. No

dispone de servicios de agua corriente ni cloacas, como así tampoco de gas natural. La propiedad es de mampostería, con paredes de material fratachado y techos de chapas de zinc, revestidos interiormente con machimbre. Tiene jardín al frente; lateralmente entrada para vehículos a garage y lavadero cubiertos. Entrando, comedor diario y cocina con pisos de cerámica, muebles bajo mesada y paredes revestidas parcialmente con azulejos. Pasillo de distribución donde hay un dormitorio con pisos de cerámica y ventana al frente. Baño completo, con pisos y paredes revestidos con cerámicas hasta 2 mts. Otro dormitorio, con pisos cerámicos, sin placard, con ventana lateral. Comedor con hogar a leña y pisos cerámicos, jardín al fondo. Separadamente, construcción modesta que consta de pieza, baño y cocina, con pisos de cemento alisado y techos de fibrocemento. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación y podrá ser visitada los días 12 y 13 de Junio de 2000, de 14 a 17 horas. Base U$S 15.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Conforme plenario de la Cámara Civil, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (fallo del 18/2/99, en autos: "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria - Ejecutivo").

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.

Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 2/6 Nº 52.064 v. 5/6/2000

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ROVERE, MARCELO FABIAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 25.431/97, que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7), procederá a subastar el día 9 de junio de 2000 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Italia 265, entre las de San Martín y Av. Belgrano. Nomenclatura catastral Circunscripción II, Sección C, Manzana 22, Parcela 20 a, unidad funcional 5, polígono 01-01. Superficie total 43,33 m2, plano PH 4-322-82, antecedente dominial matrícula 6929. Conforme constatación efectuada (fs. 134/135) el bien se identifica con la letra "A" del 1º Piso. Se encuentra libre de bienes y ocupantes. Consta de tres ambientes, cocina, baño y balcón. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 7 y 8 de junio de 2000 de 10 a 12 hs. Base U$S 25.000 (fs. 178 vta.). Seña 30%, el saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez (10) días corridos desde la efectivización del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Procesal. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias en autos de deudas en Consorcio por expensas por $ 4.922 más $ 1.092 en concepto de intereses al 22/05/00; en Municipalidad de Avellaneda (fs. 159/160) por $ 1.489,99; no registrando deudas en OSN (fs. 133) al 22/09/99; y en Aguas Argentinas (fs. 114) por $ 361,88 al 31/08/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Buenos Aires, 30 de mayo de 20000. El presente edicto se libra para ser publicado en el día. Conste.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.

Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 2/6 Nº 49.982 v. 5/6/2000

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Valerdi; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "GARCIA DANIEL ROBERTO c/CORREA Y MUCK MONICA ELIZABETH s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 42.724/98, que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Te. 4371-1063); rematará el 8 de junio del año 2000 a las 12,00 hs., en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 6 y 7 de junio de 2000 de 15 a 17 hs. El bien sito en la calle Podestá 3030 entre 12 de Octubre (hoy Sócrates) y Avda. Gral. Paz Partido de Tres de Febrero, Pueblo de Ciudadela, Pcia. de Bs. As. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: VI; Secc.: C; Mza.: 10; Parcela: 15. Matrícula: 9789. Mide: 8,66 de fte. al N., 10 m 47 cm. al SE, por 21 m. 82 cm. de fdo. en el costado E., lindando: por el fte. con la calle Podestá, al O. con el lote 3, al E. con fdos. de los lotes 5 y 6 y al SE. con fdos. del lote 7. Según constatación obrante a fs. 82 y vta. Ocupado por Mónica Elizabeth Correa con D.N.I. a su nombre Nº 13.753.321 en calidad de propietaria habitándolo conjuntamente con su hijo menor de edad. El inmueble consta: entrada de auto semicubierta living comedor con ventana a la calle con piso de mosaico granítico, baño instalado, 2 dormitorios, cocina comedor y un tercer dormitorio sobre los fondos, patio descubierto y lavadero cubierto. En regular estado de uso y conservación, notándose en el living un incendio. Amplia terraza accesible. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 35.000. Seña: 30 %, Comisión: 1,5 %. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que registre el bien en concepto de impuestos, tasas, servicios o expensas en caso de que no existiere remanente suficiente y que no procederá la compra en comisión. Adeuda a: Rentas: s/fs. 65 $ 1.637,32 al 31/05/99, a Municipalidad: s/fs. 63/64 $ 553,08 al 30/04/99, a O.S.N. s/fs. 41 Partida sin deudas por aplicación de pagos al 03/05/99, a A.A. S.A. s/fs. 42 $ 558,27 al 03/05/99. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 2/6 Nº 49.854 v. 5/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en R.S. Peña 1211, piso 3º Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CUELLO LUCAS RODOLFO (DNI: 20.601.463) y Otros s/Ejec. prendaria", expte. 75.779, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 15 de junio de 2000 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR / 1995, motor 159 A2 0388260846, chasis 147 BBO 07337675, dominio ALD 194. Base: $ 1.800. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.254,85 hasta la 1ºc/00 (fs. 41). Las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/6 Nº 52.098 v. 5/6/2000

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERRERO MARTHA G. (D.N.I. Nº 16.856.775) y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 70.251, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 15 de junio de 2000 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 205 GL, 3 ptas. 1997, motor 10FS7M2214363, chasis VF320CKD225661227, dominio BKZ 059. Base: $ 8.000. De no haber postores, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 4.000 y 1/2 hora más tarde Sin Base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 168,71 al 20.10.99 (fs. 55). Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/6 Nº 52.073 v. 5/6/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S.A. c/ LAMBERTI EDUARDO EUGENIO y Otra s/ Ejecutivo" Expte. Nº 73.409, que el martillero Roberto Oscar Hermida, rematará el día 9 de junio de 2000 a las 12,30 horas en el salón de ventas de la calle Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal "Ad Corpus", al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el inmueble sito en la calle Virrey Vértiz 1851 de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires (fs. 186); superficie total 300 m2, matrícula 9648 (fs. 128). Nomenclatura catastral: Circ. V, Secc. D, Manz 263, Parc 5, Nº Partida 12641 (fs. 123). El inmueble consta de 3 dormitorios, cocina y baño completos, living-comedor, fondo parquizado, garaje y jardín, todo en regular estado de conservación. La propiedad está ocupada por el hijo del demandado, sus hermanas y su madre. Venta al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base: 34.165,50, Seña 30%, Comisión 3%. Deudas: Aguas Argentinas: $ 67,61 al 4/11/98 (fs. 97/98); O.S.N. (e.l.): $ 50,37 al 17/12/98 (fs. 105/107); Municipalidad de San Isidro: $ 1.735,07 al 4/12/98 (fs. 109/110); Rentas $ 2.400,15 al 4/11/98 (fs. 93/98). Serán a cargo del adquirente las deudas que pesen sobre el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC (fs. 135/136). Se hace saber que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto en subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la 10 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. En caso de corresponder pago de I.V.A por la compra del bien, deberá ser solventado por el comprador. Exhibición días 5 y 6 de junio del 2000 de 15 a 16,30 horas. Pedidos de informes en la oficina del martillero: Tucumán 1668 P.B. of. 5, Tel.: 4374-9191. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 2/6 Nº 52.033 v. 5/6/2000

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FREIRES JOSE ANGEL (L.E. Nº 5.698.957) y Otros s/Ejec. prendaria", expte. 85.424, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 15 de Junio de 2000 a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Spazio TR/ 1996, motor 159 A2 0388320188, chasis 8AS147000 T8374551, dominio AXY 687. Base $ 2104. De no haber postores, a la 1/2 hora saldrá con la base de $ 1.500. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 981,79 al 30.11.99 hasta 3º c/99 (fs. 68). No se permite la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 2/6 Nº 52.101 v. 5/6/2000

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MUNDIÑANO FRANCISCO JOSE (DNI: 13.399.086) y Otro s/Ejec. prendaria", exp. 62.494, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 15 de junio de 2000 a las 12:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel /1996, motor BE890255; chasis 8AWZZZ30ZSJ056473, dominio BCE 665. Base: $ 1.300. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá Sin Base. Comisión: 10% En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.099,09 al 28.4.00 hasta 1ºc/00 (fs. 32) que estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto por parte del comprador, caso contrario no se aprobará la subasta. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/6 Nº 52.074 v. 5/6/2000

Nº 5

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANCHEZ BRETON SAMUEL FERNANDO s/Ejecución prendaria", exp. Nº 34.975 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 15 de Junio de 2000, a las 10:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL/1994, motor UN968611, chasis 8AWZZZ30ZPJ070619, dominio X 665.233. Base: $ 1.750. Comisión 10%. En efectivo. Deudas por patentes impagas a fs. 90-96. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3er día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C. Pr. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 2/6 Nº 52.087 v. 5/6/2000

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HERRERA ANGELA NORMA (DNI: 11.087.323) y otros s/Ejecución prendaria", expte. 94.973, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-04138967-3) el 15 de junio de 2000 a las 10:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Peugeot 205 GLD /1997, motor 10CV4K4004133, chasis VF320AA 9225616497, dominio BKW 051. Base: $ 1.000. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no registrado en Rentas (fs. 72 vta.) por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan Ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 13 de junio, que serán abiertas a las 10:30 hs. del 14 de junio. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 2/6 Nº 52.094 v. 5/6/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "SALONIA JOSE ALBERTO s/Quiebra s/Concurso Especial por Banco de Galicia y Buenos Aires" Expte. Nº 65.810 que el Martillero Adolfo N. Galante rematará el día 14 de junio de 2000 las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble desocupado ubicado en la calle Gral Urquiza 849/57 —en-

tre Avda. Independencia y Estados Unidos, Capital Federal—. Matrícula 804627. Nomenclatura Catastral: Circ. 8; Sección 30; Manzana 56; Parcela 12E. Se trata de un edificio de 2 plantas para uso comercial, en Pta. Baja puerta individual y portón doble, amplio salón con dos baños y hacia el fondo otro baño y dos habitaciones destinadas a depósito, el techo es de chapa galvanizada —partes transparentes— con amplia luminosidad natural. En la parte alta, a la cual se accede directamente por amplia escalera desde la puerta de entrada individual, se ingresa a sector de administración compuesto por amplio ambiente con ventanal al frente, antebaño y baño individual; hacia el fondo de la propiedad se encuentran tres despachos, un amplio baño y pequeña habitación destinada a depósito y archivo, se observa además un balcón interno desde el cual se visualiza toda la planta baja. En el mismo nivel y a los fondos del salón se encuentra una losa con pared-balcón y una habitación destinada a depósito. El inmueble se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. Venta ad-corpus, al contado y mejor postor, Base $ 70.000.- Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero efectivo en el mismo acto de remate. El pago del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta de conformidad art. 580 y 584 del CPCC. Las deudas de impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la fecha de posesión, deberán ser soportadas por el adquirente, encontrándose a su cargo, además, los gastos inherentes a las transferencias de los distintos servicios. Acto seguido y sin base en autos "SALONIA, JOSE ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 57351, el martillero Guillermo T. Chiapetti, procederá a subastar todos los bienes que encuentran dentro del inmueble e inventariados en autos, a saber: Una máquina impresora "Roland-Rekerd" Offsetmaschinen Fabrik Type RZK3, una cinta transportadora "Metalcon", escritorios, armarios, estanterías, etc. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta, el precio total de la venta, el IVA correspondiente y el 10% de la comisión, todo en dinero efectivo. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo prescripto en el art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Regl. del Fuero, hasta el día 13 de Junio de 2000 a las 9:30 hs., procediéndose a sus aperturas a las 12:00 hs. del mismo día. Exhibición los días 8 y 9 de junio de 2000, de 10:00 a 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Habiendo sido exhibidos no se admitirán reclamos de ningún tipo por estado o calidad de los bienes, quedando su retiro a cargo y costo de los compradores.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 2/6 Nº 318.938 v. 5/6/2000

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MANSILLA RAUL LUCIO s/Ejec. prendaria", expte. 61.486, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 2004138967-3) el 15 de Junio de 2000 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat DUNA CL 1.6 /1994, motor 159 A3 0388216257, chasis 8AS146000 R5166089, dominio B 2.767.332. Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.581,31 al 22.12.99 hasta 3ºc./99 (fs. 262) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en calle El Chogui 128 (a 300 ms. de la entrada de la Escuela de Gendarmería), Barrio Alas, Ciudad Evita - Matanza, Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 2/6 Nº 52.103 v. 5/6/2000

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16; sito R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OLIVA MARIO LUIS (DNI: 12.449.898) y Otro s/Ejec. prendaria", expte. 69.874, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 15 de junio de 2000 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna CS AA /1997, motor 159 A3 0388348736, chasis 8AP155000 V8397163, dominio BNG 409. Base: $ 1.400. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 519,19 al 31.3.00 hasta la 6º c/99 (fs. 39) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 2/6 Nº 52.080 v. 5/6/2000

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TORRES DIEGO y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 56.575, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 15 de Junio de 2000 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 SRDTFA/1992, motor 627158, chasis 5294153, dominio B 2.359.083. Base: $ 2.800. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 5.188,37 al 30.9.99 hasta la 2º c./99 (fs. 80). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13.12.89, hasta el día 14.06.00 a las 8,30 hs. que serán abiertas a las 9 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/6 Nº 52.086 v. 6/6/2000

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEDROLA MARGARITA DEL VALLE y Otros s/Ejec. prendaria", expte. 72.256, que el martillero Mariano Espina Rawson el 15 de Junio de 2000 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno CL 3 ptas./1994, motor 159 A3 0388191549, chasis 8AS146000 R5151135, dominio RXV242. Base: $ 3.318,50. De no haber postores, a la 1/2 hora saldrá con la base de $ 2.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 688,87 al 20.3.00 (fs. 121/122). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá declarar su posición frente al mismo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 2/6 Nº 52.072 v. 5/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 13, Secretaría número 26, sito en Avenida Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días (fs. 336) en el Boletín Oficial y en diario La Nación (fs. 261) en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SHOP DEL ESTE S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 70.951, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 21 de junio de 2000 a la 12:00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el siguiente inmueble, a saber: sito en Medrano 269, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección B; Manzana 17; Parcela 27 a. Matrícula 14.556, antecedente dominial 325/947 y sito en calle Pueyrredón 1078, entre Medrano y Peña, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección B; Manzana 17; Parcela 2 b. Matrícula número 48.328, antecedente dominial 3909, año 1979. Base $ 135.000 (fs. 336). Seña 30%. Comisión 1,5%. Sellado de ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Se deja expresa constancia de lo ordenado por S.S. a fs. 337, a saber: f) Conforme lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley 24.522 se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate, para lo cual el actuario las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. La mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. g) El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el artículo 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. h) Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. fs. 277: El bien se encuentra ubicado en calle Pueyrredón 1078 de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora el cual consta de: casa habitación tipo chalet edificada sobre dos terrenos contiguos. El que da por la calle Pueyrredón mide 14 mts. de frente por 15,52 mts. de fondo, donde hace un martillo con el terreno de la calle Medrano 289 que tiene 8,66 mts. de frente por 26,25 mts. de fondo. De las medidas expresadas resulta una superficie total de terreno de 446,61 m2. La casa se desarrolla en dos plantas con una superficie total aproximada de 280 m2., comprendiéndose en este metraje garaje y quincho. Planta baja: compuesto por porche, cocina-office, living en desnivel con hogar a leña, baño completo y escritorio o dormitorio. Sobre el terreno que tiene entrada por la calle Medrano, hay un garaje para dos autos de aproximadamente 65 m2. y un quincho con instalaciones para lavadero y compartimiento para herramientas de alrededor de 25 m2., ambas construcciones de ladrillo a la vista y con techo de tejas. Las superficies aquí expresadas están comprendidas en el total mencionado para la casa. Planta alta: compuesto por tres dormitorios y un baño compartimentado. Estado de ocupación. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Castilha, en carácter de propietario de la misma y su familia. Informes de deudas a fs. 381, Municipalidad de Lomas de Zamora, por parcela 27a al 29 de febrero de 2000 $ 2.806,53; a fs. 302 Municipalidad de Lomas de Zamora, por parcela 2 b $ 6.470,10 al 9 de marzo de 2000; a fs. 378 Rentas de la Provincia de Buenos Aires, por parcela 27a $ 1.611,20 al 28/4/2000; a fs. 370 Aguas Argentinas $ 77,83 al 10/3/2000; a fs. 365 OSN por calle Pueyrredón 1078 $ 36,49 al 16/3/2000; a fs. 366 por calle Medrano 269 $ 23,98 al 16/3/2000. A fs. 147, 148, 149, 149 bis Rentas de la Provincia de Buenos Aires por parcela 2 b (informe de fs. 148 y reiterado a fs. 149) $ 69,65 + $ 68,74 + $ 67,93 + $ 67,12 + $ 65,99 + $ 65,07 + $ 64,46 + $ 63,24; total $ 532,20 con más (fs. 149 bis) $ 3,19 + $ 4,16 + $ 5,22 + $ 5,07 + $ 5,86 + $ 13,11 + $ 18,47 + $ 18,22 + $ 18,09 + $ 17,85 + $ 17,50 + $ 17,25 + $ 17,09 + $ 16,77; total $ 177,85. El bien a subastar podrá visitarse los días 14 y 15 de junio de 2000 en el horario de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 1/6 Nº 51.898 v. 7/6/2000

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos: PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANGUINETI JORGE HUMBERTO DNI (13.262.293) y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 71.093, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 15 de junio de 2000 a las 11:45 hs. en Tte. Gral, Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/ 1995, motor 5988660, chasis L428-064457, dominio AFZ 453, Base: $ 5.540,86. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2.770,43, Comisión 10%, Al contado, al mejor postor y en efectivo, Adeuda por patentes impagas $ 1.485,98 al 31.11.99 (fs. 137). Las deudas por impuestos, tasas y multas estarán a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder, Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero y reg. del art. 570 hasta el 13.6.2000, que serán abiertas el 14.6.2000 a las 12 hs. (informes en Secretaría). El comprador deberá denunciar domicilio de Capital Federal. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y cédula verde del mismo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/6 Nº 52.069 v. 5/6/2000

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, p, 2º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTIN FERNANDO R. (DNI: 17.995.601) s/Ejec. prendaria", exp. 60.177, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 15 de junio de 2000 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR /1993, motor 159 A2 0388078520, chasis 147 BBO 007262372, dominio B 2.479.809. Base: $ 800. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Según informe de Rentas se trata de una liq. inválida por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas. Las deudas por impuestos, tasas y multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero y reg. del art. 570 hasta el 13.06.00, que serán abiertas el 14.06.00 a las 12 hs. (Informes en Secretaría). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/6 Nº 52.076 v. 5/6/2000

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "BARROS, ALEJANDRO OMAR s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble" Expte. 73.418, que el Martillero Luis Ernesto Clemente Centenari (4552-0071), Rematará el día 29 de junio del 2000 a las 14,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en barrio de La Boca, calle Wenceslao Villafañe Nº 336/38 entre Alte. Brown y Necochea, Unidad Funcional 1 planta baja, de la Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sección 6, Manzana 39, Parcela 2, Matrícula 4-115/1, sup. total: 119,40 mts2, proporción: 25,18%. Departamento en PH, con entrada por pasillo de Nº 338. La unidad consta de: patio de entrada, living comedor, dos dormitorios, cocina y baño, tercer dormitorio y baño en construcción. Superficie cubierta fs. 76: 91,90 mts2. Todo en regular estado de conservación con deterioros. Ocupado por el fallido, en carácter de propietario, junto a sus padres, esposa, dos hijos. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 25.300; Seña: 30%, Comisión: 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre según art. 104:6 del Reglamento del Fuero y art. 570 del Cód. Procesal hasta dos días hábiles antes de la subasta y serán abiertas el dia anterior a la subasta en audiencia pública a las 12 hs. Más informes en Secretaría. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un interés igual al que cobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento tasa vencida a treinta días y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Visitar los días 21, 24 y 26 de junio de 12 a 16 hs. CUIT del martillero: 20-04557992-2; DNI del fallido 14.596.903.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/6 Nº 318.949 v. 8/6/2000

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BARRETO REY-

NALDO SABINO (DNI Nº 4.589.127) y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. 34.895, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 15 de junio de 2000 a las 12.55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RE/1997, motor AA98473, chasis 8A1L53SEZV5007185, dominio BMV 382. Base: $ 14.621,76. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 10.966,32 y luego sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.497,85 al 30.11.99 hasta 3ºc/99 (fs. 77). Las deudas por patentes y multas que consten en el expte. estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 2/6 Nº 52.067 v. 6/6/2000

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SIMALDONE JORGE ALBERTO (DNI: 7.963.723) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 64.263, que el Martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 15 de junio de 2000 a las 10.20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spacio T/1992, motor 159 A2 0387945153, chasis 147 BBO 07223261, dominio B 2.355.610. Base: $ 1.425.- De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá sin base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.719,82 al 15.12.99 hasta la 3ºc/99 (fs. 99). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de derechos por parte del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/6 Nº 52.097 v. 5/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de la Planta de San José, Provincia de Misiones", exp. 48.788 que los Martilleros Públicos Mariano Espina Rawson (011-4372-6414) y Mario Guillermo Rawson (011-4813-0730), rematarán el día 26 de junio de 2000, a partir de las 15.00 hs. a continuación de las subasta programadas en los incidentes de "Entre Ríos" y "Corrientes y Misiones", el inmueble de la fallida, con todo lo plantado, adherido y edificado, sito en Colonia Sierras de San José, Provincia de Misiones, con un total de 24 Has. 55 as. 06 cas., conformado por los lotes 17B1; 17B2; 17B3; 18B y 17A1. Nomenclatura Catastral: Dep. 01; M66; SO1; Parcelas 35, 32, 34, 36 y 38 respectivamente. Partidas inmobiliarias: 06534; 06531; 06532; 05539 y 06234 respectivamente. Venta en "block" con los bienes muebles que se encuentran en el lugar y en el estado en que se encuentran. Se destaca la línea de empaque completa, que se encuentra en buen estado y apta para funcionar. En el inmueble funcionó una planta de la fallida destinada a empaque de frutas. Las edificaciones comprender: a) la planta industrial compuesta por varias naves, donde se encuentra montada la línea de empaque; b) edificios auxiliares; y c) cuatro viviendas: principal desocupada; otra vivienda, más chica, de construcción similar, ocupada por el Sr. César Aníbal Salinas y su familia, con contrato de locación vencido; la tercera vivienda está ocupada la mitad por el Sr. Jorge Raúl Salinas y su señora; la última vivienda, más chica, se usa como administración. Están en buen estado salvo la ocupada por el Sr. Jorge Salinas que se encuentra en estado regular. Base $ 130.000.- al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 4%, sellado de ley, IVA sobre el 23,08% del precio de venta, correspondiente a los bienes muebles. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá pagar los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables, desde el 5º día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago. Los gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la cesión de los derechos adquiridos en la subasta sobre los bienes. En caso de no haber postores, se ofrecerán, en forma singular, el inmueble con la base de $ 100.000.- seña 10%, comisión 3%, sellado de ley; y la línea de empaque completa con la base de $ 30.000.- al contado y mejor postor, IVA sobre el precio de venta, comisión 10%. A partir de la posesión los compradores se hacen cargo de los impuestos o gravámenes que corresponda tributar sobre los bienes. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta y se procederá a su apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del mismo día. La venta se realiza "ad corpus" y los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. La exhibición la realizará personal de la fallida a partir de la publicación de edictos o concertar con los martilleros al (011) 4372-6414/4813-0730.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 2/6 Nº 49.839 v. 8/6/2000

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por cinco días en los autos "CORNEJO BOSCH GUILLERMO ALFREDO s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por Mazzarella Victorio Luis" (Expte. Nº 32.958) que el martillero José Manuel Pizarro (Tel. 4383-7143) rematará el día 13 de junio a las 11:20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble de la calle Stella Maris 932, entre Carabelas y Mendoza, Cuartel Primero, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. Matrícula 10.045. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. A; Manz. 54; Parc. 13. El terreno mide 10 mts. de frente por 25,73 mts. de fondo. Sup.: 257,30 m2. La propiedad se encuentra a 1 cuadra de la Est. San Isidro del Tren de la Costa y de un moderno Shopping, desarrollada en 2 plantas, con pequeño jardín al frente, hall de entrada, cocina, comedor, living con chimenea y amplia sala. La sala y el comedor dan a un jardín interno con pileta de natación de forma irregular, y aproximadamente 2,50 mts. por 5 mts. también en planta baja hay 2 dormitorios y 2 baños. En planta alta por una escalera desde el hall se accede a un playroom, 2 dormitorios, uno al frente, grande con balcón y al fondo hay una buena terraza con lavadero que dan al jardín y pileta. Todo en regular estado, con deterioros y humedades. Desocupada. Al contado y mejor postor. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y sellado de boleto. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Se acepan ofertas bajo sobre hasta 4 días antes de la subasta, las que serán abiertas 2 días antes de la misma en la Sala del Juzgado a las 12 hs. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. Adeuda: a Rentas de Prov. al 30/9/99 $ 2.636,86 (fs. 133); a Aguas Arg. al 24/8/99 $ 380,14 (fs. 129) y a la Municipalidad de San Isidro al 26/8/99 $ 3.260,87 (fs. 113/114). Exhibición: Días 8 y 9 de junio de 14 a 16:30 hs. o combinando otros horarios anticipadamente con el martillero J. M. Pizarro: CUIT 20-04532833-4 - Cornejo Bosch Guillermo.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 1/6 Nº 51.897 v. 7/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por 5 días en los autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes de Corrientes y Misiones" (Exp. Nº 52.500/99) que los martilleros Alberto M. Toschi, Lucas López Cabanillas y José Manuel Pizarro rematarán el día 26 de junio de 2000 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, a continuación y al finalizar la venta de los bienes de Concordia de la fallida: I) Fábrica de jugos, ubicada en el ejido de Saladas sobre la Ruta Nac. 118, sobre 2 fracciones de aprox. 50 Has. Importante establecimiento industrial con dos grandes galpones, uno de material, con pisos y playón de hormigón para tránsito pesado, maquinaria para el proceso de elaboración, enfriamiento, cámara frigorífica y fábrica de pellets. Báscula para camiones, oficinas, sanitarios, vestuarios, etc. Se deja constancia a los fines del IVA que del precio de la fábrica de jugos el 65% corresponde a muebles y maquinarias y el 35% al inmueble. En block. Base $ 420.000 + IVA sobre el 65% del precio final; II) Quintas de Corrientes en block, La Florida, Texas y California aproximadamente 1176 Has. en total. Base $ 700.000; III) De no haber postores por las 3 quintas ofrecidas en block se subastarán a continuación en forma singular a saber: IIIa) La Florida la más cercana a la fábrica de jugos con 912 Has. aprox. La más pintoresca, con calles arboladas en su interior y muy buen estado tanto cítrico como forestal. Base $ 250.000; IIIb) Texas sobre la Ruta 13 a 36 km. de Saladas con una superficie aprox. de 101 Has. Base $ 90.000. IIIc) California a 4 km. de la Ruta 13 y el cruce con la capilla Santa Ana, es una muy buena quinta con aprox. 153,4 Has. de las cuales hay 110 Has. resultan aptas para citrus, estando forestado el resto. Base $ 240.000. IV) Quinta de Misiones en block, El Limonar, Centinela, Nueva Valencia, Monte Hermoso y Yaguareté aprox. total 1500 Has. Base $ 1.600.000. V) De no venderse las 5 quintas en block, seguidamente se subastarán individualmente: Va) El Limonar, se encuentra saliendo de la Ruta 105 a Apóstoles al lado de una escuela Provincial, sup. 154 Has. aprox. y la más cercana a Posadas (50 kms.), se encuentra en buen estado. Base $ 235.000, se deja constancia que un lote de aprox. 12 Has. no se encuentra inscripto a nombre de la fallida, por el cual se ha promovido una acción de prescripción veinteañal caratulada: Pinfruta S.A. s/Borowicz Blas s/Prescripción Veinteanial en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 1 de Posadas, resultando los datos catastrales del lote del "Incidente de Licitación de Activos". Vb) Centinela tiene 123 Has. cítricas en producción y 30 Has. de monte de eucaliptos. Sup. 405 Has. aprox. Base $ 300.000. Vc) Nueva Valencia una extraordinaria quinta por su estado y calidad sup. 500 Has., ubicada en el cruce de la Ruta Nac. 14 y la que conduce a la localidad de San Carlos. Base $ 433.000. Vd) Monte Hermoso, ubicada pasando la localidad de San Carlos con una sup. de 444 Has., aprox. Base $ 330.000 y por último Ve) Yaguareté, ubicada sobre el mismo camino y muy cerca del anterior, es la más chica de 44,5 Has. aprox. y muy buena calidad. Base $ 50.000. Todos los inmuebles se venden ad corpus. Se deja constancia que quienes resulten adquirentes de las quintas detentarán su propiedad y posesión pero dispondrán de los frutos de la explotación en la cosecha del año 2001, estando obligados a permitir los trabajos de cosecha que desarrolla la adquirente de la zafra del año 2000, Cooperativa Tabacalera de Misiones Ltda., Hasta el 31/12/2000. En todos los casos al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPr. 584). El orden de la venta de los bloques será discrecional de los Sres. martilleros en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre (Reglamento del CNCom. 104/6, acordada 13/12/89), hasta 3 días antes del remate. Respecto del inmueble la posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditado el pago del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. Arts. 582 y 586), a su costa, por el escribano que él proponga, quedando a su cargo todos los gastos que esto demande, en tanto venta al contado. Los compradores tomarán conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición en forma permanente, consultando al Ing. Damián Antúnez al Nº 0378215609716 o a los martilleros a los teléfonos (011) 4383-7143 o (011) 4803-1529. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más el IVA correspondiente. Sellado legal de boleto.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/6 Nº 51.899 v. 7/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes de Entre Ríos", Exp. 52.499/99, que los martilleros Ricardo Oliveri de la Riega, Gastón Luis Labourdette y Horacio E. Garrido, rematarán el día 26 de junio de 2000 a las 10:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes: Bloque Nº 1: Integrado por las Quintas Rurales "9 de Julio"; "Besol"; "El Pampero"; "La Gaby"; "La Lata"; "La Represa"; "La Tita"; "María Elena" y "Taguató", ubicadas en las proximidades de la Ciudad de Concordia, Pcia. de Entre Ríos, las que conforman un total de 2.948 Hectáreas. Existe servidumbre de paso y derecho de uso sobre parte de las quintas 9 de Julio, Pampero, La Lata y Taguató. Base en block $ 3.950.000. De no haber postores se subastarán las Quintas en forma individual con las siguientes bases: Quinta 9 de Julio. Base $ 800.000, se trata de una quinta con un total de 833 Has., de las que hay 542,8 con cítricos y 3 forestadas. Cuenta con 9 puestos, 2 tinglados, 9 casas, 6 galpones y 7 tanques de agua. Quinta Besol. Base $ 120.000, cuenta con 169 Has, 110,6 de ellas con cítricos y otras 7 con forestación. Tiene casa encargado, 3 viviendas personal, galpón p/cosechadores, 2 galpones, 2 tanques australianos y un tanque elevado. Quinta El Pampero. Base $ 330.000, tiene 212 Has. de las que hay 148 plantadas con cítricos. Tiene casa encargado, un puesto, 2 viviendas personal, 1 galpón p/cosechadores, depósito agroquímicos, 2 tanques de agua y equipo de riego. Quinta La Gaby. Base $ 50.000. Tiene una superf. de 81 Has., de las que hay 23 con cítricos y 5 forestadas. Cuenta con 2 puestos, un depósito y un tanque australiano. Quinta La Lata. Base $ 800.000, con superficie total de 534 Has. de las cuales hay 283,5 con cítricos. Tiene casa para encargado, 2 viviendas personal, un puesto, un galpón p/cosechadores, otro galpón, 3 tanques australianos y 2 tanques elevados. Quinta La Represa. Base $ 400.000, con un total de 366 Has. entre ellas 272,4 plantadas con cítricos y una forestada. Tiene casa encargado, 2 galpones, otros 2 p/cosechadores, 2 tanques australianos y dos equipos de riego. Quinta La Tita. Base $ 70.000, con un total de 99 Has. de las que hay 64,2 con plantación de cítricos. Cuenta con un puesto, un galpón p/cosechadores y un tanque de agua. Quinta María Elena. Base $ 205.000, con un total de 200 Has. entre las que hay 127,5 con cítricos y 3,4 con forestación. Cuenta con casa principal, casa encargado, casa de mecánicos, un puesto, 2 galpones, 2 tanques australianos y un tanque elevado. Quinta Taguató. Base $ 520.000, con un total de 404 Has. entre ellas 264,3 con cítricos y 11 forestadas. Tiene casa principal, 6 puestos, 5 galpones, un galpón p/cosechadores, 3 tanques australianos, un tanque elevado y un equipo de riego. Bloque Nº 9 con la base de $ 1.500.000, compuesto por la fábrica de jugos, empaque Nº 1 Planta de forrajes, Administración, Servicios, un terreno correspondiente a la planta de efluentes y el terreno donde se ubican los equipos de bombeo. Superficie del terreno, sobre el que se levanta la fábrica de jugos, Empaque Nº 1, Administración y Servicios, 30.008 m2. Sup. cubierta fábrica de jugos 9.224 m2., del Empaque Nº 1, 10.472 m2 y de la Administración 609 m2. Está ubicada en la ciudad de Concordia, Pcia. de Entre Ríos, con acceso por la calle 25 de Mayo Nº 1654 y el terreno está delimitado por las calles Moulins, Tte. Ibáñez, 25 de Mayo y Laprida. La planta de forrajes se desarrolla sobre un terreno de 6.400 m2, lindando calle Moulins por medio, con la fábrica de jugos. Tiene acceso por calle Moulins e/25 de Mayo y Brown y está delimitado por las calles Guarumba, Moulins, e/ 25 de Mayo y Brown. El terreno de la planta de efluentes tiene 5.844 m2. con frente sobre la calle 25 de Mayo. El terreno donde están las bombas de agua tiene 8.492,61 m2. de superficie y está delimitado por las calles Tte. Ibáñez, Mendiguren, Goya y 32. Se incluyen en este bloque todas las maquinarias instaladas, a excepción de las denunciadas como de propiedad de General Citrus International Inc., las instalaciones, dependencias auxiliares y bienes muebles que están en la administración. Bloque Nº 10 con la base de $ 370.000, compuesto por los empaques Nº 2 y 3, edificados sobre un terreno de 7.500 m2., delimitado por las calle J. J. Solá, Tte. Ibáñez, Laprida y Alvear. Tiene 3 accesos y cuenta con galpones de empaque, dos máquinas de empaque, sala máquinas, vestuarios y baños personal. Para todas las subastas: Seña 30%. Para el Bloque Nº 1, comisión 3%, ya sea en block o individual; para los bloques Nº 9 y 10, comisión 3%. En todos los casos IVA sobre 1/3 de la comisión. El comprador del Bloque Nº 9 abonará IVA sobre el 43% del precio de venta y el comprador del Bloque Nº 10 abonará el IVA sobre el 22,09% del precio de venta, correspondiente en ambos casos a los bienes muebles y maquinarias que se incluyen en cada bloque. Los bienes se rematan ad corpus. Se deja constancia que quienes resulten adquirentes de las quintas detentarán su propiedad y posesión pero dispondrán de los frutos de la explotación en la cosecha del año 2001, estando obligados a permitir los trabajos de cosecha que desarrolla la adquirente de la zafra del año 2000, Anaconda Citrus S.A., hasta el 31/12/2000. En todos los casos al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPr. 584). El orden de la venta de los bloques será discrecional de los Sres. martilleros en el acto del

remate. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre (Reglamento de la CNCom. 104/6, acordada 13612/89), hasta 3 días antes del remate. Respecto del inmueble la posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditado el pago del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586), a su costa, por el escribano que él proponga, quedando a su cargo todos los gastos que esto demande, en tanto venta al contado. Los compradores tomarán conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: a partir de la publicación de edictos los interesados deberán presentarse en Planta Industrial Pinfruta S.A., calle 25 de Mayo Nº 1654, Ciudad de Concordia, Pcia. de Entre Ríos, desde las 8 hs. (at. Sr. Emilio Klaus) o concertar con los martilleros a los Nros. 4373-8314/4372-9616 y 4812-0912.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/6 Nº 51.900 v. 7/6/2000

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IBAÑEZ JOSE RAMON (DNI 10.560.362) s/Ejec. Prendaria", Exp. 35.340 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 15 de junio de 2000 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1996, motor BE889229, chasis 8AWZZZ 30ZSJ050858, dominio ATM 541. Base $ 3.425. De no haber interesados, a la 1/2 hora saldrá sin base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.060,66 al 21/3/00 (fs. 58). Las deudas que pesen sobre el automotor por patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 2/6 Nº 52.089 v. 5/6/2000

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 3 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SALATIN JULIO CESAR s/Ejec. Prendaria", Exp. 34.852, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 15 de junio de 2000 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Pointer GTI/1995, motor ULB0135418, chasis 9BWZZZ55ZSB683489, dominio ALA 848. Base $ 2.801,25. De no haber posturas, a la 1/2 hora saldrá sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.450,38 al 4/11/99 (fs. 68). El comprador en subasta deberá recibir el automotor libre de todo gravámen. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 14 de junio de 2000, que se abrirán a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá denunciar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la calle Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires 16 de mayo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 2/6 Nº 52.092 v. 6/6/2000

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUNA ANDRES LADISLAO s/Ejec. Prendaria" Exp. 39.190, que el martillero Mariano Espina Rawson (Nº de CUIT 20-04138967-3) el 15 de junio de 2000 a las 11 hs en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Gol CLI/1996, motor UNC812751, chasis 8AWZZZ377TA820993, dominio AZO 594. Base $ 3.700. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá a la venta sin base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 847,69 al 15/2/00 hasta 4º c/99 (fs. 95) que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/6 Nº 52.104 v. 6/6/2000

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOTO CESAR BARTOLO (DNI 18.673.010) s/Ejec. Prendaria" Exp. 32.365, que el martillero Mariano Espina Rawson (Nº de CUIT 20-04138967-3) el 15 de junio de 2000 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL 3 ptas. /1995, motor UNB823779, chasis 8AWZZZ30ZSJ020996, dominio APG 689. Base $ 3.000. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá a la venta sin base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 699,02 al 14/7/99 hasta 6ª c/99 (fs. 69) que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/6 Nº 52.075 v. 6/6/2000

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BIBAS CARLOS (LE Nº 7.712.864) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 27.527 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 15 de junio de 2000 a las 11:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1994, motor 5948659, chasis L428-043707, dominio SOI 105 (B 2.715.120). Base $ 2.809,50. De no haber postores, a la 1/2 hora saldrá con la base de $ 1.404,75. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/6 Nº 52.095 v. 5/6/2000

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos: CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MONGE HORACIO RAUL (DNI 14.217.785) y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 35.835 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-13407112-6) el 15 de junio de 2000 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Duna CL/1995, motor 159 A3 0388269341, chasis 8AS146000 S5214718, dominio AKG 742. Base $ 1.210,50. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 902,20 al 31/12/99 hasta la 6ª c/99 (fs. 33). Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 570 del CPC y 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 9:30 hs. del 14/6/00 que se abrirán a las 12:30 hs. en la sede del Tribunal. El comprador deberá denunciar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/6 Nº 52.096 v. 5/6/2000

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SALOMON DE PUPPIO MONICA LILIANA (DNI 10.663.047) s/Ejec. Prendaria", Expte. 33.728, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-13407112-6) el 15 de junio de 2000 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1994, motor BE874615, chasis 8AWZZZ30ZRJ058089, dominio TPY 141. Base $ 5.350,97. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 4.013,22 y otra 1/2 hora más tarde sin base. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.782,07 al 28/4/00 hasta la 1ª c/00 (fs. 44) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 570 del CPC y 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 9:30 hs. del 14/6/00 que se abrirán a las 12:30 hs. en la sede del Tribunal. El comprador deberá denunciar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/6 Nº 52.099 v. 5/6/2000

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TUBBIA VICTOR HADAD y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 22.744 que el martillero Mariano Espina Rawson (Nº de CUIT 20-13407112-6) el 15 de junio de 2000 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Peugeot 504 SRDTC/1989, motor 591412, chasis 5253159, dominio C 1.468.420. Base $ 2.185. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 1.100. Comisión 8%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. No se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas ya que se trata de un vehículo no inscripto (fs. 216). Se trata de un vehículo que no registra deudas por faltas (fs. 245). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 2/6 Nº 52.090 v. 5/6/2000

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTINEZ ROSA ESTHER (LC Nº 6.540.204) y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 28.627 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 15 de junio de 2000 a las 11:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1995, motor R025453, chasis VF1L4200TR 188068, dominio AEC 295. Base $ 8.036,92. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con la base de $ 4.018,46 y a la 1/2 hora sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.992,96 al 29/10/99 hasta la 3ª c/99 (fs. 98). El comprador se hará cargo de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/6 Nº 49.837 v. 6/6/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Juez Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autor: "ROTILLI, MARIO CESAR c/GODOY, EDGARDO HECTOR s/Ejecutivo", Expediente Nº 117.628/98, que el martillero Roberto Fregonese subastará el día 9 de junio de 2000 a las 14 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de la ciudad de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle Gral. José Gervasio de Artigas 1846, piso 1º (UF) departamento Nº 3, de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 67; Mza. 80; Parcela 40; Matrícula Nº 15-33115/3. Según mandamiento de constatación a fs. 95, se trata de un departamento en el primer piso por escalera al contrafrente. Consta de un living-comedor chico (aprox. 4 x 2 m2) cocina, baño, dormitorio, un amplio patio, más otro cuarto o quincho en el fondo. Se encuentra habitado por la señora Etelvina Alvarez, DNI 0.432.589, quien manifiesta que está en forma provisoria y sin contrato alguno. La unidad en cuestión consta de una superficie total de 183,22 m2. Porcentual 16,31%, según surge de escritura a fs. 76/79. Valuación Fiscal año 1999 ($ 28.809,66 a fs. 58). Adeudado por Impuestos: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a fs. 82/87 $ 460,76 al 14/12/99, $ 1.501,57 pendientes al 12/6/98, $ 2.012,10 al 16/12/99. Aguas Argentinas a fs. 52/55 $ 58,80 al 25/10/99. OSN a fs. 72/73 sin deudas. Se subasta al contado en dinero efectivo en el acto del remate, y al mejor postor. Base $ 19.200. Seña 30% más comisión 2%. El IVA sobre la comisión queda a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 41 CPCC. Asimismo deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a estos autos, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta, en los términos de los arts. 580 y 584 del CPCC. La propiedad será exhibida los días 6 y 7 de junio de 2000, de 16 a 17 horas.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes mayo de 2000.
Javier Jorge Cosentino, secretario.

e. 2/6 Nº 52.068 v. 5/6/2000

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º p., Capital, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ECHENIQUE JORGE ENRIQUE (DNI 8.538.760) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 30.070, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 15 de junio de 2000 a las 14 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor: Volkswagen Senda nafta/1994, motor UN987777, chasis 8AWZZZ30ZRJ048802, dominio RIL 071 (anterior X 685.894). Base $ 4.000. De no haber posturas, a la 1/2 hora saldrá sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 243 al 30/11/99 hasta la 2ª c/99 (fs. 72/75). Las deudas del automotor se detraerán del precio y en caso de que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la ley de Prendas. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 2/6 Nº 52.081 v. 5/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la Avda. Callao 635, piso 4º de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: "INDUSTRIAS PLASTICAS APLICADAS S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 3356 que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 9 del mes de junio de 2000 a las 10:00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, los siguientes bienes muebles: Una inyectora Battenfeld de 85 tn, una inyectora Kuassy de 100 tn, un robot de pintura Sarimag, un horno de secado Auster, un autoelevador para 2,5 tn, un compresor, un enfriador de agua helada, una torre de enfriamiento, tres hornos de secadores materia prima, estanterías varias, escritorios, computadora, sin marca y sin impresora. Condiciones de venta: Sin base. Al contado. IVA sobre el precio de los bienes y comisión del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se exhiben los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 13 hs. en la calle Neyer 996 de Beccar, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 2/6 Nº 52.084 v. 5/6/2000

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la calle Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "INMOBILIARIA VELUCE S.A. c/RODRIGUEZ PAULINO s/Ejecutivo" que el martillero Julio Roca rematará el día 16 de junio de 2000 a las 11:30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 100% de la propiedad ubicada en la calle Fortunato López Nº 788, Localidad Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Matrícula 34.241, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección G; Manzana 173; Parcela 5, propiedad de Rodríguez Paulino, que consta de una casa tipo chalet a dos aguas con techo de tejas, living, comedor, dos habitaciones, baño y cocina, jardín al frente,

con una reja de hierro de dos metros de alto, pintada de negro. Se halla ocupada por Teresa Ojeda, DNI Nº 14.216.760, que dijo ser concubina del señor Paulino Rodríguez y sus tres hijos: María del Carmen Rodríguez, de 17 años, Luis Miguel Rodríguez, 15 años y Cintia Rodríguez de 7 años, en carácter de propietarios, según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: Municipales $ 281,67 al 29/10/99 fs. 141; OSN y Aguas Argentinas, no prestan servicio por fuera de radio fs. 130 y 149; Rentas $ 401,21 al 30/11/99 fs. 157. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 23.000 fs. 177. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Se reciben posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero. La propiedad se visita los días 14 y 15 de junio de 14:30 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/6 Nº 51.997 v. 6/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52 a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en la Av. Callao 635 Piso 1, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "NORTES ARGENTINA S.A. s/Quiebra". Expte. Nro. 13.467 que los martilleros Marcos Horacio Baranoff y Angel Antonio Cavaliere, rematarán al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el día jueves 22 de Junio de 2000 a las 12,30 hs. en el local de la calle Pte. J.D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Alberdi Nro. 665 Departamento General Güemes 0, Provincia de Salta. Nomenclatura Catastral: Sección A, Manzana 11, Parcela 1era. Lote B, Matrícula 3191 Plano Nro. 380, entre las calles: Norte: calle Fray R. Gobelli. Sud: Fracc. "A" . Este: Av. Leandro N. Alem. Oeste: Calle Juan B. Alberdi. Superficie según mensura: 6.305,91 m2. Superficie según título: 6.350,91 m2. Según Constatación a fs. 592/96, ubicado a 2 cuadras de la Plaza Central, a 4 de la Ruta Provincial 34, a 3 de la Terminal de Omnibus y a 2 del Ferrocarril Carguero. La Ciudad de Gral. Güemes está ubicada a 58 km. de la Ciudad de Salta por Ruta Provincial 34, a 65 km del Aeropuerto de Salta, El Aybal, por Ruta Prov. 51 y luego por la Ruta 34, a 70 km. de San Salvador de Jujuy, a 34 km. del Aeropuerto Internacional Cadillal, sobre la Ciudad Perico de Jujuy. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Consta de tres Galpones. El 1ero., superficie aprox. de 360 m2 (30m X 12m), cubierto, El 2do., superficie de 320 ms. (20m X 16 m) aprox, descubierto y seguido, posee un Lavadero de automotores con Fosa, en estado de abandono. El 3ero., superficie de 1.575 m2. (63m X 25 m) aprox., cubierto. Posee 6 pequeños baños y una habitación tipo oficina. Todos los galpones tienen pisos de cemento rústico. Superficie cubierta (2 galpones) de 1.935 m2., descubierta (1 galpón) de 320 m2. Total, 2.255 m2, aprox. Superficie de 4.050,91 m2. aprox, es terreno baldío. Posee servicios de agua, cloacas, luz, cañerías y/o instalación de gas, sin medidor, pavimento sobre frente calle Alberdi ídem al fondo sobre Alem y sobre Sarmiento. Sin pavimento sobre Gobelli. La propiedad se encuentra ocupada según consta a fs. 592/96 y tiene ordenado lanzamiento. Para más datos, ver autos. Base: $ 117.225. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1,2 %. Deudas sujetas a verificación o a su reconocimiento como gastos de justicia, en su caso. Inf. Municip. Imp. Inmob. $ 206,02 y Tasa Limpieza: $ 618,92 al 24/9/97 (fs. 781 y 785). Aguas de Salta: $ 14.041,18 al 4/8/98 (fs. 1017/25). Dirección de Energía Eléctrica EDESA: $ 216,25 al 5/7/99 (fs. 1302) y $ 147,46 al 22/7/99 (fs. 1303). Direc. Rentas Salta: Sin deuda Imp. Inmob hasta 1986 s/Inf. del 4/8/98 (fs. 1026/29). Las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente; sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieren dirigirse contra el adjudicatario. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Saldo de Precio: El comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 Cód. Proc. Deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y ser abiertos en el acto del remate. Exhibición: 15 y 16 de Junio, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 30/5 Nº 51.607 v. 5/6/2000

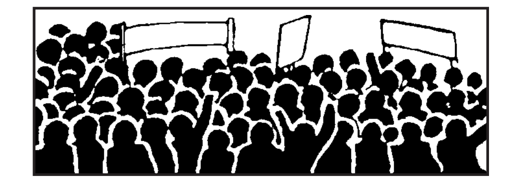
JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín (B), Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/LUMBRERAS DE COLOSI, FELISA ALICIA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 9473 y acum., que el martillero Héctor B. Vozzetti subastará el día 9 de junio de 2000, a las 11 horas, en el salón del Colegio de Martilleros sito en calle Belgrano Nº 74 de Junín (B): el 50% indiviso de un inmueble ubicado en Junín (B), con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo, identificado catastralmente como: Circ.: I; Secc. L; Manz. 54; Parc. 8. Superficie total: 497 m2. Inscripto el dominio bajo la matrícula 18068 del Ptdo. de Junín (B). Deudas: Municipales al 30/5/99 C.V.P. $ 5.107,39; OSM $ 4.251,24; Gas Natural $ 745,69. Impuesto Inmobiliario al 17/2/99 $ 4.450,96. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Pedro Armando Colosi, esposo de la demandada. Título obrante en autos. Base de venta: $ 14.799,40. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. En efectivo en el acto del remate. Al contado y mejor postor. En caso de que no hubiera postulantes para la compra por la base fijada, y luego de transcurrida una hora, el bien saldrá nuevamente a la venta sin base y al mejor postor. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado el día 7 de junio, en el horario de 10 a 12 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Suc. Junín del Banco de la Nación Argentina, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos.

Junín, 29 de mayo de 2000.
Oscar Rodolfo Peretti, abogado, agente fiscal AFIP.

e. 2/6 Nº 49.719 v. 5/6/2000

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito Chubut

El Sr. Conjuez Federal con competencia Electoral, Dr. Claudio Saúl Acosta, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 —2º parte— de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación política "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como Partido de Distrito (Art. 7º Ley 23.298), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 20 de diciembre de 1999, Expte. Nº 01 - Fº 176 - Año 2000.

Rawson, Chubut, mayo 23 de 2000.
Adriana Betina Grosman, secretaria electoral nacional - Distrito Chubut.

e. 1/6 Nº 318.678 v. 5/6/2000

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)